

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ  
ESCUELA DE POSGRADO



“LA COMUNIDAD POLÍTICA EN EL SIGLO XX Y EL ROL DEL  
PERIODISMO ESCRITO EN LA PRODUCCIÓN DE SIGNIFICADOS”

**Tesis para optar el grado de Magístra en Sociología**

AUTORA

**Thelmy María del Carmen Mendoza Michilot**

ASESORA

**Martha Rodríguez Achung**

JURADO

**María Teresa Quiroz Velasco**

**Martha Rodríguez Achung**

**Silvana Vargas Winstanley**

LIMA - PERÚ

2015



*Para Aníbal*

## ÍNDICE

### INTRODUCCIÓN

#### CAPÍTULO 1

##### Planteamiento del problema sociológico

1. Objeto de estudio
2. Sujeto de estudio
3. Objetivos (preguntas de investigación)
4. Justificación

#### CAPÍTULO 2

##### Diseño metodológico

1. Corpus
2. Técnicas de recolección de datos
3. Matriz de categorías e indicadores

#### CAPÍTULO 3

##### Marco teórico

##### 1. La comunidad política como comunidad de ciudadanos

- 1.1. Una comunidad imaginada y el nacionalismo que la inventa
- 1.2. La nación como una comunidad de ciudadanos
- 1.3. El debate en el Perú

##### 2. La comunidad moral: la pertenencia, la confianza y la responsabilidad

- 2.1. Cultura política: Las actitudes de las personas hacia la política
- 2.2. Sociedad civil: interacción en el espacio público
- 2.3. Las nuevas jerarquías sociales
  - 2.3.1. Tipos de capital
  - 2.3.2. El capital no funciona sin el campo
  - 2.3.3. *Habitus*, disposiciones o estilos de vida
- 2.4. Cultura de la confianza

##### 3. La comunicación es consustancial a la comunidad política

- 3.1. La prensa limeña y la configuración de la comunidad imaginada
- 3.2. *El Comercio, La Prensa y La Crónica*

- 3.3. Comunicación política
- 3.4. Opinión Pública
- 3.5. El enmarcado de la agenda y los *frames*

## CAPITULO 4

### Los periódicos evocan la idea de nación. El caso de la prensa limeña

- 1. La configuración de la comunidad imaginada
- 2. *El Comercio, La Prensa y La Crónica*
- 3. Tres temas en estudio
  - 3.1. **Los partidos modernos. El surgimiento del aprismo**
    - 3.1.1. Las comunidades políticas imaginadas de Haya y Mariátegui
    - 3.1.2. Escenarios, agentes sociales y capitales, hechos y temas de controversia
    - 3.1.3. Cultura política de los agentes sociales
    - 3.1.4. Aproximación a los *frames* o enfoques de la prensa
  - 3.2. **El voto de las mujeres**
    - 3.2.1. La primera extensión de la ciudadanía
    - 3.2.2. Escenarios, agentes sociales y capitales, hechos y temas de controversia
    - 3.2.3. Cultura política de los agentes sociales
    - 3.2.4. Aproximación a los *frames* o enfoques de la prensa
  - 3.3. **El voto de los analfabetos**
    - 3.3.1. La segunda extensión de la ciudadanía
    - 3.3.2. Escenarios, agentes sociales y capitales, hechos y temas de controversia
    - 3.3.3. Cultura política de los agentes sociales
    - 3.3.4. Aproximación a los *frames* o enfoques de la prensa

## CONCLUSIONES

## BIBLIOGRAFÍA

## INTRODUCCIÓN

La palabra nación, dice el historiador Miguel Maticorena Estrada, ha admitido diversidades y pasado por varias etapas. Una acepción del siglo XVIII la significaba como un contrato entre las personas para hacer un 'proyecto', palabra que empezó a divulgarse en el histórico semanario limeño *Mercurio Peruano*, la primera publicación responsable de poner voz a la opinión pública en el Perú. En la siguiente centuria se reconoció a la nación como un "cuerpo" viviente (el cuerpo de la nación) y también como comunidad 'imaginada', añade Maticorena (Chuhue 2009), recogiendo la magnífica definición de Benedict Anderson: la nación es "una comunidad política imaginada, inherentemente limitada y soberana" (1997: 19).

Para muchos científicos sociales, no obstante, estos sentimientos de comunidad no han logrado acentuarse en el Perú, por lo que la idea de nación sigue siendo un tema en debate. Al amparo de esa discusión aún abierta, la presente investigación se propuso analizar el rol cumplido por los periódicos más importantes de Lima, también llamados diarios de referencia por la influencia que ejercieron en el debate público (*El Comercio*, *La Prensa* y *La Crónica*), en la producción de significados sobre la nación y fundamentalmente sobre la participación de sus integrantes en la vida nacional, en momentos gravitantes del siglo XX y cuando la comunidad política dio pasos importantes hacia su consolidación.

Analizar la lista de esos eventos, coyunturas y procesos vividos en la centuria pasada puede ser una tarea titánica, aunque para Eric Hobsbawn estamos ante una centuria corta que se inició con la Primera Guerra Mundial y terminó con la caída del muro de Berlín (1998:15). Sin embargo, los hechos empíricos que se abordan aquí se centralizan en tres hitos o momentos que pese a todo lo vivido fueron positivos para la nación. Estos hechos simbolizaron un avance en el proceso seguido por los agentes sociales a fin de caracterizarse colectivamente como ciudadanos, con derechos y responsabilidades hacia su comunidad política (López 1997:119), y fueron: la emergencia de los partidos modernos (el Partido Socialista y el Partido Aprista), el voto de la mujer y el sufragio de los analfabetos.

En todos estos casos, y a falta de encuestas de opinión que hoy abundan, se sabía que los periódicos actuaron en dichos momentos como voceros calificados de la opinión pública, reflejaron el sentir de las élites políticas, intelectuales y empresariales (Torres 2010: 23) y participaron en el otorgamiento de ciudadanía a las masas urbanas

(Martín-Barbero 1998:239). Esta investigación apunta a demostrar en qué medida cumplieron estas tareas.

Creemos que la historia se ha ocupado de reconstruir los principales acontecimientos de la vida nacional, entre otras fuentes, con base en documentos periodísticos; mientras que la comunicación social ha visualizado la realidad circundante a través del prisma de la mediación de la información en la opinión pública, las condiciones de producción del mensaje periodístico y la ética profesional de los periodistas y empresas de comunicación. Pero creemos que a la ciencia social –llamada a explicar la conducta humana y social (Wallerstein 2002: 403) – corresponde observar en el discurso de la prensa a los agentes sociales, su quehacer y sus motivaciones hacia aquello que aún nos une y separa como nación.

En un texto periodístico se pueden distinguir: a. los valores culturales de la sociedad, entendidos como los modelos definidos “con los que las personas evalúan lo que es deseable, bueno o bello”, que sirven de guía para la vida en sociedad; b. las creencias o aquellos “enunciados específicos que las personas consideran ciertos”; c. las normas que son “las reglas y expectativas sociales a partir de las cuales una sociedad regula la conducta de sus miembros” y las costumbres, es decir, “reglas de conducta que se siguen en el interacción rutinaria o cotidiana” para definir la conducta adecuada y la inadecuada (Macionis y Plummer 2011: 112, 114).

También se pueden identificar, como postulamos en este trabajo: a. la cultura política o las actitudes y predisposiciones de las personas hacia la política, que documentan Gabriel Almond y Sidney Verba; b. el capital cultural o el bagaje cultural de los individuos y su capital social o su pertenencia a redes sociales, que estudia Pierre Bourdieu; c. los estamentos no estatales o sociedad civil y su desenvolvimiento en el espacio público, abordados en profundidad por Jean Cohen y Andrew Arato; d. el nivel de confianza o la apuesta que hacen los sujetos hacia las acciones de los otros y puntualmente de la política, que analiza Piötr Sztompka entre otros autores.

Estos intangibles culturales, variables ‘blandas’ o *soft* se perciben como huellas a lo largo del texto periodístico, sobre todo en los contenidos políticos y opinativos donde la argumentación, la vocación admonitoria de los hechos y ‘el deber ser’ son estrategias textuales frecuentes para fundamentar los puntos de vista de los medios. En este terreno, no solo se verbalizan las opiniones, sino las actitudes de los individuos, es decir, su predisposición a tomar posición y responder verbal o corporalmente a una situación (Monzón 1987: 141).

Así, uno de los hallazgos ha sido comprobar que *El Comercio*, *La Prensa* y *La Crónica* transmitieron, recrearon y relegitaron lo que, desde su punto de vista, era la cultura política de los miembros de la comunidad (Amadeo 2002: 6), al difundir sus valores y antivalores, sentimientos, competencias y actitudes hacia los agentes sociales involucrados, por ejemplo, en la emergencia de los partidos modernos y puntualmente del APRA. No es nuestro objetivo establecer cuáles fueron las consecuencias de esa transmisión, pero lo sucedido en aquella coyuntura recuerda, como señala Gabriel Almond, que los medios en algunas sociedades han mermado incluso la influencia de los líderes y dirigentes y reconfigurado la relación de las élites con sus públicos (1999: 213).

Se ha podido verificar la interesante participación que tuvieron los grupos organizados en el debate público sobre el voto de los analfabetos en 1978; una participación de los agentes sociales que no se vio en la coyuntura del voto de la mujer de 1955, probablemente, como señala Sinesio López, porque la emergencia de la sociedad civil recién se dio a partir de 1960 (1997:268).

El análisis desarrollado ha servido además para reconocer, desde una perspectiva sociológica, que los periódicos cuando caracterizan a los individuos lo hacen al amparo de lo que consideran son sus capitales económicos, sociales, culturales y simbólicos. Estos intangibles que poseen, utilizan e intercambian los individuos para obtener ventajas, poder y posición sobre el resto (Bourdieu 2005: 177) se distinguen claramente en las noticias y editoriales cuando a la par de señalar quién es quién, se destacan sus recursos individuales (conocimientos, estatus, relaciones sociales, etc.).

Max Weber anotó, hace casi cien años, que el periodismo es una profesión inclasificable, con una vida azarosa y sometido a tentaciones que hacen que la “sociedad” la juzgue permanentemente. “La mayoría de gente no advierte que a pesar de las diversas condiciones de producción un buen trabajo periodístico exige tanto espíritu mental como cualquier otro trabajo intelectual, y más aun si se considera que debe ser hecho rápido, por encargo, y con experiencia de su eficiencia” (Weber 2006: 38). Por eso creemos que estudiar el papel que cumplió (Macionis y Plummer 2011: 652) a favor de la comunidad política se sostiene en tres razones relevantes para las Ciencias Sociales.

Primero, por la labor informativa que cumplió y el poder simbólico (Thompson 1998: 35) que ejerció como agente de socialización, para reflejar el país que fuimos y el país que somos, así como los cambios en la estructura de la nación (Quiroz 2013). Segundo, porque actuó como mediador entre el poder, la sociedad civil y los ciudadanos, con quienes interactuó como ‘actor activo’ en el debate público (Monzón 1987: 135), es

decir, como protagonista con voz propia en momentos decisivos para la cultura política; lejos de cualquier criterio de objetividad, asumió un rol semejante al cumplido por instituciones paradigmáticas con poder económico, político y coercitivo (Thompson 1998: 35), con una agenda informativa que le dio poder (Morales y Abad 2002: 73) y siempre enfocado en lo que consideró de urgencia pública. Y tercero, porque los periódicos de ayer pueden ayudar a comprender las cuestiones sociales actuales (Judt 2011:34).

En la investigación que presentamos se confirma que efectivamente los periódicos más influyentes de Lima no estuvieron de espaldas al desarrollo que ha tenido nuestro país. Su interés en las cuestiones de gobierno y sus actores –o personalización de la política– (Mendoza 2013: 35), los convirtieron no solo en arenas y mediadores entre el poder y el ciudadano, sino en agentes controladores de la información en momentos decisivos para la vida política y para la sociedad, entendida no solo como una comunidad de intereses sino como una comunidad moral, es decir, una colectividad cuyos miembros la perciben con un sentido de pertenencia, confianza, responsabilidad y deberes para con ‘los otros’ definidos como ‘nosotros’ (Sztompka 1999: 4).

Esta tesis se organiza en cuatro capítulos que recorren tres campos temáticos –la sociología, la historia y la comunicación–, lo cual ha permitido acercarse a los objetos de estudio desde disciplinas y perspectivas diferentes y al mismo tiempo complementarias. El resultado ha sido analizar la participación de los agentes sociales en diversos momentos de la historia nacional a través de los periódicos más importantes de Lima.

Este esfuerzo no hubiera sido posible sin el apoyo brindado por tres personas que me impulsaron a seguir adelante en la meta de concluir la presente investigación. A la doctora Martha Rodríguez Achung, asesora de esta tesis, a quien agradezco enormemente no solo haber aceptado esta tarea, a pesar de sus múltiples obligaciones académicas y profesionales, sino por sus valiosas orientaciones durante y después de la maestría, que contribuyeron a mi formación como docente e investigadora. Al recordado doctor Orlando Plaza quien, con el rigor de sus estudios sobre la teoría sociológica y las capacidades de maestro que siempre lo caracterizaron, estuvo dispuesto a orientarnos en este esfuerzo de comprender mejor los fenómenos sociales. A la doctora María Teresa Quiroz, destacada académica y profesora cuyo respaldo me facilitó contar con el tiempo suficiente para cumplir con una deuda que tenía pendiente conmigo misma. Mi agradecimiento al Servicio de Microfilme de la Biblioteca Nacional, así como al Archivo del diario *El Comercio*, que me permitieron acceder a los ejemplares de los periódicos analizados.

## CAPÍTULO 1

### Planteamiento del problema sociológico

Esta investigación titulada *La comunidad política en el siglo XX y el rol del periodismo escrito en la producción de significados* toma como eje el debate sobre la nación y se propone indagar cómo la prensa limeña abordó momentos medulares para la configuración de la comunidad política. Cuáles fueron los enfoques que expusieron los principales diarios capitalinos, cuánto contribuyeron a la resolución de conflictos, a la consolidación de consensos y a la democracia, de qué manera promovieron el debate público, la interacción de los diferentes agentes sociales y, a la vez, cuál fue su participación frente a los otros (partidos, élites, grupos de presión), también denominados sus “antagonistas complementarios” (Ortega 2011: 63).

La historia de la colectividad peruana no ha sido ni es ajena a los diarios que han circulado en el país (Quiroz 2013). Coincidentemente con el advenimiento del Perú contemporáneo que según Augusto Salazar Bondy nace en los últimos quince años del ochocientos (1965), varios acontecimientos nacionales e internacionales contribuyeron al desarrollo de la información periodística que, a su vez, bien podría afirmarse ha sido una de las responsables de la representación discursiva de la idea de nación. Como señala Benedict Anderson, los periódicos y las novelas proveyeron los medios tecnológicos para la representación de la idea de nación entendida como “un organismo sociológico que se mueve periódicamente a través del tiempo homogéneo, vacío [...] como una comunidad sólida que avanza sostenidamente de un lado a otro de la historia” (1997:48). Ernest Gellner, por su parte, indica que los periódicos no solo difunden la idea de nacionalismo, sino que sus mecanismos de articulación textual resultan medulares para ‘engendrar’ la idea en quienes accedan al mensaje, los que pasan a reconocerse como miembros activos de una comunidad política (O’Leary 2000: 74).

Analizar los alcances del quehacer de la prensa limeña durante el siglo XX ha implicado recorrer diversos enfoques:

Desde la sociología partimos de la revisión del concepto de nación, una realidad social que ha sido objeto, desde su génesis y durante su desarrollo, de diversas enfoques y tradiciones (marxista, de la psicología de masas, weberiana y durkheimiana) (Smith 2000: 42). Nació con un fuerte contenido cultural y sociológico (sinónimo de clan, raza, pueblo) y devino en un término de carácter político (ciudadanos con derecho a representación parlamentaria). El concepto moderno de nación significa “a un grupo

humano diferente de otros debido a sus características culturales peculiares, plenamente consciente de su existencia como comunidad nacional” (Santiváñez 2003: 101). En función del concepto de ciudadanía –la sociedad o conjunto de individuos (López 1997:118) – la nación es la “comunidad política” (Schnapper 2001: 41), integrada por sujetos jurídicamente iguales (Plaza 2012: 25) que cumplen prácticas que los identifica como miembros de pleno derecho en la sociedad (Giner, Lamo y Torres 2006: 119).

Entre las diversas teorías que ha generado el estudio de su origen, destacan las voluntaristas que sostienen que la voluntad es la premisa en la formación de la nación. Ernest Renan la definió como “el deseo de vivir juntos, la voluntad de continuar haciendo valer la herencia que se ha recibido indivisa [...] resultado de “un largo pasado de esfuerzos, de sacrificios y de desvelos” (Citado por Neira 2013: 73). Este carácter dinámico volitivo en la formación de las naciones (Santiváñez 2003: 104) es también destacado por Anderson, para quien la nación es tanto “una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana” (Anderson 1997: 23). Del otro lado, las teorías funcionalistas consideran a la nación como un fenómeno producto de la modernidad; como señala Gellner, la Revolución Industrial favoreció la creación de una sociedad homogénea en la cual los distintos grupos que la forman “tratan de unificar la cultura con el poder naciendo de esta manera la nación” (Santiváñez 2003: 106).

Frente a estos marcos de referencia, nuestro primer objetivo es identificar de qué manera estos agentes sociales son destacados en el discurso periodístico en su condición de ciudadanos. Los medios de comunicación son, desde el siglo XVIII, los responsables históricos de la extensión dentro de la sociedad de la idea de una comunidad nacional (Giddens 2010: 1100). Han participado en el otorgamiento de ciudadanía a las masas urbanas (Martín-Barbero 1998:239) y en los procesos de cambio social (Macionis y Plummer 2011: 650-652), falta aclarar qué tribuna dieron a las personas para expresarse como sujetos activos, así como para el debate de los hechos y el análisis de los escenarios políticos.

Coincidimos con quienes afirman que el problema del sociólogo no es definir qué es nación, sino desvelar los procesos a través de los cuales los individuos se caracterizan colectivamente como nación y cómo esto determina y orienta su comportamiento (Giner, Lamo y Torres 2006: 586). Por ello, en este caso, más que analizar las causas (el por qué) y los mecanismos a través de los cuales los ciudadanos peruanos llegaron a categorizar una realidad social determinada como nación (Pérez-Agote 1995: 113), nos preocupa la imagen que sobre ellos difundieron los periódicos en momentos cruciales.

Miguel Maticorena Estrada explica que lo que define a la nación son los valores o elementos subjetivos o morales que de manera voluntaria impregnan a las personas (2003: 101), es decir, lo que Piötr Sztompka llama la “comunidad moral”. Desde este punto de vista, una segunda preocupación de esta investigación giró en torno a la representación mediática que se hizo de las “formas en que las personas se relacionan con los demás”, de los hábitos éticos y las obligaciones morales recíprocas internalizados por los miembros de la comunidad. Qué sentimientos de pertenencia, confianza, responsabilidad y deberes asumieron los individuos para con otras personas con las que compartieron valores, intereses y objetivos, su entorno y sobre todo hacia la política. Cómo aparece la comunidad moral, el “nosotros”, aquellos en quienes confiamos, hacia quienes somos leales y con quienes nos solidarizamos. “En otras palabras, la indicación del ‘nosotros’ al que ‘yo’ siento que pertenezco” (Sztompka 1999: 4).

Una de las preocupaciones de la sociología es estudiar la relación existente entre la cultura y la acción social; de qué manera los valores, las normas, los símbolos, los códigos, los marcos de referencia, los rituales y las creencias de las personas tienen un efecto en su desenvolvimiento en la comunidad. Diversas líneas de investigación, clásicas y modernas, han llamado la atención sobre la necesidad de estudiar estos intangibles culturales, las orientaciones subjetivas o también denominadas variables ‘blandas’ o *soft*, que se inscriben en el plano de lo cognitivo, lo afectivo y lo emocional, y que salen a flote en los vínculos y relaciones sociales, en la identificación y la confianza en las instituciones, en la preocupación por el bien común o en las expectativas que se guardan respecto a un desarrollo ético y moral de los “otros”(Sztompka 1999: 3).

Por ello, tomamos de la teoría sociológica cinco marcos teóricos que analizan el enfoque cultural de cada acción individual, los rasgos culturales que caracterizan al campo social y los vínculos que unen a los individuos dentro de ese campo social: la cultura política o las actitudes y predisposiciones de las personas hacia la política (Almond y Verba 1989), la sociedad civil o la interacción de estamentos no estatales en el espacio público (Cohen y Arato 2000), el capital cultural o el bagaje de los individuos y su capital social o pertenencia a redes sociales (Bourdieu 2012a), y el nivel de confianza o la apuesta que hacen los sujetos hacia las acciones de los otros (Sztompka 1999).

La investigación busca sustentar que estos aportes teóricos se podrían contrastar en la experiencia mediática. En primer lugar, porque los periódicos actúan como arenas desde las cuales se transmite, recrea y relegitima la cultura política de toda la comunidad, al difundir valores y antivalores, al punto de afectar el prestigio de los líderes. En segundo

lugar, el discurso periodístico puede destacar el quehacer de la sociedad civil y registrar la influencia que esta ejerce en el poder político. Nos preguntamos por ejemplo cuál fue el protagonismo de las asociaciones, organizaciones y movimientos en el Perú durante el siglo XX, toda vez que se ha documentado que la emergencia en el país de lo que hoy conocemos como sociedad civil se dio hace poco más de 50 años (López 1997: 268).

En tercer lugar resulta viable identificar a los agentes sociales y su capital (social y cultural), entendido como aquello que poseen, utilizan e intercambian los individuos para obtener ventajas, poder y posición sobre el resto (Bourdieu 2005: 177) o aquello que fortalece la sociedad civil, su interacción y vigilancia sobre la acción estatal o de la empresa privada, la resolución de conflictos y otros fenómenos microsociales (Díaz Albertini et al 2004: 36). Partimos de la premisa, como se ha señalado antes, que los medios caracterizan a los individuos en concordancia con lo que creen son sus capitales: económicos, sociales, culturales y simbólicos, en procesos que, en su momento, demandan el reconocimiento de sus derechos políticos y de una serie de recursos individuales vinculados a sus conocimientos, estatus, relaciones sociales, etc.

Desde el punto de vista de la sociología de la comunicación, esta investigación se propone analizar la relación gobernantes y gobernados a través de los periódicos; en otras palabras, las características de la comunicación política. Se busca verificar si esos medios actuaron efectivamente como voceros calificados de la opinión pública, si reflejaron el sentir de los agentes sociales, de las élites políticas, intelectuales y empresariales (Torres 2010: 23), y si de esta forma describieron la historia social (Macionis y Plummer 2011: 650). Y es que, como sistemas abstractos (Giddens 1995: 107), culturales y articuladores de sentidos, sirven de escenario para la participación de los individuos en su relación con la política.

Teóricamente los medios de prensa son responsables del “enmarcado de la opinión pública” (Castells 2010:216), actúan como voceros de públicos, escenario del debate público y lugar donde se explicita “la conciencia de colectividad” de una sociedad, es decir, ese sentimiento de pertenencia de los individuos de formar parte de un grupo que comparte opiniones iguales y “que tiene su propia fuerza de presión en la realidad social” (Monzón 1987: 148). Como añade Cándido Monzón, sería ingenuo pensar que todas las personas participan activamente en el debate de los asuntos públicos que, fundamentalmente, sería imposible fuera de los medios de comunicación. Por ello, otra inquietud de este trabajo fue identificar cómo reflejaron los climas de opinión y comprobar si respecto a sus líneas editoriales cumplieron una tarea de mediación (fueron el mejor

vehículo para difundir todas las voces) o de mediatización (si manipularon las opiniones para reflejar solamente los intereses de determinadas instancias).

Finalmente, la sociología interpretativa permite identificar, a partir de las valoraciones y estrategias discursivas de los medios, los enfoques, marcos o *frames* puestos de manifiesto en las coberturas de los hechos sociales. Erving Goffman dice que los *frames* son las definiciones o categorizaciones que cada individuo da o hace de la situación o del contexto de las interacciones. En el caso de los medios, se dice que organizan el discurso para relevar determinados enfoques respecto a otros: por ejemplo, de conflicto, interés humano, consecuencias, juicio moral, atribución de responsabilidad (Sádaba 2008: 24).

A su vez, pueden reflejar o no los esquemas (mentales) de los actores sociales para enfocar qué es lo aceptable, lo pertinente, lo relevante. Desde este punto de vista, la prensa dice qué queremos, necesitamos o deberíamos saber (Tuchman 1998: 14-15) toda vez que “selecciona y resalta algunos aspectos de los acontecimientos o asuntos y establece relaciones entre ellos con el fin de promover una determinada interpretación, evaluación y/o solución”, como anota Manuel Castells (2010: 218).

## 1. Objeto de estudio

Los objetos de estudio son un conjunto de notas informativas, entrevistas y editoriales publicados en tres publicaciones identificadas como periódicos de referencia, es decir, organizaciones de prestigio e influencia que fomentaron el surgimiento del periodismo profesional y participaron en su transformación (Porrás 1970: 41), en la innovación tecnológica, el desarrollo de la prensa como portavoz de la opinión pública, así como en la construcción de un discurso racional mediático durante el siglo XX en el Perú. Es el caso de *El Comercio* (1839), *La Prensa* (1903-1984) y *La Crónica* (1912-1990), elegidos en este estudio porque además dieron cobertura a los hechos que esta investigación aborda.

## 2. Sujeto de estudio

Son sujetos de estudio de esta investigación un conjunto de agentes sociales (individuos, autoridades o representantes del poder, grupos y movimientos sociales, organizaciones e instituciones) representados en el discurso periodístico, así como sus actitudes hacia la política, puntualmente en tres momentos históricos en el país que han sido reconocidos como hitos en la configuración de la nación (Plaza 2012: 25): el surgimiento de los llamados partidos modernos, específicamente del Partido Aprista Peruano (tema 1); el voto de las mujeres, su promulgación en 1955 y su ejercicio por primera vez en las

elecciones generales de 1956 (tema 2); y el voto de los analfabetos, su debate e inclusión en la Constitución Política del Estado de 1979 (tema 3).

Estos acontecimientos fueron elegidos en concordancia con el problema sociológico y porque confirman que el voto, los partidos y la sociedad civil son instrumentos de vida política; que el siglo XX, además de revolución científica y tecnológica, y sociedad de consumo, significó el ingreso de las masas en la escena política, de hombres y mujeres “como clientes y votantes” (Hobsbawn 2013: 12). Se abordan también porque son eventos en los que la nación estaba configurándose (Plaza 2012:25); procesos trascendentales y, al mismo tiempo, de tensión, confrontación e incluso de violencia política registrados por la historia.

### **3. Objetivos (preguntas de investigación)**

#### **3.1. Objetivo general**

¿Cuál fue la imagen que mostraron *El Comercio*, *La Prensa* y *La Crónica* sobre la nación, entendida como la comunidad de individuos jurídicamente iguales, en momentos clave para su configuración en el Perú?

#### **3.2. Objetivos específicos**

- ¿Qué temas, hechos sociales, escenarios y agentes vinculados a la comunidad política fueron expuestos en los periódicos analizados?
- ¿Qué elementos de la cultura política fueron destacados por los periódicos durante las corrientes de opinión que desencadenaron los acontecimientos analizados?
- ¿Qué tipos de capital social y cultural se atribuyen en el discurso periodístico a los miembros de la comunidad política?
- ¿Cuáles fueron los enfoques, marcos de referencia o *frames* que expusieron los periódicos sobre la comunidad política en momentos clave para su configuración?

### **4. Justificación**

Este trabajo quiere sumarse a las investigaciones que en los últimos años han tenido por preocupación el debate sobre la idea de la nación, así como la relación de la prensa peruana con los estamentos del poder y los fenómenos sociales acaecidos en el país que han merecido el interés de los científicos sociales (Acevedo 2002; Peralta 2000; Torrejón 2010; Villegas 2005). Consideramos que la ciencia social –llamada a explicar la conducta

humana y social (Wallerstein 2002: 403) – debe investigar el papel de los medios de comunicación por las razones expuestas en la Introducción de este trabajo.

Como anota John Thompson, esa presencia no ha sido cabalmente abordada por la sociología pese a que la comunicación es una de las disciplinas “preocupadas por la emergencia, desarrollo y características estructurales de las sociedades modernas y sus futuros”. En su opinión, existen bases institucionales así como redes de comunicación, entrelazadas a otras formas de poder, que han sido utilizadas por actores individuales y colectivos para el logro de sus objetivos e intereses, con importantes consecuencias en el largo plazo para el pensamiento social y político (Thompson 1998: 16-17, 19-20).

Las llamadas industrias mediáticas, añade Thompson, son exponentes paradigmáticas de un poder cultural o poder simbólico, que es ejercido a través de recursos –los medios de información y de comunicación–, para desarrollar una actividad simbólica que es tan fundamental en la vida social como lo son las actividades orientadas a la producción, la coordinación de individuos o la coerción. “Estos recursos incluyen los medios técnicos, las habilidades, competencias y formas de conocimiento empleados en la producción, transmisión y recepción de información y contenido simbólico (lo que Bourdieu llama capital cultural); y el prestigio acumulado, reconocimiento y respeto otorgado a determinados productores e instituciones (capital simbólico)”. La naturaleza del poder que ostentan los medios es similar al que poseen instituciones culturales, como la Iglesia, las escuelas y universidades; es más, los ubica junto a actores que ejercen formas de poder económico (instituciones económicas con base en recursos materiales y financieros), poder político (instituciones políticas con base en la autoridad que poseen) y del poder coercitivo, especialmente militar (instituciones correspondientes con base en la fuerza física y armada) (Thompson 1998: 34).

En esta investigación se trata de dilucidar cuál fue su aporte a la sociedad cuando, en medio de la precariedad en que se ha movido históricamente la representación de las instituciones políticas, surgieron nuevas formas de expresión ciudadana de partidos, movimientos y organizaciones de la sociedad civil. De qué manera la difusión de acontecimientos y sucesos importantes para la nación permitió poner en blanco y negro el grado de confianza y desconfianza de la ciudadanía hacia la política y sus agentes. Cuán coherente fueron los periódicos al mostrar los capitales sociales y culturales o las reservas individuales de quienes como ciudadanos, sociedad civil y autoridades fueron partícipes en la toma de decisiones.

## CAPÍTULO 2

### Diseño metodológico

Esta investigación se centraliza en el mensaje periodístico, a la luz de los contextos de cada época y enfatizando en los agentes involucrados en los momentos o hitos analizados. Es por ello un estudio de casos con una innegable relevancia social. Es una investigación cualitativa pues la meta es “describir, comprender e interpretar los fenómenos a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes” (Hernández, Fernández y Baptista 2010: 11) y retratados en el discurso de los medios, donde los periodistas reflejaron los valores, actitudes, creencias y sentimientos de la sociedad (Picó y Sanchis 2003: 335).

#### 1. Corpus

Como se ha adelantado el corpus que se analizará está compuesto por un conjunto de notas informativas, entrevistas y editoriales publicados en *El Comercio*, *La Prensa* y *La Crónica*, que tuvieron por temática el surgimiento de los llamados partidos modernos, específicamente del Partido Aprista Peruano (tema 1); el voto de las mujeres, su promulgación en 1955 y su ejercicio por primera vez en las elecciones generales de 1956 (tema 2); y el voto de los analfabetos, su debate e inclusión en la Constitución Política del Estado de 1979 (tema 3).

En el tema de los partidos modernos, se ha seleccionado el surgimiento del APRA en tres momentos significativos para esa agrupación y sus líderes: la incursión en la vida política de Víctor Raúl Haya de la Torre, en la coyuntura de la Consagración del Perú al Corazón de Jesús (1923); su posterior deportación por el gobierno de Leguía (1923); y los prolegómenos de la participación aprista en las elecciones de 1931. Hubiera sido valioso seguir la trayectoria del Partido Socialista, pero la llamada prensa de referencia de Lima – que es la que esta investigación analiza– no ofrece una muestra representativa de informaciones o espacios opinativos sobre esa agrupación política, lo cual es también un hallazgo. Se confirma que para el seguimiento del quehacer del Partido Socialista se deben observar las publicaciones no periódicas o revistas, algunas de ellas reconocidas como influyentes (Torres 2010: 24), que editó José Carlos Mariátegui en la década de 1920, como *Claridad*, *Amauta* y *Labor* (Mendoza 2013: 346-357).

En cuanto al sufragio femenino, que se reconoce como una iniciativa de apertura hacia la democratización y la inclusión social de las mujeres, se ha convenido en elegir dos momentos también: la promulgación de la Ley 12931 que les concedió el derecho al

voto en 1955 y su participación en las elecciones generales de 1956, que permitió la presencia en los periódicos de algunos grupos de defensa de sus derechos políticos.

En el tema del voto de los analfabetos se ausculta el debate público realizado en noviembre de 1978, en el cual las diferentes fuerzas políticas representadas en la Asamblea Constituyente acordaron aprobar el sufragio universal terminando con una época de exclusión hacia los peruanos y peruanas que no sabían leer ni escribir. Una época en la que debe resaltarse había ya una sociedad civil más activa, que no solo hizo alcances a la nueva carta constitucional, sino que tuvo un papel descollante en la transición democrática (López 1997: 278).

No todos estos hechos merecieron la misma cobertura (en materia de extensión y formatos) en los medios abordados. Sin embargo, creemos que lo que de ellos se dijo revela de manera clara la postura editorial de los tres periódicos. En algunos casos, hubo coincidencia en la fecha de publicación de noticias similares, pero hay temas que responden a la agenda propia de los medios.

En el cuadro adjunto se especifican los temas y procesos analizados, en los momentos o coyunturas abordados (con las fechas y número de textos revisados), que ha sido posible reconstruir con base en la información de los periódicos *La Prensa* y *La Crónica*, que se encuentran microfilmados en la Biblioteca Nacional, y *El Comercio*, cuyos ejemplares se guardan en la hemeroteca de ese medio:

	Temas y procesos	Momentos-coyunturas	Fechas	Contenidos
1	Surgimiento de partidos modernos. El caso del APRA	Consagración del Perú al Corazón de Jesús	may-23	16 noticias 10 editoriales
		Deportación de Haya	oct-23	
		Elecciones de 1931	ago-31	
2	El voto de las mujeres	Promulgación del sufragio	sep-55	13 noticias
		Participación de la mujer en las elecciones de 1956	jun-jul 56	
3	El voto de los analfabetos	Debate en la Asamblea Constituyente para la inclusión del sufragio Universal	nov-78	8 noticias 6 entrevistas

## 2. Técnicas de recolección de datos

Se hizo revisión histórica de los hechos o fenómenos sociales, lo que Teun van Dijk llama los “macrocontextos” (2009: 386), para identificar los acontecimientos y conflictos más importantes, sus causas y consecuencias, así como los contextos en que se produjeron. La revisión de la información periodística difundida permitió establecer no solo la agenda informativa y la línea editorial de los periódicos en cada momento, sino reconocer los temas principales de controversia (primarios, secundarios y complejos) (Dader 1992), los agentes sociales involucrados (como protagonistas, coprotagonistas o antagonistas de los hechos) y los escenarios presentados en el texto periodístico (Algaray y López-Escobar 1992)<sup>1</sup>.

En el análisis sociológico, y una vez identificados los agentes sociales, se ha tratado de reconocerla representación que se hizo de sus capitales con base en la propuesta de Pierre Bourdieu (2012b), es decir, de los recursos, atributos o capacidades (capitales cultural y social) destacados en el discurso periodístico. Igualmente, con base en los indicadores de Almond y Verba (1989) se observaron las referencias hechas a su cultura política: esto es la calificación y valoración que hicieron de la política, el nivel de satisfacción o de confianza, y las actitudes que esta les inspiraba, así como la participación que tuvieron dentro de ella.

Se utilizó el análisis cualitativo del contenido o análisis del discurso, técnica de recolección de datos que refiere acciones y que está orientada a identificar problemas sociales. Permite explorar en la dimensión simbólica, histórica e interpretativa con que los medios manejan las noticias, además de “seguir el hilo de las argumentaciones” (Laborda 2012: 11).

Para ello se han recogido indicadores relacionados con el lenguaje (estilo argumentativo, formas sustantivas de adjetivos o adjetivaciones detectadas en el texto y mediante las cuales se califica o se emite un juicio).

También se utilizó la teoría de la valoración referida a las actitudes, definidas como aquellos significados atribuidos a la subjetividad, que dan cuenta de los “afectos” (caracterización de los fenómenos con relación al afecto), “juicios” (evaluación con respecto a las normas establecidas) y “apreciaciones” sobre la política (evaluación

---

<sup>1</sup>Según la teoría de Kenneth Burke (Péntada dramática) en todo texto periodístico hay actores (agentes sociales), actos (hechos sociales) y escenarios (ambientes político, social e institucional) (Algaray y López Escobar 1992: 449-466).

positiva o negativa de los sentimientos hacia procesos, productos, objetos y entidades con relación a principios estéticos y otros sistemas de valor social) (Pucheta 2011: 199).

Se siguió el modelo de Van Dijk (Kornblit 2007), para determinar los elementos simbólicos de las macroestructuras (organización de tópicos ubicados en titulares) y microestructuras (en el cuerpo de los textos), así como connotaciones, palabras clave, implicaciones (aquello que no se explicita, lo implícito) que pueden ser presupuestos (proposiciones del emisor cuya verdad se da por descontada) y sobreentendidos (presunciones). Estos elementos permitieron evaluar la labor mediadora o mediatizadora de los periódicos (referencia a las partes involucradas o tratamiento equitativo/no equitativo de la información), así como la exposición que hicieron de la conciencia de colectividad (clima de opinión) reinante en cada coyuntura (Monzón 1987), principalmente en sus espacios argumentativos, de opinión o editoriales<sup>2</sup>.

Con estos insumos, se aplicó la teoría del *framing* desde una perspectiva cualitativa, siguiendo la propuesta de María José Canel (1999b) quien reconoce que en el lenguaje y en las políticas de opinión, el estilo argumentativo del editorial, la selección (inclusión y exclusión) de informaciones, la redacción de titulares y la presentación de determinados temas, los medios transmiten diferentes enfoques de la realidad.

### 3. Matriz de categorías e indicadores

En el cuadro adjunto se establecen los elementos derivados de las preguntas de investigación que forman parte del análisis.

En el plano del análisis de la comunidad política, interesa reconocer los hechos y agentes sociales, los temas en controversia y los escenarios vinculados.

En el plano de la cultura política y del capital de los agentes sociales, se trata de identificar sus actitudes, conocimientos, creencias, juicios y opiniones, nivel de satisfacción y de confianza hacia la política, siempre desde la perspectiva de los periódicos.

En el plano de la sociología interpretativa y la comunicación, se identifican los *frames* principales en el discurso, a partir de los argumentos y postura editorial del medio (mediación), y la referencia que se hace de la conciencia de colectividad o el sentir popular (clima de opinión).

---

<sup>2</sup> Los editoriales analizados corresponden solo al tema del surgimiento del APRA. En la cobertura del voto de las mujeres y de los analfabetos no se hallaron editoriales en los periódicos analizados.

Preguntas investigación	Elementos del análisis		
¿Qué agentes, temas, hechos y escenarios vinculados a la comunidad política fueron expuestos en los periódicos analizados?	Agentes Sociales Representados	Individuos Políticos Grupos Organizaciones Instituciones	Protagonista Coprotagonista Antagonista
	Temas de Controversia	Primarios Secundarios Complejos	
	Hechos Representados	Acontecimiento Conflicto	Causas Consecuencias
	Escenarios Representados	Ambiente social político y Cultural	Circunstancias
¿Qué elementos de la cultura política de los agentes fueron destacados por los periódicos?	Valoración de la Acción Política	Positiva Negativa Neutra	Hacia los agentes de la política y los hechos políticos
	Conocimientos, Creencias y opiniones		
	Nivel de Satisfacción		
	Nivel de Confianza		
	Participación Política	En las urnas En partidos Adhesiones de todo tipo	
¿Qué capital social y cultural se atribuyen en el discurso periodístico a los miembros de la comunidad política?	Capital cultural	Incorporado Objetivado Institucionalizado	
	Capital social	Relaciones Vínculos	
¿Cuáles fueron los enfoques o <i>frames</i> que expusieron los periódicos sobre la comunidad política?	Titulares Fuentes Estilos	Argumentos (definición de la Situación) Conciencia de colectividad Mediación	Conflicto Interés humano Consecuencias Juicio moral Atribución de responsabilidad

## CAPÍTULO 3

### Marco teórico

#### 1. La comunidad política como comunidad de ciudadanos

Diversas son las acepciones que se han acuñado sobre la nación. Interesa aquí abordar la vertiente sociológica del concepto que la define como comunidad de ciudadanos, cuyos miembros se hallan unidos porque comparten el mismo territorio, la misma lengua y cultura, y además lazos de solidaridad y fraternidad. Asimismo, repasar el debate sobre la nación en el Perú donde, entre otras posturas, se reconoce que el concepto sigue en un proceso de lenta construcción hasta nuestros días. Para efectos del análisis que se desarrolla en esta investigación, se revisa también un conjunto de marcos teóricos que siguiendo la impronta de los sociólogos clásicos estudian las actitudes de las personas hacia la política (cultura política), la interacción de estamentos no estatales en el espacio público (sociedad civil), su bagaje cultural (capital cultural), su pertenencia y participación en redes sociales (capital social) y la apuesta que hacen por las acciones de los otros (confianza). Se espera que estas propuestas analíticas puedan ser contrastadas en el discurso periodístico para reconocer cómo se enfocó a los miembros de la comunidad política en momentos cruciales para el país. Para ello se recogen las propuestas teóricas de la comunicación política, opinión pública y el enmarcado de la agenda o *framing*.

##### 1.1. Una comunidad imaginada y el nacionalismo que la inventa

Entre todas las teorías que han explicado el origen de la nación, destacamos dos: las voluntaristas y las funcionalistas (Santiváñez 2003: 103).

En la primera debe resaltarse el aporte de Benedict Anderson para quien la nación, la nacionalidad (en sociología, sinónimo de nación o de calidad de nación) y el nacionalismo son como “artefactos culturales”, es decir, intangibles que reflejan los valores de una sociedad, conceptualmente muy difíciles de definir y analizar (1997: 19). Su definición de nación como “una comunidad política imaginada, inherentemente limitada y soberana”, es una de las más extendidas y, en este caso, deviene en pertinente para los objetivos de la presente investigación.

Dice Anderson que la nación es imaginada porque incluso los miembros de la nación más pequeña, que no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, ni los verán u oirán siquiera hablar de ellos, tendrá cada uno en la mente “la imagen de su comunión”. En otras palabras, existe nación porque un número importante de sus

miembros considera que forma parte de ella, cree o se imagina que así es (1997: 23-24)<sup>3</sup>. Desde este punto de vista, la nación es abstracta, porque está construida por la voluntad de los individuos (Schnapper 2001: 101). El concepto es pues más que “un juego de palabras que traiciona (y confunde) la diferencia entre lo no real y lo no inmediatamente visual” (O’Leary 2000: 76).

La nación es limitada porque tiene fronteras que colindan con otras naciones que a su vez tienen sus propios linderos finitos; y es soberana porque sueña con la libertad desde que “el concepto nació en una época en que la Ilustración y la Revolución estaban destruyendo la legitimidad del reino dinástico jerárquico, divinamente ordenado” (Anderson 1997: 25). Pero sobre todo, añade Anderson, la nación es comunidad porque “independientemente de la desigualdad y la explotación que en efecto puedan prevalecer en cada caso, la nación se concibe siempre como un compañerismo profundo, horizontal. En última instancia, es esta fraternidad la que ha permitido, durante los últimos dos siglos, que tantos millones de personas maten y, sobre todo, estén dispuestas a morir por imaginaciones tan limitadas” (Anderson 1997: 25). Una visión que recuerda la definición de comunidad de Ferdinand Tönnies, como una forma de sociabilidad humana que valora los lazos primordiales, emocionales y afectivos (Giner, Lamo y Torres 2006: 146).

Para Anderson, la nación, la nacionalidad y el nacionalismo son construcciones y realidades de la modernidad, porque probablemente estaban en mejor condición de conectar con los aspectos y consecuencias sociales y políticas de la industrialización (Szporluk 2000: 49). En cuanto al nacionalismo, su aparición va de la mano con tres procesos sociales de la modernidad: el desarrollo del Estado moderno<sup>4</sup> –responsable de producir una cultura común, alfabetizada y accesible–, el surgimiento de los Estados-nación –cuyos miembros se consideran integrantes de una única nación– y la declinación de los modos de pensamiento religioso, en el siglo XVIII. El nacionalismo podría definirse como “un conjunto de símbolos y creencias que proporcionan un sentimiento de pertenencia a una única comunidad política” o como la manifestación de sentimientos de identificación con una determinada comunidad soberana (Giddens 2010: 1042), que se

---

<sup>3</sup>Según Charles Taylor, esto significa además que los miembros de esta comunidad, “tienen un tipo peculiar de imaginario social, es decir, modos socialmente compartidos en los que se imaginan los espacios sociales”. (2000: 260). ¿Quién o quiénes contribuyen a la extensión de ese imaginario? Como señalan Giner, Lamo y Torres, la nación es aquella realidad de tipo simbólico socialmente construida a través de mecanismos sociales, como el sistema educativo que alfabetiza en la lengua nacional y enseña la historia nacional (2006: 587); a ello debe añadirse que también los medios de comunicación de masas han sido soportes importantes para su representación.

<sup>4</sup>Sin embargo, hoy se sustenta la existencia de naciones sin Estado, si se define Estado como el aparato político (con instituciones, como los parlamentos; y funcionarios públicos civiles) que rige un territorio dado y cuya autoridad es respaldada por un sistema legal y puede utilizar las armas para implantar sus políticas (Giddens 2010: 1042, 1096).

han repetido a lo largo del tiempo bajo supuestos y contextos diferentes (Benedicto 1995: 110).

Hay que entender el nacionalismo, sostiene Anderson, alineándolo no con ideologías políticas conscientes, sino más bien dentro del proceso del cual emergió en la historia cuando los grandes sistemas culturales o antiguas concepciones fundamentales que lo precedieron –la lengua escrita, la comunidad religiosa y el reino dinástico<sup>5</sup>–, de donde surgió por oposición, perdieron su control sobre los hombres (1997: 30, 62).

Las raíces culturales del nacionalismo explican su extensión y los sacrificios que en su nombre han hecho los individuos durante los últimos dos siglos. Pero, como añade Anderson: “debajo de la declinación de las comunidades, las lenguas y los linajes sagrados, estaba ocurriendo un cambio fundamental en los modos de aprehensión del mundo que, más que cualquier otra cosa, permitía “pensar a la nación” (1997: 43). En este cambio, como veremos, tuvieron que ver mucho las novelas y los periódicos.

Dentro de las teorías funcionalistas de la nación, cabe destacar el pensamiento de Ernest Gellner, reconocido como el teórico más prominente del nacionalismo (Giddens 2010: 1092) y quien coincide en la naturaleza anónima, impersonal e indescriptible de las naciones, así como en que las naciones, el nacionalismo y el Estado-nación son mayoritariamente modernos, además de herramientas de las élites y expresiones auténticas de identidad (O’Leary 2000: 76, 121).

Gellner destaca la importancia de ciertos rasgos propios de la sociedad industrial como fenómenos que condujeron al nacionalismo: a. el rápido desarrollo económico y una compleja división del trabajo, así como la creación de formas de Estado y de gobierno más eficientes a las existentes hasta entonces; b. en el Estado moderno los individuos deben interactuar con desconocidos y es la educación el principal método para organizar y mantener unida a esa sociedad (Giddens 2010: 1092). En su libro *Naciones y Nacionalismo*, sostiene además que el nacionalismo es un principio característico de legitimidad política. En sus palabras: el nacionalismo es “la imposición general en la sociedad de una cultura avanzada, donde previamente culturas primarias habían ocupado las vidas de la mayoría, y en algunos casos la totalidad de la población. Esto significa la

---

<sup>5</sup>“La primera idea fue que una lengua escrita particular ofrecía un acceso privilegiado a la verdad ontológica, precisamente porque era una parte inseparable de esa verdad. Fue esta idea la que creó las grandes hermandades transcontinentales del cristianismo, el islam y todas las demás [...]. La segunda era la creencia que la sociedad estaba naturalmente organizada alrededor y bajo centros elevados: monarcas que eran personas diferentes de los demás seres humanos y gobernaban mediante alguna forma de dispensa cosmológica (divina) [...]. La tercera era una concepción de la temporalidad donde la cosmología y la historia eran indistinguibles, mientras que el origen del mundo y el del hombre eran idénticos en esencia” (Anderson 1997: 61-62).

difusión general de un idioma mediatizado por la escuela y supervisado por la academia, codificado por los requerimientos de una razonablemente precisa comunicación burocrática y tecnológica. Es el establecimiento de una sociedad anónima impersonal, con individuos atomizados mutuamente sustituibles, que permanece unida sobre todo por una cultura compartida de este tipo, en lugar de la previa estructura compleja de grupos locales sostenida por culturas populares reproducidas localmente e idiosincrásicamente por los mismos microgrupos” (O’Leary 2000: 75).

Una definición de Gellner que ha merecido adhesiones y críticas –entre ellas la de Anderson– es que “el nacionalismo no es el despertar de las naciones a la conciencia de sí mismas: inventa naciones donde no existen, si bien necesita algunos marcos preexistentes diferenciadores con los que trabajar, aunque (...) sean puramente negativos” (O’Leary 2000: 70). Esta feroz afirmación, puntualiza Anderson, reconoce al nacionalismo como producto de una fabricación y una falsedad, cuando tiene más de creación e imaginación (1997: 24).

Otra aseveración polémica de Gellner es que el nacionalismo es una parte esencial de la atmósfera cultural y requiere de la existencia en sociedad de una “alta cultura”, que en sociedades tradicionales estuvo reservada a una clase o a estratos superiores. En las modernas, “personas educadas en una cultura que mayoritariamente las libera de vínculos familiares y corporativos, es un sine qua non de la cohesión social”, sostiene Gellner (O’Leary 2000: 77). Y añade: “una alta cultura impregna al conjunto de la sociedad, la define y necesita que esta forma de gobierno la mantenga. Este es el secreto del nacionalismo” (Taylor 2000: 257).

Es el Estado el que difunde, fomenta y define una lengua y una cultura homogénea, diseñadas tanto a través del sistema educativo como por los medios de comunicación, añade Gellner (Taylor 2000: 256). Para Anthony Giddens, tal vez el poder del nacionalismo no solo tiene que ver con la educación, “sino con su capacidad para crear una identidad para las personas, algo sin lo que los individuos no pueden vivir” (2010: 1093). Pero para Gellner, la educación no solo sirve para producir unidad social, sino que el nacionalismo tiene implicancias legales: “en la educación de potenciales ciudadanos en una cultura nacional, en el respeto de instituciones de creación nacional, en la determinación del universo moral de derechos y obligaciones, en la preservación y desarrollo de rasgos culturales idiosincrásicos y en liberar de prejuicios a los individuos a los que educa, sean patriarcales o de otro tipo, domésticos o sectarios”. De esta forma, Gellner se ubica entre quienes sostienen que entre los factores propiciatorios del

nacionalismo debe anotarse la existencia del Estado, inherente a la idea de nación. Según precisa, el nacionalismo no surge en sociedades desestatizadas: “si no hay Estado, nadie, evidentemente, puede plantearse si sus fronteras concuerdan o no con los linderos de las naciones” (O’Leary 2000: 111).

## 1.2. La nación como una comunidad de ciudadanos

Will Kymlicka expresa que una nación es “la comunidad histórica, más o menos completa institucionalmente, que ocupa un territorio o una tierra natal determinada y que comparte una lengua y una cultura diferenciadas”. Este concepto está estrechamente relacionado, en sentido sociológico, con la idea de ‘pueblo’ o ‘cultura’ (1996: 26), y revaloriza los conceptos de soberanía, lengua y cultura comunes. Pero si bien la nación se define en función de la soberanía, también se la reconoce como hemos visto a partir de la idea de ciudadanía, es decir, a partir de la sociedad o conjunto de individuos (López 1997: 118). “Su especificidad consiste en que integra a las poblaciones en una comunidad de ciudadanos cuya existencia legitima la acción interior y exterior del Estado”. El concepto de nación en este sentido está además íntimamente vinculado con la conciencia de los actores sociales (Pérez-Agote 1995: 113).

La nación es “una especie de comunidad política, en la que los individuos tienen, en su gran mayoría, una conciencia de ciudadanía y en la que el Estado parece la expresión de una nacionalidad preexistente” (Schnapper 2001: 28-29, 41). En esta realidad, los instrumentos de la vida política son el voto, fundamental para renovar la confianza en la autoridad representativa, asegurar vínculos sociales y velar por el destino de la colectividad; así como la existencia de partidos políticos, que dan forma a la vida democrática y contribuyen a la integración de la nación. Además, la construcción de una nación exige el funcionamiento de una sociedad civil activa y que todos los ciudadanos cumplan leyes y normas que procuren saludables consensos.

Anthony Giddens manifiesta, en *La Constitución de la Sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, que uno de los rasgos identificatorios de una sociedad es que prevalezcan entre sus miembros sentimientos de poseer alguna clase de identidad común (no importa cómo se exprese o se revele esta), aunque dichos sentimientos no presupongan un consenso valorativo. “Los individuos pueden saberse pertenecientes a una definida colectividad sin aceptar que ello sea necesariamente correcto y conveniente” (1984: 195-196). Para Giddens, el motor de la estructuración –es decir, de la conducta humana colectiva– son los actores humanos o agentes, “las pluralidades de individuos en

su comportamiento cotidiano”, en permanente acción e interacción, sujetos reflexivamente conocedores de las repercusiones de sus actos (Sztompka 1995: 223).

Como anota Dominique Schnapper en *La comunidad de los ciudadanos*, la existencia de una comunidad de este tipo legitima las reglas de acceso al poder de los gobernantes, contribuye a repartir entre los individuos y los grupos los bienes comerciales o materiales, regula los conflictos que no deja de suscitar este reparto y afirma la independencia y la voluntad de la nación entre otras unidades políticas. Esto implica que los ciudadanos respeten las leyes y la constitución, es decir, las reglas que rigen el funcionamiento del ámbito público, lo que abarca tanto la política –lucha por acceder al poder y ejercicio de este poder– como el conjunto de reglas que rigen las relaciones entre los individuos sujetos de derecho, en las relaciones familiares, económicas y sociales (2001: 93).

Prueba de ello es que, según Schnapper, lo que distingue a las naciones de América del Norte y Europa occidental de ciertos países del resto del mundo recientemente constituidos en naciones-unidades políticas es que cuentan con un número de ciudadanos formales que han interiorizado la idea de que existe un ámbito público, que existen reglas establecidas y que estas deben ser respetadas en beneficio de la nación.

La ciudadanía, definida como uno de los fenómenos modernos del nacionalismo, se conceptualiza como “el conjunto de prácticas que definen a una persona como miembro de pleno derecho dentro de una sociedad”. No solo se es ciudadano –es decir, miembro de una comunidad política o nación–, porque se posee un pasaporte, sino porque se tiene derechos y obligaciones (Giner, Lamo y Torres 2006: 119) que los estados han ido extendiendo a medida que homogenizaban la lengua y la educación, para incorporar a sus poblaciones.

Lamentablemente, como veremos más adelante, la incorporación de los derechos sociales y la inclusión social no ha caminado necesariamente al ritmo que hubieran querido determinados grupos sociales sin poder para mejorar sus condiciones de vida. Los derechos de actuar libremente sin impedimentos (libertad negativa), de decidir libremente y de participar activamente en los asuntos públicos (libertad positiva), y de participar en la riqueza y el bienestar que produce una sociedad (derechos sociales) (López 1997: 118) no están aun plenamente garantizados. En su lugar, muchas personas son limitadas en sus derechos políticos, como si viviéramos en las antiguas sociedades premodernas, tradicionales, jerarquizadas y marginadoras, y no en sociedades modernas sinónimo de horizontalidad y acceso directo. “La noción moderna de ciudadanía es

directa. En cualquiera de las muchas maneras en que me relaciono con el resto de la sociedad a través de organizaciones intermedias, pienso en mi ciudadanía como algo separado de todas ellas. Mi manera fundamental de pertenecer al Estado no depende de ninguna de estas adscripciones ni está mediatizada por ellas. Estoy, como el conjunto de mis conciudadanos, en relación directa con el Estado, que es el objeto de nuestra común fidelidad” (Taylor 2000: 260).

¿Qué mecanismos hicieron posible esta horizontalidad? ¿O cómo apunta Taylor, en qué ha consistido la revolución de nuestro imaginario social para relegar formas de mediación a lo marginal y promover la difusión de imágenes de acceso directo? De un lado, debe mencionarse que surgió el Estado moderno de la ciudadanía, en segundo lugar el desarrollo de economías de mercado hizo que todos los agentes económicos sean considerados como participantes en relaciones contractuales de igualdad, y finalmente el nacimiento de una esfera pública generó que más gente se concibe a sí misma como participante directa en un debate de dimensiones nacionales (a veces incluso internacionales).

Sinesio López añade que luego de la industrialización y los cambios y oportunidades que esta generó, sobrevino una ola de protestas que demandó la atención a reivindicaciones pendientes, así como una mayor inclusión en el nuevo orden político. “En la medida en que las elites acogieron, no sin luchas y resistencias, esas demandas y las transformaron en derechos de las clases bajas, la ciudadanía se extendió y se formó la comunidad política y el Estado nacional”. En otras palabras, un vuelco en la relación gobernante-gobernados que puso la mirada en los derechos del individuos más que en el punto de vista de los soberanos, “en correspondencia con la visión individualista de la sociedad, según la cual para comprender la sociedad es necesario partir de los individuos que la componen, en oposición a la tradicional concepción orgánica, según la cual la sociedad como un todo está antes que los individuos” (1997: 44).

En su opinión, no hay un concepto único de ciudadanía, como tampoco existe un solo tipo de ciudadanía ni una única concepción respecto a lo que debería ser. “En realidad, hay tantos tipos de ciudadanía como tipos de comunidades políticas modernas [...]. En este sentido convendría distinguir los tipos de ciudadanía de las concepciones de ciudadanía. Los primeros aluden a una cierta catalogación de las ciudadanías realmente existentes, mientras las segundas se refieren más bien a las ciudadanías imaginadas” (1997: 79), es decir, aquellas que se quieren construir.

En medio de tal diversidad de realidades y conceptos, existen algunos parámetros generales sobre quién es un ciudadano: a. en primer lugar, es un individuo (tradicción liberal) o un conjunto de individuos (tradicción comunitarista) que no tiene relaciones de dependencia porque la ciudadanía no puede existir en una sociedad de estamentos, de siervos y esclavos; b. es un individuo o conjunto de individuos con derechos y no solo con responsabilidades; c. mantiene una peculiar relación con el Estado moderno, que le ofrece garantías constitucionales, organizativas e instituciones y recursos para concretar sus derechos; d. la ciudadanía implica un sentido de pertenencia y de membrecía a la comunidad política, entre cuyos miembros se desarrollan relaciones de interdependencia, responsabilidad, solidaridad y lealtad. En resumen, “el ciudadano es un individuo o comunidad de individuos con derechos garantizados por el Estado y con responsabilidades hacia la comunidad política de la que forma parte”; una definición que reconoce ciudadanía como sinónimo de derechos y como “las responsabilidades que los ciudadanos tienen con la comunidad política a la que pertenecen” (López 1997: 118-119).

### 1.3. El debate en el Perú

Giner, Lamo y Torres (2006: 119) afirman que “si entendemos por ciudadanía el conjunto de derechos cívicos, económicos y políticos, solo las sociedades democráticas pueden considerarse legítimamente sociedades de ciudadanos”. Pero también podría precisarse que incluso en estas sociedades la inclusión ha sido una aspiración postergada sobre la cual se ha ido avanzando de a pocos, a través del concurso de los propios ciudadanos y la presión que han podido ejercer en la esfera pública.

En el Perú, como señala Sinesio López, no ha existido una tradición cultural e intelectual interesada en fomentar las prácticas ciudadanas. Así, muchos derechos ciudadanos se han conquistado no en espacios institucionales, “sino en la calle o en el campo, esto es los movimientos de protesta social”, pese a que se trata de reivindicaciones reconocidas y plenamente fundamentadas que deben garantizarse para que se traduzcan en ciudadanía (1997: 28).

Desde la perspectiva sociológica, añade López, el respeto a los derechos han seguido trayectorias diferentes en el mundo.

El nacionalismo es un fenómeno que comienza a formularse en Europa a fines del siglo XVIII, “cuando se estructuran los mercados internos y la burguesía desea asentar su poder por medio del Estado”, lo cual no implica que ello también ocurriera en el resto del mundo. “En el Perú no necesariamente tuvo que darse una correspondencia cronológica

con Europa, como de hecho no la ha habido para otros fenómenos”, sostiene Flores Galindo (1996: 252). En Hispanoamérica, en efecto, Anderson dice que el desarrollo del nacionalismo estuvo asociado al desarrollo del capitalismo y de las tecnologías.

En la Europa del siglo XVIII emergieron los derechos civiles, en el siglo XIX los políticos y en el XX los derechos sociales. En el Perú y en otros países latinoamericanos, luego de un proceso trunco librado en las tres primeras décadas del siglo XX y orientado a garantizar los derechos civiles, recién en la década de 1950 surgió “la demanda de los derechos sociales (tierra, educación, salud, vivienda, laborales), desde los cuales se exigían también los derechos civiles y políticos”, fundamentalmente debido a la pobreza extrema, las desigualdades y discriminación existente (López 1997:29).

Por estas razones, desde la historia, la sociología y la antropología, algunos académicos peruanos consideran de manera radical que la nación no existe hoy en el Perú (Portocarrero 2014) o que como ha expresado el escritor peruano Mario Vargas Llosa, “ninguna nación ha surgido del desarrollo natural y espontáneo de un grupo étnico, de una religión o de una tradición cultural. Todas han surgido de la arbitrariedad política, de invasiones, de intrigas imperialistas, de intereses económicos brutales, de la fuerza bruta aliada al azar” (Schnapper 2001: 101).

Jorge Basadre explicó por su parte que lo que tenemos es una fuerza centralizadora o Estado (Macera 1979:129), constructor de una nación peruana que existe porque hay un Estado centralizador, un Estado que está en conjunción con la nación (Maticorena 2003: 97). Y defensores de los paradigmas modernos, que sustentan el modelo de construcción de las naciones por parte de los líderes y individuos, han disertado sobre la existencia de una “nación en formación” (Maticorena 2011) o de una comunidad política peruana que, entendida como comunidad de ciudadanos jurídicamente iguales, se viene “construyendo lentamente, a través de conflictos y acuerdos, desde inicios de la República, sin terminar aún de constituirse como tal” (Plaza 2012: 25). Como escribió Alberto Flores Galindo, las naciones no existen de siempre, sino que se construyen históricamente porque “las hacen los hombres” (1997: 161).

Es una transformación que no ha culminado y que, según Salazar Bondy, se inició después de la Guerra del Pacífico, en medio de la reconstrucción económica, los conflictos limítrofes, los nuevos planteamientos en la organización del Estado, la penetración del capitalismo y el inicio de la industrialización, el malestar social y la inquietud en las masas. “Una psicología colectiva teñida de desencanto y amargura y a la vez afanosa de nuevas razones para esperar, es la levadura del proyecto de vida nacional

que comienza a animar en esos años los esfuerzos de la comunidad peruana”, escribió el ilustre pensador peruano hace apenas cincuenta años (Salazar Bondy 1965).

Son diversas las estrategias que se han seguido en el país para construir una comunidad política inclusiva. Según Orlando Plaza, “el problema de los clivajes étnicos raciales, aunque atenuado, continúa vigente y se reproduce en las muy desiguales condiciones socioeconómicas y de vida que caracterizan a los grupos criollo-mestizos y campesino-indígenas, y en la posibilidad diferenciada de que se atiendan efectivamente sus demandas y se respeten e integren, en las prácticas institucionales y cotidianas, sus visiones políticas y culturales” (2012: 24).

En su inserción en la modernidad, añade Plaza, la comunidad política existente en el virreinato del Perú solo estaba constituida por los enviados directos del rey y en menor medida por los hijos de los españoles nacidos aquí pues ningún otro grupo participaba en la toma de decisiones o tenía voz en ellas. “No hubo pues lugar para la creación de instituciones y organizaciones que posibilitaran integrar a los distintos grupos en una comunidad política, más aun, ello resultaba contrario a la estrategia de la corona española, en la medida en que la práctica y la normatividad política, económica, cultural y social, colonial, descansaban en la separación legalmente establecida y sancionada entre la república de españoles y la república de indios, que asignaba a cada grupo distintos deberes y derechos y un acceso diferenciado y desigual a los recursos tangibles e intangibles de la sociedad” (Plaza 2012: 42).

Para Benedict Anderson, el decreto de San Martín de 1821 que señaló que “en el futuro los aborígenes no serán llamados indios ni naturales”, sino “hijos y ciudadanos del Perú y serán conocidos como peruanos”, permitió no solo recrear en la imaginación un estado de vida en el que la nación era considerado algo novedoso, sino marcar una ruptura con el mundo existente. “Esta frase hace por los indios o por los naturales o por unos y otros lo que la Convención de París había hecho para el calendario cristiano: abolió un nombre deshonrado por mucho tiempo, e inauguró una época completamente nueva. De este modo, los “peruanos” y el “Año Uno” marcan retóricamente una profunda ruptura con el mundo existente. Y sin embargo –añade Anderson-, “las cosas ya no podrían seguir siendo de este modo, precisamente por las mismas razones que habían precipitado, para empezar, el sentido de ruptura” (Anderson 1997: 269).

## 2. La comunidad moral: la pertenencia, la confianza y la responsabilidad

Otra cara de la moneda en el debate sobre la nación radica en lo que la sociología moderna denomina la “comunidad moral”, entendiéndose por moral “las formas en que las personas se relacionan con los demás”, los hábitos éticos y las obligaciones morales recíprocas internalizados por los miembros de una comunidad, según la definición de Piötr Sztompka. Esta orientación, dice el académico, constituye un giro en el enfoque culturalista, centralizado en el análisis de lo cultural en cada acción individual, los rasgos culturales que caracterizan al campo social y los vínculos que unen a los individuos dentro de ese campo social. La comunidad moral revalora la cultura política, la participación de la sociedad civil, el capital cultural y social de las personas y el nivel de confianza hacia los otros (1999: 4).

### 2.1. Cultura política: Las actitudes de las personas hacia la política

Como hemos visto, el concepto de ciudadanía involucra una dimensión jurídico-política (derechos y obligaciones de los individuos relativos a su participación en la vida pública), “una dimensión moral (aceptación voluntaria, aprecio y cultivo de los valores relacionados con la convivencia colectiva), así como una dimensión histórico-social (sentido de pertenencia a una sociedad o nación constituida en Estado, a partir de un origen y rasgos comunes que identifican a sus integrantes). En consecuencia, toda cultura cívica contiene un conjunto de deberes, valores y señas de identidad que, si son asumidos efectivamente por los ciudadanos, favorecen la cohesión social y la vinculación de los individuos con el Estado” (García 2001: 446).

¿Pero que es la cultura cívica o política? Esta teoría es un aporte de la sociología moderna, que saca a relucir uno de los lados aún ocultos de la cultura y el comportamiento humano: el conocimiento, la valoración positiva, las actitudes, la capacidad, la voluntad y las expectativas de las personas hacia el desempeño del sistema político, la economía y la estructura social dentro de una comunidad o sistema político (Sztompka 1999: 7).

Esta línea de investigación, que cobró mayor impacto tras los estudios de Gabriel Almond y Sidney Verba, se centra en los valores, sentimientos, creencias y competencias relacionadas con la política que tienen los ciudadanos y que surgen, por ejemplo, a la hora de hacer valer sus derechos y cumplir las obligaciones establecidas por las constituciones de cada país. “En este sentido, la definición de ciudadanía que establezca

la Constitución de cada Estado determina el contenido y los contornos de la cultura cívica” (García 2001: 446).

La cultura política busca respuesta a la siguiente interrogante: De qué manera, los valores, sentimientos, creencias y conocimientos son relevantes para explicar los comportamientos de los individuos (Fuks 2004:73). Se trata de un conjunto de actitudes colectivas, existente en naciones, grupos sociales o colectividades vinculadas entre sí en relaciones que la teoría social estudia y mide porque constituye un instrumento de regulación o control de conflictos (Benedicto 1995: 249).

Almond y Verba cambiaron el enfoque de la investigación sociológica, no sin poco debate de por medio (Sztompka 1999: 7), hacia una área de estudio y variables que no habían sido suficientemente abordadas antes aunque el concepto de cultura política tuvo sus orígenes en los filósofos griegos pasando por los clásicos, como Rousseau y Tocqueville. La sociología acogió el concepto con Talcott Parsons, quien la definió como “los sentimientos subjetivos, las actitudes y las conductas que caracterizaban las orientaciones individuales y colectivas en un sistema político”. Otro aporte al concepto fue Jürgen Habermas, quien habló de la ‘esfera pública’ para significar el espacio social donde se desarrolla el debate y la opinión pública (Mateos sf: 1).

Desde una perspectiva funcionalista para unos y psicológica para otros, la cultura política de una nación fue definida como “el conjunto de orientaciones subjetivas hacia la política de los miembros de una nacionalidad o subconjunto de estos en la misma nacionalidad” (Almond 1988: 79). Definición que reconoce la existencia de dos elementos: de un lado, la existencia de orientaciones individuales, psicológicas o predisposiciones a la acción de los individuos<sup>6</sup>; y del otro, la presencia de objetos políticos hacia los cuales se dirigen las subjetividades de los individuos (que pueden ser: el sistema político general, los objetos políticos o *input*, los objetos administrativos u *output* y el propio sujeto como actor político) (Benedicto 1995: 250-251).

Este modelo, permitió a Almond y Verba establecer “un nexo de unión entre el plano micro del comportamiento político individual y el plano macro de la estructura y funcionamiento de los sistemas políticos” (Giner, Lamo y Torres 2006: 196). Es decir, estudiar la cultura política como nexo primero entre los individuos y los grupos, para conocer el nivel de socialización política; y luego entre las estructuras y los procesos políticos (Benedicto 1995: 252). Para ello, debieron analizar, de un lado, al individuo, sus

---

<sup>6</sup> Según Talcott Parsons y Edward Shils, las predisposiciones a la acción de los individuos pueden ser de tres categorías: cognitivas o referidas a los conocimientos, afectivas o vinculadas a los sentimientos, y evaluativas o relacionadas con los juicios y opiniones (Benedicto 1995: 251).

políticas y motivaciones; y del otro lado, la estructura y las funciones de sistema político, las instituciones y los efectos de las políticas públicas (Mateos sf: 2).

Así, la teoría de la cultura política define a esta en cuatro formas que han generado diversas interpretaciones: “1. Como compuesta por la serie de concepciones subjetivas de la política que prevalece en una población nacional o la subserie de una población nacional; 2. Como poseedora de componentes cognoscitivos, afectivos y valorativos; incluye conocimientos y creencias relacionados con la realidad política, sentimientos con respecto a la política y compromisos con valores políticos; 3. El contenido de la cultura política es consecuencia de la socialización durante la infancia, la educación, la exposición a los medios de comunicación masiva y las experiencias adultas con el desempeño gubernamental, social y económico; 4. La cultura política afecta la estructura y el desempeño político y gubernamental –si bien los limita, ciertamente no los determina. La cadena de causalidad que une a la cultura y la estructura opera en ambas direcciones” (Almond 1999: 203).

Además Almond y Verba concluyeron que la cultura política de una nación es una particular distribución de los patrones de orientaciones hacia objetos políticos entre los miembros de una nación. “Si la cultura política conecta los dos niveles de la política (macro y micro), entonces esta puede ser entendida como el resultado, por un lado, de la historia colectiva del sistema político y, por otro lado, de las experiencias personales de los propios individuos. La cultura política engloba al conjunto de significados compartidos de la vida política y al conjunto de recursos para pensar sobre lo político, lo que significa que es algo más que la suma de las opiniones privadas de los individuos. Supone la definición de los individuos como actores políticos, la forma en cómo la gente construye su visión de lo político y su posición dentro del mismo” (Mateos sf: 2).

Los académicos consideran que este proceso es de socialización política y es sinónimo de un aprendizaje mediante el cual los individuos adquieren e interiorizan la cultura política compartida por la mayoría de miembros de una comunidad política. Así, reconocen, aprenden e interiorizan los elementos que componen el sistema político en su dimensión cognitiva, evaluativa y afectiva, lo cual conduce no solo a la transmisión de conocimientos, afectos y evaluaciones, sino la creación de hábitos o pautas de comportamiento con relación a la política (Morán 1997: 189).

Las evaluaciones de Almond y Verba –basadas en observaciones hechas en Estados Unidos, Inglaterra, Italia, Alemania y México, y que buscaron medir la congruencia entre las mencionadas variables subjetivas y el sistema político de esos

países— abordaron la estabilidad de la cultura política, su persistencia y autonomía, y por consiguiente, su significación. Se halló que la fe en los funcionarios, la confianza en las instituciones políticas y sociales parecen cambiar con bastante facilidad, fluidez y flexibilidad, dependiendo de la efectividad de la acción de estos líderes, funcionarios e instituciones. También se encontró que las creencias políticas básicas y los valores políticos son más resistentes, aunque también están sujetos al cambio. En algunas sociedades existen actitudes, identidades, compromiso con valores (etnicidad, nacionalidad, religión, etc.) más resistentes al cambio. Existen naciones cuyos regímenes políticos gozan de legitimidad democrática y de una cultura política participante, mientras que otras sufren periódicamente la disminución de la fe y de la confianza en el liderazgo de sus instituciones o del descontento respecto al sistema político en general; en su lugar se da paso al escepticismo sobre la integridad y efectividad de los estamentos políticos, militares, económicos y sociales. La conclusión es que la cultura política es una variable dúctil, influida significativamente por la experiencia histórica y por la estructura y el desempeño gubernamental y político (1988).

La cultura política se ve alterada por factores diversos que van desde la ocurrencia de determinados eventos hasta cambios en los patrones de socialización política que la mantienen (debidos a factores generacionales, en las actitudes de las personas hacia la acción política o en los métodos de participación: manifestaciones, marchas, entre otras expresiones). La cultura política es la dimensión subjetiva del sistema político y de los niveles que lo componen: sistema, proceso y políticas, añade Almond. Por ejemplo, hay una cultura del sistema propiamente dicho en la que se pueden reconocer el conocimiento, los sentimientos y las evaluaciones con respecto a las autoridades políticas (el rol de los funcionarios); en segundo lugar, el conocimiento, los sentimientos y las evaluaciones con respecto al régimen (la estructura institucional); y en tercer lugar el conocimiento, la opinión y las evaluaciones con respecto a la nación. “De esta forma, cuando hablemos de la legitimidad de un sistema político, debemos especificar si nos referimos al conocimiento, los sentimientos o los valores con respecto a los funcionarios, al régimen o la nación, o alguna combinación de todos ellos” (Almond 1988: 88).

Hay una cultura del proceso que consiste en el conocimiento, las opiniones y las evaluaciones que los miembros del sistema político tienen sobre sí mismos como actores sociales y hacia otros actores políticos, incluidas otras agrupaciones políticas tales como partidos, grupos de interés y específicas élites políticas y gubernamentales. Finalmente, la cultura de las políticas consiste en el conocimiento, los sentimientos y las evaluaciones

que los miembros del sistema político tienen sobre el producto del sistema: sus políticas internas (extractivas, regulativas y distributivas), y sus políticas exteriores (militar, diplomática, económica).

El descontento en cada uno de estos niveles acarrea consecuencias diversas: puede responsabilizarse de los resultados a las autoridades políticas, al régimen e incluso de las estructuras en caso de un descontento prolongado con respecto al proceso político.

Algunos teóricos igualmente han clasificado la cultura política en concordancia con los diferentes niveles de la política (macro, meso y micro) dando lugar al reconocimiento de una macro cultura política, meso cultura política y micro cultura política. La macro incluye los elementos del sistema político raramente cuestionados por los miembros de una nación, como la identidad nacional; la meso incluye las reglas de juego establecidas y aceptadas por los ciudadanos; y la micro cultura política está compuesta por las variables que tienen que ver con la actividad política cotidiana (Mateos sf: 3).

La obra de Almond y Verba se convirtió “en una tentativa precursora de establecer un eslabón explicativo entre las actitudes y motivaciones subjetivas de los actores sociales, y su conducta política y sus efectos en el funcionamiento de las instituciones democráticas” (Fuks 2004:73). Pero sus aportes siguen en debate, como el referido a la propuesta sobre cuáles son los factores que dan origen a la cultura política. Uno de ellos es la educación, reconocido como agente de la socialización política (Morán 1997: 189) y el más poderoso indicador de competencia cívico/política (Almond y Verba 1989: 24): un elevado nivel educativo podría contribuir a elevar la proporción de ciudadanos políticamente eficientes y participativos. Otros factores son la socialización de la primera infancia, el lugar de trabajo del adulto, la comunidad, la experiencia directa de la acción social, política y gubernamental, y la influencia de los medios de comunicación, sobre todo de los electrónicos.

En estudios posteriores realizados por Lucian Pye y Sidney Verba, este último señala que entre las dimensiones de la cultura política se incluye “el sentido de la identidad nacional, las actitudes hacia uno mismo como participante, las actitudes hacia los compañeros ciudadanos, las propias actitudes y expectativas con respecto a la producción y el desempeño gubernamental, y el conocimiento y actitudes sobre los procesos políticos y la toma de decisiones” (Almond y Verba 1989: 27).

Varias investigaciones inciden en los factores que componen la cultura política. Por ejemplo, los que la reconocen como el producto de la historia colectiva de un sistema político y la historia personal de los miembros de ese sistema; y aquellos que encuentran

en ella valores y actitudes que son compartidas y transmitidas de generación en generación. Otros reconocen que puede ser un elemento de integración y autoidentificación, porque permite la formación de una identidad colectiva, pero también ser factor de desintegración; y finalmente algunos estudios señalan que podría contribuir a la toma de posición y de una actitud frente al mundo político. A esta lista deben sumarse las nuevas concepciones sobre la cultura política aparecidas a mediados de 1990, como la “concepción mundana de la cultura política”, que revaloriza la importancia de las conversaciones cotidianas e intercambios mediante los cuales las personas interpretan lo político; la “nueva cultura política” y la “cultura posmoderna” que “mantienen una estrecha relación con la aparición de nuevos valores posmaterialistas y el cambio en las preferencias sociales, así como en las demandas planteadas al Estado y lo que se espera de este” (Mateos sf: 4).

Los estudios de Ronald Inglehart en los últimos años han significado una innovación en el esfuerzo por reconstruir el ámbito de la cultura política, que el investigador ha denominado la revolución silenciosa. La idea central de sus hallazgos es que los cambios socioeconómicos, culturales y políticos se hallan estrechamente relacionados en sociedades industriales desarrolladas donde las transformaciones vividas desde los años cincuenta y sesenta se han concretado en varios fenómenos. Por ejemplo, en el acelerado desarrollo económico y tecnológico, los cambios en el mercado trabajo y la estructura ocupacional, la expansión de la educación, la importancia de los medios de comunicación de masas y en un conjunto de generaciones que no han sufrido ningún conflicto bélico. Las investigaciones señalan que todos estos cambios están vinculados con las transformaciones operadas en las preferencias de importantes segmentos de la población de esos países “que habrían dejado de otorgar prioridad a los valores más tradicionales, relacionados de una u otra forma con la satisfacción de las necesidades materiales (valores materialistas), para poner un mayor énfasis en cuestiones que tienen que ver con valores de autorrealización personal, sentimientos de pertenencia a la comunidad, calidad de vida, etc. (valores posmaterialistas)”. Las consecuencias de esta transformación son diversas, pero en el plano sociopolítico han impactado en la sociedad, en la que ha cambiado la discusión política, el apoyo conferido a las instituciones, impulso de nuevas formas de participación política como los movimientos sociales, entre otros (Benedicto 1995: 256).<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup>Inglehart ha estudiado el cambio de valores de posiciones materialistas a posiciones posmaterialistas. Una de sus hipótesis, denominada de la escasez, señala que las prioridades de las personas reflejan su medio ambiente

## 2.2. Sociedad civil: interacción en el espacio público

Desde la sociología, el concepto de sociedad civil ha tenido siempre un sentido positivo. Su reafirmación se considera clave en la reconstrucción de la democracia y de una esfera pública efectiva a donde concurren los individuos y los grupos en busca de consensos básicos que, más allá de las divergencias, les permita identificarse como miembros de una comunidad. Por eso, el filósofo Michael Walzer sostiene que “la vida buena solo puede vivirse en el seno de la sociedad civil, el ámbito de la fragmentariedad y el conflicto, pero también de las solidaridades concretas auténticas” (Feenstrasf: 2). A ella se atribuye la formación y el desarrollo de una conciencia política (Hann 2000: 328), y se la reconoce como el espacio donde etnias, pueblos y grupos sociales en general se pueden reconocer como integrantes de una nación (Velasco 2002: 142).

Jürgen Habermas, como Jean Cohen y Andrew Arato, consideran la sociedad civil como una esfera cultural no estatal que influye en el poder político (Velasco 2002: 142). Como anota Jürgen Habermas en su libro *Facticidad y validez*, la sociedad civil es una vocera responsable de institucionalizar o compartir socialmente una gama de problemas o situaciones sociales problemáticas, de notable interés general, en la esfera de lo público (1998: 447). Su rol en el debate público, que en las últimas décadas ha recuperado protagonismo, resulta de necesaria revisión, así como la identificación de quienes la componen y los alcances de su participación:

Lo que hoy recibe el nombre de sociedad civil, a diferencia de lo que todavía sucede en Marx y en el marxismo, ya no incluye la economía regida a través de mercados de trabajo, de capital y de bienes, constituida en términos de derecho privado. Antes su núcleo institucional lo constituye esa trama asociativa no-estatal y no-económica, de base voluntaria, que ancla las estructuras comunicativas del espacio de la opinión pública en el componente del mundo de la vida, que (junto con la cultura y la personalidad) es la sociedad. La sociedad civil se componen de esas asociaciones, organizaciones y

---

económico, otorgando mayor valor subjetivo a las cosas escasas. Esto significa que los individuos otorgarán mayor prioridad a los valores relacionados con la seguridad material y física, pero que una vez asegurados se centrarán en valores no materiales que tienen que ver con la necesidad de pertenencia, realización personal, etc. Su segunda hipótesis, denominada de la socialización, indica que los valores básicos de las personas reflejan en gran medida las condiciones predominantes durante la socialización adolescente; en consecuencia señala que es probable que no varíen de la noche a la mañana (Benedicto 1995: 256). Los valores materialistas acentúan el orden y la autoridad, mientras que los valores posmaterialistas, acentúan la influencia del individuo en las decisiones políticas y la libertad de expresión. Los primeros están perdiendo protagonismo respecto a los segundos (Halman y De Moor 1994: 48). Inglehart midió en 1981 el cambio de valores en una docena de sociedades desarrolladas. La experiencia se repitió luego, entre 1981 y 1983, en un total de 24 naciones; y entre 1990 y 1993 en 43 países de los cinco continentes. Concluyó que existen relaciones significativas entre las variables culturales (actitudes y valores) y las variables económicas y políticas. “Existen buenas razones para sospechar que la cultura no es simplemente el resultado de cambios económicos, sino que más bien contribuye a provocarlos” (Díez y Inglehart 1994: 21-23).

movimientos surgidos de formas más o menos espontánea que recogen la resonancia que las constelaciones de problemas de la sociedad encuentran en los ámbitos de la vida privada, la condensan y elevando, por así decir, el volumen o voz, la transmiten al espacio de la opinión pública política (Habermas 1998: 447).

El concepto de la sociedad civil va de la mano con el de opinión pública, aunque para Habermas no goza del reconocimiento que merece en el espacio público. En su opinión, ello se debe a que la esfera pública, donde se expresa, se halla dominada por los medios de comunicación, los estudios de mercado y de opinión, la publicidad, la propaganda, la labor de captación de los partidos políticos, asociaciones y agencias. “Pero en todo caso constituye el sustrato organizativo de ese público general de ciudadanos que surge, por así decirlo, de la esfera privada y que busca interpretaciones públicas para sus intereses sociales y para sus experiencias, ejerciendo así influencia sobre la formación institucionalizada de la opinión y la voluntad políticas” (Habermas 1998: 447).

Jean Cohen y Andrew Arato hacen suya esta perspectiva y definen la sociedad civil como esa esfera de la interacción social que se ubica entre la economía y el Estado, y que a su vez está constituida por lo que denominan: una esfera íntima (en especial la familia), una esfera de las asociaciones (en especial las asociaciones voluntarias), los movimientos sociales y las formas de comunicación política (2000: 8)

Explican que la sociedad civil se diferencia de la sociedad política (integrada por los partidos políticos, las organizaciones políticas y los públicos políticos como los parlamentos) y de la sociedad económica (organizaciones de producción y distribución, es decir, empresas, cooperativas, sociedades, etc.). Sin embargo, la política y la económica “surgen a partir de la sociedad civil, comparten con esta algunas de sus formas de organización y de comunicación y se institucionalizan mediante derechos (en especial, políticos y de propiedad)” (Cohen y Arato 2000: 9).

A diferencia de los miembros de la sociedad política y económica, el papel político de la sociedad civil no está relacionado con el control o la conquista del poder, “sino con la generación de influencia mediante la actividad de las asociaciones democráticas y la discusión no restringida en la esfera pública cultural”. Quien asume la mediación sociedad civil-Estado es la sociedad política. Y aunque reconocen que la sociedad civil se haya distanciada de la economía, puntualizan que “la legalización de los sindicatos, las negociaciones colectivas, la codeterminación y otros elementos similares atestiguan la influencia de la sociedad civil sobre la económica, y permiten que esta última desempeñe un papel mediador entre la sociedad civil y el sistema de mercado” (Cohen y Arato 2000: 9). En el mismo sentido, Walzer anota que no hay razón para excluirla de los ámbitos del

poder administrativo y económico. “Si por ejemplo los sindicatos son incluidos normalmente (en el concepto de sociedad civil) ¿por qué las empresas con las que los sindicatos negocian sobre dinero y seguridad no lo deben estar? (Feenstrasf: 3).

En suma, Cohen y Arato consideran que la sociedad civil logra influir sobre los procesos político-administrativos y económicos a través de las esferas mediadoras política y económica, aunque ello no debería implicar que las tres esferas se contrapongan entre sí, a menos que subsista la voluntad de las sociedades política y económica de aislar a la sociedad civil. “Una relación antagónica de la sociedad civil, o de sus actores, con la economía o el Estado surge solo cuando estas mediaciones fracasan o cuando las instituciones de las sociedades económica y política sirven para aislar el proceso de toma de decisiones y a quienes deciden de la influencia de las organizaciones e iniciativas sociales, y de las formas de discusión pública” (2000: 10). En Latinoamérica, sin embargo, esta confrontación es frecuente y las organizaciones de la sociedad civil se les vincula con “la reivindicación de cierto protagonismo de los ciudadanos frente a la acción del Estado en un terreno común” (Hernández 2006:8).

En el Perú, según Sinesio López, la sociedad civil emerge en la década de 1960: la relación del Estado y la Iglesia se moderniza y hay una apertura hacia las clases populares (1997: 268), nacen nuevos periódicos en lo que se ha llamado la onda liberal (Mendoza 2013: 79), se expande la radio y aparece la televisión. Nacieron también nuevos gremios de clase media, y creció la sindicalización impulsada por el Partido Comunista y la llamada nueva izquierda del APRA (López 1997: 268).

En la década de 1980, recuerda Sztompka, a raíz de los movimientos pro-democráticos y las revoluciones anticomunistas en Europa Centro-oriental, se recuperó la noción clásica de "sociedad civil". En una de sus acepciones, tomó claramente una connotación cultural para significar que una sociedad civil robusta podía ser sinónimo de consenso axiológico y de una comunidad emocionalmente desarrollada, atada a una estrecha red de lealtades interpersonales, compromisos y solidaridades. Una sociedad civil de este tipo garantizaba una opinión pública madura y una vida pública rica, con ciudadanos identificados con sus instituciones públicas, preocupados por el bien común y el respeto a las leyes (1999: 7).

Para Cohen y Arato, el resurgimiento del discurso de la sociedad civil fue una señal de esperanza de que los derechos básicos –libertad, igualdad, democracia, solidaridad y justicia– estaban dentro de las preocupaciones de actores, colectivos y teóricos, interesados en los ideales utópicos de la modernidad y las normas de la

sociedad civil: derechos individuales, el derecho a la vida privada, la asociación voluntaria, la legalidad formal, la pluralidad, la publicidad, la libre empresa. “La propia sociedad civil ha surgido como una nueva clase de utopía –anotan–, una a la que llamamos ‘autolimitada’, una utopía que incluye un rango de formas complementarias de democracia y un complejo conjunto de derechos civiles, sociales y políticos que deben ser compatibles con la diferenciación moderna de la sociedad”(1999: 11 ). Según Walzer, sus valores son la libre elección, para elegir entre grupos, ideología y formas de vida; participación en la comunidad, en voluntaria asociación; pluralidad y capacidad para disentir frente al conflicto que a su vez enseña a vivir y enfrentar las diferentes formas de vida, “convirtiéndose la sociedad civil en escuela para la convivencia y la tolerancia” (Feenstrasf: 5).

“El discurso de la sociedad civil” se concentra en la acción colectiva, orientada y vinculada con las instituciones legales, asociativas y públicas de la sociedad. Quiere decir, Cohen y Arato, que su finalidad es la obtención de bienes públicos, así como la lucha por los derechos y su expansión, el establecimiento de asociaciones e iniciativas populares, y la construcción de instituciones y foros de públicos críticos. Las orientaciones de la sociedad civil no solo trascienden la geografía e incluso los sistemas sociopolíticos, sino que muestran un patrón normativo común que une los derechos, las asociaciones y el público (2000: 22).

La sociedad civil ha merecido diversas definiciones, dependiendo de quién las formula y sus contextos. Así, Cohen y Arato destacan seis propuestas teóricas –las teorías democracia elitista y la democracia participativa, el liberalismo orientado a los derechos y el comunitarismo, la defensa del Estado benefactor y el antiestatismo neoconservador (2000: 24-37)– que se contraponen entre sí, pero que ofrecen insumos para la formulación de la siguiente definición de sociedad civil moderna: son “los movimientos democratizadores autolimitados que procuran extender y proteger espacios tanto para la libertad negativa [ausencia de coerción] como para la libertad positiva [derecho del individuo a decidir su propia vida y ejercitar sus propias responsabilidades] y volver a crear las formas igualitarias de solidaridad sin obstaculizar la autorregulación económica”.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Como hemos visto, el concepto de libertad positiva y negativa lo analiza Sinesio López en el estudio de la ciudadanía. Según Isaiah Berlin, la libertad negativa es sinónimo de ausencia de coerción, y la libertad positiva es el derecho del individuo a decidir su propia vida y ejercitar sus responsabilidades (Giner, Lamo y Torres 2006: 499).

En resumen, conciben “la sociedad civil como el lugar de la legitimidad democrática y de los derechos, compuesta por una esfera privada, pero también de esferas pública y social políticamente relevantes en que los individuos hablan, se reúnen, se asocian y razonan juntos sobre asuntos de interés público, además de actuar en concierto con el fin de influir en la sociedad política e indirectamente en la toma de decisiones” (2000: 636).

Para Habermas, la propuesta de Cohen y Arato es el estudio más comprehensivo que existe sobre el tema porque: caracteriza a la sociedad civil “deslindada del Estado, de la economía y de otros subsistemas funcionales sociales, pero conectada con los ámbitos privados básicos del mundo de la vida: pluralidad (familia, grupos informales y asociaciones voluntarias cuya pluralidad y autonomía permiten una variedad de formas de vida), publicidad (instituciones culturales y de comunicación), privacidad (un ámbito de autodesarrollo individual y de elección moral individual), y legalidad (estructuras de leyes generales y derechos básicos necesarios para deslindar esa pluralidad, privacidad y publicidad, por lo menos respecto del Estado y, tendencialmente, también respecto de la economía. Todas juntas, estas estructuras aseguran la existencia institucional de una sociedad civil moderna y diferenciada” (1998: 448).

Habermas destaca la preocupación de Cohen y Arato por el surgimiento de los movimientos sociales (1998:450), como nuevos actores sociales extra institucionales en la acción política, cuyos fines son ofensivos (tratan de adquirir influencia) y también defensivos (porque tratan buscan institucionalizar dentro del mundo de la vida lo que han obtenido). Buscan democratizar a la sociedad civil, aunque no siempre son democráticos internamente, y ejercer influencia sobre la sociedad política bajo canales diferentes. Así por ejemplo su quehacer se vincula con la llamada desobediencia civil, canal no habitual pero uno de los más importantes a la hora de ejercer influencia política (Cohen y Arato 2000: 615, 637).

### **2.3. Las nuevas jerarquías sociales**

La filosofía de Pierre Bourdieu basada en los conceptos de capital, campos y *habitus* permite un acercamiento a la cultura entendida no solo como “todos los elementos que forman parte de la manera de vivir en una sociedad”, sino como aquello característico del estatus social de las personas, sus gustos, su distinción (Macionis y Plummer 2011: 130).

Desde esta perspectiva su aporte es útil para identificar las jerarquías sociales, así como las desigualdades que sobreviven dentro de una sociedad a pesar de las formas

democráticas e igualitarias que hoy más que nunca exhibe la organización social (Sztompka 1999: 8).

Dentro de los estudios de reproducción cultural (es decir, de la transmisión generacional de valores, normas y experiencias y los mecanismos y procesos a través de los cuales se consigue), Bourdieu ideó esta teoría que conecta la posición económica, el estatus social y el capital simbólico con el conocimiento y las habilidades culturales. La propuesta teórica de Bourdieu, añade Giddens, se ubica además dentro de un conjunto de definiciones sociológicas que interpretan que la posición de clase de los individuos dentro de la sociedad no debe evaluarse solo en función de la economía o el empleo, sino según factores culturales, como el estilo de vida y las pautas de consumo, es decir, por el ‘capital’ que ostentan, que no es exclusivamente de naturaleza económica (2010: 890).

### 2.3.1. Tipos de capital

El concepto central de la teoría –el ‘capital’– se inspira en las ideas matrices de Karl Marx, para quien el capital significaba cualquier activo (dinero, máquinas o fábricas) que podían utilizar o invertir sus propietarios –los capitalistas– para crear otros activos. Bourdieu argumenta, en cambio, que el capital va más allá de lo económico, se constituye en aquello que poseen, utilizan e intercambian los individuos con la finalidad de obtener ventajas y poder sobre el resto; sirve para determinar la posición de clase de las personas (Giddens 2010: 492, 891):

El capital es trabajo acumulado (en su forma materializada o en su forma ‘incorporada’, encarnada) que, de resultar apropiado de forma privada, es decir, exclusiva, por agentes o grupos de agentes, los habilita para apropiarse de la energía social bajo la forma de trabajo reificado o viviente (Bourdieu y Wacquant 2005: 177).

De esta definición se desprenden otras que, como recoge José Martínez, ubican al capital como “todo aquello que pueda entrar en las “apuestas” de los actores sociales”, “un instrumento de apropiación de las oportunidades teóricamente ofrecidas a todos”, “toda energía social susceptible de producir efectos en la competencia social”, “una forma de poder, siempre usada para realizar los intereses de unos actores concretos, en tanto que capacidad para ejercer control”, “relación social que define apropiación desigual de recursos”, “cualquier tipo de recurso capaz de producir efectos sociales, en cuyo caso es sinónimo de poder” o “todo tipo de recurso que da poder o permite la dominación” (1998).

El capital económico –bienes materiales como la propiedad, el dinero, la riqueza y la renta– es solo una de las formas en que se presenta el capital. Las otras formas son el

capital cultural, que incluye la educación, la apreciación del arte y la búsqueda del ocio y el entretenimiento; el capital social o la red personal de amigos y contactos, los recursos que adquieren las personas o los grupos en virtud de la posesión de una red permanente de relaciones más o menos institucionalizadas, es decir compartidas socialmente, de conocimiento y reconocimiento mutuos; y el capital simbólico, que toman los distintos tipo de capital (Martínez 1998: 8) y que incluye la posesión de una buena reputación, prestigio, posición y otras formas de honor social que son sinónimo de estatus (Giddens 2010: 493).

Estos cuatro tipos de capital se relacionan entre sí, pueden ser objeto de intercambio y la posesión de uno puede ayudar a la búsqueda y adquisición del otro. Por ejemplo, quienes poseen un alto capital cultural (personas con conocimientos y credenciales de primer nivel) pueden cambiarlo por capital económico (acceder a puestos bien remunerados), y quienes poseen un alto capital social (personas con una exclusiva red de contactos sociales) también podrían cambiarlo por un capital simbólico (adquirir respetabilidad y estatus). Pero además podría darse el caso que el volumen de capital sea reducido en un mismo grupo humano.

Desde la propuesta de Bourdieu, los capitales contribuyeron a la diferenciación y también a la identificación de las personas entre sí, sobre todo en lo que concierne a los capitales cultural y social que de acuerdo con investigaciones realizadas en sociedades avanzadas son los dos grandes principios de diferenciación. “Los agentes tienen tantas más cosas en común cuanto más próximos están en ambas dimensiones y tantas menos cuanto más alejados”, explica Bourdieu haciendo referencia al Diagrama de las Posiciones Sociales y el Espacio de los Estilos de Vida que incluye en su libro *La distinción* (2012b: 144-145). Allí se sustenta que las personas se distribuyen en el espacio social en diferentes posiciones sociales, con base en sus ‘disposiciones’ (posturas o *habitus*) y la toma de posición o elecciones que hagan en diversidad de ámbitos, desde la política hasta la cocina. Su posición en ese espacio social dependerá del volumen y del tipo de capital que posean (Bourdieu 1997: 18).

Los recursos de las formas de capital cultural, social y simbólico, remiten a lo que Sztompka denomina el nivel oculto de la cultura. Así, a excepción del capital económico, “las restantes formas comparten la propiedad de no ser reconocidas, que su intercambio se ajusta más a las prácticas del don (en las que el interés de los intercambios, si existe, debe ser disimulado) que a las del comercio. Están fuera del mercado puramente económico, es decir que en las estrategias para su acumulación no hay un interés explícito, su mérito está en que son desinteresadas (Martínez 1998: 5).

### 2.3.1.1. Capital cultural

Una forma de jerarquizar a los individuos es por la variable educativa (Bourdieu 2008: 69), por la educación que ostentan, su nivel de apreciación del arte e interés con relación al consumo y el ocio, es decir, por su capital cultural. Este se consigue en el entorno familiar primero y luego a través de la formación escolar, donde de acuerdo con Bourdieu se establece una “relación de orden definitivo”, mediante la cual se marca, consagra e incorpora a un orden especial a los elegidos con base en su capital cultural. Pero en realidad, el capital cultural se va enriqueciendo a lo largo de la vida y, con base en esa formación, normalmente supone la obtención de certificados, como diplomas y otras credenciales, que son formas de capital simbólico.

El concepto de capital cultural, añaden Macionis y Plummer, se utiliza para referirse a las prácticas donde las personas pueden reclamar posiciones de poder y estatus en virtud de sus credenciales educativas, sus conocimientos de cultura general y preferencias estéticas. “El capital cultural se distribuye de manera irregular en las sociedades. Su adquisición comienza en las familias y en las escuelas, pero su impacto continúa a lo largo de toda la vida como un signo importante de distinción”. El capital cultural, dice Bourdieu debería llamarse informacional “para dar la noción de su generalidad plena” (2005: 178), puede presentarse en un modo manifiesto o incorporado, objetivado e institucionalizado.

El capital cultural incorporado es aquel que “se encuentra ligado al cuerpo” y se manifiesta en nuestra forma de hablar, caminar, hacer uso de las modas, en el ‘saber comportarnos’ o en el desenvolvimiento social. Es inherente al individuo –adquirido de manera inconsciente, encubierta o disimulada– y que por lo tanto no se puede transferir ni vender. “Es una forma de capital sujeta a los límites del cuerpo físico de su poseedor, que no puede circular, es decir, no puede venderse en forma explícita en el mercado, aunque sea una habilidad por la que se puede obtener dinero (u otros recursos), como por ejemplo, pasando más fácilmente todas aquellas selecciones de personal [...] como son las entrevistas para acceder a una beca o a un puesto de trabajo” (Martínez 1998: 7). Bourdieu valora la tenencia de este capital no solo porque no puede ser transmitido instantáneamente (a diferencia del dinero, del título de propiedad y aún de nobleza) por el don o por la transmisión hereditaria, la compra o el intercambio, sino por el tiempo que a la persona le ha tomado desarrollarlo. “Quien lo posee ha pagado con su “persona”, con lo que tiene de más personal: su tiempo” (Bourdieu 1979).

El capital cultural objetivado se refiere a la posesión material, conocimiento y consumo de bienes culturales (obras de arte, libros, etc.), que de ser almacenadas en un banco o en cajas de seguridad serían también capital económico. “Pero también incluyen los medios de consumo de esos objetos culturales, de las disposiciones y conocimientos que permitan apreciarlos de forma legítima” (Martínez 1998: 7).

El capital cultural institucionalizado se encuentra en las acreditaciones, titulaciones, acreditaciones y calificaciones, es decir, formas institucionalizadas reconocidas, compartidas socialmente, mediante las cuales se certifica que quienes las ostentan poseen un valor que puede traducirse en capital económico en el mercado laboral (Giddens 2010: 891).

En el proceso de acumulación de capital cultural, los individuos son ayudados por los “mercaderes de necesidades” que venden bienes y servicios –simbólicos y reales– para su consumo dentro del sistema capitalista, explica Giddens. Entre ellos figuran quienes trabajan en publicidad, comercialización, moda y diseño, o son asesores de estilo, diseñadores de interiores, entrenadores personales, terapeutas y diseñadores de páginas web. También se podría incluir a los periodistas que, como los anteriores, “influyen en los gustos culturales y fomentan opciones alternativas a los estilos de vida entre una comunidad de consumidores siempre en aumento” (2010: 493).

### **2.3.1.2. Capital social**

Si importante es el bagaje cultural de una persona, también lo son los entornos que se labra, los apoyos individuales o de grupo a los cuales se asimila, adhiere, recibe e intercambia, es decir, su capital social o “el conocimiento y los contactos sociales que permiten a las personas conseguir sus metas y aumentar su influencia” (Giddens 2010: 863). En otras palabras, lo que hace comunidad.

James Coleman lo definió como las habilidades, conocimientos y sobre todo la capacidad de los individuos de trabajar junto a otros, en grupos y organizaciones para alcanzar objetivos comunes. A su vez, esta asociación dependerá de las normas y valores que las personas compartan, así como de la facilidad de subordinar los intereses individuales a los del grupo. El resultado es la consolidación de lazos de confianza, “crisol del capital social” (Fukuyama 1996: 29, 53).

Los aportes de Robert Putnam fueron valiosos para definir que “el capital social se refiere a las características de la organización social, tales como la confianza, las normas y las redes, que pueden mejorar la eficiencia de la sociedad mediante la facilitación de las

acciones coordinadas”. Esta definición permite identificar tres elementos que, como dimensiones de formas de organización, componen y estimulan el capital social (Millán y Gordon 2004: 739).

Sus estudios sobre el capital social en Estados Unidos, orientados a medir los vínculos de compromiso cívico, político y el asociacionismo<sup>9</sup>, revelaron además que existe dos tipos de capital: uno que tiende puentes, dirigido hacia el exterior, que incluye a personas diferentes y de distintos grupos sociales (inclusivo) en torno a diversas causas, y aporta un sentimiento de formar parte de una comunidad mayor. El otro capital vincula, está dirigido al interior y refuerza identidades exclusivas y grupos homogéneos (Giddens 2010: 864). Según Giddens, Putnam se aproximó al estudio de los fenómenos sociales que estarían contribuyendo al deterioro del capital social en Estados Unidos, es decir, de los vínculos o lazos de compromiso y confianza mutuos que anima la pertenencia a grupos, que hacen comunidad. Entre ellos, incluyó a la televisión cuyo visionado ha aumentado a un ritmo directamente proporcional con la pérdida significativa de capital social. En cuanto a los periódicos, la situación es distinta: la correlación es positiva.

Para Nan Lin la premisa detrás de la noción de capital social es: inversión en las relaciones sociales con expectativas de conseguir beneficios en el mercado (Lin 2002: 19). “El capital social es concebido como un bien social o un activo generado por las conexiones entre actores y constituido por recursos de los que se carece, que otros poseen y a los que se puede acceder porque quien los posee desea ejercer influencia [...] Debe ser concebido como recursos accesibles a través de lazos sociales que ocupan lugares estratégicos y/o posiciones organizativas significativas. Operacionalmente, el capital social puede ser definido como los recursos arraigados en redes sociales a los que unos actores acceden y los usan para acciones” (Millán y Gordon 2004: 740).

El capital social hace referencia pues a la pertenencia y participación en redes sociales de elite o al movimiento dentro de grupos sociales bien conectados (Giddens 2010: 493). Como anota Bourdieu, “es la suma de recursos, reales o virtuales, de la que se hace acreedor un individuo o grupo en virtud de poseer una red perdurable de relaciones más o menos institucionalizadas de mutua familiaridad y reconocimiento” (2005: 178). Nace a partir del predominio de la confianza, en una sociedad o en determinados sectores de esta; en el grupo pequeño y básico de la familia o en “el grupo más grande de todos, la nación, y en todos sus grupos intermedios” (Fukuyama 1996: 45).

---

<sup>9</sup> El asociacionismo crítico, según Michael Walzer, define el papel del ciudadano; fenómeno en el que la sociedad civil requiere de “hombres y mujeres comprometidos y activos, en el ámbito de la nación, el Estado, la economía, y también las iglesias, vecindarios, familias y muchos otros escenarios” (Feenstrasf: 4).

Queda claro que estos recursos ya existen o son potencialmente viables de conseguirse, solo se requiere gozar de la pertenencia a un grupo o pertenecer a relaciones ampliamente reconocidas por la comunidad. A mayor cantidad de conexiones y de otras formas de capital, mayor capital social. “Por tanto, el capital social no es independiente completamente de otras formas de capital, aunque sí es irreductible a ellas. Esta red puede ser tanto implícita como estar bastante institucionalizada. Pueden ser amigos más o menos íntimos o miembros de un club con rígidas normas de acceso, siendo la nobleza –en épocas premodernas– la forma más institucionalizada de capital social. El acceso de nuevos miembros a la red puede variar por completo su definición. Por esto, en las sociedades modernas, en las que es más difícil la exclusión explícita de una persona de un grupo, han surgido mecanismos que garantizan la homogeneidad de contactos sociales, como por ejemplo, mandar los hijos a determinada escuela, pasar las vacaciones y ratos de ocio en determinados lugares... de manera que los contactos más probables sean con personas de una posición social equivalente” (Martínez 1998: 8).

Para Giddens, el capital social es una de las razones por las cuales las personas se unen a las organizaciones, porque al adquirir contactos también aumentan su influencia y ventajas; la participación en ellas sin embargo también les ofrece la oportunidad de cooperar con otros en beneficio mutuo, desarrollar sentimientos de confianza y de pertenencia a la sociedad. Esto se concreta a partir de una serie de recursos que permiten a los individuos o a los grupos actuar de manera eficaz; además de la densidad de redes o vínculos sociales beneficiosos, se le mide por el nivel de obligación, honradez y sobre todo de confianza existente entre las partes involucradas, o por el nivel de cumplimiento de las normas sociales (2010: 864).

### **2.3.2. El capital no funciona sin el campo**

Según Bourdieu, el capital no existe ni funciona salvo en relación con el ‘campo’ o los diferentes lugares sociales o foros en los que tienen lugar las interacciones y luchas competitivas basadas en las formas de capital. A través de esos campos se organiza la vida social, actúan las relaciones de poder y se aplican determinadas reglas de juego, inherentes e intransferibles, acorde los tipo de capital que estos valoran (Giddens 2010: 891). Se puede hablar del campo de las artes como del campo de la producción, del campo científico o del campo periodístico.

Se habla de campos de interacciones porque allí los individuos ocupan posiciones diferentes, dependiendo como se ha mencionado de los diferentes tipos y cantidad de

recursos disponibles para ello o capitales. “En algunos casos estas posiciones adquieren una cierta estabilidad a través de la institucionalización, esto es, convirtiéndose en parte de un paquete de reglas, recursos y relaciones sociales relativamente estables [...] La posición que ocupa un individuo dentro de un campo o institución está íntimamente relacionada con el poder que posee” (Thompson 1998: 28-30).

Cada campo tienen lógicas específicas (“en el campo artístico se ha constituido a sí mismo rechazando o revirtiendo la ley del provecho material” mientras que en el económico prevalece que “los negocios son negocios”) y se le puede comparar con un juego, donde todos los jugadores son admitidos, se oponen unos a otros (algunas veces con ferocidad), se atribuyen un reconocimiento y acuerdan de manera cohesionada y competitiva que el juego merece ser jugado. “En cada momento, es el estado de las relaciones de fuerza entre los jugadores lo que define la estructura del campo. Podemos representarnos a los jugadores como si cada uno de ellos tuviera una pila de fichas de colores y cada color correspondiese a una especie dada de capital, de manera tal que su fuerza relativa en el juego, su posición en el espacio de juego como así también los movimientos que haga, más o menos arriesgados o cautos, subversivos o conservadores, depende de las pilas de fichas que conserve, esto es, del volumen y estructura de su capital” (Bourdieu y Wacquant 2005: 152).

Los miembros o ‘jugadores’ del campo no solo pueden tener un mayor o menor volumen de un capital o de otro, sino establecer diferentes estrategias con base en el poder que les otorga su capital, sus posturas o “tomas de posición”, su trayectoria y sus disposiciones o *habitus* (otro aporte teórico de Bourdieu que veremos más adelante). El funcionamiento de un campo depende de su estructura, es decir de las relaciones que sostengan sus miembros, que pueden convertirlo en un campo de lucha. “Un campo es un espacio social estructurado, un campo de fuerzas –hay dominantes y dominados, hay relaciones constantes, permanentes, de desigualdad que se desarrollan dentro de este espacio– que es también un campo de luchas para transformar o conservar ese campo de fuerzas. Cada cual, dentro de ese universo, compromete en su competencia con los demás la fuerza (relativa) que posee y que define su posición dentro del campo y, consecuentemente, sus estrategias” (Bourdieu 1997: 59).

### 2.3.3. *Habitus*, disposiciones o estilos de vida

Los *habitus* son las disposiciones o posturas aprendidas, eso que evalúan las selecciones de personal o las entrevistas para acceder a una beca o a un puesto de trabajo (Martínez

1998: 7), tales como el porte corporal, la forma de hablar o las maneras de pensar y de actuar, que las personas desarrollan como agentes actuantes con relación a las condiciones sociales en las que se mueven, con base en sus preferencias, en el gusto (principios de visión y división), en estructuras cognitivas duraderas o “esa especie de sentido práctico de lo que hay que hacer es una situación determinada” (Bourdieu 1997: 40). Entre los aspectos del *habitus* estarían también los códigos de lenguaje. Este concepto explica los vínculos entre las estructuras sociales, las acciones y la personalidad humanas (Giddens 2010: 891).

En la filosofía de Bourdieu, los *habitus* sirven para reconocer lo que denomina la lógica de la práctica, expresada a través de los rituales, las elecciones matrimoniales, la conducta económica mundana de la vida cotidiana, etc. Asimismo, son un valioso recurso para explicar “que los objetos del conocimiento son construidos”. Se relacionan con el concepto de campo en dos sentidos: a. Los campos condicionan a los *habitus*, “que es el producto de la encarnación de la necesidad inmanente de un campo”, b. los *habitus* contribuyen a que los campos se constituyan en un mundo significativo. Como se ha explicado, en el espacio social, los agentes sociales se distribuyen según el capital que posean, así como las posiciones sociales que adoptan a lo largo de su vida o trayectoria, producto de las relaciones que mantienen entre sí y que los diferencian o distinguen; según las tomas de posición, o las elecciones que hacen en los diferentes ámbitos de la práctica; y según sus *habitus* o estilos de vida o también definidos como “un conjunto de formas de obrar, pensar y sentir relacionados con ciertas condiciones de existencia” (Bourdieu 1997: 16; Martínez 1998: 7).

Desde esta perspectiva, los *habitus* se formulan con base en quiénes son las personas involucradas, los bienes que poseen y las prácticas que realizan. Los *habitus* además no solo se diferencian, sino que son diferenciadores. “Los *habitus* son principios generadores de prácticas distintas y distintivas –lo que come el obrero y sobre todo su forma de comerlo, el deporte que practica y su manera de practicarlo, sus opiniones políticas y su manera de expresarlas difieren sistemáticamente de lo que consume o de las actividades correspondientes del empresario industrial–; pero también son esquemas clasificatorios, principios de clasificación, principios de visión y de división, aficiones, diferentes. Establecen diferencias entre lo que es bueno y lo que es malo, entre lo que está bien y lo que está mal, entre lo que es distinguido y lo que es vulgar, etc., pero no son las mismas diferencias para unos y otros. De este modo, por ejemplo, el mismo

comportamiento o el mismo bien puede parecerle distinguido a uno, pretencioso u ostentoso a otro, vulgar a un tercero” (Bourdieu 1997: 20).

Ahora bien, como señala Bourdieu, lo más importante tal vez sea que estas diferenciaciones se convierten en un lenguaje, en un conjunto de símbolos que puede ser percibido por quienes puedan establecer las diferencias, lo cual lleva a preguntarse si de esta manera se reproducen y legitiman como normales (1997: 20).

#### 2.4. Cultura de la confianza

La cultura de la confianza es un intangible cultural que aparece, como denominador común, en todos los marcos teóricos revisados hasta aquí porque es un fenómeno con el que convivimos, pero sobre todo porque es inherente a ese lado de la cultura que no se ha estudiado mucho pese a su importancia para explicar la realidad social. Francis Fukuyama sostuvo en su precursor libro *Confianza. Las virtudes sociales y la capacidad de generar prosperidad*, orientado a evaluar el desarrollo económico de Estados Unidos y países europeos y asiáticos, que “todas las sociedades económicas están unidas por la confianza” (1996: 28).

Pero la presencia de la confianza no es exclusiva de la economía. Como señala Sztompka en su libro *Trust. A sociological theory*, la confianza se constituye en una dimensión importante de la cultura política, reflejo de un clima más amplio en el plano político; se convierte en un aspecto importante de la sociedad civil, es decir, en esa comunidad solidaria de ciudadanos comprometidos y leales mutuamente; está implícita en el capital cultural, sobre todo en las relaciones que mantienen los miembros de comunidades exclusivas; e impregna las redes de asociaciones voluntarias y espontáneas expresión del capital social pues “a mayor conexión con las personas, más confiamos en ellas y viceversa” (1999: 14-15).

Según Sztompka, a diferencia de la esperanza y la seguridad respecto a lo que sucederá en el futuro, la confianza es una herramienta más efectiva y menos contemplativa respecto a un futuro cierto, para enfrentar la incertidumbre y anticiparse a los riesgos. Es una estrategia de simplificación que permite a las personas adaptarse a un entorno social complejo, cuyas consecuencias no podemos prever, y establecer cimientos que garanticen el funcionamiento viable de la sociedad.

“Es una apuesta por las acciones contingentes futuras de otros”, en la que coinciden dos componentes: las creencias de las personas respecto a lo que los otros harán en el futuro y los compromisos que estos adquieren. Poner la confianza en otros es

asumir que sabemos cuál será la respuesta en el futuro, es anticiparse. Ahora bien, depositar la confianza en los otros no es suficiente para hablar de confianza. También implica comprometerse con el otro y apostar por él porque le tenemos confianza (Sztompka 1999: 69). “La confianza es la expectativa que surge dentro de una comunidad de comportamiento normal, honesto y cooperativo, basada en normas comunes, compartidas por todos los miembros de dicha comunidad [...] Es decir, confiamos en que un médico no nos hará daño en forma intencional, porque esperamos que se atenga a su juramento hipocrático y a las pautas de la profesión médica” (Fukuyama 1996: 45).

La desconfianza es lo opuesto. Es también una apuesta, pero negativa. No confío, no me comprometo contigo. Implica la ruptura de la confianza y en consecuencia la destrucción de los cimientos sociales lo cual termina influyendo negativamente en lo político, lo económico y lo social. En la desconfianza las expectativas sobre las acciones de los demás son negativas, perjudiciales, dañinas, frente a lo cual solo se crean posturas defensivas (evasión, distanciamiento, rechazo o autoprotección) (Sztompka 1999: 26).

En la práctica, existen razones contextuales que han fundamentado el estudio de la confianza. Por ejemplo, la desconfianza que genera la ineficiencia de algunos marcos institucionales, regímenes políticos democráticos, el Estado de bienestar, una economía de libre mercado. O cuando la ingobernabilidad, las recesiones económicas y los disturbios sociales afectan incluso a los países más desarrollados y prósperos. Sztompka señala que subsiste también la creciente conciencia de que las mismas instituciones políticas y económicas pueden operar de manera muy diferente, como sucede en algunas sociedades (1999: 9-10).

Para la sociología, cada vez más personas toman orientaciones hacia el futuro, y reconocen sus poderes agenciales, en el sentido de Giddens (2000: 365-369), a través de los procedimientos electorales o participando en los movimientos sociales, partidos políticos y asociaciones voluntarias; es decir, hay mayor participación en la toma de decisiones. Y para afrontar ese futuro en forma activa y constructiva, deben desplegar la confianza: los políticos deben confiar en la viabilidad y la aceptación de las políticas propuestas, los educadores en las habilidades de sus alumnos, los inventores en la fiabilidad y la utilidad de los nuevos productos, y la gente común en todos los que están involucrados en "actividades de representación", que actúan "en su nombre" en el dominio del gobierno, la economía, la tecnología, la ciencia (Sztompka 1999: 11-12).

### 3. La comunicación es consustancial a la comunidad política

La relación de la política con la comunicación es estrecha. Es más, los teóricos coinciden en señalar que no existe política sin comunicación. Manuel Castells sostiene que la política es fundamentalmente ‘mediática’ y solo aquellos mensajes, organizaciones y líderes que consiguen transmitir sus propuestas a los ciudadanos tienen la posibilidad de existir para ellos, de influir de alguna manera en sus decisiones y, de esta forma, conseguir o mantener el poder y control que ostentan (2010: 262). La comunicación es pues indispensable en la relación entre gobernantes y gobernados, y no solo como canal básico para la transmisión de información política y de sus emisores privilegiados (Benedicto 1995: 264). Ambos –comunicación y política– son indispensables para la organización del poder, al margen del contenido de los mensajes que transmitan (Thompson 1998: 21).

#### 3.1. Dimensión mediática de la comunicación política

Los medios de prensa, que más que un cuarto poder son el mensaje como diría Marshall McLuhan, determinan los modos de pensar y de actuar de la propia sociedad (Benedicto 1995: 264). Son “el espacio en que se deciden las relaciones de poder entre los actores sociales y políticos rivales”. No son neutrales; son ante todo organizaciones con fines de lucro, un negocio con intereses profesionales y empresariales específicos que crean plataformas de comunicación y contenidos que van en consonancia con sus particulares metas. “También tienen intereses políticos más amplios, ya que se encuentran directamente implicados en la dinámica del Estado, que es una parte fundamental de su entorno empresarial. Así pues, las reglas del juego político en los medios de comunicación dependerán de sus modelos de negocio concretos y de su relación con los actores políticos y la audiencia” (Castells 2010: 263).

La relación entre periodistas y políticos es foco permanente de interés y preocupación de diversos tratadistas para quienes los hombres de prensa y los mediadores públicos “han acaparado el poder o la función de definir, valorar y canalizar los asuntos y circunstancias que puedan merecer interés y notoriedad para el conjunto de la colectividad (Dader 1992: 18).

La vinculación entre periodistas y políticos es antigua, ha concitado debate frecuente y se ha observado como una relación peligrosa. Según interpretaciones modernas, sin embargo, ambos son considerados “antagonistas complementarios” en la medida en que son interdependientes: comparten los mismos escenarios físicos, los actos en los que la

política se hace pública y hasta los mismos esquemas interpretativos sobre asuntos que les competen a ambos (aunque por razones diferentes, por lo menos en teoría). Sin contar con que los políticos son fuentes de información para los periodistas e instancias de comprobación de datos (Ortega 2011: 64), aunque deben adaptarse a las exigencias de la comunicación mediática (Benedicto 1995: 264).

También comparten el mismo espacio público, es decir, el campo de la comunicación mediática que durante gran parte del siglo XX ganó un protagonismo mayor (incluso superior al propio poder político y los ámbitos privados) y donde los medios de comunicación disfrutaban de una hegemonía casi absoluta. “A ellos les corresponde definir qué es lo público, establecer los límites dentro de los cuales se va a mover tal concepto y con qué otros actores compartir dicho escenario” (Ortega 2011: 33).

Se sostiene que “la política es un proceso recomenzado de comunicación política; donde el ejercicio del poder depende a menudo del acceso o control de resortes simbólicos (persuasión, credibilidad, imagen, etc.). De ahí que la fuente de acceso a las claves simbólicas de la política sean los medios de comunicación”. Asimismo se indica que la comunicación política existe “cuando los mensajes tienen un contenido explícitamente político, pero también cuando los mensajes –sin importar su contenido– forman parte integrante de redes de comunicación en las que la significación y la función son esencialmente políticas” (Dader 1992: 71). Igualmente, se le plantea como la producción, transmisión y circulación de informaciones, significaciones y representaciones que hacen referencia a contenidos políticamente relevantes; y en el que se ven inmersos diversos actores políticos (ciudadanos, gobiernos, partidos, instituciones, grupos de presión, etc.), para no solo intercambiar mensajes, sino interpretar la realidad política (Giner, Lamo y Torres 2006: 145).

De manera integral podría entenderse la comunicación política como el intercambio de un “mensaje” amplio, expreso o latente, que puede ser emitido por el que ostenta el poder (el político) o por cualquier miembro de la sociedad, por lo tanto no solo se restringe a la actividad política que resulta de la ley, sino que el incluye el ámbito social y cultural. Este mensaje está compuesto por signos, señales y símbolos, así como información, ideas y actitudes, que intercambian personas e instituciones (políticos, comunicadores, periodistas y ciudadanos) y “con el que se articula la toma de decisiones políticas así como la aplicación de estas en la comunidad” (Canel 1999a: 23-24).

El tipo de comunicación política explica las características del poder vigente dentro de una sociedad. Hace posible que los gobernantes persuadan a los gobernados de la

legitimidad y eficacia de su actuación, y que los gobernados dispongan de canales y procedimientos adecuados –o socialmente disponibles– para tratar de transmitir sus demandas a quien toma las decisiones o tiene poder de decisión sobre los asuntos públicos. Significa además la transmisión de conocimientos e información, y si se aplicara el clásico paradigma de Harold Laswell, aún vigente, permite identificar quién dice qué a quién y con qué efectos. O reconocerse las instancias perturbadoras del proceso, las que generan ruido e impiden la recepción del mensaje; quiénes imponen obstáculos o filtran la normal emisión de contenidos; y el feedback, la retroalimentación o la respuesta del receptor al mensaje.

Pero sobre todo la comunicación política implica la creación de significaciones producto de las interacciones de los actores sociales y los políticos, que pueden ser observadas y medibles en momentos fundamentales de la vida política para reconocer qué representaciones de cada situación política se busca imponer entre los ciudadanos. “A través de las interpretaciones y de las *definiciones de la situación*<sup>10</sup> que realizan los distintos actores, se lleva a cabo un proceso ininterrumpido de construcción de la realidad política: los problemas sociales, los temas de debate político, las imágenes de los líderes y partidos son construidos e interpretados en el curso de la interacción comunicativa, de acuerdo con la posición que cada uno de los actores ocupan en el sistema de intercambio y relaciones que mantienen entre sí” (Benedicto 1995: 260).

Benedicto sostiene que la comunicación política puede observarse desde diferentes dimensiones: a. Pragmática, es decir, desde el análisis del lenguaje y del discurso político, “lo que debe decirse, cómo debe decirse y sobre todo lo que no debe decirse”; b. Simbólica, o el análisis de las palabras, estrategias de argumentación o formas retóricas empleadas por los actores políticos para transmitir a su audiencia diferentes significaciones y representaciones de la realidad; c. Estructural, o el análisis de los canales por lo que fluyen los contenidos comunicativos que pueden ser institucionales (administraciones o parlamentos), organizacionales (los partidos, los grupos de presión y

---

<sup>10</sup>La “definición de la situación” es sinónimo de lógica situacional o la lógica de la situación, expresión acuñada por Karl Popper para explicar “el método que tiene en cuenta los intereses de las personas, su conducta racional, sus conocimientos objetivos y el marco social en el que se encuentran”. Podría decirse que es un modo de interpretación de la realidad y “una explicación de la acción humana intencionada según los recursos disponibles”. La sociología interpretativa estudia los procesos intersubjetivos de la “definición de la situación” (Giner, Lamo y Torres 2006: 504, 867), un concepto que ha sido retomado por la teoría del *framing* como “instrumento que permitirá describir este proceso de interpretación y de significaciones particulares” (Sádaba 2008: 30).

otras fuerzas organizadas), mediáticos (medios de comunicación) e interpersonales (que existen dentro de los grupos y en los contactos informales entre individuos).

De otro lado, según José Luis Dader, dos de los ejes desde los cuales se ha analizado la comunicación política se ubican en el marco de la teoría de la acción: el eje de los territorios y las arenas, y el eje de la acción y la recepción, propuestos por André Gosselin.

En cuanto a los territorios, se trata de un concepto que hace referencia al ámbito en el que se realiza la comunicación política: estados, partidos, grupos de presión, sindicatos, movimientos sociales y empresas; elementos que definen los factores de la organización, estructuras y contextos, así como las fronteras de los actores de la comunicación política.

Las arenas, en cambio, son los dispositivos, las fórmulas, marcos, reglas y estrategias que definen las situaciones de interacción en las que se pueden enfrentar, evaluar y difundir públicamente los discursos de los actores políticos; son las formas específicas que adoptan los mensajes de la comunicación política. Un periódico o una conferencia de prensa, así como un debate parlamentario o una comisión de investigación, son arenas políticas que sirven para la confrontación y la publicidad de la comunicación política de actores procedentes de diferentes territorios (ministros, alcaldes, empresarios, militantes, etc.) (Canel 1999a: 27).

El eje de la acción y recepción, que recoge las tipologías sociológicas clásicas de acciones (Weber, Goffman, Mead y Garfinkel), plantea seis formas de accionar la comunicación política: a. una acción teleológica basada en intenciones, fines u objetivos, b. una acción axiológica, en valores, normas y criterios éticos, c. una acción afectiva, en recursos psicológicos, d. una acción rutinaria, en conductas no irracionales pero tampoco de una reflexión permanente sobre sus consecuencias), e. una acción dramática basada en la representación donde los actores actúan como en un escenario y bajo cierta teatralidad, f. una acción comunitativa orientada a la consolidación de acuerdos y el entendimiento común). Según Gosselin, las acciones dramáticas y comunicativas son las que se encuentran con mayor frecuencia en la comunicación política, “y con todos los atributos que son propios de las acciones: el medio, el fin, el valor, la consecuencia, la autorrepresentación y la intercomprensión” (Canel 1999a: 29).

### **3.2. Opinión pública**

La comunicación política y la opinión pública, según Benedicto, son “como el anverso y el reverso de una misma realidad” (1995: 29); todos los estudios sociológicos y de

naturaleza comunicacional sobre la comunicación política han estado orientados a recuperar el concepto de opinión pública (Dader 1992: 68). Así, resulta relevante revisar aquí la noción sociopolítica del concepto en la meta de comprender cómo se constituyen las opiniones o cómo funciona la construcción de la opinión pública en los medios.

Se parte de la tradición clásica del concepto –orientada a ahondar en el ser y el deber ser de la opinión pública– y no de la tradición experimental o empírica del mismo (Ruiz San Román 1997: 11). Sobre esta última, existe consenso en que la opinión pública no es únicamente aquello que arrojan las encuestas o, como anota Pierre Bourdieu, la simple agregación estadística de las opiniones; una acepción “admitida por los que hacen encuestas de opinión o por los que utilizan sus resultados” pero que lo lleva a afirmar que “esa opinión [pública] no existe” (Bourdieu 1972).

Desde la perspectiva clásica, la opinión pública es ante todo un fenómeno social de naturaleza comunicativa que desempeña una importante función sociopolítica, como lo demuestra su propia evolución histórica y la intensa significación política que tradicionalmente se le ha atribuido (Benedicto 1995: 263).

El concepto es polisémico (Monzón 2000: 323), enriquecido por las aportaciones de diversas disciplinas, como la teoría social, la teoría política y la comunicación. Max Weber, preocupado por la contribución de la prensa a la construcción del hombre moderno, hace casi un siglo llamó la atención sobre “las condiciones creadas por la opinión pública, uno de cuyos determinantes más importantes es el periódico, para la formación, mantenimiento, destrucción y cambio de los aspectos artístico, científico, ético, religioso, político, social y económico de la cultura: la prensa como componente del carácter objetivo de la cultura moderna”, con lo cual colocó el tema como una cuestión fundamental de la sociología (Dader 1992: 25). De esta manera, Weber se adelantó al análisis de la relación existente entre opinión pública, sociedad y prensa, al plantear el estudio de la producción de opiniones, las influencias externas en las opiniones de los periódicos y la producción de la opinión pública. Herbert Mead, por su parte, sostuvo que para que exista sociedad debe existir interacción “y para que dicha interacción sea lograda es necesaria la presencia de una “comunicación participada”, que radica a su vez en la toma de conciencia o de la posición del otro, algo que no pueden hacer los animales y que distingue a la comunicación humana (Dader 1992: 31).

Según Dader, en estas apreciaciones subyace un concepto de la opinión pública muy cercano al que esbozaría más tarde Jürgen Habermas, quien pensaba la opinión pública como una entidad colectiva que refleja un bien común abstracto que trasciende la suma

de intereses individuales; un fenómeno social “elemental” como la acción, el actor, el grupo o el colectivo, pero que “escapa a los conceptos tradicionales de orden social” (Habermas1998: 440). La opinión pública no es igual a una institución o una organización, tampoco a un entramado de normas y roles, sino que

El espacio de la opinión pública como mejor puede describirse es como una red para la comunicación de contenidos y tomas de postura, es decir, de opiniones, y en él los flujos de comunicación quedan filtrados y sintetizados de tal suerte que se condensan en opiniones públicas agavilladas en torno a temas específicos. Al igual que el mundo de la vida en su totalidad, también el espacio de la opinión pública se reproduce a través de la acción comunicativa, para la que basta con dominar un lenguaje natural; y se ajusta a la inteligibilidad general de la práctica comunicativa cotidiana (Habermas1998: 440).

Para Habermas se trata de una abstracción (de cuya virtualidad dan cuenta los medios de comunicación), donde se producen sin embargo las interacciones generadoras del debate de la opinión pública. El autor de la teoría de la acción comunicativa, reconoce la actividad comunicacional como aquella donde los planes de acción “de los actores implicados no se coordinan a través de un cálculo egocéntrico de resultados, sino mediante actos de entendimiento. En la acción comunicativa los participantes no se orientan primariamente al propio éxito” (Dader 1992: 49). Una visión utópica, para algunos teóricos, pero necesaria de abordar toda vez que la sociedad parte del presupuesto del entendimiento y la comprensión entre todos los miembros. Habermas destaca su preocupación por la falta de canales de comunicación que afecta a la sociedad civil que, como mediadora entre el Estado y los ciudadanos, debe apelar a las estrategias de comunicación, especialmente a través de los medios masivos, para intervenir en lo público y construir legitimidades (Cañizales 2003).

La propuesta ideal de Habermas, aplicable al análisis político, entraña de los comunicantes una racionalidad cognitiva no solo con arreglo a fines, sino orientada también a valores y hacia una actitud de búsqueda de acuerdos entre todos; además establece que ninguna acción comunicativa puede imponerse dogmáticamente, sino más bien exige una ética para respetar reglas que permitan el objetivo subjetivo de la sociabilidad, ejercer un juicio ecuánime, garantizar la participación abierta de todos los implicados y evitar los engaños y las manipulaciones.

Habermas introduce el concepto de legitimidad, “que constituye un pilar político de las relaciones entre gobernantes y gobernados”, y sostiene que el único procedimiento racional o válido para la discusión y la “democracia del consenso” es “atenerse exclusivamente a las razones o argumentos desnudos de los discursos” y no a los falsos argumentos de la autoridad, la intimidación, la amenaza o la limitación (Dader 1992: 55,

57). Manuel Castells explica así la vinculación de la propuesta habermasiana sobre la legitimidad y su relación con el poder:

Si el Estado interviene en la esfera pública en nombre de los intereses concretos que prevalecen en el Estado, induce una crisis de legitimación porque se muestra como instrumento de dominación en lugar de ser una institución de representación. La legitimación depende en gran medida del consentimiento obtenido mediante la construcción de significado compartido; por ejemplo, la creencia en la democracia representativa. El significado se construye en la sociedad a través del proceso de la acción comunicativa. La racionalización cognitiva proporciona la base para las acciones de los actores. Así pues, la capacidad de la sociedad civil para proporcionar contenido a la acción estatal a través de la esfera pública –una red para comunicar información y puntos de vista– es lo que garantiza la democracia y, en última instancia, crea las condiciones para el ejercicio legítimo del poder: el poder como representación de los valores e intereses de los individuos expresados mediante su debate en la esfera pública (2010: 36).

La teoría de Habermas, reconocida como la teoría democrática de la opinión pública, plantea una visión crítica y racional de la opinión pública, que revaloriza el consenso social. Para Habermas, “el espacio público o esfera pública debiera ser el lugar políticamente ideal de una auténtica democracia en el que todos los ciudadanos debatieran racionalmente sus diferentes puntos de vista y alcanzaran consensos libres y susceptibles de nuevas revisiones críticas” (Dader 1992: 241).

El espacio público no es la opinión pública (San Román 1997: 47). El primero se refiere al lugar dónde se produce la comunicación política, mientras que el segundo es el proceso abstracto, subjetivo y racional –siguiendo el planteamiento de Habermas– donde convergen además los interlocutores (públicos), los temas controversiales y sus opiniones (debate público).

Otro aporte al concepto lo ofrece Otto Bauhmaer quien describe el llamado “sistema psicosocial de la opinión pública”, en el que a cada *input* corresponde un *output* y viceversa. “Un *input* es un mensaje exterior, conocimiento o detonante de nuevos acontecimientos, que se interrelacionan con la cultura asimilada por los individuos, sus experiencias almacenadas, sus valores, creencias, estereotipos, etc.” (Dader 1992: 139). Un *output* es la respuesta del poder o la cristalización de posturas definidas u organizadas de los actores sociales.

Por su parte, Elisabeth Noelle-Neumann (1993: 28-35) interpreta que estos momentos fundamentales en el proceso de construcción de la opinión pública pueden entenderse también bajo otra nomenclatura: como estados, corrientes y climas de opinión (Dader 1992: 139).

Los estados de opinión revelan el consenso o disenso de las opiniones (o la dispersión de las mismas), en un momento dado y en forma estática. Son como

fotografías del mapa actitudinal que proporcionan datos empíricos. Las corrientes de opinión expresan el sentido dinámico de la sociedad y de la opinión pública, que se alimenta de ellas. Conducen al consenso de una parte de la población en un tema controversial. El clima o climas de opinión tienen que ver con los consensos básicos, la tradición y los valores permanentes de una sociedad; también con el sistema de creencias, actitudes, exigencias y expectativas de los individuos; y por último con los hechos sociales y las reacciones que puedan producir en la población. Este concepto, creado por Joseph Glanvill, señala algo que “rodea al individuo desde el exterior. El individuo no puede escapar de él. Pero simultáneamente está dentro de nosotros, ejerciendo la mayor influencia sobre nuestra sensación de bienestar” (Noelle-Neumann 1993: 108). El clima de opinión es un fenómeno de naturaleza propia, resultado de las interrelaciones de sus componentes, que está en continua alteración. Busca el consenso y el equilibrio, y se alimenta de la información que recibe (nuevos acontecimientos que transforman la opinión pública, información que está en el sistema social, en la tradición, los valores, etc., y comunicaciones que buscan vigilar y controlar el sistema); por ello, se le vincula en el momento de los *inputs*.

La prensa no solo permite identificar estos momentos fundamentales de la construcción de la opinión, sino que contribuye a su concreción. “Mientras el periodista – no todos, pero sí buena parte de este colectivo–, se limite a administrar su poder de ‘Rey Midas’ de manera aleatoria, intuitiva y despreocupada –o preocupada exclusivamente por criterios de rentabilidad comercial o ideológica–, estará configurando ineludiblemente un ‘espacio público’. Pero dicho espacio o esfera de lo público difícilmente estará cumpliendo la función sociopolítica y cultural que demandaría la formación de una opinión pública plural, racional y consciente de las auténticas prioridades de una comunidad”. En cuanto al periodista, es probable que haya caído en lo que Dader llama los ‘pecados capitales’ en la construcción de lo público (corporativismo, complicidad en el secretismo, intromisión ante lo privado y descrédito de la transparencia, el abrazo del poder y la opacidad pública de las instituciones, anquilosamiento mental, simplicidad, el agobio de la celeridad, insensibilidad para con los sujetos anónimos o en la incomprendibilidad de lo informado) (1992: 156-176).

De otro lado, la construcción de la opinión pública es un proceso en el que destacan elementos básicos y elementos constitutivos que hacen posible que los grandes asuntos de relevancia social se debatan ampliamente en procura de soluciones o de consensos (Monzón 1987: 139-151).

Dos elementos básicos en dichos procesos son las opiniones y el(los) público(s). En el primer caso, hablar de las opiniones es referirse no solo a un conjunto de proposiciones aisladas, sino a aseveraciones presentadas y enriquecidas en el debate; reflexionadas y a la vez cargadas de la subjetividad o de las “biografías” (Habermas 1998: 445) de sus autores, de sus actitudes, así como de sus estereotipos, prejuicios e ideologías. De todos estos sistemas de valoración, destacamos la importancia de las actitudes por los cuales se atribuye valor a personas y procesos, de manera implícita o explícita, basados en la expresión de afectos, juicios y apreciaciones (Pucheta 2011: 199-201). Las opiniones son “algo meditado” y obviamente “adaptaciones de las actitudes ante asuntos específicos” (Price 1992: 69-70). Como anota Habermas,

Los procesos de formación de opinión, sobre todo cuando se trata de cuestiones fácticas, no pueden separarse de los procesos de cambio de preferencias y actitudes de los implicados, pero sí de la conversión de estas disposiciones en acciones. En este aspecto, las estructuras de comunicación de la esfera de la opinión pública descargan al público de la necesidad de tomar decisiones; estas decisiones aplazadas quedan reservadas a las instituciones encargadas de tomarlas [...] Lo que convierte a esas opiniones así agavilladas en opinión pública, es la forma como se producen y el amplio asentimiento por el que vienen sustentadas (1998: 442).

En el caso del público o los públicos, nos referimos a los agentes sociales que, con un raciocinio cabal de su papel, concurren –o más se les “recluta” del total de ciudadanos (Habermas 1998: 445)– para participar en el discusión o debate, un conjunto de individuos “que se organizan en público”, que reconocen un problema, producen ideas en conflicto sobre lo que hay que resolver e intentan hacerlo con base en el consenso; participan de manera directa o indirectamente, por lo que se les ha clasificado según su intervención como públicos actores y públicos espectadores, público activo y público atento (Price 1992: 58-60,100). Son los actores, cuyos papeles deben convencer al resto de ciudadanos, y que también se les debe diferenciar de acuerdo con su presencia en la esfera pública: actores que surgen del público y participan en su reproducción, y actores (o grupos) que ocupan ya un espacio constituido con el objeto de servirse de él, es decir, de capitalizar su poder social transformándolo en poder político, que hacen propaganda de sus intereses para movilizar convicciones (Habermas 1998: 444).

Otros elementos constitutivos del proceso de formación de la opinión pública son:

a. La conciencia de colectividad, o la conciencia y el sentimiento de pertenencia, de formar parte de un grupo que comparte opiniones iguales y “que tiene su propia fuerza de presión en la realidad social” (Monzón 1987: 148). Es un indicador que lleva a afirmar que la opinión pública tiene la función de cohesionar, como un espejo social (Dader 1992:

237). Podría decirse que se relaciona con el clima de opinión, por cómo nos sentimos y vemos; y con el hecho de compartir una historia y un lugar común con otros, aspectos que se han visto afectados por el desarrollo de la comunicación y la alteración que ha provocado en la percepción de las personas respecto al tiempo y el espacio (Thompson 1998: 56-57).

b. Los temas controversiales son los asuntos de actualidad opinables, conflictos y controvertibles, de interés público y relevancia social, generadores del debate público (Monzón 1987: 149). “El asentimiento a temas y contribuciones solo se forma como resultado de una controversia más o menos exhaustiva en la que las propuestas, las informaciones y las razones pueden elaborarse de forma más o menos racional”, así como del reconocimiento de experiencias de la vida de los individuos (Habermas 1998: 442, 445). Se les clasifica en temas primarios o ideas y valores abstractos o temas valores, ya que están referidos a los principios básicos de las convicciones y convenciones sociales (patriotismo, la libertad de expresión, la condena de la violencia, etc.); los temas secundarios o motores u opiniones-juicio, porque se refieren a circunstancias concretas, que afectan directamente a las personas y suelen suscitar por sí mismos la discusión pública, así como adhesiones o rechazos, con los que habitualmente se identifican las corrientes de opinión; y los temas complejos y populares o temas símbolo, porque son abstractos pero con gran carga simbólica, capaces de despertar estímulos colectivos con reflejos condicionados o apasionadas polémicas (ideologías, doctrinas políticas y religiosas, como el comunismo, el nacionalismo, el imperialismo) (Dader 1992: 134-135);

c. La mediación se cumple en la tarea de difundir hechos, interrogar o exponer opiniones (Gomis 2008: 41). Cuando se dice que el periodismo es un intérprete y un método de interpretación sucesiva de la realidad social (Gomis 1987: 35), se está afirmando su labor mediadora de representar los acontecimientos pasándolos por el filtro del periodista, de sus rutinas laborales y por la organización en la que trabaja (Sádaba 2008: 69). El medio media cuando cumple sus funciones de la manera más neutra y fiel posible (aséptica) y, por el contrario, mediatiza cuando refleja los intereses de instancias ocultas (Monzón 1987: 149; Gomis 2008: 44). Como anota Dader, gracias a ello es posible que la opinión pública sea reconocida como “un condensador de la atención pública” y los medios tengan la posibilidad de cumplir un rol trascendental en la configuración del espacio público y en la decantación y los derroteros tomados por el fenómeno (1992: 235, 244). No olvidar que ninguna discusión pública lo será realmente si

no hay expresión o difusión de ella, cosa que solo es posible a través de los medios; y si estos no asumen un papel por lo menos vigilante de la cosa pública y del poder, o no asisten a la transformación que se opera en la comunicación política, es decir, en la interacción entre los actores políticos. Un análisis funcional de las corrientes de opinión en que se expresa la mediación política de los medios, explica Gomis, puede demostrar varias cosas: a. si se abordaron los contextos políticos, b. si se presentaron a los autores que provocaron los hechos (el sistema político, el ambiente social, los medios de comunicación o factores independientes a la voluntad humana), c. por iniciativa de quién se difunde (el sistema político o del ambiente social), d. qué expresan (de un lado, decisiones o asunción de responsabilidades; y del otro, demandas, exigencia de intereses o apoyo) (1987: 180-182).

La importancia de dichos elementos constitutivos se destaca en algunas definiciones sobre la opinión pública, cuando se la identifica como la discusión y expresión de los puntos de vista del público (o de los públicos) sobre los asuntos de interés general, dirigidos al resto de la sociedad y, sobre todo, al poder (Monzón 1987: 137). O como la opinión de todos (mejor dicho, del pueblo activo, del público participante) sobre los asuntos que a todos afectan, “la opinión del pueblo sobre lo público” (San Román 1997:39). Probablemente se les reconozca más claramente cuando se señala que la opinión pública es aquella constituida por las personas informadas o interesadas (públicos) en un tema controversial de interés público, que participan directa o indirectamente en el debate público (de ese tema), y que apelan al poder o a la autoridad (con injerencia en este tema) con fines públicos o por interés público a través de los medios de comunicación (Planas 1997).

Añade Dader con razón, que en este esfuerzo por transparentar y someter a la contemplación de todas las actividades y asuntos de interés público no siempre todos los actores participan o son convocados más que como silenciosos observadores, de manera que son pocos los que tienen la posibilidad de introducir nuevas variables en la canalización de los asuntos públicos. Las razones de ello son diversas, pero probablemente una de las más importantes sea que en el espacio de la opinión pública se forma influencia y en él se lucha por ejercerla; lucha en la que no solo entra el juego el influjo político sino el prestigio de los actores que marcan las diferencias entre aquellos que están en la arena y aquellos que se ubican en la galería (Habermas 1998: 444).

Tampoco los comentarios que se generan en el debate versan sobre las grandes cuestiones de la vida política y la organización social, como anhelaba Habermas, a pesar

de su relevancia y trascendencia, sin mencionar el clima de confianza que pueden generar la comprensión y el entendimiento dentro de una comunidad. “Las opiniones públicas representan un potencial político de influencia que puede utilizarse para ejercer influencia sobre el comportamiento electoral de los ciudadanos o sobre la formación de la voluntad en los organismos parlamentarios, en los gobiernos y en los tribunales” (Habermas1998: 433).

Sin embargo, también es cierto que si bien “el idealismo democrático de Habermas propugna la transparencia absoluta en la discusión pública, el realismo sociológico nos descubre que la presentación en público siempre será una forma de actuación” (Dader 1992: 241). Es decir, la idea de la dramatística en el escenario público o la teatralización en el debate público.

De otro lado, Habermas sostiene que las opiniones pueden manipularse, pero no comprarse públicamente ni tampoco arrancárselas al público mediante un evidente ejercicio de presión pública. Menos puede fabricarse un espacio de opinión pública a voluntad, porque de por medio hay opiniones y públicos en juego. ¿Pero en cuántas ocasiones a lo largo de la historia de nuestro país hemos asistido a un escenario precisamente contrario al descrito? ¿Cuál podría haber sido la razón? Habermas contesta: “Antes de que pueda ser tomado por actores que actúen estratégicamente, ese espacio de opinión pública, junto con su público, tiene que haberse formado como una estructura autónoma y reproducirse a través de sí mismo” (1998: 445).

Manuel Mora y Araujo sostiene que no está probada la capacidad de la prensa de moldear la opinión. Su conclusión es que “si el sistema de valores es débil, el impacto de los medios es mayor, y viceversa; si los valores son fuertes, los medios deben adecuarse a ellos” (2012: 281). En este escenario teatral, añade Dader, el periodismo tiene como siempre dos posibilidades como emisor: puede actuar como un ‘desenmascarador’ de otras facetas del personaje público, y de alguna manera en esa función cumple el ideal de Habermas de hacer transparente el dominio de lo público, o ser un mero ‘cooperante’ del personaje público que es tratado con guantes de seda.

### **3.3. El enmarcado de la agenda y los frames**

El protagonismo alcanzado por los medios de comunicación, como ágoras, foros y arenas para el debate público, la vigilancia y el control social y político, ha conducido al reduccionismo de pensar que la opinión pública es lo que dicen los medios y que estos son el espacio público. Frente a esta inexactitud, sin embargo, debe anotarse también que

el fenómeno de la opinión pública solo dura el tiempo que se mantiene la disensión, el disentimiento o la discusión de los actores que participan en el debate o conflicto (Monzón 1987: 149); una discusión que inevitablemente se da en los medios.

Su rol como fuente de la comunicación socializada –es decir como señala Castells, con el potencial suficiente para alcanzar a la sociedad en su conjunto–, los convierte indudablemente en los responsables del llamado “enmarcado de la opinión pública”. Este proceso, que se refiere a la manera cómo se presentan las noticias en la prensa y cómo la gente las selecciona e interpreta, ha sido sistematizado por los teóricos a través de tres teorías que estudian la relación entre los medios y las personas, y que va desde la planificación y producción de contenidos, hasta su emisión o recepción por parte de los públicos. Se trata de la teoría del establecimiento de la agenda (*agenda-setting*), la priorización (*priming*), la indexación y el enmarcado o encuadre (*framing*) (2010: 216).

El periodismo es soporte para acceder al conocimiento del que dependen muchas actividades sociales (Giddens 2010: 466), de allí el interés que ha mostrado en él la sociología del conocimiento. Es productor de noticias (Tuchman 1998:196) y un agente creador de la realidad social, como señalarían Alfred Schutz y de sus discípulos Peter Berger y Thomas Luckman, desde la sociología de la vida cotidiana. Pero como revelaron los estudios de Erving Goffman, uno de los principales introductores de la Teoría del *Framing* en la Sociología, los medios no solo revelan sus propios enfoques, sino que traducen los grandes marcos o contextos temporales. En este proceso, reflejan los esquemas (mentales) de los actores sociales para enfocar qué es lo aceptable, lo pertinente, lo relevante. Desde este punto de vista, la prensa dice qué queremos, necesitamos o deberíamos saber (Tuchman 1998: 14-15).

**La *agenda setting*.** La teoría de la fijación de la agenda ha incidido en el protagonismo y la capacidad de la prensa de establecer la lista de asuntos o temas que se debaten en el espacio público. Identificar quién señala la agenda –o quién la construye (*agenda building*) – en la sociedad ha sido desde hace décadas un tema de preocupación política y social: por un lado, porque a los gobiernos y sus asesores se les atribuye la tarea de precisar las urgencias nacionales; y por el otro lado, los medios sostienen que tienen el encargo de la ciudadanía de establecer sobre qué temas debe girar la discusión pública.

De las primeras investigaciones que en los años sesenta del siglo XX garantizaron la validez de la premisa de Bernard Cohen –“La prensa no tiene mucho éxito en decir a la

gente qué tiene que pensar pero sí lo tiene en decir a sus lectores sobre qué tienen que pensar”– (Rodríguez 2004: 26), se pasó en los setenta a reconocer, con Maxwell McCombs, Donald Shaw y otros, que los periódicos influyen enormemente en lo que piensa la gente, aun cuando no sean capaces de decirle cómo tiene que pensar (Castells 2010: 217). Es claro que hay una selección previa de asuntos y acontecimientos que abordan los periódicos, actuando como filtros que canalizan las preocupaciones de la opinión pública, al punto que subsiste la impresión, bastante generalizada en nuestra sociedad, “de que aquello de lo que no se ocupan los medios [...] no existe para la mayor parte del público; solo se presta atención a lo más llamativo...” (Benedicto 1995: 264) y a lo que el medio considera como noticioso, importante e interesante.

Del mismo modo es claro que si bien mucha de la información que los actores sociales proporcionan a la prensa proviene o es impuesta por la realidad misma, en ocasiones es también ‘construida’ desde otros lugares que abastecen a los medios (Mora y Araujo 2012: 280).

Para Manuel Castells, en el caso del conocimiento público sobre los asuntos políticos o de las políticas, el protagonismo de la prensa depende de la cobertura que esta ofrezca sobre dichos temas. La situación le es más favorable cuando se ocupa de la vida cotidiana del espectador. Pero en general, se considera que “las opiniones políticas tanto de las élites como de la gente corriente están conformadas en gran medida por la información facilitada por los medios de comunicación” (2010: 217).

Desde una perspectiva integradora, se entiende la *agenda setting* como un proceso compuesto no solo por la agenda de los medios, sino por la agenda pública, la agenda política o institucional y las interrelaciones entre las tres (Sádaba 2008: 80).

La agenda pública es el grado o jerarquía de importancia que da el público a determinados aspectos noticiosos durante un período de tiempo. La pregunta de muchos teóricos ha girado en torno a cuáles son los temas que preocupa a las personas de manera consciente y si guardan coincidencias con las del resto de agendas. Estudios realizados a fines de la década de 1990 señalaron que “la agenda de los medios selecciona la agenda del público”, es decir, la primera prevalece sobre la segunda, lo cual no deja de generar resquemores e interrogantes respecto al grado de la cultura política de los ciudadanos y el propio desarrollo de una sociedad civil comprometida con los asuntos que afectan a su comunidad. La agenda política, de otro lado, mide “el tipo de acciones que adoptan los gobiernos, parlamentos y las diferentes instituciones sociales que más

tarde formarán parte desencadenante de debates y de los temas que aparecen en las otras dos agendas (Rodríguez 2004: 20-21).

**El *priming* y la indexación.** La priorización o *priming* se da cuando los medios sugieren a las audiencias cuáles son los temas de referencia que permiten evaluar la cosa pública y a quienes se encarga de su manejo y gestión, como los líderes políticos y los gobiernos. Actualmente se estima que “cuando más frecuentemente se hable de un asunto, con más probabilidad la gente se basará en la información presentada para realizar sus evaluaciones políticas” (Castells 2010: 218).

En cuanto a la indexación, se refiere a la operación que hacen los periodistas sobre la información y las opiniones, para incluirlas en el discurso según la importancia que las élites y la opinión pública den a un asunto determinado. “Más concretamente, los profesionales de los medios tienden a clasificar la importancia de un asunto en función de las declaraciones del gobierno. Esto no quiere decir que reproduzcan simplemente el punto de vista del gobierno. Más bien, que el gobierno es la principal fuente de información en los asuntos más importantes y el organismo responsable de llevar a cabo la política o el plan de acción propuesto” (Castells 2010: 219).

**El *framing* o encuadre noticioso.** Se ha convertido en una herramienta que manejan los sociólogos para acceder a los significados de la realidad. Según Teresa Sádaba, fue Erving Goffman quien en 1974 sacó a la luz el concepto, prestado de la psicología. A partir de entonces, la teoría se desarrolló en la sociología y luego se traslada al estudio de los medios de comunicación en cuanto que también los periodistas interpretan realidades para darlas a conocer a la audiencia (2008: 30).

Goffman pasó del enfoque dramático, la metáfora teatral y la noción de ritual, a la noción de *frame* o marco. “Un marco es un dispositivo cognitivo y práctico de atribución de sentido, que rige la interpretación de una situación y el compromiso en esta situación” (Joseph 1999: 63).

El autor recupera el concepto de marco introducido por Bateson en la psicología y lo traslada a la sociología para explicar cómo se organizan los acontecimientos, no solo en nuestra mente, sino en la sociedad en su conjunto, al indicar que “las definiciones de una situación se construyen de acuerdo con principios organizativos que gobiernan los acontecimientos, al menos los sociales, y nuestra implicación en ellos. *Frame* es la palabra que uso para referirme a esos elementos”. Goffman resuelve así la cuestión que se hace cada persona para “definir las situaciones”. Esta pregunta, argumenta el autor, es la siguiente: “¿qué sucede aquí?” (“what’s going on?”), a la que se responde con un *frame* que da sentido a los acontecimientos y que está sujeto a posibles reorganizaciones o

“reenmarcaciones”. Los *frames* dan nombre y explican la definición de la situación de la que hablaba la sociología interpretativa (Sádaba 2008: 33).

Los *frames* para Goffman son formas que son transmitidas y compartidas por las personas, y a través de las cuales se mira la sociedad. Son las definiciones o categorizaciones que cada individuo da o hace de la situación o del contexto en que se produce la interacción. La prensa utiliza marcos cuando define las situaciones que aborda para provocar no solo una información entendible, sino para ‘animar’ la interacción (aunque no sea cara a cara) con sus usuarios. Como explica Teresa Sádaba, para Goffman, el *frame* es un marco y un esquema: marco porque designa el contexto de la realidad y un esquema o estructura mental que incorpora los datos externos objetivos.

Desde el campo de la comunicación, el enmarcado o *framing* se entiende ahora como “el proceso de seleccionar y resaltar algunos aspectos de los acontecimientos o asuntos y establecer relaciones entre ellos con el fin de promover una determinada interpretación, evaluación y/o solución”, según explica Castells citando a Robert Entman. El éxito del enmarcado, que involucra una actividad mental, radica en saber seleccionar el tipo de ‘marcos’ que se quiere destacar. Según Entman, “los marcos que emplean términos con mayores resonancias culturales –es decir, rodeados de recursos simbólicos– tienen mayores posibilidades de influir: palabras e imágenes que llaman la atención, son comprensibles, fáciles de recordar y que incluyen una carga emocional [...] El enmarcado funciona dejando vacíos en la información que la audiencia rellena con sus esquemas preconcebidos: estos son procesos interpretativos de la mente humana basados en ideas y sentimientos conectados, almacenados en la memoria” (Castells 2010: 218).

Siguiendo a Goffman, los medios no solo utilizan los marcos (contextos), sino también los esquemas (mentales) que existen en las cabezas de las personas a la hora de informar. Desde este punto de vista, los periódicos deberían describir los contextos de cada época de manera fehaciente y también, probablemente, lo que la sociedad considera aceptable o pertinente (Sádaba 2008: 33).

Sin embargo, Entman sostiene que mediante el enmarcado, el establecimiento de la agenda y la priorización “los medios no solo dicen a la audiencia sobre qué tienen que pensar [...], sino también qué tienen que pensar”. Y ello sucede porque enmarcar implica un sesgo político sistemático: sesgo distorsionador (cuando las noticias distorsionan la realidad), de contenido (cuando se da prioridad a solo una de las partes de la historia) y

en la toma de decisiones (las motivaciones de los periodistas para producir un contenido sesgado) (Castells 2010: 221).

Juan José Igartua y María Luisa Humanes explican que en las últimas décadas los estudios sobre el *framing* están ofreciendo un interesante marco de análisis del tratamiento de los acontecimientos en los medios de comunicación, como resultado del enfoque de los efectos cognitivos de los mass media:

La denominada teoría del *framing* describe el proceso por el cual los medios encuadran los acontecimientos sociales seleccionando algunos aspectos de una realidad percibida (que recibirán una mayor relevancia en un mensaje que otros), asignándoles una definición concreta, una interpretación causal, un juicio moral y/o una recomendación para su tratamiento. Así, cuando se alude al concepto de encuadre se hace referencia a la manera en que el comunicador enfoca un tema y fija una agenda de atributos. En este sentido, los encuadres no remiten a la historia o tema de la noticia, sino al tratamiento que se da al acontecimiento relatado en ella. El reflejo del encuadre mediático se conoce como efecto *framing*, es decir, el cambio que se produce en las opiniones y actitudes debido a sutiles alteraciones en la definición de un problema. Las investigaciones experimentales sobre los efectos del *framing* han señalado que la manera en que se enfoca un tema (variable independiente) influye en la percepción que el público desarrolla sobre ese asunto (variable dependiente) (Igartua y Humanes 2004)

La teoría del *framing* tiene diversas dimensiones: comunicativa, cultural, simbólica o representativa. El resultado ha sido la identificación de una serie de marcos mediante los cuales se observa el tratamiento de la información y se destacan unos atributos más que otros: conflicto, interés humano, de consecuencias económicas, de juicios morales, de atribución de responsabilidad, para citar solo los encuadres más generales (Sádada 2008: 102). Desde el ámbito de la comunicación, se ha confrontado al encuadre con uno de los principios teóricos del quehacer periodístico: la objetividad, como práctica e ideal informativo. Estos estudios analizan el uso que se da al lenguaje utilizado en la publicación de noticias y opiniones, en la interpretación revelada en los textos, titulares, cintillos, sumillas y hasta las leyendas de las fotografías, así como en la producción de noticias desde la perspectiva del emisor (rutinas periodísticas) y del mensaje (agenda informativa). También podría apreciarse el *framing* en la calidad del lenguaje político, en el que los medios reproducen la jerga competitiva del deporte, del sensacionalismo o de una teatralización (Castells 2010: 271), en la simplificación de los acontecimientos o en la personalización de la política, “con las consecuencias que ello tiene para el desarrollo de la vida política en unas sociedades como las actuales, en las que los públicos dependen en gran medida de los recursos informativos de los medios de comunicación de masas para conocer, interpretar y orientarse ante la realidad sociopolítica” (Benedicto 1995: 266). Igualmente, se vincula el *framing* con la línea editorial (López Radabán 2010), en la

identificación de los principios y argumentos que fundamentan tanto la opinión como la información periodística.

Desde la dimensión cultural, se observa la teoría del encuadre desde su perspectiva simbólica, con base en las aportaciones de la sociología interpretativa: el interaccionismo simbólico, la fenomenología y la etnometodología. En este terreno interesa analizar de qué manera las percepciones de la realidad pasan por las percepciones mediáticas. Cómo los *frames* afectan las interpretaciones de los individuos, les proponen referentes comunes o modelos y cómo estos se articulan con sus variables culturales. Se trata de entender que las personas y las sociedades organizan los acontecimientos como en un escenario, con base en un proceso clave de interpretación de su entorno, que permite que todos interactúen y den significado al mundo que les rodea. Así, desde el Interaccionismo Simbólico entendemos que los medios no solo transmiten información a un gran número de personas, sino que aportan interpretaciones de la realidad que a su vez son internalizadas por sus públicos (De Fleur y Ball-Rokeach 1986: 45). La interacción prensa-lector es cuasi-mediática (Thompson 1998:125), pero ello no impide que los periodistas ‘encuadren’ la realidad para darla a conocer a sus audiencias (Sádaba 2008: 30) a través de la exposición de determinados tópicos, temas, *issues* o ‘macroestructuras’ (Van Dijk 2009: 386), que dejan traslucir determinados enfoques, marcos de referencia o *frames* (Sádaba 2008: 42).

## CAPÍTULO 4

### Los periódicos evocan la idea de nación. El caso de la prensa limeña

Para Benedict Anderson, las lenguas impresas y los periódicos echaron las bases para la producción de una “conciencia nacional” que, siguiendo la acepción de la conciencia colectiva de Émile Durkheim, es “el conjunto de sentimientos y creencias comunes a los miembros de una sociedad que, en razón de su carácter compartido, aparecen como trascendentales y adoptan una forma religiosa” (Giner, Lamo y Torres 2006: 150). La conciencia nacional precede a la nación y se la define como un sentimiento y una mentalidad “que surge generalmente como respuesta a una opresión extraña” (Flores Galindo 1997: 161).

Así, lo que denomina “capitalismo impreso” permitió que un número rápidamente creciente de personas pensarán acerca de sí mismas, y se relacionaran con otras, en formas profundamente nuevas. Creó lenguajes de poder. La imprenta y el papel hicieron que los hablantes de diversas lenguas no solo se comprendieran, sino que se reconocieran “en su invisibilidad visible” y formaran el embrión de la comunidad nacionalmente imaginada (Anderson 1997: 62,73).

Las novelas y los periódicos fueron según Anderson dos formas de imaginación de la realidad que impusieron un ritmo diferente para que la representación de la comunidad imaginada sea repetida en simultáneo. Es más, proveyeron los medios técnicos para la ‘representación’ de la idea de nación entendida como “un organismo sociológico que se mueve periódicamente a través del tiempo homogéneo, vacío [...] como una comunidad sólida que avanza sostenidamente de un lado a otro de la historia (1997: 48).

Respecto de los periódicos, la primera conexión imaginada se da desde los contenidos propiamente dichos, porque sus páginas sirven para que los lectores se ‘imaginen’ a los otros. Probablemente, indica Anderson, poco importa quiénes son los agentes reflejados, sino cómo son representados. Dentro de la convención literaria del periódico, tampoco interesa si existe coherencia entre los hechos que se reportan, que aparecen más bien yuxtapuestos a pesar de la diferencia temática de los eventos abordados. Lo obvio es que “en su mayor parte ocurren independientemente, sin que los actores estén conscientes de la existencia de los otros o de sus intenciones. La arbitrariedad de su inclusión y yuxtaposición [...] revela que la conexión existente entre ellos es imaginada” (1997: 57).

Desde el acto de la lectura y el consumo de la información por parte de los lectores, hay una segunda conexión imaginada que relaciona al periódico con el mercado. Explica Anderson que, por un lado, el periódico es una forma extrema de libro, vendido en escala colosal, pero de popularidad efímera; un éxito editorial de un solo día, que a la mañana siguiente de su impresión ya es obsoleto. Sin embargo, por esa misma razón, se vende en un ritual o ceremonia masiva en la que el lector consume este producto o ficción de manera silenciosa. Del lado de la empresa periodística, se confía en que esta ceremonia se produzca todos los días, aunque el medio no conozca la identidad de sus destinatarios y aunque, nuevamente, solo se imagine quiénes son. La información publicada y difundida no solo crea en los lectores la idea de realidad de lo sucedido, sino también sentimientos de pertenencia a una nación o comunidad imaginada arraigada en la vida diaria. “Un lector de periódico, que observa réplicas exactas del suyo consumidas por sus vecinos [...] confirma de continuo que el mundo imaginado está visiblemente arraigado en la vida diaria”. El periódico revela ficciones de la realidad no la realidad misma, pero crea credibilidad y confianza en la comunidad pese al anonimato de quien la revela. “La ficción se cuela silenciosa y continuamente a la realidad, creando esa notable confianza de la comunidad en el anonimato que es la característica distintiva de las naciones modernas” (1997: 56).

Para Gellner, el poder de estos medios respecto a los nacionalismos ha sido enorme. No solo porque los periódicos difunden la idea de nacionalismo, sino que sus mecanismos de articulación textual resultan medulares para ‘engendrar’ la idea en quienes accedan al mensaje, los que pasan a reconocerse como miembros activos de una comunidad política: “La omnipresencia e importancia de la comunicación abstracta, centralizada, estandarizada de uno a muchos, [es] lo que automáticamente engendra la idea central del nacionalismo, con independencia de lo que (...) se establezca en los mensajes transmitidos (...) Este mensaje central es que el estilo y lenguaje de las transmisiones es importante, que solo aquel que lo puede entender, o que puede adquirir tal comprensión, se incluye en una comunidad moral y política, y que aquel que no lo hace o no puede, queda excluido” (O’Leary 2000: 74-75).

Es más, entre las precondiciones y el sostenimiento del nacionalismo en una sociedad –como la amplia difusión o universalización de la alfabetización, la existencia de una sociedad comprometida con el crecimiento económico (a través de su compromiso formal con la movilidad social tanto vertical como horizontal), una comunicación efectiva y “una cultura avanzada”– Gellner incluye a los medios de comunicación, ubicándolos en

una posición central para generar y mantener el nacionalismo con base en una cultura compartida (O'Leary 2000: 76).

### 1. La configuración de la comunidad imaginada

Anderson sostiene que los primeros periódicos norteamericanos del norte o del sur se iniciaron como apéndices del mercado: noticias comerciales, nombramientos de políticos, matrimonios de los ricos, etc. En otras palabras, lo que reunían en sus páginas era la estructura misma de la administración colonial y el propio sistema de mercado (1997: 97).

Este fenómeno se observó en la prensa limeña en el siglo XIX. El diario *El Comercio* es probablemente el ejemplo más visible de esa agenda temática, pues, en sus inicios, estuvo dedicado principalmente a publicar noticias que hoy podrían denominarse publicitarias o de promoción de personas, servicios y productos de todo tipo, instituciones y empresas con fines comerciales. Sin embargo, entonces los periódicos se convirtieron en los primeros instrumentos de comunicación, crearon el hábito de leer periódicos y también la “nueva sociabilidad que se estaba gestando en Lima”, como refiere Carmen Mc Evoy (1997:71). Todos siguieron el mismo patrón: tamaño estándar, publicidad en la portada y “periodismo personal”, es decir, el director escribía los editoriales y en ocasiones todo el periódico (Gargurevich 1992: 88).

Anderson cita el caso del primer periódico de Caracas para señalar que cuando apareció –en el siglo XIX– “creó, de una manera enteramente natural y aun apolítica, una comunidad imaginada entre un conjunto específico de sectores a quienes interesaban estos barcos, bodas, obispos y precios. Con el tiempo era de esperar que intervinieran elementos políticos” (1997: 97).

Lo mismo podría decirse de la prensa limeña que, sin embargo, antes y después de la Guerra del Pacífico, rápidamente orientó su agenda hacia un tema que, al parecer, ha contado con la receptividad de diversos sectores en el país: la política. “Por su intermedio se movilizaron a muchos actores políticos de Lima y del resto del país, se alentó su integración intelectual y, por esta vías, se contribuyó a la participación cívica de la población” (Mendoza 2013: 69). Carmen Mc Evoy recoge el testimonio del escritor y del político chileno Víctorino Lastarria, quien señala que la capital era “una ciudad de lectores”, y del intelectual portorriqueño Eugenio María de Hostos, quien se admiraba del tipo de información o guerra verbal que se ventilaba en los polémicos ‘Comunicados’ de inicios de la década de 1870 (Mc Evoy 2007: 71-72), una especie de avisos pagados que hoy podrían denominarse trascendidos, rumores o noticias no confirmadas.

¿En quienes podría haber formado una comunidad de lectores la prensa en aquellos años? En primer lugar, entre los suscriptores pues los periódicos se vendían básicamente mediante esta modalidad (*El Comercio* tenía 2.200 en 1871). Lima había pasado de cincuenta mil habitantes en 1840 a setenta mil en 1870, pero tres cuartas partes de los peruanos eran indígenas. En segundo lugar, entre los interesados en la política. El tiraje y la circulación eran reducidos, pero “durante la campaña electoral de 1871, los partidarios de Manuel Pardo y Lavalle leían los periódicos en voz alta en plazas y otros lugares públicos” sea por el número de analfabetos dentro de los simpatizantes, sea porque los ejemplares de Lima no llegaban a las provincias (Mendoza 2013: 70).

Un ejemplo que probablemente ilustra el papel que Anderson atribuye a la prensa lo tenemos en el ámbito local en la mencionada coyuntura de 1871, cuando se constituyó el Partido Civil que gobernó el Perú durante las dos primeras décadas del siglo XX. El germen de esa agrupación fue la asociación política Sociedad Independencia Electoral fundada este año con 114 firmas, entre las cuales estaba la del director de *El Comercio*, Manuel Amunátegui, varios periodistas más, intelectuales y personalidades de la vida nacional. La participación de los periodistas también se dejó sentir en la estrategia que siguió Pardo para movilizar a la opinión pública y “obtener el poder político que permitiera llevar a cabo las transformaciones estructurales requeridas por el país” (Mc Evoy 1994: 303). Como la Sociedad Independencia Electoral debía comunicarse con las provincias y departamentos, un grupo de medios influyentes controló y manipuló la información periodística que viajaba de Lima a los departamentos –y viceversa– para que la capital fuera caja de resonancia de los problemas del país, “y que la opinión pública limeña y provinciana estuviera informada de lo que sucedía a nivel nacional” (Mc Evoy 1999: 135). Además del comentado ritual político de leer los diarios como proclamas, “Pardo contó con un equipo de corresponsales o informantes que le remitían abundante información sobre lo que sucedía en sus jurisdicciones. Bajo una red bien organizada, podían cumplir varias funciones proselitistas en sus lugares de origen, como coordinadores de la política departamental, agentes electorales, organizadores de mesas o ‘cabecillas del pueblo’, y activistas. Los corresponsales eran de origen diverso. Los había periodistas que, entre otras tareas, filtraban información conveniente a favor del candidato civilista en los medios donde trabajaban, confrontaban al régimen de Balta o generaban efectivas corrientes de opinión” (Mendoza 2013: 42).

La variable política ha sido pues una constante a lo largo de la historia del periodismo limeño. Durante las primeras décadas del siglo XX, mientras en Europa y

Estados Unidos, los compromisos políticos se camuflan en defensa de una supuesta objetividad, en Lima la agenda informativa revelaba un abierto compromiso con la política. Recién después de la desaparición de las grandes cabeceras partidarizadas, en las que los periódicos expresaban abiertamente su compromiso político sin tapujos, algunos fueron menos explícitos en sus predilecciones políticas. Se empezó a imitar a la prensa de otros países donde “los periódicos comenzaron a sustituir ideología política y fidelidad partidaria por independencia editorial y fidelidad al interés cívico” (Mendoza 2013: 35).

Los periódicos hispanoamericanos que surgieron a fines del siglo XVIII destacaban por su provincialismo y su pluralidad, dice Anderson: se escribían con plena conciencia de la existencia de mundos semejantes al suyo. “Los lectores de periódicos de la ciudad de México, Buenos Aires y Bogotá, aunque no leyeran los periódicos de otras ciudades, estaban muy conscientes de su existencia. Así se explicaba la conocida duplicidad del temprano nacionalismo hispanoamericano, su alternación de gran alcance y su localismo particularista. El hecho de que los primeros nacionalistas mexicanos escribieran refiriéndose a “nosotros los americanos”, y a su país como “nuestra América”, se ha interpretado como una revelación de la vanidad de los criollos locales que, debido a que México era con mucho la más valiosa de las posesiones americanas de España, se sentían el centro del Nuevo Mundo. En realidad los habitantes de toda Hispanoamérica se consideraban “americanos”, porque este término denotaba precisamente la fatalidad compartida del nacimiento fuera de España” (Anderson 1997: 97-98).

En Lima, los periodistas contribuyeron a la mirada hacia el resto del país y del mundo al publicar las noticias, cartas y comentarios editoriales de otros medios provincianos o extranjeros. Aparecieron en la parte más destacada –portadas o primeras páginas-, por lo menos durante los primeros cincuenta años del siglo XX para traer el hecho a la realidad local. Como señala Anderson, “la concepción misma del periódico implica la refracción, incluso de “sucesos mundiales”, en un mundo imaginado específico de lectores locales [...] La importancia de esa comunidad imaginada es una idea de simultaneidad firme y sólida, a través del tiempo. La extensión inmensa del Imperio hispanoamericano, y el aislamiento de las partes que lo formaban, hacían difícil imaginar la simultaneidad. Los criollos mexicanos podrían enterarse de los acontecimientos de Buenos Aires varios meses más tarde, pero lo harían por medio de periódicos mexicanos, no del Río de la Plata; y tales hechos aparecerían como “similares” a los sucesos de México, no como “parte” de ellos. En este sentido, la “incapacidad” de la experiencia hispanoamericana para producir un nacionalismo propio permanente refleja el grado general de desarrollo

del capitalismo y de la tecnología a fines del siglo XVIII, así como el atraso local “del capitalismo y la tecnología españoles en relación con la extensión administrativa del Imperio” (1997: 99).

Durante el siglo XX, esta tarea de ‘imaginarnos’ como colectividad y nación ha recaído en varios grupos de medios de prensa.

Puede mencionarse los periódicos limeños comprometidos ideológicamente que nacieron a fines del siglo XIX y circularon hasta 1930 aproximadamente. Eran publicaciones voceras de grupos: movimientos sociales obreros y sindicales, de partidos radicales y anarquistas, e incluso de la Iglesia Católica, que salieron en medio de la agitación social. Orientados a determinados segmentos sociales, hacían “un periodismo más argumentativo, de opinión y ensayo, en el que la línea divisoria entre la información y la opinión fue tan débil que el lector, probablemente, no sabía dónde terminaba el relato del hecho noticioso y dónde nacía la posición personal del enunciador” (Mendoza 2013: 190). Estos medios defendieron a sectores populares, clases sociales urbanas y masas indígenas no beneficiadas por el crecimiento económico, que expresaron “[...] su descontento, primero en protestas y más adelante en rebeliones que, a pesar de la importancia y espectacularidad de su estallido, solo llegaron a cuestionar el orden establecido en pocas ocasiones” (Contreras y Cueto 2010: 225). “De vida breve, de recursos escasos y tirajes limitados, que pese a la temporalidad de su difusión, también concitaron el interés en sus lectores en mérito de la credibilidad de sus autores, la calidad de sus plumas o las líneas editoriales opositoras, polémicas o comprometidas que exhibieron. La mayoría ensayaron modalidades periodísticas que no se han vuelto a replicar en el diarismo local” (Mendoza 2013: 26). Entonces la política giraba en torno al liderazgo de un solo partido, la economía había iniciado un proceso de crecimiento y una ofensiva educativa parecía augurar un futuro mejor (Contreras y Cueto 2010: 200).

Otro grupo representativo en la prensa de masas limeña, de una vida más duradera, comprende a las publicaciones que, siguiendo tendencias extranjeras, resucitaron los ‘tabloides’ que recogieron las experiencias de antecesores sensacionalistas y amarillistas, desarrollaron nuevos lenguajes y la ecuación medios-masas urbanas. En el resto del mundo fueron empresas dispuestas al negocio, educadoras de la democracia o eventuales consejeros del votante frente al poder, así como responsables del entusiasmo colectivo, vías de escape de la realidad circundante, reforzadoras de la idea de la ciudad como lugar ideal para la vida, promotores de lo individual y el individualismo, legitimadoras de las emociones y el placer (Timoteo 1992: 102-108). A lo largo del siglo,

adoptaron en el Perú diferentes versiones que, a fines del siglo, tuvieron su peor expresión en la prensa amarilla o chicha cooptada por el poder político durante el decenio 1990-2000.

Sin embargo, los llamados periódicos de referencia podrían ser probablemente la expresión más relevante y pertinente para examinar el aporte de la prensa limeña a la idea de nación. No solo porque se trata de los medios más longevos –*El Comercio* ha sobrevivido al cambio de dos siglos, *La Prensa* circuló durante 81 años y *La Crónica* por espacio de 78 años–, sino porque además de abrir trocha en el diarismo local y ser los más leídos, fueron innovadores, introdujeron reformas en la manera de entregar las noticias y sobre todo resultaron ser los más influyentes ante grupos de poder, la sociedad y el debate de los asuntos públicos.

Teóricamente, este tipo de impresos deberían ser, como señala la periodista y docente española Amparo Tuñón, los de solera, es decir, los de mayor credibilidad y prestigio cultural, “reconocidos como modelos del mejor quehacer informativo y de instituciones sociales dedicadas a comunicar ideas, símbolos y valores a través de la creación de opinión pública y expresión de la cultura democrática”. Históricamente, allí donde surgieron, “asumieron como propios los principios de la primera revolución industrial (progreso, modernidad, libertad); pudieron aplicar las innovaciones tecnológicas de la segunda revolución (fenómeno de masas); y honraron la actualidad, así como los principios filosóficos de la Ilustración (razón, verdad y objetividad)”. Fueron los que mejor se adaptaron a los cambios y de esta manera se convirtieron “en un espejo para el resto, o en medios de referencia y de consulta” (Mendoza 2013: 94), distinguiéndose de otras publicaciones.

## **2. *El Comercio, La Prensa y La Crónica***

Las publicaciones de referencia en el mundo mantuvieron una relación muy intensa con el centro mismo del poder, contaron con suficientes recursos para enfrentar los retos de la sociedad de masas y asumir los costos de una renovación tecnológica indispensable para sobrevivir. Consolidaron las grandes tiradas masivas e hicieron de la objetividad una de sus principales fortalezas y ventajas competitivas empresariales. Para Jesús Timoteo Álvarez, “fueron estos grandes diarios los que organizaron las movilizaciones de masas de todo tipo, desde colectas para levantar monumentos públicos hasta campañas nacionalistas contra un enemigo vecino”. Para Amparo Tuñón, son los diarios que transmitieron una concepción clásica de la cultura –artes, letras, cine, música–, que

separaron de los contenidos de ciencia y tecnología e incorporaron información sobre diseño, fotografía y estilo (Mendoza 2013: 96).

En el caso peruano, esta prensa empezó a consolidarse entre 1900 y 1919, durante la llamada República Aristocrática. Eran organizaciones de prestigio, influencia y credibilidad. Fomentaron el surgimiento del periodismo profesional, la modernización de su quehacer, el desarrollo de la prensa como portavoz de la opinión pública, un discurso más racional y menos sensacionalista en una sociedad que empezaba a modernizarse. Una ciudad que “se vio beneficiada por el centralismo, el crecimiento de las élites empresariales limeñas y regionales —que cambiaron su lugar de residencia para establecerse en la capital— y del sector industrial. Altos niveles de rentabilidad y aumento del empleo, pero también diferencias sociales cada vez más marcadas entre los sectores socioeconómicos” (Mendoza 2013: 90).

De acuerdo con la realidad local y como se ha anotado, *El Comercio* (1839), *La Prensa* (1903-1984) y, en un estilo más popular, *La Crónica* (1912-1990) son los primeros medios de referencia que transformaron el periodismo (Porras 1970: 41), permitieron que los individuos se imaginen unos a otros en el siglo XX y, al ser los más influyentes, crearon – como señala Anderson– realidades en las cuales las personas creyeron y confiaron.

Si seguimos la clasificación del Press Council británico, *El Comercio* y *La Prensa* se dirigieron a los grupos sociales de mayor poder adquisitivo, mientras que *La Crónica* (ejemplo de la prensa popular) se orientó a las clases medias y populares, con base en su larga trayectoria, rol protagónico en la vida nacional, nivel de influencia política y liderazgo en el mercado de diarios (Mendoza 2013: 96).

Fundado en 1839, a *El Comercio* se le ha considerado el decano de la prensa peruana e identificado por décadas como vocero de la derecha nacional (Cosme et al 2007:131). Cuando cumplió su primer centenario, en 1939, alcanzó un tiraje inusitado en la época de cien mil ejemplares (Mendoza 2013: 452), augurio de la hegemonía que lograría consolidar a lo largo del siglo XX dentro de la llamada prensa de información y opinión (Cosme et al 2007: 131). Es una empresa familiar, que ha estado en manos de la familia Miró Quesada casi desde su fundación, no tiene competencia y se ha convertido en el siglo XXI en el mayor conglomerado mediático del Perú.

La competencia de *El Comercio* fue *La Prensa* mientras esta circuló (1912-1984). A lo largo de su historia fue uno de los periódicos que afrontó cambios en varias ocasiones de dirección y de línea editorial: fue demócrata liberal (1903-1921), leguiista (1921-1930), vocero agrario-exportador (1931-1974) y enfrentó los procesos de confiscación del

gobierno militar de Juan Velasco, su recuperación y posterior crisis empresarial (1974-1984) (Gargurevich 1992: 116). A uno de esos cambios se vio forzado por primera vez cuando fue expropiado por el gobierno de Augusto B. Leguía; en 1931 fue devuelto a sus propietarios por Luis M. Sánchez Cerro. Desapareció entonces para reaparecer en 1934. Entonces presidía el directorio de la empresa Pedro Beltrán Espantoso, icónico periodista liberal a quien se atribuye la modernización del diario en la mitad del siglo XX.

Aunque “no llegó al nivel de influencia de *La Prensa* y *El Comercio*” (Gargurevich 1992: 121), *La Crónica* puede ser también considerado un diario de referencia: nació durante la República Aristocrática y tuvo una larga vida en la que introdujo reformas interesantes, como el tabloidismo y el periodismo popular (Mendoza 2013: 26). Fue una de las primeras editoras en diversificar su oferta informativa, a través de revistas especializadas y luego de ediciones vespertinas. La propiedad del medio pasó por varias manos hasta su confiscación. Después nunca volvió a ser la misma. Se convirtió en gaceta oficiosa de los gobiernos democráticos sucesivos hasta su desaparición en 1992.

Partimos del supuesto que, en su función mediadora, durante el debate de los asuntos públicos, estos periódicos dieron cuenta de los universos políticos de los individuos, es decir, de ciertas disposiciones básicas a partir de las cuales percibieron y reaccionaron ante los estímulos políticos, construyeron sus preferencias políticas y eventualmente se implicaron en actividades políticas (Benedicto 1995: 257). Disposiciones básicas que se encuentran enraizadas en el conjunto de creencias, normas, valores y percepciones de las personas que, como hemos visto, explican el grado o nivel de su cultura política, capitales social y cultural, su participación dentro de la sociedad civil y la confianza que les genera el entorno que los rodea.

Esta apreciación se fundamenta en que, como explica Jorge Benedicto, ninguno de estos universos políticos podría construirse si no mediara la comunicación que hace posible no solo la interacción de las personas en el llamado espacio público, lugar donde se produce el debate público, sino la propia existencia de una comunidad política. “A través de la incorporación activa de este espacio público de interacción comunicativa los individuos adquieren su condición de ciudadanos (miembros plenos de una comunidad que ejercitan una serie de derechos políticos y sociales), a la par que ven reconocida su posición de actores políticos” (1995: 258).

Además, como anota Belén Amadeo, si la cultura política dicta cuál es la relación de los ciudadanos con sus instituciones y de los distintos grupos sociales entre sí, también es basado en la cultura política que los medios de comunicación pueden manifestar valores y

contravalores, es decir, qué está bien y qué está mal, qué es lo que hay que defender y qué hay que atacar, cómo presentar los temas y qué importancia relativa darles con respecto a otros. Son transmisores de la cultura política de toda la comunidad e influyen en ella, recreándola y relegitimándola a través de la difusión masiva de sus valores, definiendo qué temas son “los temas del día”, y fomentando o disuadiendo, a través de sus artículos y columnas, diferentes acciones sociales tales como las manifestaciones, las huelgas, los cortes de rutas, o políticas concretas planteadas por el gobierno (Amadeo 2002: 6). Los medios de comunicación pueden ser tribunas a través de las cuales se transmite la cultura política y los líderes de opinión se expresan. Según Almond, históricamente han contribuido a mermar la influencia de ese líder al tiempo que, más bien, ha acrecentado la de la televisión en la configuración de los valores y de las actitudes. Es más, “el carácter cambiante de estos medios de difusión parece haber modificado la relación existente entre las elites políticas y sus diferentes públicos en sociedades industrializadas avanzadas. Se ha reducido el poder de influencia de los dirigentes; los estilos y destrezas políticas se han transformado” (Almond 1999: 213).

Estos tres medios formaron parte, como diría Pierre Bourdieu, de un campo periodístico al que concurrieron diversos agentes sociales con su capital social y cultural, donde las empresas periodísticas ofrecieron a los públicos una gama de productos diversificados o bienes culturales, y lo más importante: entablaron una relación con sus lectores. Más allá de los efectos que puedan causar los contenidos políticos de los medios en sus receptores, lo cierto es que como reconoce Bourdieu la lectura de los periódicos – sobre todo de los importantes, legítimos, serios, de referencia o de reflexión– “es una manera entre otras [...] de poner de manifiesto que uno se siente miembro del país legal, es decir, que se siente con derecho y con deber de participar en la política, de ejercer realmente sus derechos de ciudadano” (2012b: 522).

### 3. Tres temas en estudio

En el Perú, como señala Sinesio López, no ha existido una élite central que dirija y organice el proceso de construcción ciudadana, primando más bien la participación de actores sociales que han seguido sus propias estrategias. Muchos procesos debieron ser emprendidos sobre todo por las clases medias y populares, que al mismo tiempo no se beneficiaron luego de esa participación.

Mientras en Europa la ciudadanía fue producto de la integración de las clases populares por parte de las elites para formar una comunidad política nacional, en nuestro

país se produjo “una construcción desde abajo que no ha logrado culminar en la conformación de una comunidad política nacional. Finalmente, el carácter inacabado del proceso de formación de la ciudadanía en el caso peruano se debe a las limitadas condiciones económicas y políticas en que ella ha surgido y, sobre todo, al carácter patrimonial de las élites políticas y del Estado, que ofrece pocas y frágiles garantías a los ciudadanos. Las deficiencias en la formación de la ciudadanía en el Perú se expresan en la acentuada desigualdad de esta, que hace que unos peruanos sean más ciudadanos que otros, en el acceso desigual al conjunto de los derechos civiles, políticos y sociales, lo que determina una alta inconsistencia ciudadana, así como diversas brechas ciudadanas: sociales, regionales, rural-urbanas, de género y étnicas” (López 1997: 29-30).

El sociólogo Orlando Plaza destaca cinco hitos a lo largo de la construcción de la comunidad política peruana en el siglo XX. Los tres primeros significaron una apertura hacia su configuración y fueron: la emergencia de los primeros partidos modernos (el Partido Socialista y el APRA en los años veinte y treinta), el voto de las mujeres después de la reforma constitucional de 1954, y el voto de los analfabetos aprobado en la Constitución de 1979. Lamentablemente, los otros dos hitos significaron un retroceso para la consolidación de una comunidad integrada por individuos con igualdad de derechos y responsabilidades ante la ley, que fueron “la presencia política y terrorista de Sendero Luminoso, a inicios de los ochenta, que retrotrajo los avances impulsados por gremios, partidos y sindicatos, y propició la respuesta autoritaria y dictatorial del régimen fujimorista, que frenó aún más el proceso de construcción de la comunidad política y debilitó y corrompió en gran medida la tenue institucionalidad del país” (Plaza 2012: 25).

En esta investigación, como se ha adelantado, se analizarán algunos momentos importantes relacionados con los tres primeros hitos –el surgimiento del APRA, el voto de las mujeres y el voto de los analfabetos–, desde el prisma del discurso de la llamada prensa de referencia de la época. Para ello en este capítulo se procederá al análisis del discurso de los periódicos seleccionados para responder a las siguientes preguntas de investigación: ¿qué agentes, temas, hechos y escenarios sociales vinculados a la comunidad política fueron expuestos en *El Comercio*, *La Prensa* y *La Crónica*? ¿Qué elementos de la cultura política pueden identificarse durante las corrientes de opinión que desencadenaron los acontecimientos analizados? ¿Qué tipos de capital social y cultural se atribuyen en el discurso periodístico a los miembros de la comunidad política? ¿Cuáles fueron los enfoques, marcos de referencia o *frames* que expusieron los periódicos sobre la comunidad política en momentos clave para su configuración?

### 3.1. Los partidos modernos. El surgimiento del aprismo

#### 3.1.1. Las comunidades políticas imaginadas de Haya y Mariátegui

Los partidos políticos, como hemos visto, son instrumentos de la vida política que dan forma a la vida democrática y contribuyen a la integración de la nación. En el Perú, los partidos modernos o “partidos de masa o ideologías populares” como les denomina Julio Cotler—el Partido Aprista y el Partido Comunista— solicitaron la participación de las clases medias y populares como nunca antes había sucedido en el país y “sentaron las bases de un pensamiento y acción definitivamente anti-oligárquicos y anti-imperialistas, orientadas a la participación política de las capas populares y sectores medios urbanos” (Cotler 1992: 201). Según Sinesio López, durante la llamada República Aristocrática de Jorge Basadre—también denominada “república sin ciudadanos” por Flores Galindo— hubo relativa estabilidad política, pero las instituciones modernas—como la ciudadanía— se superponían en realidad sobre una sociedad de señores y de siervos (1997: 232). Durante las tres primeras décadas del siglo XX hubo una liberalización limitada, explica López, porque no hubo democratización, participación ni inclusión política de las clases subalternas, especialmente de las populares. Las élites desarrollaron el disenso, la oposición y la competencia sobre la base de derechos civiles, pero que eran plenamente disfrutados solo por ellas.

Se hablaba de ciudadanos, pero no todos ostentan ese status.

Las élites oligárquicas estuvieron dispuestas incluso a reconocer ciertos derechos sociales—a la jornada de las ocho horas, a la educación universitaria de las clases medias—, pero se mostraron reacias a otorgar la participación electoral a las clases populares. Más aun: cuando las clases medias en los años treinta abrieron la hegemonía cerrada para consolidar su propia participación política y electoral y abrir la de las clases populares urbanas, las élites oligárquicas—al evaluar que ya no podían competir con éxito en el terreno electoral— clausuraron la liberalización a la que se habían abierto a comienzos del siglo XX, no toleraron el disenso ni la oposición y dejaron de ser competitivas, estimulando más bien los golpes militares. Este fue el juego político básico de la oligarquía entre 1931 y 1956 (López 1997: 234).

Así como las clases medias, los movimientos populares presionaron al Estado para abrirlo a sectores más amplios de la población. No lograron conquistar una ciudadanía plena, pero contribuyeron a crear conciencia sobre la importancia de los derechos ciudadanos y a crear organizaciones políticas y sociales que promovieran la participación.

Este fue el papel del Apra en los años treinta, de Acción Popular, la Democracia Cristiana, el Social Progresismo en los cincuenta y los sesenta y de las izquierdas en las décadas del 70 y del 80. Sus demandas estuvieron muy impregnadas de un fuerte nacionalismo y presionaron al Estado para nacionalizarlo y democratizarlos. Muchas de estas luchas democráticas se procesaron dentro de una lógica de confrontación abierta, especialmente entre el Apra y las Fuerzas Armadas. Estas creían que la única manera de imponer el

orden era excluyendo al Apra y esta pensaba que la única manera de lograr los cambios era desorganizando las Fuerzas Armadas (sic) (López 1997: 240).

López destaca que Víctor Raúl Haya de la Torre y José Carlos Mariátegui ofrecieron “una nueva visión del Perú” y, pese a la diferencia de los perfiles de la comunidad política imaginada por cada uno, coincidieron en alejarse de “la matriz liberal”:

Los elementos que definieron la comunidad imaginada de los treinta, cuyas diferencias deben haber sido percibidas con dificultad por los movimientos sociales, se aproximan más bien a la matriz del estatismo orgánico y del comunitarismo [...] Las divergencias se produjeron cuando se trató de señalar los perfiles de la nueva comunidad política imaginada, de los caminos para lograrla y sobre todo de la actividad política concreta que había que desplegar para llegar a ella. Mariátegui apostó por el socialismo, mientras que Haya postuló el desarrollo de un capitalismo y un Estado nacional, al menos en una primera etapa que, posteriormente, se convirtió en la única (López 1997: 300).

El papel del Estado era un elemento importante que diferenciaba las comunidades políticas imaginadas por Haya y Mariátegui. “Haya era un estatista que creía que el Estado formaba la nación y que era un instrumento clave en el proceso de modernización económica a través de la organización peculiar de un capitalismo de Estado: el Estado antiimperialista. Mariátegui, en cambio, era un ‘societalista’ que creía que el epicentro de las grandes transformaciones provenían de la cultura y de la formación de una voluntad colectiva nacional de las clases populares” (López 1997: 300).

Ambos sin embargo fueron los representantes de los primeros movimientos populares, inspirados en ideologías de izquierda y vinculados de una manera u otra con la revolución marxista (Salazar Bondy 1965: 437), aunque como anota Sinesio López, el Partido Comunista que al fallecimiento de Mariátegui sucedió al Partido Socialista que este fundara, no tuvo el éxito que sí alcanzó el APRA, reconocida como la agrupación que transformó la política local (1997:300). Entre otras perspectivas, se sostiene que ello se debió a que tras a línea de insurrección que siguió el Partido Socialista después de la muerte de Mariátegui, este quedó separado de toda actividad normal al ser declarado fuera de la ley (Basadre XV, 2005: 148); se convirtió en una secta en un país donde el proletariado era todavía incipiente y las clases medias urbanas habían irrumpido masivamente (Contreras y Cueto 2010: 254); y la clase obrera recién se formaba (Flores Galindo 1993: 165).

Bien podría decirse que la prensa de referencia limeña no se distinguió por realizar precisamente una cobertura amplia sobre el surgimiento de los partidos modernos en el país. Aun así, la representación que hicieron de ellos durante las décadas de 1920 y 1930 dio consistencia a una realidad nueva que empezaba a configurarse y en torno a la cual el

país se congregó. Si como señala Anderson, las informaciones periodísticas crean sentimientos de pertenencia a una comunidad imaginada arraigada en la vida diaria, analizar dichas revelaciones implica aproximarse al esbozo de un modelo de nación.

La línea editorial de *El Comercio*, *La Crónica* y *La Prensa* se hallaba en las antípodas de las propuestas que defendían los nuevos movimientos sociales que irrumpieron en la vida nacional y en el pensamiento intelectual (Aljovín y López 2005: 13), lo que podría explicar por qué de la decisión de no dar mayor espacio a los partidos modernos. La línea editorial o política editorial es, en la terminología periodística, la orientación que adopta un medio de prensa frente a los acontecimientos, las noticias, sus lectores, directivos y anunciantes. “Dicha postura, que se estima debe impregnar de manera coherente todos los contenidos de una publicación, la establece su propietario, quien la delega al resto de la empresa, empezando por el director periodístico” (Mendoza 2013: 300).

Sin embargo, existieron también factores de contexto que coadyuvaron a este distanciamiento. El oncenio de Augusto B. Leguía representó un nefasto período para la libertad de expresión, una época de asedios y atentados contra diversos sectores en los que el régimen veía un enemigo. El periodismo opositor fue silenciado tanto como el debate de las ideas y la opinión pública (Planas 1994: 145), así como los diarios más importantes, que tampoco eran adeptos al leguismo. Por ello, como sentencian muchas fuentes históricas, el Perú fue un país sin libertad durante el oncenio de Leguía. Mientras algunas empresas periodísticas fueron objeto de intimidación, otras recibieron subvenciones generosas a fin de comprar sus líneas editoriales. El régimen alentó la formación de turbas que atacaron las redacciones ariscas y encarceló injustamente a centenares de periodistas. El acto más grave fue la expropiación del diario *La Prensa*, cuya principal repercusión fue la autocensura generalizada en el resto de medios que no querían correr la misma suerte. El debate fue sustituido por la propaganda oficial orientada a persuadir al país sobre las bondades del modelo de la Patria Nueva y la necesidad de seguir contando con su caudillo, el único gobernante que el Perú requería y merecía ser reelegido no una, sino dos o más veces (Mendoza 2013: 283).

Luego, a la caída de Leguía, en la década de 1930, el periodismo actuó como órgano de proselitismo político, antes que como mediador entre los políticos y los ciudadanos. Por ejemplo, en las elecciones de 1931, la prensa de referencia tomó partido abiertamente por la candidatura de Luis M. Sánchez Cerro, junto a una pléyade de nuevas publicaciones que participó comprometida y activamente en lo que Sinesio López llama la transición liberal frustrada (Aljovín y López 2005: 122). Fueron años de desconfianza

mundial –lo cual incluyó a la prensa como vocera no creíble– y, en el plano local, de persecuciones políticas y leyes restrictivas. Una época de golpes de Estado y regímenes liderados por militares insurrectos que contaron con el respaldo de medios de comunicación; de guerra de editoriales y de periodistas asesinados que murieron tras defenderse no con la palabra sino con un revólver (Mendoza 2013: 27).

La emergencia del Partido Comunista fue casi un hecho inexistente para la prensa de referencia y, por esta razón, esta investigación que se ha centrado en la cobertura que *El Comercio*, *La Prensa* y *La Crónica*, solo abordará la representación que dichos medios hicieron del surgimiento del Partido Aprista.

Sin embargo, antes de sumergirnos en ese tema, cabe señalar que los planteamientos de la comunidad política imaginada por Mariátegui se difundieron en artículos publicados en periódicos anarquistas, como *La Protesta* (1911-1926), y revistas ilustradas que ponderaron la publicidad, el *glamour* y el sensacionalismo de los dorados años veinte, como *Mundial* (1920-1930). Pero sobre todo debe hallarse en las publicaciones de doctrina o de partido, que no eran “tribunas abiertas” sino más bien dirigidas a un público muy específico y reducido, que circularon en la década de 1920 y entre cuyas manifestaciones están las revistas que fundó el propio Mariátegui, como *Amauta* (1926) y *Labor* (1928). Prueba de su alcance es esta glosa del primer editorial de *Amauta*:

No hace falta declarar expresamente que *Amauta no es una tribuna abierta, abierta a todos los vientos del espíritu* [las cursivas son nuestras]. Los que fundamos esta revista no concebimos una cultura y arte agnósticos. Nos sentimos una fuerza beligerante, polémica. No le hacemos ninguna concesión al criterio generalmente falaz de la tolerancia de las ideas. Para nosotros hay ideas buenas e ideas malas. En el prólogo de mi libro *La escena contemporánea*, escribí que soy un hombre con una filiación y una fe. Lo mismo puedo decir de esta revista, que rechaza todo lo que es contrario a su ideología así como todo lo que no traduce ideología alguna (*Amauta*, setiembre de 1926).

Considerando que Lima tenía en la década de 1920 unos 250 mil habitantes –25% de la población nacional, de los cuales el 30% era migrantes (Torres 2010: 25-26)–, a quienes se dirigían los periódicos de referencia de Lima, resulta claro que fue una población muy amplia la que estuvo al margen del surgimiento del Partido Comunista. Por ello, como reconoció Mariátegui en 1928, en un artículo publicado en el quincenario *Labor*, tal vez ese movimiento requería de periódicos de información para que dieran a conocer asuntos que “no encuentran fácil acogida en la gran prensa, a pesar de su derecho a la atención pública”, en beneficio de una ‘civilidad’ entendida por lo menos en dos sentidos: como comunidad de personas con prerrogativas menoscabadas, y como una comunidad de

‘escritores y artistas avanzados’ miembros de grupos que “buscaban hacer una nueva lectura del país” (López 1997: 299).

El periódico de partido tiene una limitación inevitable: la de público y un elenco propios. Para los lectores extraños a su política, no tiene generalmente un interés polémico. Este hecho favorece a una prensa industrial que mientras se titula prensa de información y, por ende, neutral, en realidad es la más eficaz e insidiosa propagandista de ideas y hechos conservadores y la más irresponsable mistificadora de la ideas y hechos revolucionarios. *Hace absoluta falta, por esto, dar vida a periódicos de información, dirigidos a un público muy vasto, que asuman la defensa de la civilidad y del orden nuevo, que denuncien implacablemente la reacción y sus métodos y que agrupen, en una labor metódica, al mayor número de escritores y artistas avanzados* [las cursivas son nuestras]. Estos periódicos son susceptibles de adaptación progresiva de tipo industrial, si el criterio administrativo se impone al criterio docente, y de desviación reformista, si los absorbe gradualmente la corriente democrática, con sus resquemores y prejuicios anti-revolucionarios. Pero, de toda suerte, constituyen una empresa que es necesario acometer, sin preocuparse excesivamente de sus riesgos (*Labor*, 24 de noviembre de 1928).

Flores Galindo dice que el periodismo fue para Mariátegui “un germen de observación de la vida cotidiana, una ocasión para reflexionar sobre los acontecimientos” (1980:59); una obra de orientación y educación para “divulgar ideas y hechos de actualidad, desterrando la falta de preparación, la improvisación que lleva frecuentemente a la falsificación de las cosas (Aquino 2000: 451); y sobre todo la posibilidad de dar cuenta sobre el surgimiento de ‘un movimiento’ que para Mariátegui era cada vez más consciente de lo que el Perú debía ser o que quería construir. Esbozaba, parafraseando a Sinesio López, una concepción de ciudadanía o ciudadanía imaginada (1997:79), según se desprende de esta glosa del editorial del primer número de *Amauta*:

Esta revista, en el campo intelectual, no representa un grupo. Representa, más bien un movimiento, un espíritu. *En el Perú se siente desde hace algún tiempo una corriente, cada día más vigorosa y definida, de renovación. A los fautores de esta renovación se les llama vanguardistas, socialistas, revolucionarios, etcétera. Existen entre ellos algunas discrepancias formales, algunas diferencias psicológicas. Pero por encima de los que los diferencia, todos estos espíritus ponen lo que los aproxima y mancomuna: su voluntad de crear un Perú nuevo dentro del mundo nuevo* [las cursivas son nuestras]. La inteligencia, la coordinación de los más volitivos de estos elementos, progresan gradualmente. El movimiento –intelectual y espiritual– adquiere poco a poco organicidad. Con la aparición de *Amauta* entra en una fase de definición (*Amauta*, setiembre de 1926).

La lectura de *Amauta* permite recoger la evolución del pensamiento de Mariátegui y, por lo tanto, del movimiento social que lideró. Allí dejó sentadas las diferencias con el perfil de la comunidad imaginada por Haya de la Torre, es decir, como anota Denis Sulmont, con la consolidación de “un partido nacionalista” (el APRA sostenía tomar el poder del Estado mediante una serie de reformas antioligárquicas y nacionalistas); con una “doctrina indoamericana” (el APRA planteaba la necesidad de la solidaridad con otros países del continente indoamericano, al margen del movimiento socialista y comunista internacional);

y con un socialismo que “sea calco y copia” (a diferencia del APRA, Mariátegui consideraba que en el Perú existía ya una base para que el proletariado se constituya en clase organizada políticamente) (Sulmont 1984). Así lo revela este editorial histórico de setiembre de 1928, titulado “Aniversario y balance”, cuando *Amauta* se define socialista:

*Amauta* no es una diversión ni un juego de intelectuales puros: profesa una idea histórica, confiesa una fe activa y multitudinaria, obedece a un movimiento social contemporáneo. En la lucha entre dos sistemas, entre dos ideas, no se nos ocurre sentirnos espectadores ni inventar un tercer término [...]. En nuestra bandera, inscribimos esta sola, sencilla y grande palabra: Socialismo. (Con este lema afirmamos nuestra absoluta independencia frente a la idea de un Partido Nacionalista, pequeño burgués y demagógico) [...]. El socialismo no es, ciertamente, una doctrina indoamericana. Pero ninguna doctrina, ningún sistema contemporáneo lo es ni puede serlo. Y el socialismo, aunque haya nacido en Europa, como el capitalismo, no es tampoco específico ni particularmente europeo. Es un movimiento mundial, al cual no se sustrae ninguno de los países que se mueven dentro de la órbita de la civilización occidental [...]. No queremos, ciertamente, que el socialismo sea en América calco y copia. Debe ser creación heroica. Tenemos que dar vida, con nuestra propia realidad, en nuestro propio lenguaje, al socialismo indoamericano. He aquí una misión digna de una generación nueva [...] (*Amauta*, setiembre de 1928).

El surgimiento del Partido Aprista tuvo mayor eco en la prensa de referencia, aunque la cobertura desarrollada tampoco podría calificarse de destacada o amplia. En este análisis se ha encontrado que hubo tres situaciones, durante las décadas de 1920 y 1930, que pusieron en el ojo de la opinión pública en Haya de la Torre: la Consagración del Perú al Corazón de Jesús en mayo de 1923, su deportación en octubre de ese mismo año y la participación del aprismo en las elecciones de 1931, primer proceso electoral en el que tomó parte; acontecimientos que pasaremos a analizar a continuación.

### **3.1.2. Hechos, temas de controversia, escenarios, agentes sociales y capitales**

En la coyuntura del surgimiento del Partido Aprista, diversos fueron los agentes sociales destacados en el discurso periodístico como partícipes en los principales acontecimientos y hechos que tuvieron repercusión en aquella sociedad. Se les reconocía como ‘ciudadanos’ con obligaciones por cumplir, más que con derechos a ser garantizados por un Estado con quien mantenían una relación distante.

En este contexto, sin embargo, los diferentes agentes sociales comenzaron a reconocerse en su ciudadanía, es decir, como sujetos pertenecientes y miembros de una comunidad política.

Estas relaciones han quedado como huellas en el discurso periodístico donde también es posible identificar, como diría Sztompka, las jerarquías sociales y las desigualdades que se conjugan y confunden en los juicios de valor que los agentes sociales asignaron a sus pares, diferenciándolos según su estatus, gustos y aquello que los distingue.

En los medios de referencia analizados –en momentos en los que las formas democráticas e igualitarias no eran las que exhibe la organización social actualmente–, el análisis de los juicios de valor pone en evidencia la representación del capital simbólico, cultural y social de los diferentes agentes. Estas formas de capital contribuyen a la identificación de las personas entre sí y, como afirma Bourdieu, pueden servir para determinar qué tuvieron en común y en qué se diferenciaron.

Asimismo, en el discurso periodístico se identifican los hechos sociales más relevantes, los acontecimientos que les dieron origen, los conflictos que generaron y los problemas de fondo que transparentaron, relacionados con el surgimiento del APRA. Se trata, evidentemente, de una selección de hechos establecida por los periódicos de acuerdo con su agenda informativa y con lo que consideraron asuntos prioritarios o primarios, secundarios o complejos para el debate público.

En este análisis no es posible determinar si la información difundida salió de la realidad misma, o si fue ‘construida’ desde otros lugares (Mora y Araujo 2012: 280), es decir, si hubo manipulación o intereses de algunos agentes en lo que se publicó. Sin embargo, lo que sí se puede reconocer es la tarea de selección de la información realizada por los periódicos y si actuaron como filtros de las preocupaciones sociales. En principio, creemos que se cumplió la conocida máxima “de que aquello de lo que no se ocupan los medios [...] no existe para la mayor parte del público” (Benedicto 1995: 264).

### 3.1.2.1. Consagración del Perú al Corazón de Jesús

**a. Hecho social.** La iniciativa de la consagración de mayo de 1923 fue un hecho social cargado de significaciones. Generó dos lecturas en la prensa: de un lado, se le interpretó como una iniciativa que confrontó inútilmente al poder de turno con la población de Lima (*El Comercio*, 26.6.1923), como un arbitrariedad eclesial (*La Crónica*, 25.5.1923) que provocó una protesta que pudo evitarse y que puso en entredicho la coherencia de la Iglesia Católica, la más importante institución religiosa del país. Del otro lado, se le interpretó como un pretexto de agitadores (*La Prensa*, 26.5.1923) orientado a que algunas figuras de reciente surgimiento tuvieran la oportunidad de cobrar protagonismo en la escena nacional y boicotear al régimen para instalar el caos, la muerte y el descontrol. Desde este punto de vista, la consagración no fue un acontecimiento, sino más bien un conflicto que sacó a la luz varios problemas sociales.

**b. Temas de controversia.** Además de la protesta por la consagración, tema primario, los medios pusieron en debate otros asuntos de controversia en la sociedad peruana, que estaban atentando contra la estabilidad interna y la sana convivencia colectiva.

Eran temas complejos de larga data entre los que destacan la presión autoritaria y antidemocrática que el régimen leguista había impuesto durante su mandato, y el descontento popular obrero, temas que destacaron *El Comercio* y *La Crónica*. De un lado, la consagración puso en evidencia la arbitrariedad del gobierno de Leguía, en esta ocasión, atentando contra la libertad de conciencia; del otro, reveló la obsecuencia de sectores que pretendieron excluir al Ejecutivo de toda responsabilidad.

*La Prensa* predijo que tras este incidente se visualizaba la aparición de nuevas tendencias políticas –lo cual fue evidentemente cierto–, que desde su perspectiva no eran beneficiosas para el país sino por el contrario fuerzas ‘revolucionarias’, producto de la ambición de sectores interesados en exigir demandas anticonstitucionales:

El barrio de la Universidad fue ayer teatro de lamentables sucesos. Se ha buscado un pretexto “religioso” para hacer una manifestación política de tendencias francamente revolucionarias, y el resultado nos lo dicen las informaciones y el parte oficial que hemos recibido y que publicamos al pie. El orden se ha restablecido y las autoridades velan por su conservación: esperemos que vuelta la calma a los espíritus, aquellos a quienes no hayan cegado definitivamente el odio o la ambición desatentada, rectifiquen sus procedimientos y convencidos de su fracaso irremediable, contribuyan a serenar el ambiente (*La Prensa*, 24.5.1923).

La Constitución de 1920, que establecía que “la Nación peruana es la asociación política de todos los peruanos”, se puso en revisión en esta coyuntura como un tema complejo, respecto a lo que se denominó sus “anacronismos” porque no había resuelto el debate sobre si el Perú debía ser un Estado laico.

**c. Escenarios.** Uno los primeros acontecimientos políticos relacionados con la figura de Víctor Raúl Haya de la Torre fue su participación, siendo aún alumno de la Universidad San Marcos, en estas protestas contra la Consagración del Perú al Corazón de Jesús, una iniciativa pastoral del Arzobispado de Lima que contó con la aprobación del presidente Augusto B. Leguía y que debía concretarse el 31 de mayo de 1923, pero que fracasó ante el generalizado rechazo popular que recibió (Cotler 1992: 201).

Diversos sectores se opusieron a esta medida que, más allá de su contenido religioso, generó severas críticas en ciertos círculos políticos e incluso en los propios medios de comunicación simpatizantes del régimen, como *La Crónica* y su revista *Variedades*, a cargo del diputado gobiernista Clemente Palma. Jorge Basadre explica que se sumaron

liberales moderados, extremistas de izquierda, anticlericales de diversas tendencias, protestantes o elementos afines a ellos y, sobre todo, enemigos o adversarios recalcitrantes del Gobierno (Basadre XIV, 2005: 93).

Las protestas tuvieron desde el inicio un cariz estudiantil y obrero. La primera revuelta producida el 23 de mayo de 1923 dejó dos muertos –el estudiante Manuel Alarcón Vidalón y el motorista del tranvía de Chorrillos, Salomón Ponce– y encumbró a Haya de la Torre. La Universidad San Marcos no solo fue el gran escenario en el que se libró este debate, ruidoso y tumultuoso (*El Comercio*, 24.5.1923), y por momentos sereno y ordenado (*La Crónica*, 24.5.1923), sino el centro de reunión al cual concurren diversos agentes sociales que, más tarde, serían los protagonistas del surgimiento del APRA. Asimismo, las autoridades sanmarquinas fueron frecuentemente caricaturizadas por la prensa leguista y acusadas de azuzar en secreto a los estudiantes (Mendoza 2013: 251).

La protesta universitaria recibió el apoyo de *El Comercio* que censuró lo que denominó los atropellos de la policía hacia los estudiantes y autoridades universitarias, entre ellas el rector de San Marcos, Manuel Vicente Villarán, y el subdecano de la Facultad de Historia, Filosofía y Letras, Luis Miró Quesada (quien asumiría la dirección de *El Comercio* en 1935). La presencia de un directivo del diario más importante del país en estos hechos genera algunas reflexiones. En primer lugar, revela el alto nivel de involucramiento que tenía la organización periodística en los asuntos de interés público. Una lectura de estos hechos podrían explicar por qué *El Comercio* si bien no minimizó los perjuicios de las protestas, tampoco los destacó en su primera página como lo hizo *La Prensa* expropiada que criticó en *El Comercio* un conflicto de intereses. En virtud de la línea editorial que exhibía en ese entonces, *La Prensa* se ubicó desde el inicio en contra del movimiento estudiantil-obrero e incidió en la debilidad de la universidad y sus autoridades para frenar lo que denominó la manipulación de la masa universitaria a manos de un grupo de agitadores.

*La Crónica*, periódico considerado palaciego por su cercanía al gobierno de Leguía, defendió sin embargo a Haya de la Torre y a todos los que se opusieron a la consagración por lo menos en siete columnas editoriales (16, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de mayo de 1923). Respondió a *La Prensa* que había criticado su posición, llamó a la calma a los jóvenes universitarios levantados contra la medida y, como *El Comercio*, saludó la decisión del arzobispado que, luego de la crisis provocada, decidió suspender la consagración. La presión pública ejercida en las calles y en algunos medios rindió sus

frutos de acuerdo con el comunicado que publicó el arzobispo dando marcha atrás en su polémica iniciativa.

**Consagración del Perú al Corazón de Jesús**

Agentes, hechos, temas y escenarios						
	El Comercio		La Crónica		La Prensa	
Agentes/ capital social y cultural	Estudiantes de San Marcos	Con formación académica	Juventud universitaria	Juventud guerrera y altiva Con capacidad de indignarse	Manifestantes	[Seguidores emocionales]
		Viriles				
	Haya de la Torre	Actitud idealista	Haya de la Torre	Líder unánime de los estudiantes'	Haya de la Torre	[Agitador]
		Defensores de principios				
Obreros	Miembros de 'instituciones obreras'	Obreros	No precisa	Clase trabajadora	[Elemento pasivo]/espectadora]	
Hecho social	La Consagración del Perú al Corazón de Jesús creó conflicto entre poder y la voluntad popular		La Consagración del Perú al Corazón de Jesús fue arbitrariedad eclesial que generó protesta		La Consagración del Perú al Corazón de Jesús fue un pretexto de agitadores	
Temas de controversia	Deliberación estudiantil de protesta Presión autoritaria antidemocrática Piden reformas en legislación civil		Debate universitario Convocatoria a paro general		Pretexto religioso Tendencias revolucionarias Campaña emprendida por ambición política Protesta anticonstitucional	
Escenario representado	Asamblea universitaria	Ruidosa	Asamblea universitaria	serena, bulliciosa pero ordenada	Asamblea universitaria	tumultuosa
	Conflicto entre el poder público interesado en imponer consagración en contra de Lima		Constitución mantiene artículo anacrónico que oficializa la religión católica		Maniobra de agitadores en contra del Gobierno de Leguía	

**d. Agentes sociales y sus capitales.** Los individuos de mayor peso protagónico fueron los estudiantes que, como señaló *El Comercio*, fueron principalmente los de San Marcos y los de las ‘escuelas especiales’ que fundó Haya de la Torre bajo el nombre de Universidad Popular González Prada. Ellos, según el decano de la prensa nacional, ‘protagonizaron una hermosa página de virilidad’ (26.5.1923). *La Crónica* destacó el espíritu combativo de la ‘juventud universitaria’, mientras que *La Prensa* simplemente colocó a los concurrentes a estos hechos en la categoría de ‘manifestantes’. *El Comercio* explicó que ellos acudieron a esta protesta “en defensa de la libertad de pensamiento”, reconociendo su derecho a expresarse libremente frente a una flagrante transgresión del poder, mientras que *La Crónica* los defendió al indicar que más bien debieron confrontar a ‘gentes asalariadas’ que acudieron a boicotear el acto para afectar su derecho legítimo a la protesta; *La Prensa* minimizó la participación de los manifestantes señalando que solo los movía una ‘campaña de odio’ hacia el régimen leguista.

Podría decirse que la juventud universitaria aparece como provista de un capital cultural objetivado y otro incorporado: el primero, debido a la formación académica que poseían, con base en los estudios recibidos en la Universidad de San Marcos; y el

segundo, en mención al carácter y espíritu infatigable de los estudiantes, que los caracterizaba y que los llevó a exigir respeto a libertades que se pretendía vulnerar.

Estos capitales quedan en evidencia no solo en su disposición permanente y sostenida de participar en las protestas de mayo de 1923, sino en los juicios que se les asignó en el espacio público con base en sus conocimientos, creencias y opiniones sobre la política: “juventud idealista” y defensora de principios (*El Comercio*, 26.5.1923), “juventud guerrera y altiva”, con capacidad de indignarse ante el abuso, de rechazar todo orden de imposiciones y actos dictatoriales, y de proponer reformas legislativas con un espíritu innovador y ciudadano (*La Crónica*, 25.5.1923).

Los estudiantes surgen no como individualidades, sino como miembros de una comunidad que los agrupa, representa y respalda: la comunidad académica. Su principal capital social deriva de las relaciones entabladas dentro del claustro, por ejemplo, con las autoridades universitarias que aparecen como instancias de apoyo al movimiento estudiantil en el campo educativo y como representantes en el campo político ante instancias de poder, como el Gobierno. Más que como seguidores entusiastas (*La Prensa*, 26.5.1923), la comunidad académica de San Marcos aparece como cuna de la defensa de las libertades, concedora de sus prerrogativas constitucionales y deberes ciudadanos. Esa es su reputación, su prestigio, su posición y elemento diferenciador en la sociedad. Ese es su capital simbólico.

Los tres medios destacaron la presencia del movimiento obrero y sus integrantes, como coprotagonistas, pero se podría decir que las referencias a su capital cultural fueron casi inexistentes en *El Comercio*, *La Crónica* y sobre todo en *La Prensa*. A pesar de la ostensible participación que tuvieron en el surgimiento de los partidos modernos, se minimizaron sus recursos incorporados y objetivados. El principal capital social resaltado por *El Comercio* fue el rol de los obreros como integrantes de las “instituciones obreras”, lo cual deviene en un reconocimiento y legitimación de su presencia en los años veinte, sus relaciones y aspiraciones sociales. *La Prensa* los categorizó como ‘clase trabajadora’, una forma de estratificación que sin duda se empleó para significar a “la comunidad de clase trabajadora” (Macionis y Plummer 2011:289); y como parte del ‘elemento pasivo’ que participó en la protesta y mera ‘espectadora’ de lo sucedido, es decir, sin opinión.

De acuerdo con la cronología que hace Denis Sulmont, cuando estos hechos ocurrieron, el movimiento obrero atravesaba por su primera etapa (1890-1930), en la que recibió la influencia del anarquismo y luego del liderazgo de José Carlos Mariátegui. A

partir de la crisis político-social de 1930-1933 adhiere al aprismo hasta aproximadamente 1956 (Sulmont 1984).

Un agente con presencia tácita en el texto es el presidente Augusto B. Leguía, máximo representante del poder político que, sin embargo, no es mencionado en ninguno de los tres diarios, probablemente por la amenaza de censura existente en el país<sup>11</sup>. En su lugar, se hace referencia indirecta a su persona al mencionar al Gobierno, al poder político y al régimen. Como señaló *La Crónica*, parte de su irresponsabilidad fue mantener el precepto constitucional (artículo 5 de la Constitución de 1920 que Leguía promulgó) que a la letra decía: “La Nación profesa la Religión Católica, Apostólica, Romana. El Estado las protege”. Por su parte, *La Prensa* oficialista trató de dar una imagen diferente del Gobierno, excluyéndolo de toda responsabilidad en la consagración:

Frente a estas cifras y a estos hechos, *quédale a La Prensa la honda y consoladora satisfacción de no haber contribuido ni con una línea, ni con una palabra, a encender los ánimos*, pues en nuestra breve intervención en el debate periodístico que suscitó el proyecto del señor Arzobispo, procedimos con la mayor serenidad y *extremamos nuestra cortesía y el espíritu conciliador del Régimen que tenemos el honor de defender*, al dirigirnos a quienes en esta materia tomaban un punto de vista distinto al nuestro. De la sangre derramada no nos salpicará ni una gota, como *tampoco alcanzará al Régimen* [las cursivas son nuestras]; la investigación del caso iniciada por el ministerio fiscal se encargará de demostrarlo (*La Prensa*, 26.5.1923).

Haya de la Torre es un agente social protagónico dentro del discurso y alguien en quien se reconoce virtudes y defectos. Cotler señala que antes de este evento, el futuro dirigente político venía de tres años de actividad dedicada a la organización de cursos para obreros y del movimiento universitario. “A través de sus actividades en la Universidad Popular González Prada estrechó lazos con los sectores más conscientes de la clase obrera, y de las actividades que organizaba en la Universidad de San Marcos reunió al grupo más radical de los estudiantes universitarios. Es decir, simultáneamente Haya se ocupaba de organizar la clase obrera, agrícola e industrial, y el nuevo sector intelectual radical de la clase media, buscando integrar su acción” (Cotler 1992: 203-204).

No obstante para *El Comercio*, el entonces estudiante sanmarquino demostró poseer un espíritu de tolerancia frente a la intransigencia del arzobispado y del gobierno de querer imponer la consagración; así como respeto a las libertades individuales, como la libertad de credos. Para *La Crónica*, era un líder, con amplia capacidad retórica, un representante universitario elegido por delegación unánime de los estudiantes. En

---

<sup>11</sup>Luis Alberto Sánchez sostiene que Leguía permitió que “*El Comercio* se publicara sin interrupción y sin censura”, aunque mantuvo el amedrentamiento y una permanente espada de Damocles sobre sus espaldas (Sánchez 1987: 258).

cambio, *La Prensa* lo presentó como un agitador de las masas, responsable de los disturbios que se produjeron en Lima; un agitador que anduvo ‘imprecando’ por las calles y alentando ataques contra la propiedad privada:

EN EL GIRÓN CENTRAL (sic)

En el girón central también las multitudes habían hecho su recorrido. Se *nos refiere* que al Palais Concert llegó el señor Raúl Haya de la Torre, *imprecando* [las cursivas son nuestras] por las calles de su paso, a la gente por su pasividad ante tan graves sucesos y que en seguida penetró al establecimiento mencionado donde pronunció un discurso.

Hay un detalle que permanece aún sin explicación: una piedra de procedencia ignorada ha caído y roto una cristal de los que hay en las mamparas del Palais Concert (*La Prensa*, 24.5.1923)

A excepción de *La Prensa*, el resto de los periódicos le reconoció a Haya los recursos de un capital cultural incorporado, es decir, recursos inherentes a la persona. Con base en estos recursos, su iniciativa para proponer reformas en la legislación civil fue atendible en el debate público (*El Comercio*, 24.5.1923). De otro lado, el capital social de Haya se destacó al incidir en las vinculaciones que tenía con diversos sectores académicos, gremiales y políticos, nacionales y extranjeros.

Las instituciones tutelares del país (policía y gendarmería) aparecen desdibujadas en el escenario nacional: de un lado, manipuladas por el poder político; del otro lado, abusadas y avasalladas. Se reconoce su autoridad, pero también su debilidad frente al régimen; son los antagonistas. Para *La Crónica*, los elementos del orden renunciaron a sus tareas de defender a las mayorías y cometieron abusos contra los manifestantes, mientras que para *La Prensa*, fueron usados por los nuevos políticos.

La Iglesia Católica cumplió un rol preponderante en este caso. Al arzobispo de Lima, monseñor Emilio Lisson, se le responsabilizó de lanzar una ‘iniciativa inconsulta’ que tuvo un desenlace fatal y que finalmente fue desechada (*La Crónica*, 25.5.1923). *El Comercio* fue más allá y responsabilizó a la Iglesia Católica por lo sucedido, con lo cual puso en entredicho la imparcialidad de la institución religiosa cuestionada durante el leguismo. Cabe señalar que monseñor Emilio Lisson renunció en 1933 luego de ser acusado de haber auspiciado, durante ese régimen, no solo la consagración del Perú al Corazón de Jesús, sino de haber casado al hijo del Presidente de la República con una dama cuyo esposo había sido asesinado y de haber propuesto a Leguía para recibir la Orden de Cristo a pesar de que era masón, entre otras imputaciones (Mendoza 2013: 397).

Las organizaciones periodísticas funcionaron también como agentes sociales y coprotagonistas. *El Comercio* y *La Prensa* tuvieron activa participación en estos hechos,

asumiendo una posición explícita más allá de su rol de mediadores. El primero declaró abiertamente que se oponía a la decisión del arzobispado, el segundo adujo independencia frente a lo sucedido.

Grandes protagonistas fueron entonces los universitarios y Haya de la Torre. Leguía, aunque no aparece en el texto, intercambia roles de protagonista y antagonista. Algunos agentes –instituciones como las académicas y los poderes del Estado– aparecen como coprotagonistas que brindan apoyo a las partes en conflicto: la Universidad San Marcos y sus autoridades a los manifestantes, y el arzobispo de Lima al Ejecutivo.

### 3.1.2.2. Deportación de Haya de la Torre

**a. Hecho social.** En el acto de la deportación de Haya, hecho central de esta coyuntura, se puso en evidencia un conflicto latente. Esta acción del gobierno, que los medios de comunicación dieron a conocer, se explicó como una medida extrema y como una sanción aplicable a alguien que había roto las reglas sociales, lo regulado. La deportación del ‘agitador’, que venía a crear inestabilidad como lo habían hecho otros en el pasado, terminó con un problema que era, en realidad, un dolor de cabeza para el régimen. Tan es así que una vez cumplida la deportación, los periódicos gobiernistas aseguraron que la calma había sido devuelta al país (*La Prensa*).

**b. Temas de controversia.** Además de la deportación, otros asuntos complejos de la controversia pública giraron en torno la agenda obrera pendiente, cuya defensa se atribuía al aprismo, y sobre el clima de inestabilidad creado por las movilizaciones a favor de Haya. El oncenio no miraba con buenos ojos ni al movimiento estudiantil ni al obrero.

En el primer caso, según refiere Luis Alberto Sánchez, debe recordarse que en 1919 una huelga a favor de la reforma estudiantil se impulsó desde la Universidad San Marcos, integrada por el líder aprista y respaldada desde la prensa por intelectuales como Raúl Porras Barrenechea (Sánchez 1987: 268).

En cuanto al movimiento obrero, Leguía se vio confrontado con la Federación Obrera Regional Peruana que, según Genaro Carnero Checa, tuvo entre sus principales logros la huelga por el abaratamiento de las subsistencias de 1919, en la que destacaron los dirigentes obreros Nicolás Gutarra, Carlos Barba y Adalberto Fonken, calificados de “agitadores sociales” (Carnero Checa 2010: 149-150). La referencia a estos líderes políticos es importante porque parte de las razones expuestas en la prensa para justificar la posterior deportación de Haya es que estaban detrás de un tenebroso plan de golpe de

Estado bajo el auspicio de intereses políticos ocultos, que algunos calificaron como “las travesuras del señor Haya de la Torre” (*La Crónica*, 10.10.1923), y otros como el complot revolucionario de un “Gutarra II” (*La Prensa*, 5.10.1923).

**Deportación de Haya de la Torre**

Agentes, hechos, temas y escenarios						
	El Comercio		La Crónica		La Prensa	
Agentes/ capital social y cultural	Haya de la Torre	[Detenido político]	Haya de la Torre	[Ciudadano detenido, supuesto conspirador, propagandista peligroso de ideas avanzadas sobre los obreros, agente revolucionario de partidos]	Haya de la Torre	[Conspirador político/Supuesta neutralidad de Haya es un mito perorador de San Marcos de propaganda subversiva]
Hecho social	Deportación de Haya de la Torre que generó rechazo estudiantil		Deportación de Haya de la Torre por estar comprometido en revuelta contra el gobierno		Deportación de Haya de la Torre por estar comprometido en revuelta contra el gobierno	
Temas de controversia	Detención de Haya de la Torre Movilización estudiantil para exigir su liberación Haya de la Torre comprometido en complot revolucionario abortado		Detención de Haya de la Torre Deportación de Haya de la Torre Estudiantes de la Universidad Popular González Prada piden libertad de Haya de la Torre		Deportación de Haya de la Torre por ser agente de un político revolucionario Paro de protesta en Lima por detención	
Escenario representado	Paro en Lima		Revueltas por detención y paro en Lima		Paro en Lima	

**c. Escenarios.** Las dotes de líder carismático de Haya de la Torre, ensalzadas durante la coyuntura de la consagración, cayeron en descrédito cuando el gobierno presentó unos documentos (al parecer, artículos suyos publicados en *El País* de Montevideo) por los que fue acusado de conspirador, concluyéndose que su anterior defensa principista había encubierto en realidad motivos políticos y conspirativos. Fue detenido el 2 de octubre de 1923, trasladado a la isla San Lorenzo y luego deportado el 9 de octubre con rumbo a Colón (Panamá). El gobierno clausuró las universidades que dirigía, y, a los tres días, detuvo a José Carlos Mariátegui. Este hecho es significativo por varias razones: según Julio Cotler, fue el preámbulo de una larga y continua historia de exilios de dirigentes y militantes de los grupos políticos anti-oligárquicos, y del nacimiento en México del APRA en 1924 como organización continental bajo cinco puntos básicos: “lucha contra el imperialismo yanqui, unidad política en América Latina, nacionalización de las tierras e industrias, internacionalización del Canal de Panamá y acción solidaria con todos los pueblos y clases oprimidas del mundo” (Cotler 1992: 204).

Las noticias sobre Haya de la Torre, que habían desaparecido de los periódicos de referencia después de la cobertura de la consagración, reaparecieron cinco meses después en ocasión de esta detención y posterior deportación. La cobertura noticiosa, a diferencia de la anterior, fue más corta pero muy significativa sobre todo por el viraje que

se operó respecto a la imagen del aprista, que pasó de ser un líder a convertirse en un conspirador.

*El Comercio* se ocupó del asunto al publicar las quejas de los universitarios que adherían al discurso hayista, pero no dio la noticia de la deportación. *La Crónica* cuestionó la detención, pero luego rectificó su opinión y aprobó editorialmente la deportación haciendo suyas las denuncias de conspiración que el Gobierno presentó. *La Prensa* coincidió en que con esta medida el Gobierno había puesto freno a uno de los agitadores interesados en boicotear la paz pública en el Perú. También se felicitó de haber alertado al país sobre el peligro político que significaba y descalificó al deportado.

**d. Agentes sociales y sus capitales.** Los seguidores de Haya de la Torre –obreros y universitarios pertenecientes a la Federación de Estudiantes, a la Universidad San Marcos y a la Universidad Popular González Prada– clamaron por su liberación en movilizaciones públicas y paros, ante el Gobierno y ante los medios de comunicación. También en esta coyuntura fueron los más protagónicos, algunos fueron arrestados, y se constituyeron en la principal fuente de información para el periodismo de la época. *El Comercio* fue probablemente el que mayor tribuna les concedió, y el periódico que destacó sus capitales culturales ya expuestos en el caso de la consagración. *La Crónica* y *La Prensa*, en cambio, se concentraron y aprobaron editorialmente la detención y posterior deportación.

Los seguidores de Haya se encargaron de atribuir a su líder recursos de un capital objetivado; esto es, su condición de “revolucionario político”, “un principista”, “un sembrador ideológico”, que contaba a su vez con el respaldo de un grupo de “agitadores ideológicos”. Para el periodismo, todos los capitales que ostentaba Haya de la Torre pasaron a un segundo plano cuando se le sindicó como agente de un político revolucionario de izquierda, según revela esta glosa de un editorial de *La Prensa*:

Meses antes de estos sucesos [el paro que siguió a la detención de Haya] se había insinuado otra huelga porque la policía no permitió a un perorador de San Marcos que se echara a la calle a continuar su propaganda política, francamente subversiva, y ahora nos hemos hallado al borde del paro general porque el Gobierno redujo a la inacción *al inquieto agente que en esta capital sostenía un político revolucionario, personaje que en otros tiempos no dejó tropelía que no cometiera contra el pueblo de Lima* [las cursivas son nuestras] (*La Prensa*, 8.10.1923).

La red de vínculos de Haya de la Torre se amplió a sectores que lejos de adicionarle prestigio contribuyeron prácticamente a su estigmatización. Carecía de un capital

simbólico, es decir, de buena reputación. Pasó de ciudadano sospechoso a agitador deportado:

Han continuado detenidos ayer *ciudadanos* [las cursivas son nuestras] que se dice comprometidos en el plan de revuelta que debió estallar el sábado en Lima [29 de setiembre de 1923]. Haya a San Lorenzo (*La Crónica* 4.10.1923).

El señor Haya de la Torre. A este caballero, que fue detenido antier, al pasear por Miraflores, hubo el propósito de deportarlo ayer en el vapor "Santa Cruz" que salía para San Francisco de California, pero, según nuestros informes, el Cónsul Americano rehusó firmar el pasaporte alegando que como el señor Haya de la Torre, iría en calidad de deportado *por agitador* [las cursivas son nuestras], no sería recibido en territorio americano (*La Crónica* 4.10.1923).

El Gobierno, otro agente social, no se pronunció abiertamente. Solo a través de los estudiantes se supo las razones de la medida que emprendió:

**Por Palacio.** En las últimas horas de la tarde llegó una comisión representativa de la Federación de Estudiantes, compuesta por los señores Manuel Seoane, Alfredo Herrera, Almanzor Aguinaga y Juan Seminario, con el objeto de solicitar la libertad del presidente de dicha institución, señor Haya de la Torre. A su salida, *dijeron a los periodistas que el presidente les había manifestado no poder acceder a la demanda de los estudiantes, por cuando el referido señor Haya de la Torre se hallaba comprometido, según documentos que existían en poder de las autoridades, en el complot revolucionario abortado* [las cursivas son nuestras] (*El Comercio*, 5.10.1923)

Un grupo de personas no identificadas participó en un paro en rechazo a la deportación. Cuando esta se cumplió, *La Prensa* y *La Crónica* señalaron que la calma se había restablecido en la ciudad:

#### **La situación política**

La manifestación estudiantil frente a Palacio de Gobierno- *La fuerza pública la disuelve- Haya de la Torre fue deportado anoche* [las cursivas son nuestras]  
Haya de la Torre ha sido deportado.- Anoche fue embarcado el señor Víctor Raúl Haya de la Torre, en el vapor "Negada", que a las 8 zarpó con rumbo al norte, en viaje directo a Colón (*La Crónica* 9.10.1923).

#### **Conspirador político deportado**

Ayer fue deportado a bordo de uno de los barcos que salieron del Callao, el señor Víctor Raúl Haya de la Torre, *agente de un político revolucionario* con quien estaba en inteligencias y cuyas comisiones desempeñaba en Lima cautelosamente [las cursivas son nuestras] (*La Prensa*, 9.10.1923).

### **3.1.2.3. Elecciones de 1931**

**a. Hecho social.** Las elecciones de 1931 se visualizaron como un proceso de alternancia en el poder, pero también como una contienda conflictiva en la que los electores estaban en la disyuntiva de votar entre la mejor y la peor opción, lo cual señalaría la vigencia de una práctica que ha caracterizado los procesos electorales celebrados en el país en las

últimas décadas. En 1931, “*El Comercio* y otros grupos conservadores y de la oligarquía [...] veían al militar como el menor de dos males. Entre ellos estaban los capitalistas, y especialmente del capital extranjero, los civilistas, y la Iglesia Católica, que identificaba a Haya como su enemigo, desde que este había encabezado la oposición a la consagración del Perú al Corazón de Jesús” (Contreras y Cueto 2010: 258).

Como señala Basadre, en aquellos años no hubo cohesión entre los partidos de centro para consolidar una candidatura única, pese a que muchos creyeron “que era un deber cívico hacer lo posible para trata de impedir que el Perú tuviera que optar por el dilema entre lo que ellos llamaban un loco (Sánchez Cerro) y una locura (el aprismo)” (Basadre XV, 2005:145). La historia, al parecer, se repite.

**b. Temas de controversia.** La discusión pública giró al inicio de la campaña en torno a temas prioritarios o primarios, como el debate entre la derecha y la izquierda, y también sobre quienes representaban el continuismo leguista y la Patria Nueva, y el acceso a una transición liberal y capitalista. Las elecciones fueron interpretadas como el fin de la era de Leguía, pero no se ha encontrado en los periódicos ni en los editoriales analizados una lectura relacionada con la aparición de los partidos modernos.

Otro tema prioritario en la agenda informativa fue la aguda convulsión social caracterizada por la movilización aprista y su confrontación con la Unión Revolucionaria de Sánchez Cerro y las Fuerzas Armadas. Asimismo se ventiló el surgimiento de un movimiento de democratización en el país, de apertura en la elección del gobernante por parte de un electorado mayor; y del otro, el surgimiento de uno o varios caudillos (Haya/Sánchez Cerro). Derivado de esta discusión, surgió un tema complejo: la defensa de la nacionalidad.

Las propuestas programáticas de cada uno de los candidatos –tema prioritario– pasaron a un segundo plano, así como la convocatoria a unas elecciones honradas. También se omitieron las denuncias y ataques del APRA contra algunos grupos, como los “barones del azúcar” (López 1997: 300).

En este clima de confrontación interna, se hizo evidente el enfrentamiento del Partido Aprista con *El Comercio*. El diario dio a conocer en un tono positivo la llegada de Haya de la Torre al país para participar en los comicios, pero luego se puso al frente de la propaganda aprista. Según Cotler, *El Comercio* como portavoz de los intereses civilistas “desarrolló una campaña ideológica dirigida a las clases medias y muy en especial a los oficiales del ejército, destacando la figura heroica del comandante Sánchez Cerro, a fin de

comprometerlos a constituirse en un valladar a las pretensiones del APRA, práctica que *El Comercio* mantuvo permanentemente” (1992: 244).

**Elecciones de 1931**

Agentes, hechos, temas y escenarios				
El Comercio			La Crónica	
<b>Agentes/ capital social y cultural</b>	Haya de la Torre	'Jefe de los apristas'	Haya de la Torre	'Jefe del aprismo' [Estuvo fuera del Perú por haber sido deportado por la dictadura]
<b>Hecho Social</b>	Elecciones de 1931 y la amenaza del triunfo del APRA		Elecciones de 1931 colocan a electores en disyuntiva de elegir entre la derecha e izquierda	
<b>Temas de Controversia</b>	Inicio de la campaña electoral de 1931 Clima de violencia		Inicio de la campaña electoral de 1931 Clima de violencia Dos propuestas de gobierno: derecha-izquierda	
<b>Escenario representado</b>	Haya de la Torre retorna a Lima después del destierro Nación amenazada por el APRA		Haya de la Torre retorna a Lima después del destierro Advenimiento de una ciudadanía	

**c. Escenarios.** Cabe señalar que después de que Leguía deportó a Haya de la Torre, a Manuel Seoane y a otros dirigentes estudiantiles y apristas a Panamá, comenzaron a difundirse en Cuba, México y Europa los fundamentos de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) (Basadre XIV, 2005: 262). Utilizaron para ello publicaciones diversas, como *Honda* (1928) en Buenos Aires, *Indoamérica* (1928) en México y *Meridiano* (1929) en La Paz (Gargurevich 1992: 151) que dieron a conocer su lucha contra el imperialismo yanqui, la unidad política de América Latina, la nacionalización de tierras e industrias, la internacionalización del Canal de Panamá y la solidaridad con todos los pueblos y clases oprimidas del mundo. “Este activo grupo regresó al Perú apenas se produjo la caída de Leguía y se abocó con entusiasmo a la organización del partido con vistas al proceso electoral del 31. En medio de la euforia se publicó *La Tribuna* [16.5.1931] para sostener la candidatura de Haya de la Torre en oposición a la de Sánchez Cerro”, refiere Juan Gargurevich.

En esta campaña, según Sulmont, “el Partido Aprista Peruano creció y llegó a ser el principal partido de masas del país” (1975: 147). Aunque no ganó las elecciones, la contienda se decidió entre Haya y Sánchez Cerro. La propaganda aprista negó la validez de los resultados y durante cuatro días anunció su triunfo, mientras los personeros interponían las tachas respectivas ante el Jurado Nacional de Elecciones que finalmente

concluyó que Sánchez Cerro obtuvo más votos que sus contendores: Haya de la Torre, José María de la Jara y Ureta (Acción Republicana) y Arturo Osores (Partido Constitucionalista Renovador del Perú).

El 8 de diciembre de 1931, el día de la transmisión de mando, y cuando Sánchez Cerro debía tomar posición del cargo, Haya de la Torre convocó a un mitin en Trujillo donde lanzó un discurso muy comentado, que Basadre reproduce:

Por la fuerza no se nos reducirá [...]. Ellos mandarán pero nosotros seguiremos gobernando porque nosotros seguiremos educando, organizando y dando ejemplo, vale decir nosotros continuaremos redimiendo [...]. A Palacio llega cualquiera porque el camino que conduce a él se compra con oro o se conquista con fusiles [...]. Las vacaciones semidemocráticas, las que impuso nuestra fuerza, han terminado. El Perú vuelve desde ahora al imperio del despotismo. Nosotros hemos ganado una organización cohesionada y formidable. Nuestro deber, nuestro gran imperativo es seguir adelante. Somos el partido del pueblo y la causa del pueblo vencerá [...]. Solo el aprismo salvará al Perú” (Basadre XV, 2005: 166).

El lema final —el ‘seasap’— se convirtió en leyenda, aunque los principales diarios de Lima, como *La Crónica*, *La Prensa* o *El Comercio*, no dieron cuenta de ese evento. Tampoco del mitin y del discurso pronunciado el 22 de agosto de 1931, en la Plaza de Acho de Lima, cuando el aprista lanzó su programa de gobierno y dijo: “Y, ahora, compañeros, saludo a los apristas de Lima, saludo a los ciudadanos aquí reunidos y les pregunto después de esta breve enunciación de lo que podríamos llamar el ideario de nuestro partido, si no podrán acoger el grito que yo lanzo, grito que expresa el anhelo de todo el Perú: Solo el aprismo podrá salvarnos” (Loayza 2009: 49).

Desde entonces una cruenta guerra civil se instauró en el país. Si durante la campaña electoral, Luis M. Sánchez Cerro acusó a los apristas de comunistas, antipatriotas, enemigos de la religión y de la familia, y de estar coludidos con el leguismo, después de ganar las elecciones inició una feroz persecución que incluyó la detención de Haya y de otros apristas. A su turno, estos se enfrentaron al Gobierno y al Ejército, que sofocó las revueltas con el apoyo de la recién constituida Fuerza Aérea Peruana (Contreras y Cueto 2010: 258-259).

La campaña electoral de 1931 fue convulsa. Las noticias sobre desórdenes callejeros, en los que bandos de correligionarios políticos y afiliados de las principales agrupaciones en pugna —apristas y sanchezceristas— se enfrentaban en las calles revólveres en mano en Lima y provincias, fueron pan de cada día y se prolongaron más allá de las elecciones. La violencia engendró, pues, más violencia. En este contexto, los medios jugaron su propio partido: *El Comercio* a favor de Luis M. Sánchez Cerro y en contra de Haya; *La Crónica* a favor primero de Rafael Larco Herrera, luego de José María

de la Jara y Ureta, y finalmente de Sánchez Cerro; *La Prensa*, que fue devuelta a sus propietarios a la caída de Leguía, entró en compás de espera hasta 1934.

**d. Agentes sociales y capitales.** En esta coyuntura, los candidatos presidenciales –Haya de la Torre y Sánchez Cerro, protagonistas y antagonistas a la vez– sufrieron una transformación en la imagen que los medios habían venido proyectando sobre ellos. En el caso de Haya de la Torre hay un viraje hacia la recuperación de su capital cultural incorporado y objetivado que, sin embargo, fue desestimado durante la campaña.

El advenimiento del APRA a la escena política fue saludado por los medios y Haya de la Torre pasó a ser reconocido como ‘el jefe de los apristas’ (*El Comercio*, 16.8.1931). Sin embargo, ambos –líder y partido– se convirtieron en sinónimo de destrucción. Las orientaciones ideológicas del candidato no fueron, desde la óptica del debate instaurado por la prensa de referencia, meritorias sino todo lo contrario: una amenaza.

A pesar de todo, creemos que los capitales cultural y social de Haya de la Torre fueron elementos que le confirieron no solo status en algunos momentos del nacimiento del partido, sino la posibilidad de reclamar poder frente a sus adherentes y también frente a sus opositores. Se constituyeron además en elementos distintivos que, a la larga, contribuyeron a diferenciarlo de sus contrincantes políticos.

En este proceso electoral, el ciudadano fue un agente social destacado convocado a participar después de mucho tiempo en comicios que se vislumbraban esperanzadores. Sus capitales culturales eran objetivados y se relacionaban con su vocación y compromiso social con su civilidad, la defensa de la democracia y de la nacionalidad. Al inicio de la campaña, según los editoriales de los periódicos, el panorama político auguraba el comienzo de una nueva época, gracias a la participación de una “ciudadanía” comprometida con el voto y la democracia, pero pronto esta imagen se desvaneció. El electorado fue convocado a votar con responsabilidad, a elegir entre la izquierda y la derecha (*La Crónica*, 12.10.1931), es decir, a elegir a la mejor agrupación y a combatir a la que representaba un peligro (*El Comercio*, 19.8.1931). Los agentes de la derecha y de la izquierda –o los grupos o las élites que los representaban– no fueron identificados en el discurso periodístico, pero fueron socorridamente mencionados en los editoriales.

Los periódicos fueron agentes muy importantes en este proceso electoral, sobre todo *El Comercio*. No informó tanto sobre los enfrentamientos que protagonizaban los bandos en disputa, sino que criticó editorialmente al aprismo, instaurándose una tirante relación entre ambos que se prolongaría a lo largo del siglo XX (Mendoza 2013: 432).

Según Cotler, los calificativos que *El Comercio* lanzó contra el APRA –comunista, antipatriota, anticatólica y dispuesta como los bolcheviques a destruir las instituciones tutelares de la nacionalidad– se sustentaban en las declaraciones de Haya en el sentido de que la doctrina aprista se inspiraba en la de Marx, Engels, Lenin y en el propósito de eliminar las divisiones fronterizas y realizar una segunda independencia (Cotler 1992: 244).

Reseña Jorge Basadre que “en la formación de la opinión pública favorable a la candidatura de Sánchez Cerro tuvo influencia primordial la obra del diario *El Comercio* de Lima. Con decisión y constancia notables, [...] apoyó al caudillo del pronunciamiento de Arequipa y combatió al aprismo. En primera fila de dicha labor estuvo un gran periodista y un gran señor, Antonio Miró Quesada, director del periódico [...]. No solo escribió editoriales y quizás otros artículos en serio, sino también la aguda sección humorística que firmó con el seudónimo “El Mismo”. *El Comercio* se jugó íntegro en esta campaña y después” (Basadre XV, 2005: 144). Al parecer, el decano sopesó el hecho de que el Perú recobraría sus libertades, que la prensa podía ejercer a plenitud y, en general, que la Junta Militar había tomado decisiones importantes destinadas a reorganizar el país (López Martínez 2009: 409).

Esta glosa de la irónica columna suscrita por “El Mismo” da cuenta de una de las críticas principales hacia el APRA y su promesa de salvar al Perú con recursos que dividirían a los peruanos. La referencia de la bandera y al himno se explica en que durante las manifestaciones apristas se desplegaba la bandera peruana junto con las de todos los países hispanoamericanos y se entonaba el himno partidario antes que el nacional (Cotler 1992: 244):

El niño PAP estaba orgulloso de sí mismo. Encantado de la vida. Gritaba a todo pulmón que el Perú era papista, es decir, que era suyo; que cuando llegara a grande iba a fundar un Estado Papista, con su música Papista y su bandera Papista; y que para convertir el estado en instrumento de su Papismo iba a crear un ejército netamente Papista... (*El Comercio*, 25.8.1931).

Cuando ganó Sánchez Cerro, señala Basadre (XV, 2005: 144), “la mayoría de medios de comunicación, incluyendo a los leguistas, le dieron un voto de confianza al nuevo régimen. Fue el caso de *Variedades* y *La Crónica*, que el 6 de julio de 1931 publicó el plan de gobierno de la Unión Revolucionaria” (Mendoza 2013: 401); este último periódico difundió artículos del presidente electo dando a conocer los principios partidarios de su agrupación.

### 3.1.3. Cultura política de los agentes sociales

¿Cuáles fueron los valores, sentimientos, creencias y competencias hacia la política que tenían los agentes sociales durante el surgimiento del Partido Aprista? ¿Cuán relevantes fueron estas orientaciones subjetivas hacia la política a la hora de hacer valer sus derechos y también cumplir sus obligaciones electorales? ¿Y qué elementos de esa cultura política fueron destacados por los periódicos durante las corrientes de opinión que desencadenó esa coyuntura?

Bien podría afirmarse que, desde la perspectiva de los periódicos de referencia, los principales agentes sociales habrían tenido una valoración negativa hacia la política, acumulada tras varios años de gobiernos fallidos y de “disconformismo con lo viejo” (*La Crónica*, 19.8.1931). Las actitudes colectivas hacia quienes se movían en los territorios políticos, es decir, en el seno del Estado, como los partidos políticos (Canel 1999a: 27), eran de rechazo. Igualmente, la insatisfacción y desconfianza primaban respecto a los funcionarios (cultura política hacia el sistema) y la estructura institucional (cultura política hacia el régimen) (Almond 1988:88).

Y aunque existía en los agentes sociales ansias de renovación, un creciente interés y la esperanza de que nuevas propuestas políticas y de gobierno garantizaran un cambio en el país, tampoco el conocimiento, la opinión y las evaluaciones con respecto a la nación eran positivos. La crisis de la política sorprendía al país sin civilidad, conciencia política, espíritu democrático e ideales políticos. En definitiva, sin una conciencia clara de su ciudadanía o con una ciudadanía desorientada y confusa (*La Crónica*, 19.8.1931).

#### 3.1.3.1. La Consagración del Perú al Corazón de Jesús

**Juventud universitaria.** La iniciativa arzobispal, que según *La Prensa* no comprometía al Gobierno de Augusto B. Leguía, es percibida por la población de Lima más bien como una acción política que sí contaba con el respaldo del presidente de la República, como lo dejan entrever los diarios *El Comercio* y *La Crónica*.

Así, la protesta de la juventud universitaria inconforme con “un acto arbitrario e ilícito de la autoridad eclesiástica” (*La Crónica*) revela una valoración negativa no solo de la Iglesia Católica, sino del Gobierno de Leguía y de sus políticas autoritarias e impositivas. La movilización producida en Lima es la cristalización de un clima de opinión negativo hacia el quehacer del régimen. La actitud de los estudiantes es de rechazo, basada sobre todo en el hecho de que se estaban transgrediendo normas vigentes y expectativas comunes, como revela este editorial de *La Crónica*:

Como lo habíamos previsto, *la torpe e inconsulta* resolución del Primer Arzobispo de efectuar una ceremonia, próximamente, para consagrar oficialmente la República del Perú al Corazón de Jesús, ha producido *una protesta interna* en todos los espíritus que no están cegadas por el *fanatismo y la cucufatería [...] que era inevitable que se exteriorizara con mayor energía, en los diarios* que tienen un deber público que cumplir; y que con caracteres vehementes y altivos *se han exteriorizado más aun en la juventud guerrera y altiva, que es muy natural y lógico se exalte y grite* sus legítimos sentimientos de indignación ante *un acto arbitrario e ilícito de la autoridad eclesiástica* [las cursivas son nuestras] al tomar el nombre de la nación para presentar a esta ante el mundo civilizado en situación poco airosa de atraso espiritual [...]. (*La Crónica*, 25.5.1923)

Los tres diarios, incluyendo a *La Prensa* oficiosa, recogen esta actitud hacia quienes finalmente se ven obligados a suspender la medida. Igualmente, coinciden en señalar que en la juventud universitaria prevalece en clima de insatisfacción respecto a la política.

No queda claro cuál es el nivel de participación política de la “juventud universitaria” en este período. Sin embargo, las informaciones y editoriales de *El Comercio* y *La Crónica* distinguen entre los miembros de la comunidad estudiantil a un conjunto de representantes universitarios sanmarquinos –como Haya de la Torre, Augusto Salazar Larraín, Carlos Sayán Álvarez, Manuel A. Seoane, Alberto Izaguirre, Alarcón Vidal, Humberto del Pino, Vicente Tejada, entre otros–, que ejercían funciones de liderazgo ante estamentos universitarios, como la Asamblea Universitaria, y ante organizaciones estudiantiles. Por ejemplo, Seoane representaba a los assembleístas, Izaguirre al Centro Ariel, Del Pino al Comité de Reforma Universitaria y Tejada al Instituto de Odontología. Se podría decir que estos líderes eran fieles a las demandas de sus organizaciones y estaban dispuestos a morir por ellas en estricto sentido de la palabra. Fue el caso de Alarcón Vidal, estudiante de Letras que falleció en la protesta junto al obrero Salomón Ponce. Los liderazgos estudiantiles se colocaron, en el texto periodístico, a la altura de los liderazgos de las organizaciones obreras, como el gremio textil, cuyos representantes interactuaron activamente con los universitarios en la planificación de estos hechos. Sus lazos de fraternidad quedaron expuestos en las jornadas de lucha que emprendieron ante quien consideraban un enemigo común.

Para *La Prensa*, obviamente, los estudiantes carecían de conocimientos claros sobre el quehacer político y cualquier iniciativa de reforma; eran en todo caso víctimas de políticos que se habían aprovechado de su entusiasmo.

**Víctor Raúl Haya de la Torre.** El principal líder del movimiento estudiantil puso en evidencia su desaprobación e insatisfacción hacia el gobierno leguista, con la misma actitud que enarbolaron los estudiantes universitarios. Pero al mismo tiempo reveló una

valoración positiva hacia el quehacer político en general, que destacaron *El Comercio* y *La Crónica*, y que evidenció en las labores de representación que cumplió dentro y fuera del país. En efecto, *La Crónica* publicó el comunicado que Haya emitió “pidiendo apoyo a todas las federaciones universitarias de América”. Internamente, llevó a cabo labores de representación, como refiere esta crónica de *El Comercio*:

Comenzada la asamblea, *el señor Haya de la Torre que la presidió*, hizo uso de la palabra exponiendo los motivos por los cuales la juventud universitaria se había reunido, en asamblea plena, para protestar de la consagración oficial del país al Corazón de Jesús que se proyecta, y para cristalizar en una moción las reformas que la juventud considera indispensable introducir en nuestra legislación civil.

*También manifestó el señor Haya de la Torre que la juventud debía imitar el ejemplo y seguir la campaña liberal de Vigil y González Prada* que adelantándose a medio en que vivían señalaron la ruta de ideales que debían orientar a las nuevas generaciones.

*Terminó el señor Haya de la Torre invocando el espíritu de tolerancia* [las cursivas son nuestras] de la asamblea que debía desenvolverse dentro del respeto de todas las ideas y de todos los credos; y añadió que las reformas que iba a plantear la juventud estaban condensadas en una moción a la que se daría lectura enseguida (*El Comercio*, 24.5.1923).

El anuncio arzobispal no solo generó comentarios de censura de diversos sectores, sino que ofreció a Haya de la Torre la posibilidad de exhibirse como un líder estudiantil capaz de confrontar al omnímodo poder del leguismo y de movilizar a la comunidad académica local o de lograr, como señaló *La Prensa*, “con habilidad digna de mejor causa, que los universitarios hicieran suyo el fantástico pleito” (*La Prensa*, 26.5.1923). Una gestión que luego le acarrearía muchas dificultades. Su discurso no representaba entonces a una fuerza política determinada, pero fue suficientemente motivador o, como señaló la Prefectura en un comunicado que publicó el diario *La Prensa*, lo suficientemente “subversivo” para el contexto de una época en que la república aristocrática aún estaba fresca en la memoria:

INFORME DE LA PREFECTURA [...] Pongo en conocimiento de usted que desde las 3 de la tarde de hoy, comenzaron a reunirse en el local de la Universidad Mayor de San Marcos, los estudiantes de ese centro y *gran número de ciudadanos de diferentes esferas sociales* que habían sido previamente citados por un grupo de universitarios con el objeto de protestar en contra de la proyectada Consagración de la República al Corazón de Jesús [...] Debo. S.I., hacer hincapié en que los únicos responsables de estos luctuosos acontecimientos son los jóvenes universitarios organizadores de la asamblea, que además de haber exaltado a las masas *con una oratoria subversiva y apasionada, las han instigado hacer fuego de manera más injustificada sobre los custodios del orden* [las cursivas son nuestras] (*La Prensa*, 24.5.1923).

Además, la plataforma de demandas que defendió en nombre de los universitarios y el movimiento obrero dejó en evidencia algunas propuestas que serían adoptadas después en el país:

*Con la serenidad y el respeto a la verdad que siempre inspira la conducta de este diario, damos a continuación, el relato fiel, de los lamentables sucesos de ayer, no sin dejar*

constancia de nuestra más enérgica protesta ante los bochornosos actos cometidos por la gendarmería [...]. [Los manifestantes] Salieron a la calle en bulliciosa, pero ordenada manifestación [...]. Comisario Belaunde *les cerró el paso* [las cursivas son nuestras] en el pasaje Los Huérfanos”... (sic) [Exigen] “1. Protestar públicamente de la Consagración de la República al culto del Corazón de Jesús, 2. Pedir la separación absoluta de la Iglesia y el Estado, 3. Gestionar la reforma del artículo 5º de la Constitución en el sentido de reconocer expresamente la libertad de cultos y declarar que el Estado ni profesa ni protege religión alguna, 4. Buscar la reforma de la actual enseñanza dogmática por medio de leyes que supriman las prácticas y cursos religiosos de carácter obligatorio, reemplazándolos por principios morales que eduquen el alma para la razón, la tolerancia y para el ideal [...] (La Crónica, 24.5.1923).

Irónicamente este rol político cumplido por Haya se reconoció en *La Crónica* más tarde, apenas cinco meses después de la protesta por la consagración, en la coyuntura de su deportación en octubre de 1923:

*Hemos tenido siempre la más alta estimación por el talento y condiciones personales del señor Haya de la Torre, pero jamás hemos aplaudido su labor como propagandista de ideas en nuestro concepto nocivas. Cuando no encontrábamos razón de orden político que explicara su detención la juzgamos arbitraria y resultado del resquemor por la campaña contra la Consagración del Perú al Corazón de Jesús, campaña que el señor Haya de la Torre no inició sino “Variedades”. Y con la franqueza acostumbrada la expresamos así. Pero nos enteramos con que según documentos que obran en el Gobierno y cuya autenticidad han reconocido los mismos estudiantes, el señor Haya de la Torre tiene contactos de carácter político con algunas personas adversas al Gobierno y que su propaganda doctrinaria y antinacionalista se conectaba con intereses políticos en juego, y en juego peligroso como que fraguaba un tenebroso golpe de Estado y entonces convenimos en que el Gobierno está en su legítimo derecho de defenderse de las travesuras del señor Haya de la Torre [las cursivas son nuestras] (La Crónica, 10.10.1923)*

Agentes Sociales	Periódicos	Valoración de acción política	Satisfacción Confianza	Participación Política	Actitudes
Juventud Universitaria	<i>El Comercio</i> <i>La Crónica</i>	Negativa	Insatisfacción con medida y el gobierno	Líderes estudiantiles	Apreciación de rechazo/ Razones afectivas/ Transgresión de normas y expectativas/
	<i>La Prensa</i>			Seguidores emocionales	
Haya de la Torre	<i>El Comercio</i> <i>La Crónica</i>	Positiva	Insatisfacción con medida y el gobierno	Líder estudiantil por delegación unánime de los estudiantes	
	<i>La Prensa</i>	Negativa		Líder subversivo	

### 3.1.3.2. Deportación de Haya de la Torre

¿La deportación de Víctor Raúl Haya de la Torre y las causas que generaron ese hecho significaron un cambio en las evaluaciones, valoraciones y actitudes que el país tenía sobre el movimiento político que él representaba? Podría decirse que esa medida sí habría afectado las percepciones de un sector del país, por lo menos desde la perspectiva de *El Comercio*, *La Prensa* y *La Crónica*.

La deportación de Haya permite reflexionar sobre lo que Almond y Verba llaman la cultura del proceso que consiste en el conocimiento, las opiniones y las evaluaciones que los miembros del sistema político tienen sobre sí mismos como actores sociales y hacia otros actores políticos, incluidos los políticos y sus agrupaciones, grupos de interés, élites políticas y gubernamentales.

**Seguidores y adherentes.** En cuanto a sus seguidores, principalmente representados por la Federación de Estudiantes y la Universidad Popular González Prada, la valoración que hicieron de Haya de la Torre fue siempre positiva incluso luego de su detención y posterior deportación. No solo emitieron comunicados garantizando que su líder era un estudiante “desvinculado de todo movimiento de la política nacional” (*El Comercio*, 4.10.1923), sino que protagonizaron marchas de protestas, lanzaron la amenaza de un paro y recorrieron los medios de comunicación dando cuenta de sus demandas. Finalmente, como se ha mencionado, clamaron ante el propio Leguía por la liberación de su líder en quien confiaban por su trayectoria y principios a los cuales adherían:

Hecho el silencio, *el señor Seoane, en un vibrante discurso se ocupó de la causa que los había reunido en son de protesta, y dijo que ellos, los estudiantes, pedían la libertad de Víctor Raúl Haya de la Torre, porque no era este un revolucionario político, sino un principista*, y terminó pidiendo a los estudiantes que saliesen a la calle para hacer pública su protesta [...].

[UNIVERSIDAD POPULAR GONZÁLEZ PRADA] [Haya es] “*un sembrador ideológico*”... [Nosotros] “*Somos agitadores ideológicos, y nos sentimos orgullosos de nuestra acción. Sabemos de la eficacia de nuestra labor, y de la trascendencia de nuestra obra y no cejaremos ante nada y ante nadie [las cursivas son nuestras]*” (*La Crónica*, 5.10.1923).

“**El país**”. Fue el diario *La Prensa* el que editorializó sobre lo que hoy llamaríamos el estado de la cultura política de la colectividad nacional respecto al movimiento político liderado por Haya de la Torre. En su opinión, el país condenaba “el último intento revolucionario” y pedía “el castigo de los conspiradores” (15.10.23).

Sin embargo, el sentir de la opinión pública que tradujeron los periódicos no es claro. Los editoriales de *La Crónica* y *La Prensa* dejaron entrever los sentimientos de

desconfianza que este hecho había generado, así como una actitud de rechazo a las transgresiones de Haya:

Sería inoficioso discutir ahora las doctrinas del señor Haya de la Torre. *Precisamente su invitación al pueblo a no intervenir en la vida política de la nación, su propaganda contra el cumplimiento de los deberes cívicos, porque juzga que no hay hombre que merezca hoy la atención del país, es la característica de un antinacionalismo que no podemos aceptar, porque la sana y provechosa orientación que debería tener el doctrinarismo del señor Haya de la Torre, sería lo que estimulara la búsqueda de hombres puros, de hombres capaces, de hombres con ideas y voluntad de bien. No es destruir el sentimiento único y llevar el espíritu de la masa popular el concepto de que no hay medios para encontrar la regeneración de nuestra nacionalidad dentro del caudal moral e institucional existente. Estos eternos demolidores que creen que la vida se hace a saltos, que la revolución espiritual de lo malo a lo regular y de los regular a lo bueno se puede realizar mejor con un radicalismo revolucionario y con un cataclismo de ideas, estos transformadores juveniles que creen que la vida política y social es un juego fácil de sustitución de valores, son los que mayor daño hacen en la marcha de los pueblos [las cursivas son nuestras] (La Crónica, 10.10.1923).*

Pero muchos hechos no fueron probablemente de conocimiento público; por ello, sería difícil intentar formular una apreciación sobre las actitudes del país hacia Haya de la Torre. *La Prensa* no dio la noticia de su detención, pero si la de su deportación; mientras que *El Comercio* dio la noticia de la detención, pero no se refirió a la deportación que prácticamente no existió para el decano.

Agentes Sociales	Periódicos	Valoración de Haya	Satisfacción Confianza	Participación Política	Actitudes
Estudiantes (Federación y Universidad González Prada) y Obreros	<i>El Comercio</i>	Positiva	Confianza	Seguidores	Apreciación de aprobación/
	<i>La Crónica</i>	Positiva	Desconfianza	"Agitadores ideológicos"	defensa de un principista y
	<i>La Prensa</i>			Seguidores engañados por Haya	Revolucionario
"El país"	<i>El Comercio</i>	No precisa	Desconfianza	No precisa	Apreciación de rechazo/ Razones afectivas/ Transgresión de orden Interno
	<i>La Crónica</i>	Negativa			
	<i>La Prensa</i>				

### 3.1.3.3. Elecciones de 1931

**Ciudadanos (electorado).** Dentro de los agentes sociales representados por el periodismo en la coyuntura de las elecciones de 1931, sobresale la participación de los ciudadanos votantes, del electorado peruano que acudió a las urnas para elegir ese año al próximo presidente de la República; un presidente que entre sus múltiples tareas tenía la enorme responsabilidad de desandar el camino recorrido por Leguía.

¿Estaba el elector preparado para cumplir con un voto responsable después del “recorrido fatigoso” realizado en los meses previos para finalmente llegar a un “punto culminante, que parecía inasequible, dadas la desconfianza y el pesimismo” (*La Crónica* 12.10.1931)? ¿Cuánto sabía el elector de lo gravitante de este proceso que debía ser representativo y sobre todo limpio? (*El Comercio*, 17.08.1931)

Al parecer, la percepción de los periódicos era que el votante de 1931 debía ser alertado –debido a su desconocimiento– sobre los alcances de la contienda electoral en ciernes, las nuevas tendencias y propósitos de las agrupaciones políticas en competencia y, sobre todo, de la aparición del APRA. Así lo refleja esta glosa de *El Comercio* perteneciente al histórico editorial que marcó el inicio de la guerra periodística que entabló ese medio con el aprismo y con su vocero *La Tribuna*:

Más que a los gobiernos revolucionarios, necesariamente combativos y transitorios que hasta ahora hemos tenido, toca realizar esta magna empresa al régimen constitucional y definitivo que va a constituirse como resultado de la campaña electoral, a la que la nación ha sido convocada. *Es, por lo mismo, trascendental para la república el fin que ella tenga; y útil, por consiguiente, para el país, conocer las tendencias y los propósitos de las agrupaciones políticas en lucha.*

Mientras ellas persigan, aunque con diversas modalidades, el mismo ideal de robustecer la nacionalidad, afirmar nuestra democracia y elevar el concepto de Patria, toca, simplemente, a cada ciudadano, escoger la agrupación política que considere sirve mejor a la realización de tales propósitos; pero, cuando aparece un partido cuyos principios constituyen un real peligro para el país, corresponde a todos los buenos ciudadanos combatirlo.

*Y este deber cumple hoy El Comercio, afirmando que tiende a destruir el ideal de la nacionalidad y el concepto de Patria, el partido que hace un desfile político con banderas extranjeras [las cursivas son nuestras]; y que tiene su bandera propia y su himno propio, como si la canción nacional y el bicolor de la patria nada significaran, ni fueran suficientemente hermosos y se hallaran tan dentro en el corazón de los peruanos, como para despertar los más nobles y viriles de sus entusiasmos* (*El Comercio*, 19.8.1931).

Si bien el votante debía ser instruido sobre estos asuntos, *El Comercio* y *La Crónica* reconocieron en los electores peruanos actitudes ciudadanas, defensa de sus derechos, de la institucionalidad y de la alternancia en el poder. Pero también dejaron entrever que existía una valoración negativa e insatisfacción generalizada en la población ante la actuación de la política. Una radiografía de la cultura política del Perú de 1931 que podría

corresponder a otros momentos de la historia del país, como revela la siguiente glosa de este editorial:

### **El deber de la ciudadanía**

La ciudadanía ha recibido, exultante y optimista, la prórroga de los plazos electorales. En estos días, las oficinas de Registro están más animadas y bulliciosas. Hay interés, fervor y entusiasmo.

*El electorado recién empieza a vibrar, a concretar, en realidades, su disconformismo por lo viejo y su ansia de renovación. Es natural. La civilidad no es cosa que pueda improvisarse. La conciencia política no nace súbitamente.* Después de una larga noche de convencionalismos y de ficciones, la ciudadanía se hallaba desorientada y confusa, cuando aquí se empezó a hablar de la vuelta hacia la constitucionalidad. Jamás habían existido actividades democráticas. Jamás el electorado había intervenido, activamente, en las justas cívicas. No había, pues, ni podía haber civilidad, espíritu democrático, ideales políticos.

*Ahí está la explicación de muchos de los males que todavía quedan como funesta herencia del pasado. El indiferentismo, el espíritu pesimista, la desconfianza, la falta de fe provienen, en gran parte, de la ausencia de espíritu y de una clara conciencia en la ciudadanía [las cursivas son nuestras].* Por eso es que todo fermento renovador, todo ideal de mejoramiento y reforma se han diluido siempre o casi siempre, sin dejar huellas hondas y duraderas. De vez en cuando, a lo largo del proceso de nuestra historia política, han surgido doctrinas, idearios, programas como bandera de movimientos políticos, muchos de ellos de honda raigambre en la conciencia del pueblo. Pero el tiempo ha barrido con todos ellos, porque no habían tenido cómo enraizar, porque solo flotaban en el vacío. Pero en los últimos años se ha operado una reacción. Ahora se asiste al advenimiento de la ciudadanía, ciudadanía sin la cual es imposible la existencia de un pueblo como país democrático y libre [...] Nuestra democracia atraviesa, pues, una hora de prueba. Por lo mismo, todos debemos alistarnos, sin pesimismo ni reservas, para la realización de los deberes que nos impone la democracia (*La Crónica*, 19.8.1931).

Según los periódicos, los electores debían centrar su atención y plantearse un punto de vista sobre el debate suscitado entonces respecto a las tendencias de derecha y de izquierda en pugna en las elecciones de 1931.

*La Crónica* dejó entrever que las preferencias de los votantes se inclinarían hacia la derecha en desmedro de la izquierda, aunque no explicita cuáles son las actitudes de ese colectivo sobre cada una de esas tendencias. La derecha estaba representada por tres de los cuatro partidos en competencia:

Nos encontramos hoy en el cruce de dos caminos. Son dos rutas distintas, que nos llevan a dos puestos diametralmente opuestos.

*La una, la ruta de la derecha, conocida, abierta, franca, promisor, que nos conduce a la rehabilitación del país, a la normalización constitucional, a la reorganización económica, a la consolidación social, a la dignificación moral y a una vida de país, de mejoramiento y de progreso.* Es la senda de la tradición, de la continuidad histórica, de la natural evolución jurídica, de la defensa del acervo ideológico y moral. Por ella seguiremos viviendo en la cordialidad de nuestras familias y en la unión y fraternidad de todos los peruanos. *Por este sendero marcharemos hacia un grande y fuerte nacionalismo, en el que el Perú reajustará su vida económica, jurídica y social, reafirmará su prestigio en América y salvará el brillante destino que le reserva el porvenir.*

*En cambio, la ruta de la izquierda, se presenta a los ojos avizores de los peruanos, desconocida, oscura, peligrosa. Es la trocha abierta por los que pretenden capturar el Estado, por los que proclaman la subversión de todos los valores, la supresión del*

*capitalismo*, la nueva estructura económica y la disolución social. Es el sendero de los que han proclamado la destrucción de la actual organización política y social, para establecer las bases de un nuevo Estado, a imagen y semejanza de las constituciones soviéticas, que están causando la desgracia de la humanidad... [las cursivas son nuestras] (*La Crónica*, 12.10.1931).

Esta preferencia por los partidos de derecha, evidentemente, excluía al APRA de 1931. Desde la perspectiva de *La Crónica*, “los ciudadanos” no estaban dispuestos a votar por “elementos perniciosos e indeseables”, según revela este editorial:

#### **Defendamos la nacionalidad**

*Un instinto de conservación y de legítima defensa mueve a los ciudadanos a unirse y a cohesionarse estrechamente, prescindiendo de colores y matices políticos, frente al peligro, al grave peligro, que representa la irrupción en el tinglado político de elementos perniciosos e indeseables, representados hoy por dos corrientes igualmente deletéreas* [las cursivas son nuestras], polarizadas en un remedo de caudillaje civil y militar, que grita, gesticula y se convulsiona espasmódicamente, con el síndrome de una epilepsia rabiosa, por encaramarse en las altas posiciones del Gobierno, pensando con taimada ingenuidad que el Perú está formado por rebaños de analfabetos, de cretinos, paranoicos y de eunucos; y no, como es realmente, por ciudadanos conscientes, patriotas, independientes y altivos, que tienen clara noción de sus derechos, que están resueltos a ofender el valioso concurso de su actividad, de su energía, de su fortuna y hasta hacer oblación de sus propias vidas, para defender el patrimonio económico y espiritual de la nacionalidad, la estabilidad de nuestras instituciones, la organización jurídica y financiera del Estado y sobre todo el honor de la ciudadanía y la dignidad de la república (*La Crónica* 20.8.1931).

Es más, no estaban dispuestos a votar por un partido sectario, la acusación más grave que recibió el APRA:

[El APRA es] “Una *segunda “Patria Nueva”*; con el agravante de que se quiere dar a este concepto de “estado aprista” un significado no solo político, sino social y económico, y una *tendencia de sectarismo y de casta, que aquel no tuvo*” (*El Comercio*, 19 de agosto de 1931)

Ante la opacidad y el fanatismo de algunos espíritus, candorosos y abúlicos, intoxicados por los humos *de un sectarismo y de un fetichismo protervos, víctimas desgraciadas de un sueño alucinante, contagiado por el delirio morbo de polichinelas caudillescos*; todos los hombres de bien [...] deben ponerse de pie y formar el frente sagrado [las cursivas son nuestras] (*La Crónica*, 20 de agosto de 1931).

El politólogo Francois Bourricaud caracteriza al APRA de la década de 1931 y señala que era un movimiento radical que se oponía al mantenimiento en el Perú de una sociedad dual –“por un lado, los grandes terratenientes; por otro, la masa de la población”–, que pretendía sustituir por una sociedad integrada. Además, proponía “símbolos nativistas enlazados al personaje más o menos mítico del indio” que si bien “constituían la masa de la nación, están excluidos”. Su explicación ayuda a entender la oposición de los periódicos de referencia, toda vez que estos más allá de las adjetivaciones no publicaron este tipo de información en la campaña de 1931:

[...] El APRA no es un partido de clase, es un partido de Frente y hasta uno se siente inclinado a decir, de Frente Nacional que de Frente Popular [...] Haya de

Torre propone reformas, pero ni plan o una política económica en el sentido moderno de la palabra. En un manifiesto publicado en febrero de 1932, Haya de la Torre escribe: “la industrialización del país de que hablaba en sus discursos el señor Leguía, y que hoy repiten muchos de nuestros viejos políticos, resulta una palabra vana” [...] El discurso del 23 de agosto [de 1931] es un llamado a la modernización. Hay que hacer cesar la dominación arbitraria de la oligarquía sobre la nación; hay que poner fin a la dependencia en que el sector arcaico está del sector minero [...] Hay que poner fin al dualismo que, en realidad, es caos y confusión [...] La peruanización del Perú no se hará por sí misma, sino por obra de un esfuerzo perseverante e iluminado [...] ¿En nombre de quién habla Haya de la Torre? De las masas, de la mayoría nacional. En 1930 la masa de la población peruana es aún indígena (Bourricaud 1989: 161, 164-166).

Agentes Sociales	Periódicos	Valoración de acción política	Satisfacción Confianza	Participación Política	Actitudes
Ciudadanos (electorado)	<i>El Comercio</i>	Negativa	No precisa	Votantes (en las urnas)	Apreciación de rechazo a
	<i>La Crónica</i>	Negativa	Satisfacción respecto de la derecha Insatisfacción respecto de la Izquierda	Votantes (en las urnas)	Tendencias Políticas extraviadas y Caudillescas

### 3.1.4. Aproximación a los *frames* o enfoques de la prensa

Los enfoques, marcos de referencia o ‘frames’ remiten, como señala Erving Goffman, a categorizaciones que, en los temas que se analizan, sirvieron para resaltar u ocultar aspectos importantes vinculados con fenómenos medulares para la configuración de la comunidad política. ¿Qué se destacó y qué se omitió en las noticias y en los editoriales? ¿Los hechos se analizaron desde una perspectiva informativa o valorativa? ¿En qué se apoyaron a la hora de opinar y qué sentimientos de colectividad atribuyeron a la población en torno al surgimiento de los partidos modernos? ¿En conclusión, mediaron o mediatizaron la información? Veamos.

#### 3.1.4.1. Las políticas de la opinión

Los espacios opinativos de los periódicos, como los editoriales, expresan con mayor claridad la postura del medio respecto a un tema, aunque en ocasiones los periódicos se eximen de abordarlos y por lo tanto de exponer con claridad sus posturas. En la emergencia del APRA, los tres diarios dedicaron columnas a los tres momentos aquí

analizados, exponiendo una imagen muy particular de los agentes sociales involucrados y su quehacer en la política nacional que, además, fue variando en el tiempo.

**-Consagración del Perú al Corazón de Jesús.** Las expresiones explícitas de las posturas de cada medio revelan sus diferentes finalidades opinativas frente al hecho. *La Crónica* y *El Comercio* apoyaron su argumentación en lo que consideraban era la conciencia de colectividad o sentir de una ciudadanía (opinión pública) que en ese momento estaba convencida de las intenciones principistas de los estudiantes y obreros, y reprobaba la represión del poder leguista. Para *La Prensa*, la ciudadanía se daba cuenta de que la situación era producto de la manipulación política de personajes como Haya de la Torre. Cuando el Arzobispado dio marcha atrás en su iniciativa, el decreto que puso término a la polémica fue utilizado de diferentes maneras por los medios.

**Deportación de Haya de la Torre.** *La Crónica* y *La Prensa* coincidieron en sus juicios de valor. Apoyaron la deportación de Haya de la Torre, mientras *El Comercio* se abstuvo de opinar, con lo cual no se pronunció ni a favor ni en contra de la medida. *La Crónica* y *La Prensa* hablan con autoridad y sostienen que habían previsto –y contribuido con sus opiniones– al desenlace, aunque *La Prensa* fue el único periódico que desde el inicio alertó sobre el carácter disociador de Haya. *La Crónica* y *La Prensa* sostuvieron sus puntos de vista en la versión oficial –“Haya es un agente revolucionario”– y en una opinión pública que, desde su punto de vista, rechazaba la ola de desórdenes producida en Lima para impedir la prisión y luego la deportación del líder aprista.

**Elecciones de 1931.** Para *La Crónica*, la opción ganadora no pasaba por la izquierda, ‘desconocida, oscura, peligrosa’, sino por la derecha ‘abierta, franca, promisora’. Para *El Comercio*, el principal argumento para votar en contra del APRA se vinculaba con su origen y objetivos. *La Crónica* toma abierta posición, mientras que *El Comercio* asume que solo está cumpliendo con su deber. *El Comercio* se apoya en una opinión pública que dice “ansía la paz y la tranquilidad”. Lo mismo hace *La Crónica*, que llama a “todos los hombres de bien a ponerse de pie” frente a quien representaba “el peligro”. Ambos medios avalaron a Luis M. Sánchez Cerro, por quien habían hecho velada campaña.

<b>Opinión Pública: Consagración del Perú al Corazón de Jesús</b>		
<b>Expresiones explícitas de su Postura</b>	Consagración del Perú	Generó protesta interna <sub>1</sub> Pretexto de agitadores <sub>2</sub> Proyecto del señor arzobispo <sub>2</sub> Maniobra que ha costado vidas <sub>2</sub> Pleito que universitarios hicieron suyo <sub>2</sub> Creó una violencia injustificable <sub>3</sub>
	Manifestantes	Juventud guerra <sub>1</sub> Jóvenes/trabajadores manipulados <sub>2</sub> Acto de virilidad <sub>3</sub>
	Arzobispado de Lima	Torpe e inconsulta resolución <sub>1</sub> Fanatismo y cucufatería <sub>1</sub> Jefe de la Iglesia Peruana <sub>2</sub>
<b>Agenda De Temas</b>	Primarios	Arbitrariedad eclesial <sub>1</sub> Libertad de conciencia <sub>1</sub>
	Secundarios	Anacronismo constitucional <sub>1</sub> Estado laico <sub>1</sub> Sangre derramada no salpica al régimen <sub>2</sub> Afán político de profesores de El Comercio <sub>2</sub>
	Complejos	Doctrina religiosa conservadora <sub>1</sub>
<b>Conciencia De Colectividad</b>	<p>"Se han exteriorizado más aun en la juventud guerrera y altiva, que es muy natural y lógico se exalte y grite sus legítimos sentimientos de indignación ante un acto arbitrario e ilícito"<sub>1</sub></p> <p>"Del ataque escrito se pasó al mitin, lográndose con habilidad digna de mejor causa, que los universitarios hicieran suyo el fantástico pleito"<sub>2</sub></p> <p>"En el fondo no se trataba, en efecto, sino del conflicto creado entre el poder público con motivo de la consagración impuesta al país y la voluntad expresa de la capital del Perú que no aceptaba esa consagración"<sub>3</sub></p>	
<b>Mediación</b>	<p>"Era inevitable que se exteriorizara con mayor energía, en los diarios que tienen un deber público que cumplir"<sub>1</sub></p> <p>"Quédale a <i>La Prensa</i> la honda y consoladora satisfacción de no haber contribuido ni con una línea, ni con una palabra, a encender los ánimos"<sub>2</sub></p> <p>"Los diarios, los estudiantes de San Marcos, las escuelas especiales, las instituciones obreras ya habían expresado la voluntad de Lima definitivamente adversa a la consagración"<sub>3</sub></p>	

*La Crónica*<sub>1</sub>

*La Prensa*<sub>2</sub>

*El Comercio*<sub>3</sub>

<b>Opinión pública: Deportación de Haya de la Torre</b>		
<b>Expresiones explícitas de su Postura</b>	Haya de la Torre	Señor Haya <sub>12</sub> Talentoso, pero propagandista de ideas nocivas <sub>1</sub> Uno de los eternos demoledores <sub>1</sub> Su neutralidad es un mito <sub>2</sub> Gutarra II, Gutarra de nuevo cuño <sub>2</sub> Perorador de San Marcos <sub>2</sub> Propaganda subversiva <sub>2</sub> Agente de político revolucionario <sub>2</sub>
	Paro general	Inadmisible acto de solidaridad hacia con políticos revolucionarios <sub>2</sub> Huelga protesta <sub>2</sub> Criatura sin vitalidad <sub>2</sub>
	Deportación	Legítimo derecho del gobierno de defenderse al neutralizar los elementos del desorden <sub>1</sub>
<b>Agenda De Temas</b>	Primarios	Regeneración de nacionalidad <sub>1</sub> Libertad de conciencia <sub>1</sub>
	Secundarios	Intereses políticos ocultos <sub>1</sub> Tenebroso plan de golpe de Estado <sub>1</sub> Travesuras del señor Haya de la Torre <sub>1</sub>
	Complejos	Antinacionalismo aprista <sub>1</sub>
<b>Conciencia De Colectividad</b>	“La situación está perfectamente definida: se organizaba una protesta en el supuesto de que el señor Haya no se preocupaba sino en cuestiones sociales y doctrinarias...pero ese señor actuaba como conspirador” <sub>12</sub>	
<b>Mediación</b>	“Únicamente en La Prensa se anunció desde el primer día que la criatura había nacido sin vitalidad y que no encontraba ambiente propicio” <sub>2</sub> "Cuando no encontrábamos razón de orden político que explicara su detención la juzgamos arbitraria... pero ante golpe de Estado entonces convenimos en que el Gobierno está en su legítimo derecho de defenderse de las travesuras del señor Haya de la Torre <sub>1</sub>	

*La Crónica*<sub>1</sub>

*La Prensa*<sub>2</sub>

<b>Opinión pública: Elecciones de 1931</b>		
<b>Expresiones explícitas de su postura</b>	Campana Política	Fruto de recorrido fatigoso <sub>1</sub> Dos rutas políticas: derecha e izquierda <sub>1</sub> Elecciones honradas <sub>3</sub>
	APRA	Su origen está en naciones extranjeras <sub>3</sub> Busca captura del Estado <sub>3</sub> Una segunda Patria nueva <sub>3</sub>
	Derecha Política	Conocida, abierta, franca, promisor <sub>1</sub> Conduce a la normalización, dignificación moral y a una vida de país <sub>1</sub> Hacia un nacionalismo fuerte <sub>1</sub> País reafirmará su prestigio <sub>1</sub>
	Izquierda Política	Desconocida, oscura, peligrosa, Moscú <sub>1</sub> Captura del Estado <sub>1</sub> Subversión de valores <sub>1</sub> Supresión del capitalismo <sub>1</sub> Sendero de la destrucción <sub>1</sub>
<b>Agenda de temas</b>	Primarios	Derecha versus izquierda <sub>1</sub> Lucha de clases <sub>1</sub>
	Secundarios	Dos opciones políticas <sub>1</sub> Advenimiento de ciudadanía <sub>1</sub> Elecciones honestas <sub>3</sub>
	Complejos	Capitalismo versus dictadura económica <sub>1</sub> Nacionalidad y ciudadanía <sub>1</sub>
<b>Conciencia de colectividad</b>	Un instinto de conservación y de legítima defensa mueve a los ciudadanos a unirse frente al peligro de elementos perniciosos e indeseables, de dos corrientes polarizadas en un remedo de caudillaje civil y militar <sub>1</sub>	
<b>Mediación</b>	"No somos, pues, reaccionarios, ni siquiera conservadores. Nuestra posición ideológica y doctrinaria fue siempre, toda la vida, radical socialista" <sub>1</sub> "Y este deber cumple hoy El Comercio, afirmando que tiende a destruir el ideal de la nacionalidad y el concepto de Patria, el partido que hace un desfile político con banderas extranjeras..." <sub>3</sub>	

*La Crónica*<sub>1</sub>  
*El Comercio*<sub>3</sub>

### 3.1.4.2. Selección de noticias

A diferencia de los editoriales, en las noticias el enfoque connotativo de los periódicos se traduce en los titulares (macroestructuras) y en el uso de determinadas fuentes de información.

**Consagración del Perú al Corazón de Jesús.** Los titulares de los tres diarios son valorativos: antes de informar se califica. Las fuentes de información son escasas; el periodista escribe como único observador de los hechos. *La Prensa* recoge fuentes antagonistas (universitarios católicos que estaban a favor de la consagración) y una de sus pocas fuentes documentales es el decreto arzobispal que dio marcha atrás en la iniciativa de la consagración. El resto son fuentes anónimas (“nos refieren que...”). *La Crónica* publica fuentes a favor de la protesta, como los “principios” enarbolados por los alumnos, que luego hace suyos editorialmente. Algunos de estos principios iban más allá de la protesta misma, lo que fue utilizado por otros diarios –como *La Prensa*– para acusar al movimiento de político y más tarde de conspirativo. Se observa en *La Crónica* una connotación de apoyo hacia los manifestantes y otra de crítica hacia la medida arzobispal y la policía que se sobreentiende abusiva; excluye de toda responsabilidad a Leguía como protagonista. Se presuponen las buenas intenciones de los grupos universitarios, señalando que su protesta se vio infiltrada por violentistas, y se hace propaganda de las manifestaciones. La consagración aparece como una medida “pretendida”, pese a que se había fijado fecha para su realización. Si bien hubo varios líderes estudiantes involucrados, se destaca a Haya de la Torre. Las noticias de *La Prensa* tienen una connotación negativa. Hay varias implicaciones: el periodista da por supuesto que los alumnos difícilmente podían conocer los acuerdos adoptados por la asamblea, por lo que se sobreentiende que los aprobaron llevados más por la euforia del momento que por una decisión razonada. Y como se ha señalado, da por válidos varios testimonios a los cuales tuvo acceso de tercera mano. Descalifica a Haya de la Torre y a otros universitarios organizadores de la reunión. Las informaciones de *El Comercio* tienen una connotación positiva respecto a la protesta. A diferencia de *La Crónica* se da tribuna no solo a Haya de la Torre sino a otros oradores, destacando su espíritu de tolerancia.

**La deportación de Haya de la Torre:** La mayoría de las informaciones salieron sin titulares porque se trató de textos breves. Destacan sin embargo algunos opinativos. Por

ejemplo, *El Comercio* da por sobreentendido que Haya es detenido por razones políticas (Cabe señalar que frecuentemente el diario colocaba el portada noticias similares sobre otras capturas producidas durante el leguismo bajo el mismo título: “Detenidos políticos”). Luego el periódico se olvida del tema: no informa sobre la deportación. *La Prensa* no dio la noticia de la detención, pero sí de la deportación bajo el título: “Conspirador político deportado”. Los estudiantes universitarios partidarios de Haya son las fuentes principales de *El Comercio*, lo cual revela que el interés del periódico en ubicar el tema en el ámbito universitario, aunque no se compromete y toma distancia de los actores políticos. Es más, la información de la detención se publica en la sección dedicada a los asuntos universitarios, con lo cual se sobreentiende como la preocupación de un sector de la población y no como un problema político. En *La Crónica* y *La Prensa*, las fuentes son anónimas; nadie asume la responsabilidad por lo dicho o informado y no se explica de dónde obtuvieron datos sobre lo ocurrido; no se incluyen declaraciones de Haya de la Torre. Inicialmente, *La Crónica* presupone la inocencia de los comprometidos en el abortado golpe de Estado a Leguía; luego cambia y reconoce que la deportación ‘devuelve’ la tranquilidad pública.

**Elecciones de 1931:** *El Comercio* y *La Crónica* utilizaron principalmente titulares informativos. No obstante, no destaca por sus fuentes. El periodista redactor de la información actuó como única fuente, mientras que los disturbios se abordaron con base en testimonios de las autoridades (fuentes oficiales). La controversia fue principalmente editorial, entre *El Comercio* y *La Crónica* y los órganos de propaganda del partido aprista; informativamente, como se mencionó, no todas las partes involucradas tuvieron tribuna.

#### 3.1.4.3. Mediación/ Mediatización

No es que *El Comercio*, *La Prensa* y *La Crónica* dejaran de publicar los detonantes o las causas de los nuevos acontecimientos (*input*), sino que no recogieron las respuestas de la autoridad o de todos los actores sociales involucrados (*output*) de manera suficiente. La información sobre el nuevo partido no solo fue limitada, sino que en ciertas coyunturas no se difundió. En los tres momentos expuestos podría señalarse que *El Comercio*, *La Crónica* y *La Prensa* mediaron, en cuanto dieron cuenta de los hechos, señalaron las demandas y asignaron las responsabilidades de los agentes sociales involucrados (públicos) (Gomis 1987: 180-182). No obstante, también mediatizaron porque no

abordaron ampliamente los contextos políticos ni concedieron espacio a todos. Además, en lugar de mantener distancia de los hechos, asumieron la vocería de algunos grupos.

#### **3.1.4.4. Enfoque o *Framing***

Si aplicáramos la teoría del *framing* habría que señalar que prevalecieron dos enfoques: uno hacia los conflictos y otro hacia la atribución de responsabilidad. En el primer caso, los juicios descalificadores superan en número a los de aprobación. El enfoque es de enfrentamiento entre personas, grupos e instituciones, frente a lo que se considera una amenaza. Subyace un enfoque de atribución de responsabilidad porque se adjudica las causas y consecuencias de lo ocurrido a alguien: ciudadanos, universitarios, obreros, el votante y obviamente al político. Como señala Castells: en el encuadre de los periódicos sobre la política, “los políticos, no la política, son los actores del drama” (1998: 355).

Podría concluirse que la irrupción de los nuevos partidos, específicamente del APRA en el escenario político, fue desde la perspectiva de estos diarios un proceso violento y conflictivo que generó más rechazo que adhesiones en la ciudadanía. Más que un avance, se presentó como un retroceso; más que aporte a la consolidación de la nación, se calificó de antinacionalismo.

### **3.2. El voto de las mujeres**

#### **3.2.1. La primera extensión de la ciudadanía**

Los cambios sociales con respecto a la mujer han sido extraordinarios. Después de las oleadas feministas (de 1918 y 1960) y del movimiento mundial promovido por organizaciones como las Naciones Unidas, orientados a reconocer su autonomía en diversos campos, sería impensable que hoy se le restrinja su derecho al sufragio, como sucedía en el Perú hace menos de 60 años. Sin embargo, globalmente, aún a muchas mujeres se les niega no solo la posibilidad de elegir y ser elegidas, sino que son tal vez las personas con mayores probabilidades de afrontar pobreza y abusos que van en contra de su dignidad. Una deuda pendiente, sin duda, a pesar de que “a lo largo de la historia, las mujeres han sido excluidas de casi todos los cargos de los sistemas políticos” (Macionis y Plummer 2011: 362, 470).

El voto de las mujeres se instauró en América Latina durante las décadas de 1930, 1940 y 1950. Fue el caso del Ecuador (1929), Brasil y Uruguay (1932), Cuba (1934), República Dominicana (1942), Guatemala (1945), Panamá (1946), Argentina y Venezuela

(1947) y Chile (1949) (Baltra 2006: 46) y Bolivia (1952). En el Perú, Colombia y Paraguay “hubo que esperar algunos años más porque aún existía cierta resistencia a la participación de la mujer en actividades políticas” (Aguilar 2003: 146).

Largo ha sido el camino recorrido para que puedan ejercer sus derechos civiles y políticos en el continente. En el Perú, “las primeras movilizaciones demandando el derecho al voto de las mujeres se iniciaron en el siglo XIX” (Villanueva 2010: 28). Dos entidades precursoras fueron la organización feminista Evolución Femenina (1914) de María Jesús Alvarado, que trabajó a favor de la participación de la mujer en la educación igualitaria, las funciones públicas, los procesos electorales y la reforma del Código Civil, y la Asociación Feminismo Peruano para la lucha sufragista (1924), de Zoila Aurora Cáceres, hija de Andrés Avelino Cáceres y de Antonia Moreno (Villanueva 2010: 12), quién no solo dirigió la lucha por el voto femenino, sino se preocupó de que este tema se debatiera por primera vez en el Congreso (Aguilar 2003: 143).

Un hito en esta lucha fue la inclusión en la Constitución de 1933 del voto femenino durante elecciones municipales. Sin embargo, cabe señalar que dicho mandato no se cumplió entonces (las elecciones municipales recién se establecieron en 1963). Asimismo, el articulado constitucional no reconocía a las mujeres su plena ciudadanía, toda vez que señalaba que solo los varones ostentaban el estatus de ciudadanos (artículo 84); se condicionaba su derecho de sufragio a consideraciones educativas, mayoría de edad y estado civil (artículo 86); y se impedía su inscripción en el Registro Electoral (artículo 88):

*Artículo 84.- Son ciudadanos los peruanos varones mayores de edad, los casados mayores de 18 años y los emancipados.*

*Artículo 86.- Gozan del derecho de sufragio los ciudadanos que sepan leer y escribir; y, en elecciones municipales, las mujeres peruanas mayores de edad, las casadas o que lo hayan llegado a su mayoría.*

*Artículo 88.- El Poder electoral es autónomo. El registro es permanente. La inscripción y el voto son obligatorios para los varones hasta la edad de 60 años, y facultativos para los mayores de esta edad. El voto es secreto. El sistema de elecciones dará representación a las minorías, con tendencia a la proporcionalidad [las cursivas son nuestras].*

Es interesante apuntar que en el Perú, los partidos políticos no priorizaron al inicio la defensa del derecho al sufragio de las mujeres. En el debate de la Constitución de 1933 se opusieron mayormente a garantizarlo de manera irrestricta y amplia. Algunas agrupaciones señalaron que el voto de la mujer no procedía porque su participación en política provocaría una anarquía en el hogar (Partido Descentralista del Perú); otros que el voto debía ser calificado, es decir, debía regir para aquellas que trabajaban o estudiaban porque dichas actividades desempeñadas en el espacio público las liberaban de la

influencia masculina y de la Iglesia, logrando así mayor autonomía en sus vidas y en la elección de sus candidatos (APRA); y unos terceros, que si bien debía ser irrestricto correspondía solo a las mujeres que sabían leer y escribir (Unión Revolucionaria) (Aguilar 2003: 143).

Luego, en las décadas de 1940 y 1950, la iniciativa de establecer el sufragio para las mujeres partió de ellas mismas y de un grupo de diputados representantes de las provincias de la sierra que, pese a sus esfuerzos, no tuvieron éxito y debieron esperar a que, irónicamente, este derecho se concretará por la voluntad populista del mandatario de turno. Como anota Sinesio López,

Los casos más importantes de extensión efectiva de ciudadanía política –la concesión del voto a las mujeres alfabetas mayores de 21 años y el sufragio de los analfabetos– fueron hechos por un dictador populista de derecha en los años cincuenta, en el primer caso, y por las clases medias en la Constitución de 1979, en el segundo caso (López 1997: 230).

Así, después de dos décadas, el principio constitucional se concretó cuando el presidente Manuel A. Odría promulgó el 7 de setiembre de 1955 la Ley 12391 que modificó los artículos 84, 86 y 88 de la Carta Política de 1933. Se afirma que esta medida, dada en su último año de gobierno, fue en el afán de reelegirse gracias al voto femenino (Salazar 2001: 130).

Como señala Roisida Aguilar Gil, “la ampliación de la ciudadanía y la disposición del derecho de sufragio a las mujeres en 1955 ocurrió en un contexto de profundos cambios en la sociedad peruana: migración masiva del campo a la ciudad, aparición de los barrios marginales, industrialización y aumento de la fuerza de trabajo proletaria y revitalización del movimiento campesinos, entre otros” (2003: 146).

Aguilar recuerda que el diario gobiernista *La Nación* dio a conocer el 27 de octubre de 1954 –en ocasión del sexto aniversario del golpe de Estado– las declaraciones de Odría en el sentido de que no había “razón para que la mujer peruana esté en condiciones de inferioridad respecto a las otras del Continente y del Mundo”, por lo que la Revolución Restauradora le iba a otorgar “la plenitud de sus derechos ciudadanos”. Al día siguiente, añade, el Ejecutivo presentó un proyecto de ley en la Cámara de Diputados para una reforma constitucional que permitiera “conceder a las mujeres peruanas la igualdad de los derechos ciudadanos”, según indicaba la propuesta formulada por el ministro de Gobierno y Policía (Aguilar 2003: 147-148).

Tratándose de una reforma constitucional, la Cámara de Diputados y luego el Senado debatieron y aprobaron el proyecto de ley remitido por Poder Ejecutivo sobre la reforma de los artículos 84, 86 y 88 (Villanueva 2010: 28). Sin embargo, resulta claro que si bien

muchas mujeres peruanas accedieron al derecho que les correspondía, la nueva legislación no resolvió todas las desigualdades. Pasaron a “engrosar las filas de los ciudadanos, pero son gozaron del mismo nivel de ciudadanía de los varones” (Aguilar 2003: 148); se mantuvo, por ejemplo, que el sufragio solo podrían ejercerlo aquellas que sabían leer y escribir, por lo que solo las mujeres letradas se incorporaron como electoras en 1956 (Del Águila 2012: 27). Una concepción de “ciudadanía capacitaria”, como señala Alicia Del Águila, por la cual solo las personas letradas (con capacidad para leer y escribir) podían votar (2012: 17). Debían ser mayores de edad o estar casadas:

Artículo único.- sustitúyase los artículos 84,86, 88 de la Constitución Política del Estado por los siguientes:

Artículo 84.- *Son ciudadanos los peruanos varones y mujeres mayores de 18 años, los casados mayores de 18 años y los emancipados* [las cursivas son nuestras].

Artículo 86.- Gozan de derecho de sufragio los ciudadanos que sepan leer y escribir.

Artículo 88.- El Poder Electoral es autónomo. El Registro es permanente. La inscripción y el voto son obligatorios para los ciudadanos hasta la edad de sesenta años, y facultativos para los mayores de esa edad. El voto es secreto. El sistema de elecciones dará representación a las minorías, con tendencia a la proporcionalidad

Un ciudadano es un individuo con derechos y responsabilidades, pero que mantiene una peculiar relación con un Estado que le debe ofrecer garantías constitucionales, organizativas e instituciones y recursos para concretar sus derechos; garantías que en el Perú de los años cincuenta no existían. El analfabeto y también las mujeres eran hasta ese momento personas que no pertenecían a la comunidad política y, por lo tanto, estaban impedidos de desarrollar relaciones con el resto de los ciudadanos. Aplicando la definición de Sinesio López (1997: 118-119), eran individuos sin derechos en un país donde queda demostrado no había la vocación por integrarlas a la vida económica, social y política. Un país donde las mujeres y los analfabetos fueron hasta la Constitución de 1979, cuando se estableció el sufragio universal, ciudadanos de segunda clase.

Respecto al voto femenino hay que decir que fue un símbolo de apertura hacia la democratización y la inclusión social a pesar de que en el Perú no hubo movimientos sufragistas, como sucedió en Europa y otros países latinoamericanos. En las elecciones del 17 de junio de 1956, las mujeres votaron por primera vez y fueron elegidas una senadora y ocho diputadas, lo cual fue un avance en el ámbito electoral, la igualdad de los derechos políticos y la participación femenina.

De 1'575,741 electores que acudieron a las urnas de todo el país ese día, 531.541 eran mujeres, es decir, aproximadamente el 34% del total; un volumen elevado respecto a las estimaciones que habían hecho algunos analistas sobre “el voto no calificado de las mujeres” (Salazar 2001: 130). En Lima, se dio a conocer que votaron 546,842

ciudadanos, de los cuales 219,073 eran mujeres, es decir, un 40% del total de electores. El mayor número de electoras se ubicó en el norte y el menor en el sur del país, ratificándose la oposición norte/sur en el ámbito del cuerpo electoral. Según Aguilar, “podríamos señalar que esta diferencia de electoras norte/sur y la diferencia porcentual de electores por género –norte/sur y costa/sierra– estarían reflejando la existencia de relaciones más patriarcales en los departamentos de la sierra y, sobre todo, en la región sur” (2003: 150).

Esos comicios, que llevaron a la presidencia por segunda vez a Manuel Prado Ugarteche con los votos del APRA, condujeron al Parlamento a las primeras nueve ciudadanas congresistas: la senadora Irene Silva de Santolalla (Cajamarca) y las diputadas Alicia Blanco Montesinos (Junín), Lola Blanco de La Rosa Sánchez (Áncash), Carlota Ramos de Santolaya (Piura), María Eleonora Silva Silva (Junín), Juana M. Ubilluz de Palacios (Loreto), Manuela C. Billinghamurst (Lima), María M. Colina de Gotuzzo (La Libertad) y Matilde Pérez Palacios Carranza (Lima).

Según Augusto Salazar Bondy, hacia 1955 –treinta años después del surgimiento de los primeros movimientos populares– aparecieron en el país nuevas agrupaciones políticas y nuevas orientaciones doctrinarias “en el panorama del combate social peruano”: la Democracia Cristiana, Acción Popular y el Social Progresismo (1967: 437-451), tendencias a las cuales adhirieron las mujeres. Por ejemplo, Matilde Pérez Palacios Carranza era de Acción Popular. Las otras representantes venían del Movimiento Democrático Pradista (Juana M. Ubilluz de Palacios y Carlota Ramos de Santolaya), del Frente Parlamentario de la Libertad (aprista) (María M. Colina de Gotuzzo), de la Unión Nacional (Irene Silva de Santolalla) y de grupos independientes (Manuela C. Billinghamurst, Alicia Blanco Montesinos y María Eleonora Silva Silva).

Otras damas también postularon al Congreso de la República en aquella ocasión, pero no salieron elegidas; muchas más se movilizaron como miembros de mesa y personeras de sus respectivas agrupaciones políticas, un rol particularmente destacado en el debate público y que dio cuenta del capital cultural y social de estas mujeres.

### 3.2.2. **Hechos, temas controversiales, escenarios, agentes sociales y capitales**

Macionis y Plummer sostienen que con la aparición de la televisión en la década de 1950, ese medio de comunicación en particular hizo de la población masculina el centro de su atención (2011: 346), colocando a la mujer en situaciones estereotipadas o circunscritas a ámbitos limitados de la vida social. En cuanto a los periódicos, si bien el papel dado a la

mujer fue muy similar, no se puede negar el rol cumplido por algunas periodistas pioneras –a fines del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX– que incursionaron de manera amplia en la tarea informativa, distanciándose de las cortapisas que imponían las líneas editoriales mediáticas o un contexto que, en general, no apostaba por la inclusión de la mujer en roles más protagónicos. En el Perú, destacan Clorinda Matto de Turner, Mercedes Cabello de Carbonera, Juana Manuela Gorriti, Teresa González de Fanning, Carolina Freire de Jaimes y Lastenia Larriva (Mendoza 2013: 76).

Cuando las mujeres votaron no existía el bombardeo informativo actual que, en muchas ocasiones, tampoco es sinónimo de suficiencia para atender las necesidades informativas de la población (Wolton 1999: 223). Pero en el tema del voto femenino en el Perú, los principales medios de prensa limeños no fueron muy generosos a la hora de dar tribuna al tema ni a los agentes sociales involucrados en él, pese a la trascendencia que tenía en la vida política la consolidación de la confianza en la autoridad representativa y los vínculos sociales.

### 3.2.2.1. Instauración del voto

**a. Hecho social.** En general, el hecho de la promulgación del sufragio femenino fue un acontecimiento que, desde nuestro punto de vista, no generó la amplia cobertura que merecía en la prensa de referencia. Una explicación es que, efectivamente, el voto de las mujeres fue visto como una medida populista de Odría, lo que llevó a los medios a minimizar la cobertura del hecho. Otra lectura, sin embargo, es que el tema pasó a un discreto segundo plano, por debajo de asuntos políticos más urticantes. No obstante, como señala Roisida Aguilar, el voto femenino era para entonces una propuesta que había sido acogida en el Congreso por la mayoría de diputados “quienes sostuvieron que ya no era hora de discutir, como en el pasado, si la mujer tenía o no derechos iguales al varón para intervenir en la vida pública”. Algunos congresistas, añade, reconocían incluso que la política no era solo para los varones. “Esta vez se veía la participación de la mujer en la vida política como la salvadora de la moral política” (2003: 147).

**b. Temas de controversia.** Además de la instauración del sufragio, uno de los temas secundarios vinculados fue el concerniente a la educación electoral que se impartió a las mujeres para orientarlas en el ejercicio del voto en la campaña. Estas actividades se desarrollaron un año antes de las elecciones y continuaron hasta 1956; su organización

corrió por parte de comités femeninos y mixtos, y las charlas se impartieron en mercados, emisoras radiales, películas y periódicos (Aguilar 2003: 152):

*Las mujeres humildes han comenzado a aprender una nueva lección [las cursivas son nuestras]: ¿Qué es el voto femenino? ¿Para qué sirve? ¿Cómo debe ejercerse para lograr un buen uso de este derecho? Estas novísimas lecciones han comenzado a ser dictadas por la Escuela Experimental para Adultos que funcionan en Magdalena del Mar (La Prensa, 9.9.1955).*

Otro tema importante fue la inscripción femenina en el Registro Electoral que se inició, después de promulgada la Ley 12391, de manera obligatoria. “Como hasta entonces carecía de ciudadanía, [la mujer] tuvo que acreditar su identidad presentando cualquiera de los siguientes documentos: partida de nacimiento o matrimonio del Registro Civil, partida parroquial de bautismo o matrimonio, certificado de matrícula en institución docente, título profesional, cédula de pensión, constancia de emancipación judicial, pasaporte nacional, libreta de inscripción electoral municipal, carta de nacionalización, carnet de identidad otorgado por el Seguro Social del Empleado o Seguro Social del Obrero, o constancia de inscripción de nacimiento o matrimonio otorgada por el Registro Civil” (Aguilar 2003: 149). Las facilidades para votar, no obstante, fueron múltiples:

**También inscribirán en los centros de trabajo**

Registro Electoral para la mujer comienza a funcionar a fin de mes  
Dentro de quince a veinte días, a más tardar, se abrirán los registros electorales femeninos en todo en el Perú, para que las mujeres mayores de edad, casadas mayores de 18 años y las emancipadas que sepan leer y escribir puedan inscribirse para gozar de los derechos políticos que les concede la presente ley promulgada por el Poder Ejecutivo, *colocándolas en iguales condiciones que el hombre, en cuanto a derechos u obligaciones políticas* [las cursivas son nuestras] (La Prensa, 9.9.1955)

**Instauración del derecho a voto**

Agentes, hechos, temas y escenarios						
El Comercio			La Crónica		La Prensa	
Agentes/ capital social y cultural	Manuel A.Odría	No precisa	Manuel A.Odría	No precisa	No precisa	No precisa
	Mujeres	No precisa	Mujeres	Derechos iguales al varón	Mujeres	Derechos iguales al varón
Hecho Social	Promulgación de Ley del Voto Femenino		Promulgación de Ley del Voto Femenino		Promulgación de Ley del Voto Femenino	
Temas de Controversia					Mujeres son orientadas sobre la importancia del voto	
Escenario representado	Fines del mandato de Odría		Fines del mandato de Odría		Fines del mandato de Odría	

**c. Escenarios.** Roisida Aguilar sostiene que “para la década del cincuenta, la mujer peruana había demostrado ampliamente su capacidad de intervenir en el espacio público: lo hizo en el sector agrícola, en la industria, en el comercio, en la educación, así como en la ciencia y en el arte. Esto significa que había abandonado el espacio privado como único escenario de sus actividades, y que solo le faltaba incursionar en la actividad política; por lo tanto, no había razón para continuar privándola de la plenitud de derechos ciudadanos” (2003: 148).

Pero Aguilar también señala que a mitad del siglo, la lucha femenina por los derechos políticos había decaído “como lo revelaría la carta de Nina Flores, secretaria general de Frente Nacional de Mujeres, enviada a los congresistas después de la declaración del presidente Odría a favor del sufragio femenino en la celebración del sexto aniversario del golpe de Estado”, publicada en el gobiernista *La Nación*:

Nada hay más satisfactorio y que llene el espíritu de renovadas esperanzas que constatar un acto espontáneo de justicia. El Presidente Odría está interesado en concedernos un derecho postergado anteriormente sin justificación valedera. Más meritorio y humano el gesto del General Odría, porque, con este motivo de observación y conocimiento de proceso político actual evita que a nuestras mujeres se les haga instrumento de los agitadores profesionales, arrastrándolas a las calles a solicitar un derecho, en medio de vocingleras manifestaciones (Aguilar 2003: 148).

En la prensa de referencia, como *El Comercio*, *La Prensa* y *La Crónica*, la promulgación del sufragio de la mujer se vio opacada, entre otros acontecimientos, por el mensaje a la nación que al día siguiente dirigió al país el presidente Manuel A. Odría, por Radio Nacional y en cadena con todas las emisoras de la república, y en el que no habló sobre el voto femenino. Era sin duda un discurso importante –el último, en realidad– en el que el mandatario anunció que convocaría a elecciones generales para el 4 de junio de 1956 (en realidad, se realizaron el 17 de junio). También destacó los beneficios logrados por su gobierno, “bajo el amparo del orden y el trabajo”, garantizó el derecho a reunión, “a fin de que la ciudadanía exprese libremente su sentir”, hizo un nuevo llamado a la unión nacional y criticó duramente al APRA. En esta glosa de su discurso, que los diarios reprodujeron en su totalidad, Odría hizo referencia a *El Comercio* y a la razón de su enfrentamiento con el aprismo:

El presidente habló sobre la situación pre-electoral  
Odría se dirigió a la Nación; no derogará Ley de Seguridad ni otorgará amnistía política  
Censuró duramente al Apra y afirmó que no permitirá vuelta a errores del pasado  
Anuncio que las elecciones serán el 4 de junio;  
Dijo que la Oposición es minúscula e hizo un llamado a la unidad

[...] El apra (sic) se infiltró en los planteles educacionales para envenenar a la juventud con doctrinas exóticas y convertirla en instrumento de sus designios protervos. Un adolescente, que apenas cumplía los 16 años, intentó asesinar al Presidente Sánchez Cerro, en Miraflores. Otro menor de edad asesinó, en la Plaza San Martín, al director de El Comercio y a su esposa (*La Prensa*, 10.9.1955).

Contextualmente, debe señalarse que cuando Odría accedió al poder mediante el golpe de Estado de 1948 contó con el beneplácito de muchos agentes sociales, incluidos los diarios de referencia. Pero tal nivel de aprobación devino en crítica por una serie de factores que documentó el periodista Mario Miglio en un cable para la revista *Visión*, difundido en enero de 1955, y por el que fue detenido:

En seis años de gobierno Odría ha perdido simpatías y amigos. Es notorio que el General Odría llegó al poder con el aplauso de los diarios *La Prensa* y *El Comercio* cuando triunfó la revolución restauradora de 1948. Posteriormente se produjo un distanciamiento con *La Prensa* y la deportación de su director Eudocio Ravines. Actualmente línea de *La Prensa* como se trasluce en sus editoriales no es de adhesión al gobierno del general Odría. Con *El Comercio* ocurre otro tanto: primero, la solución dada al caso Haya de la Torre no satisfizo a los Miró Quesada y, posteriormente, la participación de dos de los miembros de esa familia en intentonas subversivas contra el gobierno demuestran también que la adhesión de *El Comercio* a su política no es todo lo satisfactoria que podría esperar el gobierno del presidente Odría. Debo agregar, y como modo de explicar los párrafos subsiguientes, que la política de libre comercio que sigue, no es tampoco de la simpatía de *El Comercio*. En editoriales al respecto, ese diario ha manifestado en forma casi agresiva su punto de vista con relación a la política económica del gobierno (2000: 40, 45).

En este contexto, se explica que el último discurso de Odría contará con una aprobación parcial de sus políticas por parte de muchos sectores:

Coincidimos, pues, en la necesidad de ahorrar al país la pesadilla de violencia que se inició en 1945. Discrepamos del método [...] Quince años de vigencia de rigurosas leyes de excepción no quitaron virulencia al apra (sic) ni poder de atracción ante las masas, sino que se las añadieron artificialmente y crearon el mito de su avasalladora popularidad. El atajo mejor, el atajo único diríamos, único perdurable y certero, es una democracia sólidamente establecida (*La Prensa*, 10 de setiembre de 1955) (sic).

**d. Agentes sociales y sus capitales.** El columnista José Frisancho Macedo publicó en *La Prensa* un corto artículo en el que reflexionó sobre cuál era, por lo menos para un segmento de la sociedad limeña de los cincuenta, el estatus de la mujer en el Perú:

#### **Ciudadanía de la mujer**

Columnista José Frisancho Macedo

En cumplimiento del artículo 236 de la Constitución del Estado, se ha ratificado por las dos ramas del Poder Legislativo, la reforma constitucional que ya fue aprobada en la legislatura ordinaria de 1954. Al haber sido promulgada esa reforma por el Ejecutivo, *la mujer está ya equiparada al hombre en el ejercicio pleno de la ciudadanía.*

*No se puede decir que antes de la reforma la mujer careciese por completo de aquel derecho; lo que ocurría era que su ejercicio le estaba suspendido en el orden político, equiparándola al menor de edad.*

*La reforma reconoce lo que la naturaleza ha establecido y está de acuerdo con las conclusiones científicas, filosóficas y legales: la igualdad espiritual entre el hombre y la mujer. Sería anacrónico sostener la superioridad del hombre en cuanto a los valores fundamentales de la vida [las cursivas son nuestras] (La Prensa, 15.9.1955).*

Desde el punto de vista de la ciudadanía formal, que les permitiría elegir y ser elegidas, las mujeres peruanas fueron hasta 1955 equiparables a un menor de edad; agentes secundarios en los problemas del país<sup>12</sup>. Según Frisancho, ello no implicaba que carecieran por completo de derechos políticos, aunque también es cierto que imposibilitadas de ejercerlos eran víctimas de una evidente inequidad.

Esta situación fue por lo demás discriminatoria desde el punto de vista del capital cultural y social de las mujeres, que para entonces habían destacado en diversas actividades profesionales con éxito. Dichas capacidades culturales y sociales, sin embargo, no fueron suficientemente resaltadas en el discurso periodístico de los medios de referencia. Se les reconocía poseer derechos iguales al varón, pero esto no implicaba necesariamente una valoración de sus capacidades en el plano de la educación, de las relaciones sociales, de su reputación y prestigio. Así lo dejaron entrever de manera escueta *La Crónica* y *La Prensa*:

**Odría promulga Ley del Voto Femenino**

Reproducimos a continuación, el texto de la Ley Nro. 12391 por la cual se ha modificado la Constitución, al otorgarse a la mujer peruana el derecho a voto, *al que solo tenían derecho los hombres* [las cursivas son nuestras]. El texto es el siguiente:... (*La Crónica*, 8.9.1955).

**Promulgan sufragio femenino**

*Desde hoy la mujer peruana tendrá los mismos derechos y obligaciones políticos que el hombre* [las cursivas son nuestras], ya que el Poder Ejecutivo acaba de promulgar la Ley Nro. 12391 que consagra esa prerrogativa:... (*La Prensa*, 8.9.1955)

*El Comercio* publicó la misma noticia, pero sin mayores interpretaciones sobre sus repercusiones y alcances. Más bien, Roisida Aguilar ha encontrado que, durante el debate parlamentario de 1954, este diario dio cabida a algunos comentarios de diputados conservadores que abogaban por el voto restringido de la mujer; es el caso de la apreciación publicada el 6 de noviembre de 1954 defendida por el diputado Tafur para que voten solamente las “mujeres que ejerciendo la ciudadanía, tuviesen por lo menos instrucción primaria completa” (2003: 147).

<sup>12</sup>Como se ha señalado, del total de electores que participaron en los comicios de 1956, 34% eran mujeres, un volumen alto si se considera que votaban por primera vez (Aguilar 2003: 150), pero al mismo tiempo bajo si se considera que solo sufragaron las alfabetas, que eran minoría. Según el censo de 1961, el 67% de la población analfabeta en el Perú eran mujeres. Aunque ese volumen ha mostrado un comportamiento variable, entre 1940 y 1993 la proporción de mujeres analfabetas se incrementó en términos relativos de 62,4% en 1940 a 72,7% en 1993, “manteniéndose cifras casi similares en valores absolutos” (INEI 1995).

Bien podría señalarse que la posesión de un capital cultural básico (instrucción primaria completa) fue esgrimido como requisito para conceder a las mujeres los derechos políticos que reclamaban. Igualmente, también se les requirió una participación política en sindicatos, gremios y otras organizaciones a través de las cuales pudieran luchar activamente por ganarse el sufragio (capital social).

Al lado de estas posturas a favor de un sufragio restringido, hubo otras que en cambio reconocieron que muchas mujeres ya poseían recursos culturales y sociales que las diferenciaban y las identificaban no solo como ciudadanas, sino que –como precisa Pierre Bourdieu– las ubicaba dentro del espacio social en posiciones que iban más allá del hogar y su función como amas de casa, para reconocerlas como agentes partícipes en el escenario político.

Victoria Villanueva Chávez recoge algunas intervenciones en la discusión congresal que sostuvieron senadores y diputados antes y después de la aprobación del voto, en la que se destaca que la mujer poseía en 1955 capitales culturales y sociales suficientes que le acreditaban acceder al sufragio; capitales que no tenía en 1933. Así lo señaló el senador Domingo López de la Torre en la siguiente glosa:

*La mujer peruana se encuentra en el nivel espiritual, en el mismo nivel moral y patriótico que nosotros los hombres. Y señor, ¿por qué no decirlo? El egoísmo del hombre no puede impedir que se diga que hay mujeres que aventajan a los hombres por su inteligencia, por su intuición, por su delicadeza y nobleza de sus sentimientos, por su hondo sentido moral, por su generosidad, por su desinterés, por su austeridad y por su pureza (...) Es más generosa que el hombre, tiene un sentido ético más arraigado, más penetrante y profundo que el hombre. El Perú consagra hoy el voto político de la mujer a los 134 años de vida independiente. No ha sido posible antes porque (...) No estaba preparada para esta reforma. (...) Hace 23 años, era letra muerta; pero, como se ha demostrado en meses pasados, existe una legión suficientemente preparada, que se interesa por estos asuntos [las cursivas son nuestras] (Villanueva 2010: 30)*

### 3.2.2.2. Votación de las mujeres en 1956

**a. Hecho social.** Dos imágenes resumen la coyuntura de las elecciones de 1956. De un lado, los puestos de votación para mujeres que los organismos electorales instalaron a fin de que las damas sufragaran separadas de los varones. De otro lado, está el reconocimiento previo de su ciudadanía que, como explica Roisida Aguilar, fue lo que permitió que pudieran participar como candidatas en las elecciones de 1956 y que el Congreso contara por primera vez con representantes mujeres. Recoge declaraciones a la revista *Caretas* de Isabel Larco Debernardi, nieta de Rafael Larco Herrera, quien destacó en 1955 las condiciones que debían reunir aquellas aspirantes a una curul:

“honradez, amor a su patria y un conocimiento completo de los problemas que atañen al país y en especial a la mujer”. Así, una mujer ocupó uno de los 54 escaños del Senado y ocho de los 182 curules de la Cámara de Diputados (2003: 154).

**Primer sufragio femenino**

Agentes, hechos, temas y escenarios						
El Comercio			La Crónica		La Prensa	
<b>Agentes/ capital social y cultural</b>	Mujeres	Nuevos derechos políticos	Mujeres	Organizadas Respetan la ley Son cívicas	Elemento femenino	Alto civismo Miembros de Mesa
				Personeras Adherentes	Hermanas Blanco	Profesionales Diputadas
			M. Pérez Palacio M. Billinghamurst	Diputadas	Irene Silva de Santolalla	Senadora
<b>Hecho Social</b>	Sufragio femenino y afluencia considerable de mujeres		Mujeres votaron de manera ordenada y con espíritu cívico		Conducta democrática de las mujeres	
<b>Temas de controversia</b>					No hubo diferencias de clase Se suponía menor afluencia	
<b>Escenario representado</b>	Puestos de votación de Lima		Puestos de votación de Lima Congreso de la República		Puestos de votación de Lima Congreso de la República	

**b. Temas de controversia.** El debate público sobre la participación de la mujer en los comicios de 1956 puso en evidencia algunos asuntos complejos que si bien no fueron profundizados en la prensa, se ventilaron tangencialmente en la sociedad de aquellos años. La llegada de la mujer al Congreso “rompió los acostumbrados esquemas de representación política masculina” (Aguilar 2003: 155). En segundo lugar, puso a las mujeres en el mismo nivel, sin las ostensibles diferencias de clase que caracterizaban a la sociedad en aquellos años, como acentuaron algunos periódicos de la época al dar cuenta de la jornada electoral vivida. También fue interpretada como una reivindicación histórica de la mujer peruana, como señala este texto de *La Crónica*:

**Reivindicación de la mujer**

El 7 de setiembre de 1955, al promulgarse, por el Presidente de la República, la Ley por la cual se otorga a la mujer el derecho a la ciudadanía y el de poder elegir y ser elegida para los cargos públicos, *se cierra el paréntesis de centurias, abierto por la Conquista* [las cursivas son nuestras] . En la sociedad del incanato, hombre y mujer se hallan íntima y armoniosamente asociados en la obra organizadora y culturizadora del Imperio. Mientras el hombre se entrega al cultivo de la tierra, a las artes de la guerra y a las obras de irrigación

y de caminos, la mujer se dedica a las tareas domésticas, se especializa en la hilandería y los tejidos, participando en la siembra y la cosecha de los campos. La cooperación entre hombre y mujer, en el antiguo Perú, arranca desde las nebulosas de la leyenda. Como los conquistadores españoles han dejado atrás a sus mujeres y se nutren de los principios y prejuicios del feudalismo, rompen la tradición e imponen el absoluto e injusto predominio masculino. Pero al correr del tiempo, la mujer va adquiriendo, con esfuerzo, con decisión, con gallardía, un lugar de importancia en la vida social, que la Ley recientemente sancionada es encargada de reconocer y asegurar. La vocación peruana se hace, pues, nuevamente realidad y, con el voto femenino, se restablecer un merecido, justo equilibrio (*La Crónica*, 10.9.1955).

**c. Escenarios.** Las elecciones de 1956 en las que votaron las mujeres por primera vez remiten a un período complejo y convulso. Según Sinesio López, se trató de otra transición liberal que puede tipificarse como semi-competitiva y poco participativa. De un lado, semi-competitiva porque si bien fue significativa la actuación de los nuevos partidos reformistas de la década de 1950, el APRA y el Partido Comunista estaban excluidos del juego electoral desde 1933, cuando la Constitución desconoció la actividad política de las agrupaciones de organización internacional; Odría ratificó esta norma en 1948. Del otro lado, poco participativa porque si bien fue significativo el volumen de votantes gracias a los avances del alfabetismo y a la inclusión de la mujer, no sufragaron los analfabetos ni los menores de 21 años (Aljovín y López 2005:131).

Estas elecciones significaron también el paso de la dictadura odríista al llamado régimen de la convivencia, “uno de los períodos en donde mejor se muestra la capacidad de negociación de actores políticos otrora antagónicos: el APRA y la oligarquía”. Fue la campaña en la que por primera vez la oposición a Odría se aglutinó en su contra, dentro de la llamada Coalición Nacional, en torno a un conjunto de demandas comunes (“Documento del 20 de julio de 1955”), y en la que el régimen fracasó en su intento por consolidar alianzas con sus opositores a los que acusó luego de urdir una campaña subversiva en su contra, recluyéndolos en El Frontón (Aljovín y López 2005: 131-132).

Este contexto tal vez expliqué lo limitado de la información difundida sobre la participación de las mujeres en las elecciones y de las candidatas al Congreso. El 28 de julio de 1956, los titulares de los diarios se centraron en el principal anuncio del nuevo presidente: la anulación de las polémicas leyes de excepción, medida que permitió el retorno al país de los apristas exiliados y con ello la instalación de un gobierno que contó con “el apoyo tácito, tenso o concertado” del APRA (Contreras y Cueto 2010: 306).

En cuanto a la mujer letrada, su acceso al derecho de sufragio contribuyó a elevar el volumen de votantes de 6,3% (1931) a 17,59% (1956). Pese a ello, el país se

encontraba en los últimos lugares en la participación electoral de la mujer en América Latina (Del Águila 2012: 28).

**d. Agentes sociales y sus capitales.** Podría decirse que los medios analizados valoraron el nuevo estatus de la mujer, dentro de las jerarquías sociales, reconociéndola como ciudadana, es decir, como una persona en ejercicio del derecho político a elegir y ser elegida. Bajo este criterio, se legitimó su rol protagónico y participación activa en la política de una manera positiva y beneficiosa para la democracia y la equidad versus la desigualdad de género. Es más, su contribución al quehacer de la política se vio como un aporte saludable a la democracia, aunque no se profundizó informativamente en los alcances de esa participación.

#### **Conducta democrática en elemento femenino**

*En gran número y con alto civismo la mujer acudió a emitir su voto*

*Demostrando gran civismo, y como para probar que se ha hecho bien en darle ciudadanía, la mujer limeña concurrió en crecido número a las urnas a ejercer por primera vez el derecho de elegir. No hubo diferencia de clases, ropas ni posición social en las colas y mesas receptoras de sufragio. La mujer limeña, o mejor dicho la que votó en Lima, sufrió los rigores de la espera o la fatigante labor electoral como miembro de mesa, con gran sentido del deber y sin que en ningún caso se quejara o quisiera hacer valer su condición femenina.*

*Contra lo que se suponía, la mujer acudió en gran porcentaje a las ánforas. Y la gran mayoría lo hizo desde las primeras horas de la mañana, pues las largas colas estaban formadas desde antes de las 8. Algunas llevaron sillas de paja a las colas para ir descansando un poco en los momentos de espera. Otras resolvieron tomar asiento en el sardinel, pero la mayoría mantuvo un orden y comportamiento excelentes, que los ciudadanos hombres fueron los primeros en reconocer.*

*Algunas mujeres llegaron a los locales donde debían votar acompañadas de sus esposos, quienes esperaron también pacientemente en las puertas. Otras llevaron consigo a sus bebés, cargándolos o llevándolos de la mano. Una mujer de modesta condición que votaba en La Victoria, expresó que había preferido llevar a su niño en brazos antes de dejar de cumplir con el deber de votar.*

*El comportamiento de las mujeres Presidentas o Miembros de mesa fue también digno de los mejores comentarios. Alternaron entre ellas con gran cordialidad y se cuenta que las personeras de candidatos distintos mantuvieron un clima de recíproco respeto, trabando rápida amistad, y auxiliándose unas a otras para superar los conflictos que se derivaban, en muchas mesas, de la inexperiencia general, tanto de las votantes como del personal de las mesas.*

*En el Politécnico, en el Ministerio de Hacienda y en el de Trabajo, donde funcionaron las mesas para transeúntes fue posible valorizar aún más, la forma entusiasta y plena de civismo como se comportó la mujer, pues allí las ciudadanas de tránsito en Lima, o que no se han inscrito en esta capital, tuvieron que hacer largas y fatigantes colas, muchas de las cuales llegaron a tener una longitud de 150 a 200 metros [las cursivas son nuestras] (La Prensa, 18.6.1956).*

La información publicada permite reflexionar respecto al capital cultural y social de las mujeres votantes, que básicamente eran alfabetas y provenientes de clases medias y

altas, al igual que las congresistas que formaron parte de la primera representación congresal (Tuesta 1997). Así, las noticias sopesaron sus capacidades más allá de las diferencias sociales y rescataron su civismo, expresado de manera masiva el día de las elecciones. Lamentablemente, no se ahondó en otros activos potenciales de las mujeres. Subyacen en los textos, recursos más bien superficiales o relacionados con el rol de mujer ama de casa o mujer madre de familia. La condición femenina se presenta como un hándicap para que la mujer cumpla con tan esforzada labor.

Llama la atención la connotación sobre las razones atribuidas a la mujer para votar. No lo hizo para cumplir un deber cívico o para ejercer un derecho. Para *La Prensa*, lo hizo para demostrar que “se ha hecho bien en darle la ciudadanía” (18.6.1956). Otros periódicos destacaron su presencia en las urnas como un evento anecdótico:

**Acudieron con entusiasmo**

*La nota simpática de las elecciones efectuadas ayer, fue el gran número de mujeres que acudieron a cumplir con sus deberes recientemente concedidos [las cursivas son nuestras]. Desde muy temprano formaron largas colas, como la que se aprecia en esta vista (El Comercio, 18.6.1956).*

Después de las elecciones, se hizo exposición breve de las capacidades académicas y profesionales de aquellas que alcanzaron una curul (capital cultural), pero poco se dijo de sus propuestas programáticas o campos de acción política. Más bien, se apeló a lo emotivo y a los afectos. Como se ha señalado, la mayoría de las congresistas elegidas representaban a las provincias y provenían de diferentes agrupaciones políticas. Cinco eran casadas y cuatro solteras (Aguilar 2003: 154), pero no se habló de sus actividades profesionales. Por ejemplo, Juana Ubilluz e Irene Silva de Santolalla eran profesoras, mientras que María Colina de Gotuzzo era abogada (Aguilar 2003: 155). Acorde la época, el rol de las congresistas se vinculaba con aspectos relacionados con el ámbito de su vida privada, más que su quehacer público o político. Cuando se dio a conocer el triunfo de nueve mujeres al Congreso se les destacó como ‘diputados’ o ‘senadores’, y como representantes de diversas provincias del país más que como miembros de determinadas instituciones partidarias:

**106 parlamentarios expeditos hasta la fecha.**

Prestaron juramento 49 diputados

Hermanas representantes se felicitan

Las hermanas Blanco juraron diputaciones

*Emocionadas y casi llorosas*, Rosa Blanco Montesinos de La Rosa Sánchez y Alicia Blanco Montesinos, dos hermanas que han tenido el privilegio de sortear juntas los mismos caminos, se abrazaron ayer luego de que ambas prestaron el juramento de ley para ejercer las representaciones parlamentarias de Ancash y Junín, respectivamente, en la Cámara de Diputados.

*Ambas, que comenzaron a estudiar juntas primaria, cuando eran muy pequeñas, que luego continuaron sus estudios sin separarse de Colegio, que ingresaron a la Universidad el mismo año y terminaron sus estudios de Pedagogía y Abogacía en las mismas universidad de San Marcos y Católica, están de nuevo juntas como si no hubieran pasado algunos años. Apenas unos escaños las separan; pero son vecinas, y aun cuando una es representante independiente por Junín, y la otra lo es por Áncash, tienen también propósitos comunes de seguir trabajando juntas por la educación nacional, el magisterio y la clase indígena.*

*Solo algunas cosas diferencian a las hermanas Blanco Montesinos. La mayor quien tiene 45 años de casada. Su esposo es el Dr. Juan La Rosa Sánchez, vocal de la Corte Superior de Áncash. Pero la otra hermana Alicia, representante de Junín, es soltera. Doña Rosa usa lentes y la otra hermana no. Una, la representante de Junín, parece más locuaz que la otra. Pero en realidad más tienen identidades que diferencias... [las cursivas son nuestras] (La Prensa, 19.7.1956).*

En la actualidad, incluso la nueva morfología ha contribuido a una mejor representación de la mujer contemporánea. En los años cincuenta se escribía ‘mujeres diputados’ o ‘la primera mujer senador’<sup>13</sup>, como se lee en estas dos noticias:

Finalmente, procedió (Enrique Dammert Elguera, presidente de la Cámara de Diputados) a declarar incorporados y a tomar el juramento de estilo, a los siguientes señores Diputados: José Barrera Moller, por Lima; Manuela C. Billinghamurst, por Lima; y, Matilde Pérez Palacio, por Lima. *Como dato histórico cabe consignar que la señorita Manuela C. Billinghamurst es la primera mujer que se ha incorporado al Parlamento Nacional como Diputado* [las cursivas son nuestras], suceso que fue recibido con nutridos aplausos por el público que colmaba las galerías de la Cámara Baja (La Crónica, 27.7.1956).

**Juró la primera mujer elegida senador de Perú**

Trece nuevos senadores, entre ellos Irene Silva de Santolalla, la primera mujer que presta juramento en el Senado, fueron incorporados ayer en la penúltima sesión de Juntas Preparatorias [las cursivas son nuestras] (La Prensa, 27.7.1956)

Los periódicos no contribuyeron a destacar los capitales culturales y sociales de las mujeres parlamentarias, más bien se detuvieron en publicaciones poco relevantes como la difundida en un Suplemento Extraordinario de *El Comercio* (28.7.1956, páginas 6 y 7). Este diario no tuvo mejor idea que componer una página gráfica con fotos de cuatro damas peruanas que habían ganado certámenes de belleza hasta ese momento y de cuatro diputadas (Lola Blanco, Manuela Billinghamurst, María de Gotuzzo y María Silva) bajo este único titular: “Bellezas parlamentarias”. Debajo de las fotos de las reinas de belleza aparecía una breve referencia sobre sus logros en la vida y cómo habían logrado ganar; junto a las fotos de las congresistas se incluyó la siguiente leyenda que prácticamente equiparaba a las mises con las congresistas:

<sup>13</sup>Hoy las normas del Diccionario Panhispánico señalan que cuando el sustantivo termina en ‘o’ se forma el femenino sustituyendo esa vocal por ‘a’: diputado/diputada. Asimismo, cuando los sustantivos acaban en ‘or’, se forma el femenino añadiendo una ‘a’: senador/senadora (RAE 2014).

Aparecen aquí cuatro de las representantes femeninas al Congreso que inician sus labores en la fecha. Es indudable que este hecho es histórico, por primera vez en nuestra vida republicana, la mujer ha sido elegida como diputado y senador. Les toca a ellas, ahora, demostrar su preparación para la gran responsabilidad cívica que se les ha confiado (*El Comercio*, 28.7.1956)

En cambio, un hecho destacable en la cobertura informativa fue la importancia que se le concedió a las nuevas organizaciones de la sociedad civil que actuaban en defensa de los derechos de la mujer. Proliferaron en los periódicos de Lima noticias sobre las actividades de diversas organizaciones de la sociedad civil defensoras de los derechos de la mujer, como el Comité Nacional Pro-Derechos Civiles y Políticos de la Mujer. Cabe señalar que para cuando se aprobó el voto, ya existían organizaciones representativas que gozaban de mayor difusión, como el Consejo Nacional de Mujeres del Perú. Su presencia en esta coyuntura fue noticia en varios diarios capitalinos que le dedicaron información frecuente, aunque esta no ahondaba en sus actividades, roles y alcances institucionales:

Consejo de Mujeres hace pública su satisfacción por la Ley de Voto Femenino  
Comunicado

Con motivo de la promulgación de la Ley Nro. 12391 que reforma la Constitución del Estado y otorga el voto político a la mujer, el Consejo Nacional de Mujeres del Perú hace pública su patriótica satisfacción por esta trascendental medida que coloca al Perú en el puesto que le corresponde dentro del concierto de las naciones más adelantadas del orbe.

Al formular esta declaración desea también transmitir su efusiva felicitación a las Cámaras Legislativas y de manera particular al Poder Ejecutivo, que por órgano del señor Presidente Constitucional de la República General de División, Manuel A. Odría, ejerció la iniciativa de esta histórica reforma constitucional, por la señalada prueba de civismo y de sensibilidad política que constituye el importante paso de avanzada que se ha dado en el proceso del desenvolvimiento nacional (*La Crónica*, 10.9.1955)

*El Comercio* reprodujo también las entrevistas a mujeres destacadas –que no eran necesariamente candidatas a las diputaciones ni a senadurías– que se emitían en el programa “Problemas y opiniones” de Radio El Sol, en las cuales se resaltaban sus trayectorias profesionales (capital cultural) y la labor social que cumplían al interior de algunas organizaciones (capital social).

*La Crónica*, en manos de la familia Prado (Mendoza 2013:169; López 2005: 136), publicó varios avisos de propaganda política sobre todo del Movimiento Democrático Pradista (MDP), cuya consigna era la igualdad cívica para todos los peruanos. Ubicados en páginas preferenciales, los mensajes estuvieron orientados a promover la participación de las mujeres como personeras de su agrupación. En la página Política se publicó por lo menos media docena de avisos del Comando Nacional Femenino del MDP, antes y después de los comicios, primero para capacitar a las mujeres y luego para agradecer y

reconocer su participación como “personeras pradistas”. La última reunión, realizada el 24 de junio, contó con la presencia del presidente electo y mereció una nota de media página que se publicó bajo el siguiente titular: “Cálidamente reafirmó la mujer peruana su fe pradista en el homenaje a personeras del MDP” (25.6.1956). Por su parte, *El Comercio* difundió los avisos de Hernando de Lavalle –candidato oficialista– que también convocaron al voto femenino.

#### **Comando Nacional Femenino del MDP**

Cita a todas las mujeres trabajadoras de nuestro gran Partido, a una reunión en Wilson 1530, a las 7 y media de la noche del día miércoles 6 del presente, para tratar sobre la organización del Comando Nacional Femenino del Movimiento Democrático Pradista. Dada la importancia de esta reunión, se espera puntual asistencia, siendo esta la única citación. Lima, 6 de junio de 1956 (*La Crónica*, 6.2.1956).

#### **Movimiento Democrático Pradista Clases a las personeras pradistas**

Durante esta semana, de 5 de la tarde hasta las 9 de la noche, en la Casa Política de la avenida Uruguay 305, la doctora Luz Peñaloza dictará clases a las Personeras Pradistas (*La Crónica*, 13.6.1956).

#### **Movimiento Democrático Pradista Credenciales a las personeras pradistas**

Se participa a las Personeras Pradistas que desde mañana jueves se entregarán las credenciales en la Casa Política del Comité Femenino, la avenida Uruguay 305, de 9 de la mañana hasta las 10 de la noche, ininterrumpidamente. Se suplica acudir a recogerlas a la brevedad para evitar aglomeraciones de último momento (*La Crónica*, 13.6.1956).

#### **Movimiento Femenino Democrático Pradista**

La presidenta y el directorio del Comité departamental de Lima, se complacen en invitar a los miembros del comité y a las señoras y señoritas personeras, que tan brillantemente cumplieron sus deberes en los comicios electorales del 17, a la recepción que en su honor ofrecerán el domingo 24 del pte., a las 5 p.m. en el salón de té “Au Rendez Vous”, Av. Brasil 2474. Esta es la única invitación. Sírvase presentar su credencial a la entrada (*La Crónica*, 22.6.1956).

#### **“Mujer peruana: Haz realidad los postulados del Partido Social Cristiano votando por Hernando de Lavalle”** (*El Comercio*. 15.6.1956)

Estas comunicaciones, como se aprecia, fueron propagandísticas, pero también fueron expresión del reconocimiento que las agrupaciones políticas hicieron de las mujeres no solo como nuevas votantes, sino como ciudadanas con un rol y con una responsabilidad – nada desdeñables en el contexto de la época– ante las organizaciones políticas a las cuales adherían.

Al respecto, bien vale preguntarse quién es un personero o personera<sup>14</sup>. Según los organismos electorales actuales, se trata de un ciudadano o ciudadana encargados de “cuidar, representar y defender los intereses de determinada organización [...] Cumplir la tarea de personero en los procesos electorales debe ser una de las principales obligaciones de los afiliados a los partidos políticos y los movimientos regionales” (ONPE 2014).

Salvando las diferencias políticas, electorales y temporales, queda claro que entonces las agrupaciones políticas, como refleja la propaganda del MDP por ejemplo, no solo convocaron a las mujeres para que se sumen a la tarea de velar por el buen desarrollo del sufragio y de los intereses partidarios, sino que al hacerlo contribuyeron a reivindicarlas en sus derechos políticos.

La propaganda señala además que los partidos dieron tribuna a las mujeres, las capacitaron y les confirieron una responsabilidad que ellas cumplieron “brillantemente”, como destacan algunos avisos publicados por los periódicos. EL MDP aplicó con éxito su estrategia. Como señala Sinesio López, la campaña de Manuel Prado comenzó a prepararse desde 1954 cuando empezó a ser voceado como candidato a pesar de encontrarse fuera del país (Aljovín y López 2005: 174).

Las mujeres personeras y también las adherentes no exhibieron un rostro identificable, pero tuvieron en los periódicos más exposición que las candidatas a una curul, como refleja esta nota publicada en *La Crónica*:

**La mujer peruana ha abierto su corazón a Prado como símbolo de unión nacional**

La mujer peruana ha abierto su corazón a dos símbolos, el de la bandera que es síntesis gloriosa de la peruanidad y a Manuel Prado, que representa la verdadera unión nacional, la democracia y la igualdad cívica para todos los peruanos. Ayer en su casa de la calle de la Amargura el líder democrático recibió la fervorosa adhesión de las integrantes del Comité Femenino de La Victoria del MDP, presidido por doña Julia Navarro, en una comisión representativa del mismo” (*La Crónica*, 13.6.1956, portada)

El afectuoso abrazo de una ciudadana, dice de cómo la mujer peruana viene recibiendo alborozada el triunfo del candidato del pueblo en las elecciones del 17, con las que la voluntad popular viene ungiendo nuevo presidente de todos los peruanos a Manuel Prado. La nota gráfica corresponde a las visitas de saludo que diariamente recibe el gran demócrata en su casa en la calle Amargura (*La Crónica*, 24.6.1956, página 4).

---

<sup>14</sup> Actualmente, según la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), la norma que regula la actuación de los personeros es la Ley Orgánica de Elecciones. Precisa que en cada proceso electoral, el Jurado Nacional de Elecciones emite disposiciones complementarias (ONPE 2014).

### 3.2.3. Cultura política de los agentes sociales

Como principales agentes sociales en la coyuntura del sufragio femenino, las mujeres peruanas aparecieron como propietarias de diferentes valores, sentimientos, creencias y competencias hacia la política; es decir, de una cultura política que en la década de 1950 empezaba a transformarse. Si como señala Inglehart, un indicador para medir la cultura política de una sociedad es el grado de participación en las urnas, la filiación en partidos y la adhesión a ellos o a otros agentes de intermediación política, social o económica, el sufragio femenino fue un gran avance en procura de su consolidación. Según los periódicos, las actitudes de las mujeres fueron de aprobación hacia la acción política, de confianza y de compromiso cívico.

Agentes Sociales	Periódicos	Valoración de acción política	Satisfacción Confianza	Participación Política	Actitudes
Mujeres	<i>El Comercio</i>	Positiva	Confianza	Votantes	Apreciación de aprobación/ Compromiso Cívico
	<i>La Crónica</i>			Organizaciones de mujeres	
	<i>La Prensa</i>			Congresistas Personeras Adherentes	
				Miembros de Mesa Congresistas	

#### Instauración del voto en 1955

**Organizaciones femeninas.** Al inicio del proceso, en 1954, debe destacarse el rol cumplido por las organizaciones defensoras de los derechos políticos de la mujer que, junto con algunos parlamentarios de provincia, trabajaron arduamente en la tarea de poner en agenda el tema del sufragio femenino desde 1933 hasta 1955. Las mujeres que integraron esas entidades pusieron en evidencia su compromiso con el quehacer político en procura no solo de antiguas reivindicaciones, sino como partícipes en la solución de conflictos partidarios y problemas nacionales.

Una de esas reivindicaciones versó sobre la participación de la mujer en el mundo de los partidos políticos, un tema en el cual venían trabajando desde 1946, cuando se realizó la primera convención peruana de mujeres liderada por Magda Portal. En esa

ocasión se propugnó que las mujeres ocuparan cargos dirigenciales o de autoridad más allá de los conservadurismos políticos y religiosos (MIMP 2012).

Asimismo, las organizaciones femeninas y sus líderes debieron tomar partido por alguna de las fuerzas políticas en pugna en la coyuntura electoral de 1955 que enfrentó a Odría con la llamada Coalición Nacional opositora. Fue el caso del Frente Nacional de Mujeres y de su secretaria general Nina Flores a la que se atribuyó participación activa en el fracaso de uno de los eventos convocados por los opositores en Ica, al distribuir allí un volante disuasivo en su contra, que rezaba lo siguiente:

El Frente Nacional de Mujeres, defensor del hogar, recomienda a las mujeres de Ica no asistir a la concentración organizada por la Coalición ni dejar que vayan sus familiares. Este llamado, en bien del hogar, lo hacemos por los peligrosos métodos violentos y agresivos de los matones que trae a esta ciudad el señor Pedro Roselló, Presidente de la Coalición, y enemigo número 1 de los molestos inquilinos. Ninguno debe asistir (Aljovín y López 2005: 146)

La valoración positiva que tenían de la política se traduce en las campañas que emprendieron un año antes de las elecciones de 1956 para capacitar a otras mujeres en sus competencias, como elementos activos del país, respecto de los alcances de su recién estrenada ciudadanía y la importancia de sufragar. La interacción de estas organizaciones no estatales en el espacio público da cuenta de una naciente sociedad civil interesada en influir en el poder político.

### **Votación de las mujeres en 1956**

**Mujeres votantes.** Antes y durante las elecciones de 1956 la mujer peruana sufre aparentemente una transformación respecto a su postura hacia la política. La alta participación que tuvo en las elecciones de 1956, en las que se consideraba habría ausentismo de las votantes, da cuenta de su voluntad y entusiasmo por intervenir en los asuntos de interés nacional.

A partir de las informaciones que sobre esta coyuntura publicaron *El Comercio*, *La Prensa* y *La Crónica*, se reconoce una valoración positiva de la política reflejada en el testimonio de madres de familia que, con sus hijos en brazos, acudieron a cumplir con su responsabilidad; o en el civismo de muchas mujeres que acudieron puntualmente a los puestos de votación:

**La mujer peruana dio la nota de la puntualidad**

Rosa Prado en el Paseo Colón

*Aguardaron de pie muchas horas*

Extraordinaria fue la concurrencia femenina

Llevó al ciudadano del futuro [madres con niños]

Gran cuidado pusieron ellas en las mesas [miembros de mesa]

Las colas más ordenadas [las formadas por mujeres] (*La Crónica*, 18.6.1956).

### Las colas más ordenadas

*La mujer peruana dio su voto ayer, mostrando gran interés cívico.* Aquí vemos a una de ellas, en el momento en que deposita su voto en las ánforas, después de haber formado largas horas de cola para cumplir con su deber ciudadano. Fueron las representantes del sexo femenino las más puntuales en la cita [las cursivas son nuestras] (*La Segunda de La Crónica*, 18.6.1956).

**Mujeres personeras.** Un tema aparte son las mujeres personeras de las diferentes agrupaciones políticas las que, como se ha señalado, dieron testimonio de su adhesión partidaria y respondieron a las convocatorias que se les hizo y que, según el discurso de los diarios, habría contribuido en el triunfo de Prado.

**Mujeres parlamentarias.** Los diarios no expresaron suficientemente la cultura política que animaba a las mujeres que llegaron al Congreso de la República en 1956. Sin embargo, sus valores, creencias, competencias y sentimientos hacia la política se traducen probablemente en los votos que consiguieron y que las llevó al Parlamento. La votación de algunas, como Manuela Billinghurst o Matilde Pérez Palacio, supera la que obtuvieron en las elecciones generales del 2011 la mayoría de congresistas mujeres que hoy integran el Legislativo (Congreso de la República del Perú 2014):

Parlamentarias	Diputadas/ Senadoras	Número de Votos
Irene Silva de Santolalla	Senadora	18.094
Manuela C. Billinghurst L.	Diputada	108.774
Alicia Blanco Montesinos	Diputada	16.684
María Eleonora Silva Silva	Diputada	16.765
Lola Blanco de La Rosa	Diputada	11.738
María M. Colina de Gotuzzo	Diputada	n.p.
Matilde Pérez Palacio C.	Diputada	90.592
Carlota Ramos de Santolaya	Diputada	15.441
Juana Ubilluz de Palacios	Diputada	n.p.

Fuente: <http://www.congreso.gob.pe/archivo>

### 3.2.4. Aproximación a los *frames* o enfoques de la prensa

En el tema del voto de las mujeres, *El Comercio*, *La Crónica* y *La Prensa* no publicaron editoriales en los cuales sentaran su postura o línea, lo cual revela por lo menos falta de

interés en este tema pese a su importancia en el debate público. Analizamos aquí solo las noticias, a partir de los titulares y el uso de las fuentes de información utilizadas, para aproximarnos a sus 'frames'.

#### 3.2.4.1. Selección de las noticias

**Instauración del voto.** El anuncio de la promulgación del voto femenino en los tres diarios fue escueto a través de notas informativas, breves y con titulares en los que no se hizo valoración de lo ocurrido. Solo *La Crónica* expresó su beneplácito por la medida al publicar las declaraciones de organizaciones femeninas que hicieron pública su satisfacción por la dación del esperado sufragio.

**Primer sufragio femenino.** La participación de las mujeres en las elecciones de 1956 mereció informaciones cortas basadas principalmente en hechos anecdóticos producidos el día del sufragio. El periodista cuenta los hechos y por lo general excluye el testimonio de otras fuentes. Por lo tanto, las noticias solo exhiben su punto de vista. Los titulares fueron valorativos para destacar la presencia masiva de las mujeres como votantes, miembros de mesa o como candidatas al Congreso. Un tema aparte es la difusión que se hizo del rol de las personeras y adherentes a los partidos que contribuyó a la reivindicación de la mujer en el mundo de esas agrupaciones. *La Crónica* y *El Comercio* señalaron el papel de la votante 'esforzada' y entusiasta, en tanto *La Crónica* y *La Prensa* pusieron énfasis en el civismo del 'elemento femenino' y su conducta democrática. Ninguno de los periódicos analizó la repercusión social del sufragio. *La Prensa* fue el único en resaltar en un titular la participación de las candidatas al Parlamento. Resaltó aspectos afectivos y emotivos en titulares valorativos. *La Crónica* y *El Comercio* omitieron toda referencia al quehacer o a la trayectoria política de las nuevas congresistas.

#### 3.2.4.2. Mediación/Mediatización

Podría aseverarse que en el tema del sufragio femenino la mediación de los periódicos se cumplió parcialmente. Los agentes sociales involucrados fueron citados, pero solo superficialmente. No hubo intercambio de opiniones y por lo tanto la opinión pública recibió la versión dada únicamente por los redactores; se vio privada de un debate que más que resolver demandas podría haber concluido en un mejor conocimiento de la importancia del sufragio o sobre las responsabilidades que estaban asumiendo las mujeres que llegaban al Parlamento por primera vez.

No obstante, el papel cumplido por los periódicos como mediadores de la información se cumplió en dos campos: en la difusión que hicieron del papel asumido por las mujeres como ciudadanas comprometidas con las fuerzas políticas (personeras o adherentes). También publicaron informaciones en las cuales las organizaciones femeninas tuvieron la oportunidad de dar a conocer las actividades realizadas para capacitar a las mujeres en sus nuevas responsabilidades cívicas, pero estos espacios fueron escasos.

### 3.2.4.3. Enfoque o *Framing*

Las informaciones analizadas confirman, como señala María José Canel, la teoría del enfoque, es decir, que las noticias son una representación de la realidad que hacen los periodistas (1999b). Se podría decir que el sufragio femenino fue simplificado (Castells 2010: 271) y el enfoque predominante dado a la cobertura fue de interés humano (Sádaba 2008: 102). Estuvo orientado a explicar el sufragio de las mujeres por las historias relacionadas con el ámbito de sus vidas privadas o cotidianas. Este tratamiento se hizo extensivo al caso de las mujeres parlamentarias, en perjuicio de un electorado que no supo el origen y trayectoria política de sus nuevas congresistas.

## 3.3. El voto de los analfabetos

### 3.3.1. La segunda extensión de la ciudadanía

Sin mayores restricciones, el artículo 65 de la Constitución de 1979 reconoció a los peruanos mayores de 18 años como ciudadanos, con lo cual incorporó a la comunidad política a un grupo hasta ese momento excluido: los analfabetos<sup>15</sup>:

**Artículo 65.** Son ciudadanos los peruanos mayores de dieciocho años. Para el ejercicio de la ciudadanía se requiere estar inscrito en el Registro Electoral. Tienen derecho a votar todos los ciudadanos que están en el goce de su capacidad civil. El voto es personal, igual, libre, secreto y obligatorio hasta los setenta años. Es facultativo después de esta edad. En las elecciones pluripersonales, hay representación proporcional, conforme al sistema que establece la ley.

Como señala Valentín Paniagua, el único requisito para ser ciudadano era inscribirse en el Registro Electoral, pero de esta forma también “se estableció formalmente el sufragio universal, incluyendo, desde luego, el voto de los analfabetos”, poniéndose punto final a un debate histórico: hasta 1979, las constituciones anteriores exigían saber leer y escribir

---

<sup>15</sup> A los alfabetos mayores de 18 años el gobierno militar el otorgó la ciudadanía el 15 de noviembre de 1977, mediante el decreto ley 21994 que modificó el artículo 8 del Código Civil de 1936.

para ejercer el derecho de sufragio (Paniagua 2003: 69). Nuevamente, una concepción de “ciudadanía capacitaria” (Del Águila 2012: 17).

Antes de la Constitución de 1979, los analfabetos –que representaban entonces un tercio del electorado, es decir unos dos millones de votantes (Plaza 1979: 72) – eran las únicas personas impedidas de sufragar en el Perú. Tras un arduo debate, la Asamblea Constituyente logró consenso en torno a otorgarles ese derecho y de esta manera garantizar su participación en la vida política nacional y el voto universal en el país. En cifras oficiales actuales, en el Perú hay un millón 300 mil personas analfabetas, 75% de las cuales son adultos mayores.

En 1979, el beneficio fue doble porque si bien las mujeres habían quedado habilitadas para elegir y ser elegidas en 1955, un gran porcentaje de ellas (74%, según estimaron académicos de la Universidad Católica en 1978) no podía ejercer esa prerrogativa debido a que no sabía leer ni escribir (*La Crónica*, 14.11.1978). Al instaurarse el voto para los analfabetos, las principales beneficiadas fueron las mujeres analfabetas quienes adquirieron automáticamente el derecho al sufragio.

El aprobación del voto de los analfabetos debe ubicarse además en el mapa partidario del país de 1978 que, tras las elecciones para la Asamblea Constituyente del 18 de junio de ese año, quedó dividido en tres tercios: derecha (Partido Popular Cristiano, apoyado por Acción Popular que se abstuvo de participar), el centro (APRA y otros partidos menores) y las izquierdas.

Según Sinesio López, había entonces una sociedad civil más activa, entendiendo por sociedad civil al conjunto de ciudadanos que actúa y apela al poder político como vocero de los problemas de su comunidad, a través de la opinión pública, y que hizo alcances a la formulación de la nueva carta constitucional, aunque “su incidencia en la determinación de su contenido fue escaso, pese a su presencia activa a lo largo de la transición democrática” (López 1997: 278-279).

En el discurso de inauguración de la Asamblea Constituyente, su presidente Víctor Raúl Haya de la Torre, dejó entrever que una de las prioridades de su tarea sería que la Constitución que se promulgase en 1979 debería establecer un nuevo orden institucional y, a través de elecciones con voto universal y secreto, garantizar que “participen todos los peruanos, mayores de 18 años, sepan o no leer y escribir”:

**Constitución debe tener una proyección de futuro**

[...] No puede haber excusa valedera –y por fortuna nadie ha intentado formularla– que justifique un mayor aplazamiento de la plena instauración del orden constitucional. *En los comicios del 18 de junio [de 1978], el pueblo peruano demostró un grado relevante de conciencia cívica.* Demostró que los intentos demagógicos de convertirlo a posiciones

totalitarias, o de “no partido” no tenían fundamentos en las convicciones insobornablemente democráticas de las mayorías populares. El Perú no quiere volver atrás, pero quiere lanzarse a la aventura. En el vacío. El voto del 18 de junio fue, de modo inequívoco, un voto por el cambio dentro de la libertad. Esa reconciliación indispensable, debe efectuarse, tan pronto la Constitución esté promulgada, en el seno de un nuevo orden institucional y a través de elecciones con voto universal y secreto, *donde participen todos los peruanos, mayores de 18 años, sepan o no leer y escribir* [las cursivas son nuestras]. La disposición transitoria y final de la nueva Carta Fundamental debe ser aquella que convoque a los pueblos a elecciones generales (*La Crónica*, 29.7.1978).

Haya de la Torre también incidió en que los peruanos habían demostrado un “grado relevante de conciencia cívica” al votar por una asamblea constituyente integrada por todas las fuerzas políticas de la época: cien constituyentes que representaban al Partido Aprista, al Partido Popular Cristiano y al Frente de Obreros, Campesinos y Estudiantes del Perú (FOCEP), que aglutinaba a varios partidos de la izquierda. A ellos se sumaban, la Democracia Cristiana, el Partido Socialista Revolucionario, el Movimiento Democrático Peruano, entre otros. El APRA y el PPC alcanzaban la mayoría requerida para aprobar las iniciativas que se presentasen, mientras que las agrupaciones de izquierda totalizaban un tercio de los votos (Plaza 1979: 71). Sin embargo, primó la negociación y la postura de lograr un acuerdo que supere los disensos y vaya más allá de las mociones aprobadas por mayoría. El APRA, como sostiene Sinesio López, jugó un papel conciliador en el proceso de la Constituyente haciendo concesiones con la derecha y con las izquierdas. Con la derecha, cuando se trató de definir una economía social de mercado “que restringía el papel del Estado en ella, sin llegar a los extremos neoliberales de 1993”, y con las izquierdas cuando se extendió el sufragio a los jóvenes mayores de 18 años y a los analfabetos, iniciativa que el aprismo compartía (1997: 278).

Para algunos académicos, como Orlando Plaza, el debate que se entabló permitió distinguir las posturas de las fuerzas políticas sobre el tema:

Las discusiones que se han suscitado en la Asamblea, estuvieron precedidas y entornadas por discusiones y declaraciones de juristas, políticos, científicos sociales, instituciones, etc., que alcanzaron difusión nacional. De esta forma el voto de los analfabetos se tornó en un problema central y con profundo contenido y alcance nacional, que suscitó y suscita posiciones disímiles y encontradas. Ningún partido político, a estas alturas del debate, se atreve a negar el voto a los analfabetos de manera abierta. Sin embargo, mientras que los partidos de izquierda se pronunciaron claramente por otorgar para los próximos comicios electorales el voto a los analfabetos sin restricción alguna y propusieron tanto su derecho a votar como a ser elegidos; el APRA planteó también el derecho al voto de los analfabetos en las elecciones que se avecinan, pero sin concederles la posibilidad de ser elegidos, restricción esta última que posteriormente descartó; el Partido Popular Cristiano, el más claro defensor de los intereses de las clases burguesas y empresariales, no descartó abiertamente el voto para los analfabetos, y lo reconoció a nivel de principios, pero para las próximas elecciones su posición es que los analfabetos deben votar solo a nivel municipal, y por representantes departamentales, pero no para la Presidencia de la República. Cabe

anotar que esta es la primera discrepancia tan marcada entre el APRA y el Partido Popular Cristiano desde que se inició la Asamblea (Plaza 1979: 72).

Para otros, como Valentín Paniagua, la discusión pública pudo ser más profunda, aunque reconoce el avance que significó esta extensión de la ciudadanía para la democracia:

La consagración del sufragio universal, es decir a favor de los analfabetos, suscitó algunas pequeñas reticencias pero no provocó debate alguno de trascendencia, lo que es explicable: en 1979, como ahora, los analfabetos no representaban un volumen significativo de la población electoral. A pesar de ello, la consagración del sufragio universal en la Carta de 1979 fue un importante avance en el proceso de democratización de la sociedad peruana aunque no afectó –como muchos creían– ni el equilibrio ni las tendencias de las fuerzas políticas en el panorama electoral (2003: 71).

Sin duda, hubo temas importantes que no fueron abordados en el debate público que se trasladó sobre todo en noviembre de 1978 al ámbito de las arenas políticas, a los periódicos –entonces confiscados por las Fuerzas Armadas–, que definieron las reglas de la interacción de los discursos de los actores políticos para generar enriquecedora confrontación de ideas, publicitar los alcances de cada propuesta y dar tribuna a las iniciativas de algunos sectores de la sociedad civil organizada.

Entre el 6 y el 29 de noviembre de 1978 los diarios publicaron de una a tres notas diarias o interdiarias sobre el tema. Solo en la semana del 7 al 16 de noviembre se publicaron 19 notas informativas en *El Comercio*, *La Crónica* y *La Prensa*. El periódico con mayor número de noticias fue *El Comercio* que publicó entre el 6 y el 29 de noviembre, 15 notas informativas y cinco entrevistas a profundidad a líderes políticos (Luis Bedoya Reyes (Partido Popular Cristiano), Luis Alberto Sánchez (Partido Aprista), Héctor Cornejo Chávez (Democracia Cristiana), Genaro Ledesma (FOCEP) y Mario Alzamora Valdez (Democracia Cristiana); también recogieron las impresiones de abogados y expertos en el tema electoral, y el tema dio para varias caricaturas políticas.

*El Comercio* y *La Crónica* recogieron los puntos de vista de académicos, como catedráticos de la Universidad Católica del Perú y otras casas de estudios superiores, así como funcionarios de los organismos electorales. *La Prensa* hizo lo propio con los gremios laborales, como la CGTP, quienes afirmaron que negar el voto a los analfabetos era marginarlos de la vida política (15.11.1978).

La amplia cobertura desarrollada por estos periódicos, a manera de campaña periodística, exige una reflexión toda vez que los medios de prensa local se hallaban confiscados por el gobierno de facto, entonces al mando de Francisco Morales Bermúdez. Así, durante la Asamblea Constituyente, podría señalarse que el gobierno militar no

restringió el debate público que convocó a la mayoría de las fuerzas políticas del país, sino que más bien lo propició.

### 3.3.2. Hechos, temas de controversia, escenarios, agentes sociales y capitales

El clima de opinión sobre el voto de los analfabetos era de expectativa y, sobre todo, según anota Orlando Plaza, de aprobación generalizada en el entorno gubernamental, los partidos y la sociedad civil, los que centralizaron el debate público. Del mismo modo, como reconocieron los propios constituyentes, el problema no era de fondo –todos estaban de acuerdo en aprobar el voto para los analfabetos–, sino de oportunidad: había que acordar cuándo entraría en vigencia una medida que, según se dijo, podría beneficiar políticamente a unos más que a otros:

#### **Voto para analfabetos: asunto de oportunidad**

Según el Presidente de la Comisión Especial de Ciudadanía y Sufragio, Clohald Salazar Penailillo, el problema del voto para los peruanos analfabetos se debe principalmente a *discrepancias de oportunidad...* [Para el PPC] no deben votar ni en generales ni en municipales... [Para el APRA] *otorgarse de forma condicionada por ejemplo a personas analfabetas que tengan 40 años de edad, que sea padre de familia, que sea casado, que tenga trabajo...* [Para la izquierda se debe aplicar] para cualquier elección [las cursivas son nuestras] (*La Prensa*, 9.11.1978).

Existía un evidente interés electoral. Los análisis desarrollados entonces apuntaban a que los votos de los analfabetos beneficiarían en las próximas elecciones a Acción Popular –cuyo líder Fernando Belaunde Terry ganó efectivamente–, pero también podrían incrementar las perspectivas electorales del APRA y la fuerza de las izquierdas, en desmedro del Partido Popular Cristiano que, como hemos visto, tenía una posición diferente (Plaza 1979:72). Detrás de este debate, los voceros de los partidos políticos sacaron a relucir los capitales social y cultural de los analfabetos, quienes no tuvieron voz en la discusión; su representación fue asumida por las agrupaciones de izquierda y sectores del ámbito académico principalmente.

**a. Hecho social.** En el contexto de la Asamblea Constituyente, y el inicio de la apertura democrática, el voto de los analfabetos –en buena medida indígenas– constituyó un hito en la extensión de la ciudadanía: no solo permitió que aquellos que no sabían leer y escribir pudieran sufragar, sino que hizo posible que las mujeres analfabetas finalmente también lo hicieran. De esta manera, se incrementó la población con derecho a votar en varios departamentos del país entre 1978 y 1980 (29%), de 1980 a 1985 (28%) y de 1985 a 1990 (21%). El aumento se dio sobre todo en regiones como Apurímac, San Martín,

Huancavelica, Madre de Dios, Huánuco, Puno, Cusco, Ayacucho. Solo en Apurímac, el aumento de electores entre 1978 y 1993 superó el 340%, con un incremento de la población (1981-1993) de apenas el 15,5% (Del Águila 2012: 34-35).

Según Orlando Plaza, la participación de los campesinos y demás sectores populares analfabetos no significó la solución a sus problemas (pauperización del campo, desempleo, subempleo, fenómeno del minifundismo, bajo nivel de desarrollo tecnológico, extrema pobreza), tampoco garantizaba una real participación (1979: 81). No implicó el acceso a una adecuada representación o una mejora en los procesos de registros ante los organismos de identificación y electorales. Todavía un alto porcentaje de peruanos en su mayoría indígena no cuentan con DNI (Del Águila 2012: 35).

Pero generó un “desborde ciudadano de las poblaciones andinas y amazónicas, la mayoría indígena” que cambió la estructura del sistema de partidos (Del Águila 2012: 35), y fue “un paso más en el logro de otro tipo de sociedad y de orden, una conquista fundamental que recoge algunas de las reivindicaciones del campesinado y de los sectores populares” (Plaza 1979: 81).

**b. Temas de controversia.** Uno de los temas primarios vinculado al debate sobre el sufragio giró en torno a la identificación y registro de aquellos mayores de 18 años, que fueron aprobados por las diferentes fuerzas políticas en medio de largos y dilatados debates a fin de que no se prolongase el proceso de su inscripción, “a contar entre la promulgación de la nueva carta fundamental y las próximas elecciones generales” (*La Prensa*, 15.11.1978). La oportunidad del voto fue otro asunto primario que, como se ha mencionado, dividió a las fuerzas políticas respecto a si el derecho a sufragio que se reclamaba debía concretarse solo en las elecciones municipales o en las generales.

Un tercer tema primario para la controversia fue la referida precariedad de los analfabetos que, según Plaza, fue una estratagema de los partidos políticos para encubrir, de manera velada, su negativa a dar el voto a los analfabetos usando como argumento fundamental que estos no estaban preparados para participar en la política. “Este argumento encierra una falacia que esconde una actitud de rechazo y/o de profundo desconocimiento de los que son los campesinos en este país, de su capacidad de organización y de su capacidad de entendimiento de la problemática local y nacional [...] El campesinado ha desempeñado y desempeña un papel importante en la constitución de este país y en el logro de las libertades democráticas” (Plaza 1979: 74).

Lamentablemente, la situación social del analfabeto fue un tema complejo que no se abordó a profundidad en el debate mediático.

**El voto de los analfabetos**

Escenarios, agentes sociales y sus capitales, hechos y temas						
El Comercio			La Crónica		La Prensa	
<b>Agentes/ capital social y cultural</b>	Analfabetos	Conoce su contexto y de sus problemas Capaces Agudos Ingeniosos Defiende sus Derechos vota por la izquierda	Analfabetos	Sin capital cultural/Social	Analfabetos	Sin capital cultural/Social
	PPC APRA Izquierdas	Partidos	PPC APRA Izquierdas	Partidos	PPC APRA Izquierdas	Partidos
<b>Hecho Social</b>	Constituyente Debate congresal v. analfabetos		Constituyente Debate congresal v. analfabetos		Constituyente Debate congresal v. analfabetos	
<b>Temas de Controversia</b>	Precariedad del analfabeto PPC: oportunidad de voto APRA: oportunidad de voto		Precariedad del analfabeto  Registro de analfabetos		PPC: oportunidad de voto  Registro de analfabetos	
<b>Escenario representado</b>	Alta tasa de analfabetismo		Alta tasa de analfabetismo		Alta tasa de analfabetismo	

**c. Escenarios.** En 1978, el Perú era uno de los países con más analfabetos en América Latina: casi dos millones de personas no sabían leer y escribir, según cifras difundidas entonces por el Instituto Nacional de Estadística. El aporte de estos peruanos en la generación de riqueza se fundamentaba en el hecho de que el mayor porcentaje de analfabetismo se concentraba en la población rural y dentro de ella en la rama de la agricultura y ganadería (76%); y que PEA ubicada en la agricultura representaba a su vez en 1979 el 40% del total de la PEA del Perú (Plaza 1979: 76).

Aprobado su derecho a sufragio, la inscripción de analfabetos en las elecciones generales de 1980 incrementó el número de electores que llegó a 6'485,680 (Tuesta 1997). En previsión tal vez de que muchos no votasen, como efectivamente ocurrió, la

quinta disposición transitoria de la nueva Constitución estableció que no serían sancionados con multas quienes no lo hicieran en aquella oportunidad.

Académicos del Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú (Narda Henríquez, Alejandro Camino D.C. y Orlando Plaza), con el apoyo de la Fundación Friedrich Ebert, participaron en el debate orientado a transparentar estas cifras y analizar la situación y derechos políticos del analfabeto, su situación material, cultura y luchas. De allí salieron balances y recomendaciones, que fueron publicadas en *La Crónica* y *El Comercio*, relacionados con las desigualdades que afectaban a unos 8 millones de bilingües quechua-castellanos, a 1'600.000 monolingües quechuahablantes, y otros peruanos de lenguas nativas (*La Crónica*, 14.11.1978).

Para entonces, como explicó Narda Henríquez, no solo los analfabetos componían un segmento social abrumadoramente grande, sino también la población peruana con idioma o dialecto materno, autóctona. “Esas desigualdades, dijo, se refuerzan en el sistema capitalista porque a la condición de analfabeto se suma la de población pauperizada y de mano de obra explotada” (*La Crónica*, 14.11.1978).

El voto de los analfabetos puso sobre la mesa una realidad que históricamente el país no había querido ver y, evidentemente, no resolvió el sojuzgamiento de que eran víctimas muchos peruanos iletrados. Según Valentín Paniagua, el voto “lejos de permitir una mayor participación en la vida política del país, aumentó el poder de los gamonales” (2003: 61). La precariedad de quienes no sabían de leer ni escribir, puso en evidencia el grado de exclusión de miles de peruanos:

La cuestión del voto para los analfabetos encierra en sí, aspectos sociales, étnicos y culturales, además de aspectos políticos y económicos, que expresan con gran claridad las características y contradicciones que signan una sociedad como la peruana. El voto de los analfabetos pone al descubierto el tipo de democracia y de organización del Estado y del poder existente en el Perú, los que han excluido del aparato formal durante toda nuestra historia republicana, a la mayoría de ciudadanos de este país. La cuestión del voto a los analfabetos también señala el desprecio que las clases dominantes han tenido, y tienen, por los habitantes autóctonos de este país y por la cultura indígena: en cierta forma pone al descubierto un etnocentrismo europeizante y un racismo no manifiesto. Y esto se entiende solo cuando se comprende que la mayor parte de analfabetos en el Perú está constituido por campesinos indígenas (Plaza 1979: 73).

Históricamente, como explicó el abogado, político y docente universitario, Mario Alzamora Valdez, “en su primera etapa se consideró alfabeto a quien podía leer y escribir su propio nombre, después al que sabía leer en general. Según la Comisión de Población de las Naciones Unidas, son alfabetos los que pueden leer y escribir una carta sencilla. Para otros alfabetos es el que lee y escribe como un niño con cuatro años de escolaridad; otros como un muchacho de sexto grado primario” (*El Comercio*, 18.11.1978).

En su opinión, en la coyuntura de 1978 debía definirse algún criterio para resolver el problema del voto de los analfabetos. Históricamente, en el pasado, se habían seguido cinco caminos diferentes: “ a) para las constituciones de 1823 y 1824 los que no saben leer ni escribir no eran ciudadanos; b) para las de 1828, 1834 y 1856 sí son ciudadanos; c) según la de 1839 no son ciudadanos “en ejercicio” (excepto los indígenas de las poblaciones sin escuela, hasta 1844); d) de acuerdo con las Cartas de 1869 y 1920 si son ciudadanos “en ejercicio” pero sin derecho de sufragio (lo que quiere decir que son en ejercicio pero sin ejercicio de ese derecho); y, finalmente, e) la carta de 1933, dice que son ciudadanos pero carecen del referido derecho” (*El Comercio*, 18.11.1978).

**d. Agentes sociales y sus capitales.** Los analfabetos fueron los agentes sociales protagónicos de este debate. Sin embargo, como se ha señalado, al no tener voz propia en la discusión pública, fueron otros los que los jerarquizaron y les reconocieron determinados capitales culturales y sociales. Los partidos políticos representados en la Asamblea Constituyente tuvieron posiciones diferentes asumiendo posiciones antagonistas, pero finalmente llegaron a un consenso: los analfabetos gozarían de derecho político y votarían en las elecciones generales de 1980:

El 28 de noviembre de 1978 las agrupaciones políticas con representación en la Asamblea Constituyente acordaron la extensión del voto para los ciudadanos que no sabían leer ni escribir y establecieron que podrían votar en los comicios de 1980. Un día antes, Clóhaldo Salazar Penailillo [presidente de la Comisión de Ciudadanía y Sufragio] sostuvo que “los principales líderes del Apra se han pronunciado a favor de que, en las próximas elecciones, se otorgue el voto a los analfabetos, lo cual nos hace pensar que será este criterio el que predomine [...]. En caso de suceder así, el Partido Popular Cristiano –que es partidario de que se dé el voto a los analfabetos en elecciones posteriores a 1980– quedará en minoría. El Apra y la izquierda podrán, en consecuencia, firmar una ponencia en mayoría (*El Comercio*, 28.11.1978).

Los políticos de los partidos de izquierda, como el FOCEP, y de la Democracia Cristiana fueron quienes reconocieron en los peruanos analfabetos recursos que si bien no provenían de la educación formal –que no habían recibido–, los diferenciaban como sujetos activos dentro de la sociedad y con capacidades para hacer uso de sus derechos políticos. Se trataba de un capital cultural objetivado, producto de una experiencia de vida de precariedades y de pobreza, como traduce esta glosa de la entrevista a Genaro Ledesma, líder del FOCEP:

-¿Por qué considera que debe otorgárseles el voto político a los analfabetos?  
-El analfabeto es un hombre capaz e igual al que sabe leer y escribir. No lo digo por lectura o por un supuesto humanismo de mi persona, sino por haber convivido y trabajado al lado de grandes masas campesinas, en su mayoría analfabetos. He escuchado a esos campesinos razonar con agudeza e ingenio a veces superiores a personas que saben leer

y escribir. Es más, durante las luchas del campesinado por recuperar sus tierras, la iniciativa la han tomado los analfabetos. Por otro lado, no se necesita saber leer y escribir para reconocer que estamos en estado de pobreza; para saber que hay grupos derechistas que dominan el país; para saber que existen privilegiados y también... una masa abandonada [las cursivas son nuestras] (*El Comercio*. 23.11.1978).

Sin embargo, parafraseando a Bourdieu, no todos los partidos estaban de acuerdo con esta distribución de capitales entre los analfabetos; por el contrario, incidieron más bien en sus carencias y en las limitaciones que estas les imponían para hacer un buen uso del derecho de sufragio. Se sostuvo que no disponían de 'credenciales' suficientes para votar en las elecciones de 1980 (Partido Popular Cristiano) y menos para elegidos (APRA).

Luis Bedoya Reyes, líder del PPC, temía que un porcentaje elevado de votos de las personas que no sabían leer y escribir terminase decidiendo el sentido de las elecciones de 1980; en este sentido, se sostenía que más que capitales, los analfabetos tenían déficits y podían ser objeto de la manipulación por parte de terceros:

*-¿Concretamente cuál es la posición del PPC frente al voto de los analfabetos?*

*-Hemos precisado lo siguiente: corremos el riesgo de estar confundiendo entre lo que debe contener el precepto constitucional y el voto analfabeto en el próximo proceso electoral. Una Constitución es dictada para una vigencia de 40 o 50 años. La nueva Constitución contendrá lógicamente el principio consagrado de que el voto es universal y no está sujeto a ninguna limitación por razón de ser o no alfabeto. Pero con respecto al próximo proceso estimamos que se cometería una precipitación si diésemos el voto político a los analfabetos. *Debe concedérseles el voto para las elecciones municipales a nivel distrital donde todos –los alfabetos y no alfabetos– se conocen y saben quién es quién. No hay entonces manipulación del voto...*"*

*[...] Igualmente propondremos la afectación de un porcentaje del presupuesto de la República dedicado exclusiva y autónomamente a una campaña de alfabetización nacional [...] *Lo que no queremos es que un voto analfabeto que puede exceder como hoy al 40 por ciento de la población electoral y que podría resultar una población manipulable termine decidiendo el sentido de la próxima elección que se va a realizar dentro de la coyuntura más difícil y más grave que el Perú va a tener...* [las cursivas son nuestras] (*El Comercio*, 6.11.1978).*

En cuanto al APRA, Luis Alberto Sánchez planteó una postura similar a la que el partido había presentado en el Congreso Constituyente de 1931, es decir, se reconocía que era de justicia concederles el sufragio, pero de manera restricta. Según declaró a *El Comercio*, "como miembro del partido sigo siendo partidario del voto para los analfabetos; solo que no se trata de un voto irrestricto, ilimitado y sencillamente expuesto como una teoría y con fines electorales; sino que tiene que ser un voto razonado, calificado y por consiguiente en cierto modo restricto" (10.11.1978).

Parte de estas restricciones se relacionaban con la falta de capacidades del analfabeto para no solo valorar la importancia del voto y sufragar con responsabilidad, sino para ser potencialmente elegido en un cargo público, pasando por su desconexión

con los problemas del país. Incluso el hecho de no tener documento de identidad (no eran ciudadanos) ni dominar el idioma castellano fueron dificultades o limitaciones que el APRA sustentó durante el debate:

Sostuvo [Luis Alberto] Sánchez que el APRA ha sido partidario, desde su fundación, del voto para los analfabetos. Evocó que en diciembre de 1931 tuvo oportunidad de ser ponente de la posición aprista. Señaló que el APRA no ha variado su filosofía desde entonces, pero que hay que admitir que existen dificultades para dos millones de analfabetos que *no tienen ni un documento de identidad*.

Consideró que el voto para los analfabetos será prioritariamente aprobado por la Asamblea Constituyente, pero que aún falta saber si será voto facultativo u obligatorio [las cursivas son nuestras]. Debemos pensar si este voto será dado para emplearlo de inmediato o diferirlo como en otra oportunidad” puntualizó, agregando que no hay que ver cuáles son los cargos al que no pueden tener acceso los analfabetos mientras no tengan dominio del idioma castellano (*El Comercio*, 9.11.1978).

Se podría decir que la posesión de un capital por parte del analfabeto fue un punto medular en la concesión del voto. Más que posesiones materiales (capital económico) y relaciones sociales (capital social), el problema radicaba en su estatus educativo (capital cultural) que lo colocaba en una lista de peruanos de segundo nivel –“seres inferiores”, “de segunda categoría” (Plaza 1979: 74) –, mellando su reputación (capital simbólico). Como se preguntaba Luis Alberto Sánchez, bajo estas consideraciones, ¿concederles este derecho era un premio al no alfabetismo?:

*-¿Qué implicancias puede tener el voto para los analfabetos? Muchos se preguntarán que si van a votar y por consiguiente elegir, también están en calidad o capacidad de ser elegidos.*

*-No es posible que el analfabeto, a pesar de que vote, si es que se le da el voto, pueda ser electo. Por ejemplo, a nadie se le ocurre que un analfabeto pueda ser Presidente de la República, ministro de Estado, contralor de la república, rector de universidad, etc. De suerte que la primera cuestión es que, en este caso el ser votante no significa tener el mismo derecho a ser electo [...]. En segundo término hay otra consideración: el voto para los alfabetos es obligatorio y siendo obligatorio el que deja de cumplir con esta obligación recibe sanciones. La pregunta es si el analfabeto que no tiene los mismos medios para enterarse y discernir de las responsabilidades que acarrea la obligación de votar, debería estar sujeto a las mismas sanciones del que sí puede informarse, y evidentemente la respuesta en este caso es si no negativa, dubitativa; por consiguiente se presenta otra cuestión: si el voto de los analfabetos puede ser obligatorio o facultativo; esta es otra cuestión a analizar [...]. En tercer lugar se presenta otra cuestión también de hecho y es que el voto de los analfabetos conflige con la teoría de que el Estado favorece la educación y por consiguiente el analfabetismo. Hasta qué punto este voto puede ser un premio al no alfabetismo y hasta qué punto debe ser el voto político un aliciente para ser alfabeto [las cursivas son nuestras] (*El Comercio*, 10.11.1978).*

De otro lado, las instituciones y agentes de la sociedad civil fueron coprotagonistas que contribuyeron a la interacción dentro del espacio público y a la determinación de consensos en torno al voto de los analfabetos. Su participación llamó la atención del poder político, representado por los partidos que participaban en la Constituyente, en una

coyuntura particularmente complicada en el país entonces bajo el mandato del gobierno militar. Su objetivo fue apoyar la lucha por los derechos políticos de un segmento de la población históricamente abandonado y que, a diferencia de otros procesos vividos en el país, carecía de representantes en el Estado.

Se puede afirmar que desde el ámbito de la academia, vocera de la sociedad civil organizada, se hicieron los mayores aportes sobre la realidad limitada y limitante del peruano que no sabía leer ni escribir, sus escasas posibilidades para acceder a posiciones de poder y a un estatus aceptable de vida. La discriminación que significaba principalmente para las mujeres y la población quechuahablante permitió que los medios se aproximaran a la exposición del capital social de los analfabetos, es decir, a sus entornos y relaciones sociales precarias producto del abandono del Estado.

Entre las instituciones partícipes como representantes de la sociedad civil hubo posiciones dispares respecto al voto que apoyaron ampliamente. Para algunos académicos, este debate en épocas electorales era por lo menos llamativo y permitía reflexionar sobre cómo un problema tan complejo no había merecido mayor atención de la sociedad peruana. Para el sociólogo Alejandro Camino D.C., los analfabetos tenían “un profundo conocimiento” de su realidad circundante, aunque no sabían leer ni escribir, y por lo tanto estaban habilitados para distinguir quién representarían sus intereses y quiénes los manipularían:

Alejando Camino D.C. dijo que le preocupaba que el mundo hispanohablante y alfabeto del Perú asuma la problemática de la situación y los derechos políticos del analfabeto en épocas preelectorales. “En buena hora que se les otorgue esa formal y restringida manera de expresar sus derechos, porque en su profundo conocimiento de la naturaleza, ellos sabrán determinar quiénes son los manipuladores del pueblo”, acotó (*El Crónica*, 14.11.1978).

Por su parte, el sociólogo Orlando Plaza anotó entonces que los analfabetos no eran una masa sin rostro, sino un conjunto de personas que formaban parte del campesinado y de sectores populares que merecían bajo sus capacidades asumir un rol más activo en la marcha del Estado del cual formaban parte activa:

Orlando Plaza, por su parte, se pronunció por la participación dentro del aparato formal del Estado de los campesinos y de los demás sectores populares analfabetos. Precisó que los campesinos y los sectores populares tienen tanta capacidad para intervenir en los asuntos del país en términos políticos, como lo hacen en términos de generación de riqueza (*El Crónica*, 14.11.1978).

Otra posición dentro del sector académico apostaba por la eliminación del analfabetismo como el resultado de un quehacer colectivo de toda la sociedad. Mario Alzamora Valdés

defendió esta postura, pero revaloró el capital cultural de los ciudadanos como requisito para otorgar el voto:

Cualquiera que sea el patrón que se acepte, estoy de acuerdo con lo expresado con tanto acierto por el profesor Carlos Velit: *leer es algo más que reconocer las palabras, “es comprender el mensaje del autor”, “es incorporarse definitivamente al hábito de la lectura y comprender su valor formativo en la vida del hombre [...]*

*[-...] En la actual situación del país, en una etapa de transición, [el voto] debería limitarse solamente a las elecciones municipales en las comunidades campesinas, núcleos rurales y distritos. Este voto municipal podría gravitar en las decisiones políticas, si el sistema constitucional que se prepara resuelve que la elección al Senado por ejemplo se realiza por sufragio universal indirecto... [las cursivas son nuestras] (El Comercio, 18.11.1978).*

### 3.3. 3. Cultura política de los agentes sociales

Algunos políticos y académicos, como representantes y voceros de los peruanos analfabetos del Perú, asumieron en el debate público la tarea de explicar cuáles eran las percepciones, actitudes y sentimientos que desde su particular punto de vista tenían estas personas sobre el quehacer político.

Héctor Cornejo Chávez, de la Democracia Cristiana, sostuvo que gozaban de discernimiento suficiente para escoger a sus representantes, basados en los capitales culturales que poseían y que eran inherentes a rol que cumplían dentro de la sociedad:

*[...] Negar el voto a los analfabetos, me parece que no tiene fundamento en sí mismo, porque el saber leer y escribir no es el mejor criterio para juzgar si una persona discierne o no discierne electoralmente. El analfabeto no sabe leer, naturalmente, pero con toda seguridad está más imbuido en el medio en que vive. Si es un campesino, un artesano, un obrero, un jefe de familia, conoce los problemas inherentes a cada una de estas condiciones y quizá mucho mejor que personas que saben leer y escribir, pero que son ajenas a esos campos. Por lo tanto, puede escoger más lúcidamente, con más discernimiento a quiénes pueden representarlo en el ejercicio del poder público [las cursivas son nuestras]. Por este conjunto de razones yo creo que el analfabeto tiene derecho a votar; y si no fueran suficientes, habría que agregar otra razón de mucho peso; y es que la Declaración Universal de los Derechos del Hombre incluye entre esos derechos el derecho de votar. Y no solamente no distingue al alfabeto del analfabeto, sino que expresamente condena la discriminación y una de las formas de discriminar es hacerlo por medio del grado de ilustración (El Comercio, 20.11.1978)*

Para el PPC, en cambio, el analfabeto había sido una víctima de diez años de dictadura militar por lo que, sin información suficiente, carecía de conocimiento, responsabilidad y convicción para elegir bien. Con base en estos argumentos, el PPC solicitó a la Comisión de Ciudadanía y Sufragio de la Constituyente que no se otorgue por única vez en las elecciones de 1980 el voto a los analfabetos, teniendo en consideración que poco o nada se había hecho a favor de su cultura política. Desde su punto de vista, podría decirse que los analfabetos carecían de cultura política, es decir, no habían desarrollado conocimiento, valor, actitud o expectativa respecto a la política.

Sin embargo, como se aprecia en esta glosa de uno de sus voceros, reconocía que los analfabetos sí podían elegir, aunque se tratara de “partidos políticos que demagógicamente” abusaban de su ignorancia:

El Partido Popular Cristiano planteó ayer ante la Comisión de Ciudadanía y Sufragio que por esta única vez, no se otorgue el voto a los analfabetos.

El doctor Clohaldo Penailillo del PPC, al fundamentar este planteamiento, manifestó que otorgar el voto a los analfabetos, “es sumamente peligroso para la democracia, y dado su actual volumen, puede ser definitorio, con las graves consecuencias que acarrearía”.

“Durante este lapso el analfabeto no ha tenido comunicación libre y democrática, por tanto sería un voto sin conocimiento del evento político, sin convicción y sin responsabilidad”, precisó.

Agregó que “en los 10 años de dictadura militar no se ha generado docencia política ni por el Estado ni por los Partidos Políticos, por su inactividad, lo que no abona a un voto responsable, que es el que desea la patria, de parte de todos los peruanos sin excepción”.

“Estos hechos podrían ser aprovechados por los viejos y nuevos caciques y por Partidos Políticos que demagógicamente abusan de la ignorancia de este sector respetable de peruanos. El voto sería manipulado, recurriendo incluso a medios de corrupción y dádivas de todo género, incluido el alcoholismo y la coca”, expresó (*El Comercio*, 7.11.1978).

Desde los partidos de izquierda, se contestó al PPC que el analfabeto no solo podía sufragar, sino que su opción ya estaba comprometida con esas agrupaciones, como reveló Genaro Ledesma del FOCEP:

El Partido Popular Cristiano sabe que *el analfabeto tiene capacidad de raciocinio*, que entiende que la crisis lo está asfixiando y que, por lo tanto, no hay sino una salida de izquierda; y, por ende, esos votos serán para la izquierda. Por ello, el PPC pretende negar ese derecho a ciudadanos que no saber leer ni escribir y marginarlos en forma inhumana; porque marginar a peruanos de elegir a sus gobernantes es incurrir en inhumanidad. Es volver a insistir en ese mismo cruel abandono en que siempre los grupos oligárquicos sumieron al pueblo peruano [las cursivas son nuestras] (*El Comercio*. 23.11.1978).

Sectores académicos coincidieron en que los analfabetos sabrían determinar quiénes eran “los manipuladores del pueblo”, por lo tanto, serían capaces de elegir de una baraja de oportunidades la opción que representase mejor sus intereses.

**El voto de los analfabetos**

Agentes Sociales	Políticos/ Periódicos	Valoración de acción política	Satisfacción Confianza	Participación Política	Actitudes
Analfabetos	Cornejo Chávez <i>El Comercio</i>	Positiva	No precisa	Votantes (en las urnas)	Apreciación de aprobación a quien pueda representarlo.
	Penailillo <i>El Comercio</i>	Negativa	Insatisfacción	Votantes (en las urnas)	Rechazo a viejos caciques que abusan de su ignorancia
	G. Ledesma <i>El Comercio</i>	Positiva	No precisa	Votantes	Apreciación de aprobación a la izquierda
	Alejandro Camino <i>La Crónica</i>	Positiva	No precisa	Votantes	Apreciación de aprobación a quienes no son manipuladores

### 3.3.4. Aproximación a los *frames* o enfoques de la prensa

En este tema tampoco se encontraron columnas editoriales en los periódicos analizados, pese a su importancia. En cuanto a la información, hay una orientación positiva hacia la política y los políticos, sobre todo los congregados en la Asamblea Constituyente, así como hacia la necesidad de garantizar el sufragio universal.

#### 3.3.3.1. Selección de las noticias

Hay un discurso monocorde en los periódicos porque no solo estaban confiscados, sino porque abordaron la misma agenda temática y en ocasiones a las mismas fuentes, que fueron los voceros de los partidos con asiento en la Asamblea Constituyente. Algunas fuentes fueron continuamente consultadas; por ejemplo, el presidente de la Comisión de Ciudadanía y Sufragio, Clohaldo Salazar Penailillo (PPC) fue entrevistado varias veces por *El Comercio*. En *La Crónica* y *La Prensa* prefirieron dar cuenta de los incidentes en el debate protagonizados entre el PPC, el APRA y las izquierdas.

Los titulares fueron informativos y, por lo tanto, no hubo espacio para la valoración. *La Crónica* y *El Comercio* dieron cabida a noticias que aportaron al debate, como la realización de foros organizados por la sociedad civil sobre el voto.

La cobertura tuvo un cariz propositivo. Una anécdota al respecto es la del diario *La Prensa* que, en el convulso mes de noviembre de 1978, mes de los debates, atribuyó a Haya de la Torre la declaración de que “el voto a los analfabetos era demagógico”. Al día siguiente, el presidente de la Asamblea Constituyente aclaró la imprecisión del titular y nunca más se volvió a poner en tela de juicio la viabilidad del sufragio.

Instituciones, especialistas y organizaciones de la sociedad civil fueron fuentes de la información y cumplieron el rol de coprotagonistas y de apoyos en el análisis de la polémica constitucional. El gobierno militar se mantuvo también como coprotagonista, sin mayor exposición en el debate. Los antagonistas fueron las fuerzas políticas de derecha (PPC) y de izquierda (incluyendo al APRA y los partidos de izquierda). Los medios de comunicación aparecieron como un apoyo a la exposición de estas ideas.

Hubo dos finalidades en la cobertura: una principista, en la medida que el debate buscó que los actores se pronunciaran sobre la necesidad de garantizar un derecho político, inalienable, pero largamente postergado, que solo el consenso hizo posible. En segundo lugar, también hubo una finalidad política de confrontar a los diferentes partidos políticos en el logro de lo que consideraron un triunfo electoral asegurado.

### 3.3.3.2. Selección de entrevistas

*El Comercio* abrió sus páginas a una serie de entrevistas extensas –en algunas ocasiones debieron presentarse en dos partes– que dieron espacio a los asambleístas de diferentes tiendas políticas, así como a expertos en la legislación electoral. En estos diálogos, los políticos hicieron una interpretación de lo que consideraban eran los alcances del precepto constitucional desde sus particulares perspectivas, sea para evitar la manipulación de los analfabetos (PPC), garantizarles el voto con limitaciones (APRA) o concederles el beneficio de manera irrestricta (FOCEP y Democracia Cristiana). Asimismo, a través de estas entrevistas, los políticos tuvieron la posibilidad de exponer su agenda en momentos en que el país se encontraba aún bajo un régimen de facto.

### 3.3.3.3. Mediación/ Mediatización

A diferencia de los temas anteriores, respecto al voto de los analfabetos, hubo un valioso intercambio de opiniones que dinamizó el debate público. Las opiniones de políticos, funcionarios y voceros de la sociedad civil se vieron envueltos en una saludable controversia que por espacio de un mes principalmente se vio enriquecida en busca de consensos. Hubo mediación.

### 3.3.3.4. Enfoque o *framing*

Como en el caso del voto femenino, en cuanto al voto de los analfabetos el enfoque fue de interés humano. Pese a las diferencias partidarias, el debate entre las fuentes consultadas tuvo un denominador común: cómo dotar al analfabeto de derechos políticos para elegir a sus autoridades.

## CONCLUSIONES

**1. Imagen de la comunidad política.** Los temas analizados en esta investigación, que describen momentos y coyunturas vividas en el país, revelan también una serie de cambios producidos en las relaciones entre gobernantes y gobernados que, como analiza Sinesio López, constituyen el centro de la formación de la ciudadanía (1997: 123). Consecuencia de estos cambios, es que hablar de nuestra nacionalidad es referirse a un proceso inacabado, de una comunidad política que seguimos construyendo. Los avances y retrocesos producidos en la vida política nacional han consolidado o frenado, según el caso, la construcción de un “nosotros”, de la nación, entendida como el conjunto de individuos con derechos garantizados por el Estado y con responsabilidades hacia la comunidad política a la que pertenece (López 1997: 119).

Recorrer en el tiempo los entretelones de la emergencia de los partidos políticos, del voto de las mujeres y de los analfabetos señala que, efectivamente, en esas coyunturas, la colectividad de la cual formamos parte dio pasos importantes para reconocerse y reconocer a sus miembros como ciudadanos. En esos momentos, parafraseando a Benedict Anderson, muchos peruanos se imaginaron como miembros de una colectividad conectada a una cultura común que, como señala Gellner, es el secreto del nacionalismo.

Lamentablemente, la formación de la ciudadanía en el Perú es un proceso complejo. Según Sinesio López, hemos transitado durante el siglo XIX y XX entre modelos o matrices culturales opuestos: de un estatismo conservador y un liberalismo progresista, a un estatismo renovador y un liberalismo conservador, producto de “cambios en los referentes culturales y políticos que alimentaron y resignificaron la lucha política en cada época histórica” (1997: 197-198).

Así, una conclusión de este trabajo es que el surgimiento de los partidos políticos, el voto de las mujeres y de los analfabetos fueron procesos convulsos, de confrontaciones, acercamientos y distanciamientos entre los individuos, grupos e instituciones locales. *El Comercio, La Prensa y La Crónica*, reconocidos como los periódicos más influyentes de Lima durante el siglo XX, registraron en sus páginas esos momentos trascendentales para la vida nacional no solo en su función informativa, sino probablemente porque los periódicos han proveído siempre a las colectividades los medios técnicos para la representación de la comunidad imaginada (Anderson 1997: 48).

Al alcance de las personas, los grupos y las instituciones, en las agendas públicas y políticas, ha quedado para su eventual escrutinio, qué dijeron e hicieron –o debieron

hacer— los agentes sociales involucrados para garantizar la marcha de instrumentos medulares que la nación. Cuánto se hizo para que los partidos políticos moldearan la vida democrática y la integración; de qué manera se aseguró que el sufragio sea un mecanismo de control ejercido por todos los ciudadanos sobre la autoridad; y cuánto se alentó la existencia de una sociedad civil participativa.

El análisis indica que en las coyunturas analizadas no todos los ciudadanos ostentaron ese estatus. La fotografía muestra el desconocimiento que se hizo de sus derechos políticos, avalados incluso por las constituciones políticas. Así sucedió con el tema del voto de las mujeres y los analfabetos, estigmatizados históricamente como ciudadanos de segundo nivel. En esos momentos los ciudadanos cumplen obligaciones aunque no gocen de los derechos que debe garantizar un Estado, distante y ausente.

En cuanto a los partidos políticos modernos (Socialista y APRA), queda claro que su surgimiento fluctuó entre la aprobación de algunos sectores, y la deslegitimación por parte de otros en un proceso violento y conflictivo en las calles, y en las páginas de los periódicos donde se trasladó la grave confrontación política y social que signó su nacimiento: el enfrentamiento de la derecha, abierta, franca y promisor —por la que apostaron los diarios de referencia—, versus la izquierda, oscura, desconocida y peligrosa, que representaban las nuevas agrupaciones políticas.

No sabemos el alcance de la influencia que los periódicos ejercieron sobre sus públicos en aquellos años; Gellner asegura que la prensa ha servido para engendrar la idea de nación en la gente (Taylor 2000:260). Lo que sí sabemos es que a través de la articulación textual de los hechos en noticias o editoriales, recogieron los universos políticos de los agentes sociales o sus disposiciones básicas hacia la política, a partir de los cuales estos percibieron y reaccionaron, construyeron preferencias y eventualmente se implicaron en actividades políticas (Benedicto 1995: 257).

**2. Cultura política.** Si estas disposiciones básicas hacia la política están enraizadas en las creencias, normas, valores y percepciones de las personas, bien podría decirse que a través del discurso de la prensa se puede identificar el grado o nivel de la cultura política de los agentes sociales representados, sus capitales social y cultural, su participación dentro de la sociedad civil y la confianza que les generó el entorno que los rodeaba.

En esta investigación se ha verificado que, como afirman Gabriel Almond, los periódicos pueden ser tribunas a través de las cuales se transmite la cultura política, es decir, las orientaciones cognitivas, afectivas y evaluativas de por lo menos algunos

ciudadanos hacia la política. Así, en las coyunturas analizadas, la prensa destacó en los agentes sociales sentimientos que fluctuaron entre la satisfacción y la insatisfacción, la confianza y la desconfianza, la aprobación y el rechazo hacia quienes se movían en los territorios políticos –es decir, el Estado, los políticos, los funcionarios y el régimen de turno–, y con respecto al futuro de la nación.

Por ejemplo, las percepciones, actitudes y sentimientos positivos hacia los líderes de los partidos en la década de 1920, pasaron a ser negativas a partir del siguiente decenio. Sinesio López y Julio Cotler coinciden en que Víctor Raúl Haya de la Torre y también José Carlos Mariátegui sentaron las bases de un pensamiento, visión y acción diferente en el Perú, orientadas a la participación política de las capas populares y sectores medios urbanos. Sin embargo, esto no se visualizó en el discurso periodístico de la prensa de referencia que tomó dos caminos: o minimizó la presencia de estos partidos en la escena local, al punto de desaparecerlos de la agenda informativa; o los cuestionó agriamente denotando y connotando lo impertinente de sus propuestas para la realidad local dentro de lo que *La Crónica* denominó el “disconformismo con lo viejo”.

En el reconocimiento de los derechos de sufragio de las mujeres se las exhibe como propietarias de una cultura política positiva, que se puso en evidencia en su masiva participación en las elecciones de 1956, como votantes, personeras, miembros de mesa y parlamentarias; pero ello no significó necesariamente que se reconocieran sus capitales culturales y sociales.

Asimismo, en el caso de los analfabetos, es interesante que el tema de su cultura política fuera uno de los asuntos de mayor trascendencia dentro del debate que se produjo en el país en el seno de la Asamblea Constituyente. En aquel intercambio de ideas y más allá de las particulares agendas de las diferentes fuerzas allí representadas, una pregunta medular fue si estas personas podían cumplir cabalmente sus responsabilidades ciudadanas (votar y elegir con claro discernimiento) o si por el contrario carecían de una cultura política, es decir, sino habían desarrollado conocimiento, valor, actitud o expectativa respecto a la política. Prevalció la primera opción, con lo cual se reconoció que los analfabetos, como señaló Héctor Cornejo Chávez de la Democracia Cristiana a *El Comercio*, tenían derecho a votar porque aunque no sabían leer y escribir sabían elegir a quien podría representarlos en el ejercicio del poder público.

**3. Agentes y capitales.** ¿Es posible distinguir en el discurso periodístico los elementos característicos de los agentes sociales, jerarquizándolos, como sucede en la vida en

sociedad, según factores culturales, estilo de vida, estatus, gustos y distinción? Los capitales simbólico, cultural y social, como señala Pierre Bourdieu, contribuyen a la identificación y a la diferenciación de las personas entre sí (2012b: 144-145), pero en la prensa sirven además para legitimarlas o deslegitimarlas doblemente, respecto a los recursos que poseen y que utilizan o intercambian para obtener ventajas y poder sobre el resto de individuos.

En los tres temas analizados en esta investigación, el señalamiento de los capitales cultural y social fue un elemento medular para el reconocimiento de los agentes sociales como ciudadanos o no ciudadanos, es decir, como personas con deberes y responsabilidades hacia su comunidad política o como sujetos sin derecho a pertenecer a una colectividad dentro de la cual, sin embargo, habían nacido, crecido y desarrollado.

Se ve nítidamente en el voto de las mujeres que, en la década de 1950, se les atribuía “el estatus de un menor de edad”, pese al rol destacado que muchas cumplían en diversas actividades profesionales; y también en el caso de los analfabetos que hasta 1979 fueron considerados ‘no ciudadanos’, no solo porque la ley electoral no les permitía que hicieran uso de su derecho al sufragio, sino por las resistencias sociales que existían en la sociedad peruana para reconocer sus derechos y deberes ciudadanos.

De otro lado, se ha encontrado que el hecho de que las mujeres accedieran al voto, primero en 1931 y luego más plenamente en 1956 y 1980, no garantizó necesariamente que sus recursos y potencialidades educativas y sociales fueran valoradas y reconocidas en el discurso periodístico. Se incidió en aspectos poco relevantes, superficiales, emotivos y casi anecdóticos.

El nivel educativo (capital cultural) de los adherentes a Haya de la Torre, y el propio estatus de este como líder universitario, en los tiempos de la consagración del Perú al Corazón de Jesús, fue la variable que marcó la diferencia en la discusión sobre la validez de aquella protesta, desde la perspectiva de los diarios *El Comercio* y *La Crónica*. Lo mismo podría señalarse de los obreros que protestaron en aquella revuelta, reconocidos por *El Comercio* como miembros de las ‘instituciones obreras’ y por *La Prensa* como miembros de la ‘clase obrera’ (capital social).

El discurso periodístico está plagado de estas jerarquizaciones sociales. Se atribuye a los diferentes actores sociales una serie de valores, capacidades, relaciones y vínculos que los distingue antes los ojos de los lectores. Para algunos académicos, “los medios son espacios donde se juega la formación, la reproducción y la contestación de conjuntos de prácticas y de creencias, que mezclan de manera indisociable poder y

cultura, cada uno de estos elementos se lee en el otro” (Maigret 2005: 333). Para otros, actúan como “mercaderes de necesidades”, en la medida que “influyen en los gustos culturales y fomentan opciones alternativas a los estilos de vida entre una comunidad de consumidores siempre en aumento” (Giddens 2010: 493).

Desde nuestro punto de vista, el reconocimiento de los capitales social y cultural de las personas dentro del discurso de la prensa depende evidentemente del enfoque (*framing*) o línea editorial de cada medio, aunque no deja de llamar la atención las ‘transformaciones’ que los agentes sociales pueden sufrir en el tiempo dentro del discurso, donde un día pueden ser ‘líderes’ prometedores y otro convertirse en políticos ‘sectarios’.

Alfredo Torres señala que mientras no hubo encuestas que midieran el sentir de la ciudadanía en el país, “los diarios debían actuar como voceros calificados de la opinión pública” que, en la práctica, estaba representada por “las élites políticas, intelectuales y empresariales que participaban en las discusiones de los asuntos públicos” (2010: 23). Los capitales social y cultural de estos grupos se aprecian también en los periódicos. En las coyunturas analizadas se identifica a los siguientes agentes sociales, con base en el poder que ostentan y su participación en el debate público:

- Poderes públicos. Aparecen en los tres casos aquí analizados. El Ejecutivo en las elecciones de 1931 y en el sufragio femenino, el Legislativo y el Electoral en el sufragio de los analfabetos. Son personalizados en sus voceros o representantes.
- Autoridades. Funcionarios civiles, cuadros policiales y militares. La presencia de autoridades religiosas es significativa. Se les identificada con nombre propio. Se les caracteriza en algunos casos de manera positiva y eficiente, y en otros negativa y abusiva.
- Instituciones y organizaciones. Se destacan en el debate sobre el voto de los analfabetos. Son representadas por voceros de organizaciones gremiales, profesionales/técnicas y académicas. Son representadas por sus líderes o cabezas a los que se les identifica de manera positiva, según los cargos que ostentan y las habilidades para sustentar propuestas e ideas.
- Políticos. Aparecen con nombre propio, pero sujetos a una calificación permanente que, en algunos casos, deviene en estereotipo. En el caso de las elecciones de 1931, se les caracteriza como candidatos, detenidos, deportados, revolucionarios, agitadores, elementos perniciosos, caudillos y patriotas. En el sufragio femenino

se resalta a las congresistas mujeres y a los partidos. En el sufragio de los analfabetos a los partidos y asambleístas.

- Profesionales. Son los expertos o especialistas con autoridad en la discusión social, sociológica y antropológica (tema del sufragio de los analfabetos); también debe incluirse aquí a los periodistas que aparecen como apoyos o agentes comprometidos en el debate (elecciones de 1931).
- Ciudadanos. Individuos participantes en los asuntos públicos con diversos intereses, a los que en ocasiones no se les reconoce como tales. Son los estudiantes universitarios y los sectores obreros, los adherentes a los partidos, los patriotas, los independientes (elecciones de 1931); son las mujeres, las personeras y los miembros de los comités femeninos, los peruanos alfabetos y analfabetos (sufragio femenino y de los analfabetos).

**4. Sociedad civil.** Jürgen Habermas explica que la sociedad civil se ve socavada en la esfera pública, donde debe expresarse, debido a que los medios de comunicación monopolizan el debate, lo cual ha sido evidentemente cierto en muchas etapas de nuestra historia. Pero en 1978, un grupo de asociaciones, organizaciones, movimientos sociales y académicos, se unió a líderes políticos, representantes gremiales y autoridades de gobierno para discutir sobre la necesidad de actuar como voceros responsables de institucionalizar y debatir socialmente sobre la inequidad a la que se hallaban sometidos las mujeres y los indígenas, todos levantando las banderas del voto al analfabeto. Esta participación no se observa en las coyunturas de las elecciones de 1931 ni en la del voto femenino; como señala Sinesio López, la sociedad civil emerge recién después de 1960.

En el tema del sufragio de los analfabetos, la lectura de los principales diarios permite afirmar que el debate público fue favorable, a pesar de que el Perú estaba en manos de un régimen militar. Nos preguntamos cómo habría sido el debate en circunstancias diferentes, es decir, bajo un gobierno democráticamente elegido por el pueblo.

Frente a las propuestas, el diario que mayor espacio concedió a esa sociedad civil –*El Comercio*– abrió la baraja a las propuestas de los expertos, de los grupos organizados, de la academia y de los políticos que se dividieron entre los que proponían apoyar el voto irrestricto, limitarlo para que no sea ejercido en las elecciones de 1980, partiendo de la errónea hipótesis de que sería un peligro para la sociedad, y apoyar el voto restricto.

¿Por qué este debate no caracterizó la coyuntura del voto femenino? La lucha de las mujeres representadas por un puñado de organizaciones y algunos parlamentarios de provincias en 1931, se coronó en la reforma constitucional de 1955 lo que determinó el sufragio femenino en 1956. Sin embargo, una vez garantizado ese derecho político no hubo mayor discusión sobre las repercusiones positivas de este reconocimiento históricamente postergado ni sobre el aporte de las organizaciones no estatales en la consecución de esta meta. La participación de las mujeres en el mundo de los partidos fue una ocasión desaprovechada en el discurso periodístico.

La situación descrita revela el fraccionamiento de la sociedad peruana de aquel entonces, signada por los prejuicios, el temor, división, el racismo y la discriminación; además de ser un país desintegrado, como revela el hecho de que el Perú fue uno de los últimos países en otorgar el derecho a votar a las mujeres. Lima, la capital del país y sede de los centros del poder político y económico, estaba muy distante de lo que ocurría fuera de sus límites geográficos. Los tres periódicos estudiados reflejaron esa situación.

**5. Rol mediador de la prensa.** Podría decirse que la contribución de la prensa de referencia a nuestra colectividad ha fluctuado entre el compromiso, la indiferencia y la parcialización respecto de los fenómenos sociales producidos en el país durante el siglo XX. En nuestra evaluación, distinguimos tres lecturas: compromiso con el voto de los analfabetos, indiferencia respecto del voto femenino y oposición al surgimiento de los partidos modernos.

El análisis de los contenidos señala que los medios cumplieron con su primera tarea: cubrir la información y publicarla. Sin embargo, los criterios de selección de las noticias, las fuentes utilizadas, así como los recursos argumentativos empleados en la opinión dan una idea de las valoraciones que dieron a los hechos y de la calidad del análisis que se hizo de las controversias. Desde este punto de vista, no fueron necesariamente la mejor expresión de informaciones y editoriales sobre momentos importantes para la nación, lo cual es preocupante en un país donde no ha existido una tradición interesada en fomentar las prácticas ciudadanas, según refiere López (1997: 28).

Las causas de esta ausencia de contenidos o de profundidad en el análisis sobre eventos tan importantes para la vida de la nación se deberían a varias razones.

De un lado, hubo evidentemente poderosos condicionantes externos, razones contextuales de diverso origen que se deben tenerse en cuenta. En el plano político y social, no contribuyeron mucho a una mejor información los escenarios que vivía el país

en el momento en que se debatieron los hechos mencionados: la crisis política vivida en la década de 1930 (con seis presidentes turnándose en el poder entre 1931 y 1933), la resistencia social a la participación de la mujer en actividades políticas en 1956 (que se hizo visibles desde 1931, en la constituyente de ese año) y la exclusión social e histórica de los analfabetos (ambos considerados hasta la Constitución de 1979 ciudadanos de segundo nivel). Respecto al trabajo periodístico, el acceso a la información no era el actual, ni el desarrollo del periodismo local es más adelantado.

No obstante, como se ha sostenido, creemos que las orientaciones ideológicas de esos medios que, como es obvio, respondían a los intereses de las empresas propietarias y de sus públicos, limitaron y actuaron como guardabarreras para la entrega de una información más plural.

Esta conclusión nos lleva a reflexionar sobre el papel que ha cumplido y cumple actualmente el periodismo en la vida nacional, y sobre su aporte en el proceso de construcción de una idea de nación en el país. Pierre Bourdieu sostiene que se debe adoptar una posición más modesta respecto del rol de los periodistas, aunque también reconoce que “entre todos los productores de discursos son quienes disponen de los medios más potentes para hacerlos circular e imponerlos. Ocupan de este modo una posición privilegiada en la lucha simbólica por hacer ver y hacer creer” (2002: 65).

Desde este punto de vista, pueden formularse algunas interrogantes respecto a la labor de la prensa en la difusión, interpretación y análisis de otros importantes fenómenos sociales, diferentes a los abordados en esta investigación, producidos en el siglo XX y en lo que va de la presente centuria. Hechos sociales que tuvieron diferentes repercusiones en la consolidación de la comunidad política: sea para avanzar en ese proceso, para retroceder o para reformular las concepciones y perspectivas del país que fuimos, somos o aspiramos en convertirnos. Bajo qué nuevas visiones, valores, prácticas, realidades y un espíritu de cambio en provecho de nuestra colectividad, ha aportado la prensa a una idea de nación que es cambiante porque, parafraseando a Flores Galindo, la construyen (1997: 161), pero también la deconstruyen y reconstruyen los hombres.

## Bibliografía

- AGUILAR GIL, Roisida  
 2003 "La ampliación del cuerpo electoral. Ciudadanía, sufragio femenino y experiencia parlamentaria 1956-1962". En ONPE. *Elecciones*. Lima: ONPE. Consulta: 10 de junio del 2014.  
 <<http://www.web.onpe.gob.pe/modEscaparate/downloads/L-0025.pdf>>
- ALGARAY, Manuel Martín y Esteban LÓPEZ-ESCOBAR  
 1992 "La Teoría dramática de la comunicación de Kenneth Burke. Análisis de un caso", en *Estudios en honor de Luka Brajnovic*. Pamplona: EUNSA.
- ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal y Sinesio LÓPEZ  
 2005 *Historia de las elecciones en el Perú*. Lima: IEP.
- ALMOND, Gabriel  
 1999 *Una disciplina segmentada*. México DC: Fondo de cultura económica.  
 1988 "El estudio de la cultura política". Consulta: 10 de enero del 2014.  
 <<http://www7.uc.cl/icp/revista/pdf/rev102/ar5.pdf>>
- ALMOND, Gabriel y Sidney VERBA  
 1989 *The Civic Culture Revisited*. California: Sage Publications.
- ANDERSON, Benedict  
 1997 *Comunidades imaginadas*. México DC: Fondo de Cultura Económica.
- BALTRA M., Lidia  
 2006 *Señora Presidenta... Mujeres que gobiernan países*. Santiago de Chile: Editorial Mare Nostrum.
- BASADRE, Jorge  
 2005 *Historia de la República del Perú*. Tomos XIV y XV. Lima: OrbisVentures
- AMADEO, Belén  
 2002 "Comunicación, democracia e internet. La ciberpolítica como nuevo ámbito de estudio". En Revista epolíticos. Consulta: 15 de enero del 2014. <<http://www.epolíticos.com.ar>>
- BENEDICTO, Jorge  
 1995 *Sociedad y política: temas de sociología política*. Madrid: Alianza.
- BOURDIEU, Pierre  
 2012a *Capital cultural, escuela y espacio social*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.  
 2012b *La distinción: criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Santillana.  
 2008 *Capital cultural, escuela y espacio social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, SA.  
 2005 *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: Editorial Universitaria.  
 1997 *Razones prácticas: sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.  
 1979 "Los tres estados del capital cultural". Consulta: 10 de febrero del 2014. <http://sociologiac.net/biblio/Bourdieu-LosTresEstadosdelCapitalCultural.pdf>  
 1972 "La Opinión Pública no existe". Consulta: 15 de noviembre del 2014.  
 <[http://sociologiac.net/biblio/Bourdieu\\_OPE.pdf](http://sociologiac.net/biblio/Bourdieu_OPE.pdf)>
- BOURDIEU, Pierre y Loïc Wacquant  
 2005 *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- BOURRICAUD, Francois

- 1989 *Poder y sociedad en el Perú*. Lima: IEP/ Instituto Francés de Estudios Andinos.
- CANEL, María José
- 1999a *Comunicación política*. Madrid: Editorial Tecnos.
- 1999b “El País, ABC y El Mundo: Tres manchetas, tres enfoques de las noticias”. Consulta: 15 de febrero del 2014. <<http://www.ehu.es/zer/hemeroteca/pdfs/zer06-05-canel.pdf>>
- CAÑIZALES, Andrés
- 2003 “Medios, estrategias de comunicación y sociedad civil”. *Aportes Andinos. Portal de la Universidad Andina Simón Bolívar*. Quito. Consulta: 15 de enero del 2014. <<http://www.uasb.edu.ec/padh/revista5/articulos/andrescanizalez.htm>>
- CASTELLS, Manuel
- 2010 *Comunicación y Poder*. Madrid: Alianza Editorial.
- 1998 *El poder de la identidad*. Madrid: Alianza Editorial.
- CARNERO CHECA, Genaro
- 2010 *La acción escrita. José Carlos Mariátegui periodista*. Lima: Editorial San Marcos.
- CHUHUE, Richard
- 2009 “Entrevista Historiador Miguel Maticorena Estrada. La tradición por San Marcos”. En: *Revista Summa Historiae*. Año 1, Nro. 1. Lima. Consulta: 20 de febrero del 2014. [http://issuu.com/rchuhue/docs/miguel\\_maticorena\\_entrevista\\_/3](http://issuu.com/rchuhue/docs/miguel_maticorena_entrevista_/3)
- COHEN, Jean y Andrew ARATO
- 2000 *Sociedad civil y teoría política*. México DC: Fondo de cultura económica.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
- S/a *Congresistas*. Consulta: 16 de noviembre del 2014. <<http://www.congreso.gob.pe/Congresistas>>
- CONTRERAS, Carlos y Marcos CUETO.
- 2010 *Historia del Perú contemporáneo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).
- COSME, Carlos y otros
- 2007 *La imagen In/Decente*. Lima: IEP.
- COTLER, Julio
- 1992 *Clases, estado y nación*. Lima: IEP.
- DADER GARCÍA, José Luis
- 1992 *El periodista en el espacio público*. Barcelona: Bosch.
- DE FLEUR, Melvin L. y Sandra J. BALL-ROKEACH
- 1986 *Teoría de la comunicación de masas*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- DEL ÁGUILA, Alicia
- 2012 “Historia del sufragio en el Perú, s. XIX-XX: una lectura desde la ciudadanía y la participación indígena”. En: *Revisión histórica de la participación política y electoral de los pueblos originarios y la cuota indígena*. Consulta: 10 de junio del 2014. <<http://www.idea.int/publications/indigenous-participation-in-elections/upload/part1.pdf>>
- DÍAZ ALBERTINI, Javier y otros
- 2004 *Méritos y contactos*. Lima: Universidad de Lima, Fondo Editorial.
- DÍEZ NICOLÁS, Juan y Ronald Inglehart
- 1994 *Tendencias mundiales de cambio en los valores sociales y políticos*. Madrid: Fundesco.
- FEENSTRA, Ramón A.

- S/a *El concepto de sociedad civil en el pensamiento de Michael Walzer*. Universitat Jaume-I. Jornades de Foment de la Investigació. Castelló. Consulta: 20 de febrero del 2014. <[on-Feenstra-El-concepto-de-sociedad-civil-en-Walzer](#)>
- FLORES GALINDO, Alberto
- 1997 *Obras completas*. Tomo V. Lima: Tarea.
- 1996 *Obras completas*. Tomo IV. Lima: Tarea.
- 1993 *Obras completas*. Tomo I. Lima: Tarea.
- 1980 *La agonía de Mariátegui. La polémica con la Komintern*. Lima: Desco.
- FUKS, Mario, Renato PERISSINOTTO MONSEFF y Ednaldo Aparecido RIBEIRO
- 2004 "Cultura política y desigualdad en los consejos municipales de Curitiba". En: *Política y Cultura*, núm. 22, 2004, pp. 73-100. México D.C. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Consulta: 10 de enero del 2014. <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26702205>>
- FUKUYAMA, Francis
- 1996 *Confianza*. Buenos Aires: Editorial Atlántida.
- GARCÍA CLARCK, Rubén R.
- 2001 "Bases para un diagnóstico de la cultura cívica en México". *Sociológica*, volumen 16, número 45-46, enero-agosto. México, DF: UAM. Consulta: 10 de febrero del 2014. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305026536016>
- GARGUREVICH, Juan
- 1992 *Historia de la prensa peruana 1594-1990*. Lima: Ediciones La Voz.
- GELLNER, Ernest
- 1985 *Encuentros con el nacionalismo*. Madrid: Alianza Universidad.
- GIDDENS, Anthony
- 2010 *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial.
- 1995 *La constitución de la sociedad, bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- 1994 *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza Editorial S.A.
- GIDDENS, Anthony, Jonathan TURNER y otros
- 2000 *La teoría social hoy*. Madrid: Alianza Editorial.
- GINER, Salvador, Emilio LAMO y Cristóbal TORRES
- 2006 *Diccionario de Sociología*. Dos tomos. Madrid: Alianza Editorial.
- GOMIS, Lorenzo
- 2008 *Teoría de los géneros periodísticos*. Barcelona: UOC Press.
- 1987 *Teoría del periodismo*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- HABERMAS, Jürgen
- 1998 *Facticidad y validez*. Valladolid: Editorial Trotta.
- 1986 "La esfera de lo público". En: *Ensayos de Teoría Social*. México D.F.: VAP, UAM.
- HALMAN, Loek y Ruud DE MOOR
- 1994 "Individualización y cambio de valores en Europa y Norteamérica". En: *Tendencias mundiales de cambio en los valores sociales y políticos*. Madrid: Fundesco.
- HANN, Chris
- 2000 "Nacionalismo y sociedad civil en Europa central: de Ruritania a la euronregión de los Cárpatos". Hall, John A. (editor) *Estado y Nación*. Madrid: Cambridge University Press.

- HERNÁNDEZ, Alberto  
2006 *Transparencia y rendición de cuentas*. México DC: Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. Centro Mexicano para la Filantropía. Consulta: 20 de enero del 2014.  
[inicio.ifai.org.mx/Publicaciones/Transparencia\\_y\\_Confianza14.pd](http://inicio.ifai.org.mx/Publicaciones/Transparencia_y_Confianza14.pd)
- HERNÁNDEZ, Roberto, Carlos FERNÁNDEZ, Carlos y Pilar BAPTISTA  
2010 *Metodología de la investigación*. Santiago de Chile: McGraw Hill.
- HOBSBAWN, Eric  
2013 *Un tiempo de rupturas*. Barcelona: Editorial Planeta.  
1998 *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Crítica.
- IGARTUA, Juan José y María Luisa HUMANES  
2004 "Imágenes de Latinoamérica en la prensa española. Una aproximación empírica desde la Teoría del Encuadre". En: *Comunicación y Sociedad*. Volumen XVII. Nro. 1.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI)  
1995 *El analfabetismo en el Perú*. Lima: INEI. Consulta: 15 de noviembre del 2014.  
<http://proyectos.inei.gob.pe/web/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0024/presenta.htm>
- JOSEPH, Isaac  
1999 *Erving Goffman y la microsociología*. Barcelona: Gedisa.
- JUDT, Tony  
2011 *Sobre el olvidado siglo XX*. Madrid: Taurus.
- KORNBLIT, Ana Lía  
2007 *Metodologías cualitativas en Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- KYMLICKA, Will  
1996 *Ciudadanía multicultural*. Barcelona: Paidós.
- LABORDA, Xavier  
2012 *Lágrimas de cocodrilo. Análisis del discurso político*. Barcelona: Editorial UOC.
- LIN, Nan  
2002 *Social Capital*. Cambridge: Cambridge University Press.
- LOAYZA SAAVEDRA, Rodolfo  
2009 *Pensadores peruanos del siglo XX frente a la problemática nacional*. Tomo II. Lima: Editorial San Marcos.
- LÓPEZ JIMÉNEZ, Sinesio  
1997 *Ciudadanos reales e imaginarios: concepciones, desarrollo y mapas de la ciudadanía en el Perú*. Lima: Instituto de Diálogo y Propuestas.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, Héctor.  
2009 *Los 170 años de El Comercio*. Lima: Empresa Editora El Comercio.
- MAIGRET, Eric  
2005 *Sociología de la comunicación y de los medios*. Bogotá: FCE.
- MACERA, Pablo  
1979 *Conversaciones con Basadre*. Lima: Mosca Azul Editores.
- MACIONIS, John y Ken Plummer  
2011 *Sociología*. Madrid: Prentice Hall.
- MATEOS, Araceli

- S/a "Cultura política". Salamanca: Universidad de Salamanca. Consulta: 10 de enero del 2014.  
<<http://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/Culturapolitica.pdf>>
- MATICORENA ESTRADA, Miguel
- 2003 La idea de la nación en Jorge Basadre. Consulta: 20 de febrero del 2014.  
[http://issuu.com/rchuhue/docs/8\\_maticorena](http://issuu.com/rchuhue/docs/8_maticorena)
- 2011 "La nación existe". Lima: Diario *Expreso*, 7 de agosto del 2011. Consulta: 10 de febrero del 2014.  
<http://www.expreso.com.pe/noticia/2011/08/07/la-nacion-existe>
- MARTIN-BARBERO, Jesús
- 1998 *De los medios a las mediaciones*. Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- MARTÍNEZ GARCÍA, José Saturnino
- 1998 "Las clases sociales y el capital en Pierre Bourdieu. Un intento de aclaración". VI Congreso de Sociología de la FES, Coruña. Universidad de Salamanca. Departamento de Sociología. Serie Análisis. Documento P/10 98-PB94/1392.
- MC EVOY, Carmen
- 2007 *Homo politicus. Manuel Pardo, la política peruana y sus dilemas 1871-1878*. Lima: PUCP/Instituto Riva Agüero/IEP/ONPE.
- 1999 *Forjando la nación. Ensayos de historia republicana*. Lima: PUCP/ The University of the South, Sewanee.
- 1997 *Manuel Pardo. La utopía republicana. Ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana (1871-1919)*. Lima: PUCP.
- 1994 *El proyecto nacional en el siglo XIX. Manuel Pardo y su visión del Perú*. Lima: PUCP.
- MENDOZA MICHILOT, María
- 2013 *100 años de periodismo en el Perú*. Lima: Universidad de Lima, 2013.
- MILLÁN, René y Sara GORDON
- 2004 *Capital social: una lectura en tres perspectivas clásicas*. Consulta: 20 de febrero del 2014.  
<<http://www.ejournal.unam.mx/rms/2004-4/RMS04404.pdf>>
- MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES (MIMP)
- 2012 "Igualdad de género". Consulta: 15 de noviembre del 2014.  
[http://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgignd/cursosformacion/curso\\_modulo1.pdf](http://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgignd/cursosformacion/curso_modulo1.pdf)
- MONZÓN, Cándido
- 2000 *Opinión pública, comunicación y política*. Madrid: Editorial Tecnos.
- 1987 *La Opinión pública. Teoría, concepto y métodos*. Madrid: Editorial Tecnos.
- MORA Y ARAUJO, Manuel
- 2012 *El poder de la conversación*. Dos tomos. Buenos Aires: La Crujía.
- MORALES NAVARRO, Julián y Luis ABAD MÁRQUEZ
- 2002 *Introducción a la sociología*. Madrid: Tecnos.
- MORÁN, María Luz
- 1997 "Élites y cultura política en la España democrática". En: *Cultura Política*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- NEIRA, Hugo
- 2013 *¿Qué es nación?* Lima: Universidad San Martín de Porres, Instituto de Gobierno.
- NOELLE-NEUMANN, Elisabeth
- 1995 *La espiral del silencio*. Barcelona: Editorial Paidós.

## OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES (ONPE)

2014 Manual para personeros de mesa de las organizaciones políticas. Consulta: 14 de noviembre del 2014. <[http://www.web.onpe.gob.pe/home/modInformat/Personero/Manual\\_Personero\\_Mesa.pdf](http://www.web.onpe.gob.pe/home/modInformat/Personero/Manual_Personero_Mesa.pdf)>

O'LEARY, Brendan

2000 "El diagnóstico de Gellner sobre el nacionalismo: una visión general crítica, o ¿qué sigue vivo y qué está muerto en la filosofía del nacionalismo de Gellner?" Hall, John A. (editor) *Estado y Nación*. Madrid: Cambridge University Press.

ORTEGA, Félix

2011 *La política mediatizada*. Madrid: Alianza Editorial.

PANIAGUA, Valentín

2003 "El derecho de sufragio en el Perú". En: *Elecciones*. Lima: ONPE. Consulta: 10 de junio del 2014. <<http://www.web.onpe.gob.pe/modEscaparete/downloads/L-0025.pdf>>

PÉREZ-AGOTE, Alfonso

1995 "Nación y nacionalismo. La politización de la identidad colectiva". Benedicto, Jorge y Morán, María Luz (editores). *Sociedad y política: temas de sociología política*. Madrid: Alianza.

PICÓ, Josep y SANCHIS, Enric

2003 *Sociología y sociedad*. Madrid: Editorial Tecnos.

PLAZA, Orlando

2012 *Cambios sociales en el Perú 1968-2008*. PUCP, Fondo Editorial.

1979 "Campesinado, analfabetismo y el problema del voto en el Perú". En: *Nueva Sociedad*. Nro. 41. Marzo-Abril. Consulta: 15 de febrero del 2014. [http://www.nuso.org/upload/articulos/547\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/547_1.pdf)

PRICE, Vincent

1992 *La opinión pública*. Barcelona: Paidós Comunicación.

PORTOCARRERO, Gonzalo

2014 "El Perú no es una sociedad de ciudadanos". En: *Hildebrandt en sus trece*. Lima, 23 de mayo, p.20.

PUCHETA, Leonardo

2011 "El discurso político y los nuevos espacios de comunicación" en Chardon, María Cristina. *Transformaciones del espacio público*. Buenos Aires: La Crujía.

QUIROZ, María Teresa

2013 Discurso en presentación del libro *100 de periodismo en el Perú*. Lima.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

S/a *Diccionario panhispánico de dudas*. Consulta: 21 de marzo del 2014. <<http://lema.rae.es/dpd/srv/search?id=Tr5x8MFOuD6DVTIDBg>>

RODRÍGUEZ, Raquel

2004 *Teoría de la Agenda Setting*. Madrid: Observatorio Europeo de Tendencias Sociales.

RUIZ SAN ROMÁN, José A.

1997 *Introducción a la tradición clásica de la opinión pública*. Madrid: Tecnos.

SÁDABA, Teresa

2008 *Framing: el encuadre de las noticias*. Buenos Aires: La Crujía Ediciones.

SALAZAR BONDY, Augusto

1965 *Historia de las ideas en el Perú*. Tomo I y II. Lima: Francisco Moncloa.

SALAZAR HERRERA, Catalina

- 2001 *Actuación Política de mujeres peruanos. Tentando una cronología*. Lima: Movimiento Manuela Ramos.
- SÁNCHEZ, Luis Alberto
- 1987 *Testimonio personal: Memorias de un peruano del siglo XX*. Lima: Mosca Azul editores.
- SANTIVÁÑEZ, Martín
- 2003 *El concepto de peruanidad en Víctor Andrés Belaunde*. Lima: Universidad de Lima, Fondo de Desarrollo Editorial.
- SCHNAPPER, Dominique
- 2001 *La comunidad de los ciudadanos: acerca de la idea moderna de nación*. Madrid: Alianza.
- SULMONT, Denis
- 1984 *El movimiento obrero peruano (1890-1980)*. Lima: Tarea. Asociación de Publicaciones Educativas.
- 1975 *El movimiento obrero en el Perú/1900-1956*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.
- SZPORLUK, Román
- 2000 "Reflexiones sobre el cambio: Ernest Gellner y la historia del nacionalismo". Hall, John A. (editor) *Estado y Nación*. Madrid: Cambridge University Press.
- SZTOMPKA, Piötr
- 1999 *Trust. A Sociological Theory*. Cambridge: Cambridge University Press.
- 1995 *Sociología del cambio*. Madrid: Alianza Universidad de Textos.
- SMITH, Anthony D.
- 2000 *Nacionalismo y modernidad*. Madrid: Ediciones Istmo, S.A.
- TAYLOR, Charles
- 2000 "Nacionalismo y modernidad". Hall, John A. (editor) *Estado y Nación*. Madrid: Cambridge University Press.
- THOMPSON, John B.
- 1998 *Los media y la modernidad*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- TORRES, Alfredo
- 2010 *Opinión pública 1921-2011*. Lima: Aguilar.
- TUESTA SOLDEVILLA, Fernando
- 1997 "El voto femenino". En *Política*. Consulta: 14 de noviembre del 2014. <<http://blog.pucp.edu.pe/fernandotuesta/el-voto-femenino>>
- TUCHMAN, Gaye
- 1998 *La producción de la noticia: estudio sobre la construcción de la realidad*. México D.F.: Gustavo Gili.
- VAN DIJK, Teun A
- 2009 *Discurso y poder*. Barcelona: Gedisa.
- VELASCO GÓMEZ, Ambrosio
- 2002 "Nación y nacionalismo". México DC: Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional Autónoma de México. Consulta: 30 de enero del 2014. <[dianoia.filosoficas.unam.mx/index.php/download\\_file/399/615/](http://dianoia.filosoficas.unam.mx/index.php/download_file/399/615/)>
- VILLANUEVA, Victoria

2010 *El poder en el mundo formal. Entre el voto y la cuota*. Lima: Movimiento Manuela Ramos. Servicios Gráficos JMD. Consulta: 21 de marzo del 2014. <<http://www.manuela.org.pe/wp-content/uploads/2010/06/54074260-El-poder-en-el-mundo-formal-Entre-el-voto-y-la-cuota.pdf>>

WALLERSTEIN, Immanuel

2002 *Conocer el mundo, saber el mundo: el fin de lo aprendido*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

WEBER, Max

2006 *Política y ciencia*. Buenos Aires: Editorial Leviatán.

WOLTON, Dominique

1999 *Sobre la comunicación*. Madrid: Acento editorial.

### Referencias hemerográficas

Diario El Comercio (1923, 1931, 1955, 1956, 1978). Lima: Diario *El Comercio*

Diario La Crónica (1923, 1931, 1955, 1956, 1978). Lima: Diario *La Crónica*

Diario La Prensa (1923, 1931, 1955, 1956, 1978). Lima: Diario *La Prensa*

